EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHAQUINAL

## RESOLUCIÓN No. 002

## ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025 - 2029

Año II - Nº 1308 - 313 páginas
Quito, lunes 27 de abril de 2026

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
CHAQUINAL
Administración 2023 - 2027

**CARMEN DEL ROCIO CASTILLO SARANGO PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CHAQUINAL**

**RESOLUCIÓN No. 002**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

**Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

**Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

**Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (…).

**Que**, la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

**Que**, la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

**Que**, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

**Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

**Que**, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

**Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.

**Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.

**Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los

gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

**Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

**Que,** el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

**Que,** el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

**Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"

**Que,** el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".

**Que,** el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso ".

**Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los

instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".

**Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".

**Que,** el inciso tercero del artículo 21 Ibídem, determina que: "Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación".

**Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.

**Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

**Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el "Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución".

**Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.

**Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que "Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía…".

**Que,** mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene 2025-2029". De conformidad con lo establecido en la Norma Técnica del Sistema Nacional de Planificación Participativa - NTSNDPP (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, las entidades públicas deben proceder con la actualización de sus respectivos planes institucionales.

Que, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, en el mes de diciembre de 2025, emite las DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS), en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes gobiernos autónomos descentralizados.

**Que,** la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es clave para una gestión territorial eficiente. Este proceso asegura que los planes locales estén articulados con los lineamientos nacionales e internacionales, promoviendo un desarrollo sostenible y

equitativo. Además, fortalece la institucionalidad territorial, facilitando la cooperación y articulación entre el gobierno central y los GAD, y fomenta una articulación coherente con las competencias asignadas a cada nivel.

**Que,** El Gobierno Parroquial de Chaquinal, en sesiones ordinaria y extraordinaria, desarrolladas en primer y segundo debate los días 10 y 12 de febrero de 2026, conoció y analizó el Informe de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

**Que,** La Presidenta del Gobierno Parroquial de Chaquinal, con oficio Nro. **016**, convoca al Consejo de Planificación del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Chaquinal, a reunión para la revisión de la alineación de **objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chaquinal,** vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029.

**Que,** el Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial de Chaquinal reunido el día 12 de Febrero del 2026, emite el informe favorable Nro. 001 respecto a la alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chaquinal vigente, a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, según consta en el acta adjunta con las firmas de los miembros asistentes.

**Que,** el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Chaquinal, determina la actualización del PDOT por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.

**Que,** en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, RESUELVE:

**EXPEDIR LA "RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL POR ALINEACIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CHAQUINAL, A LOS OBJETIVOS Y METAS DEL** PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029

**Art.-1.-Objeto.-** La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial por alineación de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chaquinal, a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y las directrices dadas por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete.

**Art.-2.- Alineación. -** Los Objetivos y metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del gobierno autónomo descentralizado de la Parroquial Chaquinal vigente, correspondiente al periodo 2023-2027, se alinean a los objetivos y metas del PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, conforme a la propuesta que se adjunta al presente, y al informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Chaquinal.

**Art. 3.- Vigencia. -** Esta Resolución entrará en vigor a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en el Registro Oficial, y actualizada en la página web institucional: www.gadchaquinal.gob.ec

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Chaquinal, a los 12 días del mes de Febrero del año 2026.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.-

Firmado electrónicamente por:
CARMEN DEL ROCIO CASTILLO SARANGO
Validar únicamente con FirmaEC

Sra. Carmen del Rocío Castillo Sarango
**PRESIDENTA**
**GAD PARROQUIAL DE CHAQUINAL**

G.A.D PARROQUIAL CHAQUINAL
Pindal Loja Ecuador

Sr. Jose Darwin Rogel Vera
**VICEPRESIDENTE/A**

Sr. Eliecer Reinerio Valencia Moncada
**1er VOCAL PRINCIPAL**

Srta. Marisela de Jesús Elizalde Girón
**2do. VOCAL PRINCIPAL**

Sra. Narcisa de Jesús Rojas Valencia
**3er. VOCAL PRINCIPAL**

**CERTIFICACIÓN.-** La Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquia Chaquinal, la Ing. **ANABEL CAROLINA JIMENEZ ORTIZ, CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión extraordinaria celebrada el día 12 de Febrero del 2026, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD. Chaquinal, 12 de Febrero del 2026.

Ing. Anabel Carolina Jiménez Ortiz
**SECRETARIA- TESORERA DEL GADP CHAQUINAL**

G.A.D PARROQUIAL CHAQUINAL
Pindal Loja Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
CHAQUINAL
Administración 2023 - 2027

## INFORME FAVORABLE DE ALINEACIÓN DEL PDOT – CLP CHAQUINAL NRO. 001

### CONSIDERANDO:

**Que,** el artículo 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece que los Consejos de Planificación Participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes, y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación por el órgano legislativo correspondiente.

**Que,** el artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) determina como funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, entre otras:

1. Participar en el proceso de formulación de los planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo;
2. Velar por la coherencia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

**Que,** el artículo 66 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que los Consejos Locales de Planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo y de las políticas locales y sectoriales, elaboradas a partir de las prioridades y objetivos estratégicos del territorio, articulados al Sistema Nacional de Planificación, e integrados, al menos, por un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía.

**Que,** los artículos 300 y 304 del COOTAD señalan que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, regulado mediante acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, con una estructura y denominación propias, garantizando la participación ciudadana en la planificación, seguimiento y evaluación de los planes territoriales.

**Que,** mediante Resolución Nro. CNP-012-2025-CNP, de 21 de agosto de 2025, se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, y que,

conforme a la Norma Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0006-A), una vez aprobado dicho plan, las entidades públicas deben proceder a la actualización y alineación de sus respectivos planes institucionales.

**Que,** en el mes de diciembre de 2025, la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete emitió las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con el fin de garantizar una adecuada articulación entre la planificación y el ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno.

**Que,** la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible constituye un elemento fundamental para una gestión territorial eficiente, sostenible y equitativa, fortaleciendo la institucionalidad territorial y la articulación entre el Gobierno Central y los gobiernos autónomos descentralizados.

**EXPIDE:**

**INFORME FAVORABLE DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CHAQUINAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025–2029**

En la parroquia Chaquinal , cantón Pindal, provincia de Loja, a los doce (12) días del mes de febrero de 2026, siendo las 10h00, en el salón de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Chaquinal, se instala la sesión extraordinaria del Consejo Local de Planificación, convocada por la señora Presidenta del GAD Parroquial, con la finalidad de conocer, analizar y emitir el informe favorable sobre la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chaquinal al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Constatación del quórum**

La secretaria procede a constatar el quórum reglamentario, verificándose la presencia de los siguientes miembros:

| Nombre | Representación | Estado |
|---|---|---|
| Sra. Carmen del Rocio Castillo Sarango | GAD Parroquial de Chaquinal | Presente |
| Dr. Jimmy Francis Mmanzanillas Ochoa | Consejo Local de Planificación | Presente |
| Sra. Alba Orfa Córdova Velásquez | Consejo Local de Planificación | Presente |
| Sr. Oscar Leonardo Robles Guaicha | Consejo Local de Planificación | Presente |
| Ing. Laura Alexandra Granda Miles | TECNICA AD HONOREM | Presente |

Constatado el quórum, la señora Presidenta declara instalada la sesión.

**2. Apertura de la sesión y análisis del documento**

La señora Presidenta, Sra. Carmen del Rocio Castillo Sarango, da la bienvenida a los miembros del Consejo Local de Planificación y agradece su asistencia, indicando que el objetivo de la sesión es analizar el documento de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chaquinal al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029.

El equipo técnico responsable del proceso de alineación expone el contenido del documento, detallando los ejes, objetivos, programas y proyectos alineados a los lineamientos nacionales.

La señora Presidenta manifiesta que la planificación presentada responde a un proceso técnico y participativo, alineado al Plan de Gobierno y a las competencias del GAD Parroquial, incorporando los proyectos ejecutados y previstos para el período de gestión, con énfasis en el desarrollo territorial, la suscripción de convenios interinstitucionales y la generación de oportunidades productivas, en atención a la situación económica que atraviesa el país. Destaca la importancia de la participación ciudadana y acoge los aportes que realicen los integrantes del Consejo.

Interviene el representante del Consejo Local de Planificación, Dr. Jimmy Francis Manzanillas Ochoa, quien señala la necesidad de que la planificación se ejecute en concordancia con la capacidad presupuestaria del GAD Parroquial, garantizando una distribución equitativa de los recursos entre los barrios, y que la actualización del PDOT priorice el fortalecimiento del sector productivo, especialmente el maicero. Agradece al señor Presidente por mantener informada a la ciudadanía.

Interviene la representante del Consejo Local de Planificación, Sra. Alba Orfa Córdova Velásquez, quien expresa su expectativa de que la planificación contemple

a los barrios que aún no han sido beneficiados con obras, y agradece la oportunidad de participación.

Interviene el representante del Consejo Local de Planificación, Sr. Oscar Leonardo Robles Guaicha, quien manifiesta el compromiso del Consejo de priorizar obras que beneficien a toda la parroquia, destacando que la alineación del PDOT contempla intervenciones en barrios pendientes y acciones productivas que beneficiarán a la población en general.

**3. Aprobación del informe**

Una vez analizado el documento de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chaquinal al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador No Se Detiene" 2025–2029, el Consejo Local de Planificación emite informe favorable, disponiendo que se continúe con el trámite correspondiente ante el órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chaquinal.

**4. Clausura**

No habiendo más puntos que tratar, el señor Presidente agradece la participación de los asistentes y, siendo las 11h00, declara clausurada la sesión.

Firmas:

Dr. Jimmy Francis Manzanillas Ochoa
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN**

Srta. Alba Orfa Córdova Velásquez
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN**

Sr. Oscar Leonardo Robles Guaicha
**REPRESENTANTE DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN**

Ing. Laura Alexandra Granda Miles
**TECNICA DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN**




Ing. Anabel Carolina Jiménez Ortiz
**SECRETARIA AD-HOC DEL CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA CHAQUINAL**

FORMATO ALINEACIÓN ZONAL 7 - 2026

**ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CHAQUINAL**

**PROVINCIA:** LOJA
**CANTÓN:** PINDAL
**MÁXIMA AUTORIDAD:** CARMEN DEL ROCÍO CASTILLO BARANGO
**RESPONSABLES DE LA ALINEACIÓN:** PACO CORDOVA - EQUIPO TÉCNICO LOCAL

⚠ **Advertencia importante:** No modificar la estructura del archivo (columnas y orden), contiene fórmulas, validaciones y relaciones automáticas entre columnas que dependen estrictamente su funcionalidad.

| Competencia | Política PDOT | Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico) | Meta del PDOT | Indicador de la meta | Tendencia del indicador | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | | Plan / Programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Fuente de financiamiento | PND | | ETN | | ODS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Lineamiento | Objetivo |
| Gestión Ambiental | Regular el uso de agroquímicos y residuos sólidos | Desarrollar e implementar acciones para mejorar el saneamiento ambiental, incluyendo la gestión adecuada de residuos sólidos, el tratamiento de aguas residuales y la reducción de la contaminación en la parroquia. | Capacitación a 30 agricultores en prevención de la contaminación ambiental al año 2027 | Número de agricultores capacitados | Creciente | 20 | 2023 | 30 | 40 | 50 | 0 | Saneamiento Ambiental | Campañas de concientización y manejo de residuos | $ 2.000,00 | Asignaciones del gobierno central según COOTAD | 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética. | Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029. | 2. Economía y ambiente | 2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional. | ODS 13: Acción por el clima |
| Gestión Ambiental | Proteger fuentes de agua para consumo humano | Reducir la contaminación de fuentes de agua, protegiendo así el recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras. | Conseguir la protección de 3 fuentes hídricas de la parroquia hasta el 2027 | Número de fuentes hídricas protegidas | Creciente | 1 | 2023 | 2 | 2 | 3 | 4 | Conservación de Agua | Cercado y protección de fuentes de agua | | Gestión - Convenio | 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética. | Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029 | 1. Hábitat y desarrollo social | 1.14. Reconocer a la Zona Intangible Tagaeri-Taromenane (ZIT) como una "franja de amortiguamiento móvil" cuya superficie se amplíe automáticamente mediante imágenes satelitales, sobrevuelos u otros mecanismos que registren desplazamientos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario (PIAV). | ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres |
| Forestación y Reforestación | Aplicar la reforestación con especies nativas | Reforestar áreas de protección hídrica en las áreas de importancia hídrica de Chaquinal para conservar y recuperar los ecosistemas. | Reforestar 3 hectáreas de las áreas de protección hídrica para el año 2027 | Número de hectáres reforestadas | Creciente | 2 | 2023 | 2 | 3 | 4 | 5 | Reforestación y Conservación | Siembra de especies nativas con apoyo de alumnos de unidad educativa | $ 1.000,00 | Asignaciones del gobierno central según COOTAD | 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética. | Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029. | 2. Economía y ambiente | 2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción. | ODS 13: Acción por el clima |
| Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Incentivar la conservación y uso sostenible los recursos naturales (atractivos turísticos) | Desarrollar e implementar una estrategia integral para ampliar las zonas turísticas y mejorar los servicios asociados en Chaquinal, promoviendo atractivos naturales y culturales que fomenten el turismo sostenible. | Alcanzar 5.00 visitantes (turistas) anuales para el año 2027 | Número de visitantes anuales | Creciente | 50 | 2023 | 150 | 300 | 400 | 500 | Desarrollo Turístico Sostenible | Implementación de atractivos, rutas y señalización turística | $ 5.000,00 | Asignaciones del gobierno central según COOTAD | 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas. | Incrementar la población con empleos en las principales actividades turísticas de 59.516,62 en el 2024 a 570.575 al 2029. | 2. Economía y ambiente | 2.1. Formentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía. | ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico |
| Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Apoyar la tecnificación y capacitación en cultivos sostenibles | Impulsar el uso de tecnología avanzada y buenas prácticas agrícolas en la producción de caña de azúcar, mejorando la eficiencia y productividad de los cultivos. | Capacitar a 30 productores de caña para el año 2027 | Número de productores capacitados | Creciente | 10 | 2023 | 10 | 15 | 20 | 30 | Sostenibilidad Agrícola | Producción y comercialización de panela granulada y sus derivados | $ 5.000,00 | Asignaciones del gobierno central según COOTAD | 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles. | Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029. | 2. Economía y ambiente | 2.1. Formentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía. | ODS 12: Producción y consumo responsables |
| Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías) | Capacitar en técnicas de agricultura sostenible | Fomentar la adopción de tecnologías modernas en la producción agrícola y ganadera, mejorando la productividad y sostenibilidad del sector | Capacitar al 30 productores en técnicas agrícolas para el año 2027 | Número de agricultores capacitados | Creciente | 20 | 2023 | 40 | 40 | 50 | 0 | Innovación Agropecuaria | Creación de centros de capacitación agrícola | | Gestión - Convenio | 5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles. | Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029. | 2. Economía y ambiente | 2.1. Formentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía. | ODS 12: Producción y consumo responsables |
| Fomento de la seguridad alimentaria | Incentivar emprendimientos comunitarios | Promover la economía solidaria a través de la creación y fortalecimiento de asociaciones y cooperativas que permitan a los habitantes de Chaquinal colaborar en proyectos productivos, comerciales y de servicios, generando ingresos justos y fortaleciendo el tejido social. | Crear 6 emprendimientos hasta el año 2027 | Número de emprendimientos nuevos | Creciente | 1 | 2023 | 3 | 5 | 6 | 7 | Economía Solidaria | Fondo de apoyo a emprendimientos locales | | Gestión - Convenio | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos de 8,81% en el 2024 a 7,79 % en 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social | 1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición | ODS 12: Producción y consumo responsables |
| Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Implementar letrinas y alcantarillado | Incrementar el acceso a saneamiento básico, en la parroquia, lo que contribuiría a reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida. | Alcanzar el 60% de cobertura de saneamiento para el año 2027 | Porcentaje de cobertura sanitaria | Creciente | 20% | 2023 | 30 % | 40 % | 50 % | 60% | Saneamiento Básico | Instalación de sistemas de letrinas y alcantarillado sanitario | | Gestión - Convenio | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social | 1.11. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo. | ODS 6: Agua limpia y saneamiento |
| Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Mejorar el equipamiento de escuelas y colegios | Promover el mejoramiento del equipamiento escolar en la parroquia, mediante la identificación de necesidades prioritarias | Mantener anualmente 7 centros educativos hasta el año 2027 | Número de centros educativos mantenidos | Creciente | 7 | 2023 | 7 | 7 | 7 | 7 | Equipamiento Educativo | Equipamiento de centros educativos de la parroquia Chaquinal | $ 1.000,00 | Asignaciones del gobierno central según COOTAD | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social | 1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles |
| Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Implementar sistemas de purificación de agua | Participar en programas de control y prevención de enfermedades de origen hídrico a través de la mejora en el suministro de agua potable | Construir 1 sistema de agua para el año 2027 | Número de sistemas de agua construidos | Creciente | 1 | 2023 | 1 | 1 | 2 | 0 | Agua y Saneamiento | Intervención en la construcción de plantas de tratamiento de agua | $ 1.000,00 | Asignaciones del gobierno central según COOTAD | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social | 1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles |
| Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Incentivar infraestructura de telecomunicaciones | Incrementar conectividad en zonas rurales, asegurando acceso a Internet y servicios de comunicación para todos los habitantes, lo que facilitará la educación, el emprendimiento y la inclusión social. | Alcanzar el 80% de cobertura de comunicaciones en el sector rural para 2027 | Porcentaje de cobertura en comunicación | Creciente | 50% | 2023 | 55 % | 65 % | 75% | 80% | Conectividad Rural | Intervención para ampliar la cobertura de telecomunicaciones | | Gestión - Convenio | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social | 1.11. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles |
| Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos | Extender red de energía eléctrica | Ampliar la cobertura de electricidad en la parroquia, especialmente en áreas rurales, garantizando que todos los hogares cuenten con acceso a un servicio eléctrico | Lograr el 100% de cobertura en energía eléctrica para el año 2027 | Porcentaje de cobertura eléctrica | Creciente | 75% | 2023 | 80 % | 90 % | 100 % | 0% | Energía Rural | Instalación de redes eléctricas y alumbrado público en áreas rurales | | Gestión - Convenio | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% en el 2024 a 55,11% al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social | 1.11. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zonas de riesgo. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles |
| Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural | Desarrollar espacios públicos de calidad | Desarrollar nuevos espacios recreativos y mejorar los existentes en la parroquia, brindando a la comunidad lugares seguros y atractivos para el esparcimiento, la práctica de deportes y la integración social. | Mejorar al menos 8 espacios públicos para el año 2027 | Número de espacios mejorados | Creciente | 1 | 2023 | 5 | 7 | 8 | 9 | Recreación Comunitaria | Creación y mejoramiento de parques y áreas recreativas | $ 130.000,00 | Asignaciones del gobierno central según COOTAD | 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa. | Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 2.189 en el 2023 a 5.707 al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social | 1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguarda de el patrimonio cultural material e inmaterial de país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles |
| Vialidad | Invertir en la mejora de vías | Desarrollar y mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso y la movilidad dentro de Chaquinal, promoviendo la conectividad entre comunidades, acceso a servicios esenciales y el impulso de actividades económicas | Mantener 27 km de las vías afectadas anualmente hasta el 2027 | Número de kilómetros de vías mantenidas | Creciente | 27 | 2023 | 27 | 27 | 27 | 27 | Infraestructura Vial | Mantenimiento y mejora de vías de la parroquia | $ 80.000,00 | Asignaciones del gobierno central según COOTAD | 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. | Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.648,96 al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social | 1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte multimodal para reducir los rezagos estructurales - potenciando su función de articulador territorial e internacional para consolidar las redes estratégicas del país | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles |
| Protección Integral de Derechos | Mejorar infraestructura accesible | Mejorar y ampliar los servicios de atención dirigidos a grupos vulnerables de la parroquia, tales como adultos mayores y personas con discapacidad | Atender anualmente 40 adultos mayores y personas con discapacidad para el año 2027 | Número de personas atendidas | Creciente | 40 | 2023 | 40 | 40 | 40 | 40 | Atención Inclusiva | Creación de programas de atención para grupos vulnerables | | Gestión - Convenio | 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. | Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71 % al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social | 1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición | ODS 3: Salud y bienestar |
| Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural | Promoción de eventos socio culturales comunitarios | Diseñar e implementar programas culturales en la parroquia que fortalezcan la identidad local y fomenten la participación de todos los grupos de la parroquia. | Realizar anualmente 4 eventos culturales y sociales al año hasta el 2027 | Número de eventos anuales | Creciente | 4 | 2023 | 4 | 4 | 4 | 4 | Cultura y Patrimonio Local | Organizar eventos de aprendizaje cultural y social | $ 24.000,00 | Asignaciones del gobierno central según COOTAD | 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa. | Incrementar la tasa de variación de número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75 % al 2029. | 1. Hábitat y desarrollo social | 1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguarda de el patrimonio cultural material e inmaterial de país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia. | ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles |
| Participación ciudadana | Simplificar los procesos de regularización | Facilitar y gestionar el proceso de titulación de tierras en la parroquia, garantizando la seguridad jurídica de la propiedad para los habitantes. | Legalizar a 20 propietarios de tierras sin título para el año 2027 | Número de propietarios de tierras | Creciente | 5 | 2023 | 10 | 15 | 20 | 25 | Regularización de Tierras | Asesoría y gestión para legalización de tierras | | Gestión | 3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos. | Mantener porcentaje de amenazas, riesgos y vulnerabilidades internas y externas identificadas, procesadas y difundidas que puedan afectar a la Seguridad Integral del Estado de 100 % al 2029 | 3. Gestión Territorial | 3.8. Fortalecer la seguridad ciudadana mejorando la relación entre la comunidad y las fuerzas públicas para la resolución pacífica de conflictos, con énfasis en la vigilancia, el control y la protección. | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos |
| Participación ciudadana | Incentivar la creación y legalización de asociaciones | Desarrollar actividades que fomenten la unión, participación y colaboración entre los habitantes de Chaquinal, fortaleciendo el sentido de pertenencia y promoviendo valores de solidaridad y apoyo mutuo. | Incrementar la legalización a 5 asociaciones para el año 2027 | Número de asociaciones legalizadas | Creciente | 5 | 2023 | 6 | 8 | 9 | 10 | Cohesión Social | Fortalecimiento a las asociaciones y clubes deportivos | | Gestión | 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa | Mantener el Índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales -ICO al menos en 18,75 puntos al 2029. | 3. Gestión Territorial | 3.4. Fortalecer el funcionamiento y la gestión de las mancomunidades, los consorcios y otros mecanismos de asociatividad de los GAD, para el ejercicio de competencias concurrentes y exclusivas, considerando los principios de subsidiariedad, complementariedad y alternativas de financiamiento. | ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos |

| | | |

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PARROQUIA CHAQUINAL
2023 - 2027

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE

# CHAQUINAL

## Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chaquinal

Sra. Carmen del Rocío Castillo Sarango.
**PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHAQUINAL**

Sr. José Darwin Rogel Vera
Sr. Elicer Reinerio Valencia Moncada
Srta. Marisela de Jesús Elizalde Girón
Sra. Narcisa de Jesús Rojas Valencia
**VOCALES DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHAQUINAL**

Sr. José Darwin Rogel Vera
Sra. Narcisa de Jesús Rojas Valencia
Ing. Laura Alexandra Granda Miles.
**EQUIPO TÉCNICO LOCAL**

# ÍNDICE

ÍNDICE.....
ÍNDICE DE FOTOS.....
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....
ÍNDICE DE MAPAS.....
ÍNDICE DE TABLAS.....
INTRODUCCIÓN.....
METODOLOGÍA .....
FASE PREPARATORIA. .....
1.1. Análisis y evaluación del PDOT vigente.....
1.1.1. Análisis de la visión.....
1.1.2. Análisis de la propuesta. .....
1.1.2.1. Síntesis del índice de cumplimiento de Metas (ICM).....
1.1.2.2. Síntesis y evaluación de proyectos.....
1.1.3. Seguimiento y evaluación. .....
1.1.4. Uso del sistema de información local (SIL).....
1.2. Normativa para la actualización del PDOT.....
1.2.1. Marco legal.....
1.3. Requerimientos institucionales.....
1.3.1. Equipo técnico local. .....
1.3.2. Consejo de Planificación local. .....
1.4. Mapeo de actores. .....
1.4.1. Identificación de Actores Clave.....
1.4.2. Categorización de Actores.....
1.4.3. Análisis de Relaciones y Redes. .....
1.5. Plan de Trabajo: Actualización y Evaluación del PDOT de la Parroquia Chaquinal. .....
1.5.1. Preparación Inicial.....
1.5.2. Diagnóstico Sectorial.....
1.5.3. Formulación de Propuesta. .....
1.5.4. Planificación de Proyectos y Programas. .....
1.5.5. Validación Comunitaria. .....
1.5.6. Modelo de Gestión.....
1.5.7. Implementación y Monitoreo. .....
1.5.8. Participación Ciudadana y Comunicación .....
1.5.9. Revisión del PDOT. .....
DIAGNOSTICO .....
2.1. Caracterización General. .....
2.1.1. Información de la parroquia.....
2.1.2. Ubicación Geográfica. .....
2.1.3. Superficies y límites geográficos. .....

2.1.4. Coordenadas Geográficas. .....
2.1.5. División Político – Administrativa. .....
2.1.6. Población. .....
2.1.7. Densidad Poblacional. .....
2.1.8. Delimitación Geográfica y Político Administrativa. .....
2.1.9. Reseña Histórica. .....
2.2. Análisis por sistemas. .....
2.2.1. Físico Ambiental. .....
2.2.1.1. Conceptualización. .....
2.2.1.2. Objetivos. .....
2.2.1.3. Recursos naturales no renovables. .....
2.2.1.4. Recursos naturales renovables. .....
2.2.1.5. Ecosistemas. .....
2.2.1.6. Recursos Naturales Degradados y sus Causas. .....
2.2.1.7. Amenazas naturales. .....
2.2.1.8. Amenazas climáticas. .....
2.2.1.9. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental .....
2.2.1.10. Calidad ambiental. .....
2.2.1.11. Contaminación. .....
2.2.2. Económico Productivo. .....
2.2.2.1. Conceptualización. .....
2.2.2.2. Objetivos. .....
2.2.2.3. Actividades económicas y productivas. .....
2.2.2.4. Ingresos económicos por actividades manufactureras. .....
2.2.2.5. Población económicamente activa y ocupada de Chaquinal. .....
2.2.2.6. Economía popular y solidaria. .....
2.2.3. Social Cultural. .....
2.2.3.1. Demografía y población. .....
2.2.3.2. Crecimiento poblacional en Chaquinal. .....
2.2.3.3. Edad y Género en Chaquinal. .....
2.2.3.4. Personas en Movilidad Humana en Chaquinal. .....
2.2.3.5. Personas con Discapacidad en Chaquinal. .....
2.2.3.6. Autoidentificación Étnica en Chaquinal. .....
2.2.3.7. Servicios Públicos y Sociales. .....
2.2.3.8. Indicadores Básicos de Educación. .....
2.2.3.9. Salud y Nutrición. .....
2.2.3.10. Desarrollo Infantil y Seguridad Social. .....
2.2.3.11. Vivienda Social y Servicios Básicos. .....

2.2.3.12. Sistemas de Protección y Programas No Contributivos. .....
2.2.3.13. Recreación y Uso de Espacios Públicos. .....
2.2.3.14. Pertinencia Territorial y Cultural de los servicios sociales. .....
2.2.3.15. Desagregación por enfoques de igualdad. .....
2.2.3.16. Servicios Inclusivos. .....
2.2.3.17. Agua, Saneamiento y Desechos Sólidos. .....
2.2.3.18. Hábitat y Vivienda. .....
2.2.3.19. Patrimonio y Diversidad Cultural. .....
2.2.3.20. Patrimonio Material e Inmaterial. .....
2.2.3.21. Riesgos Asociados al Patrimonio. .....
2.2.3.22. Grupos Culturales. .....
2.2.3.23. Caracterización. .....
2.2.3.24. Pobreza y Pobreza Extrema. .....
2.2.3.25. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). .....
2.2.3.26. Multidimensional. .....
2.2.3.27. Índice de GINI. .....
2.2.3.28. Seguridad y Convivencia Ciudadana. .....
2.2.3.29. Usos del Espacio Público. .....
2.2.3.30. Índices de Violencia. .....
2.2.4. Asentamientos Humanos. .....
2.2.4.1. Distribución Demográfica. .....
2.2.4.2. Uso y ocupación del suelo. .....
2.2.4.3. Regulación. .....
2.2.4.4. Movilidad, conectividad e infraestructura. .....
2.2.5. Político Institucional. .....
2.2.5.1. Conceptualización. .....
2.2.5.2. Capacidad institucional. .....
2.2.5.3. Estructura orgánica. .....
2.2.5.4. Gobernanza del riesgo. .....
2.2.5.5. Articulación interinstitucional. .....
2.2.5.6. Participación ciudadana. .....
2.2.6. Ejes transversales. .....
2.2.6.1. Igualdades en Chaquinal. .....
2.2.6.2. Ejes estratégicos. .....
2.2.6.3. Objetivos. .....
2.2.6.4. Enfoques de Igualdad según el Marco Plurinacional e Intercultural. .....
2.2.6.5. La igualdad en el PDOT Chaquinal. .....
2.2.6.6. Riesgos en Chaquinal. .....

2.3. Análisis estratégico.....
2.3.1. Servicios Públicos y Sociales.....
2.3.2. Seguridad Alimentaria.....
2.3.3. Movilidad, Conectividad e Infraestructura.....
2.3.4. Empleo.....
2.3.5. Demografía y población. .....
2.3.6. Estrategias para el manejo sostenible de recursos.....
2.3.7. Estrategias para la gestión de competencias y capacidades institucionales. .....
2.3.8. Estrategias para participación ciudadana. .....
2.3.9. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio. .
2.3.9.1. Identificación de Potencialidades. .....
2.3.9.2. Identificación y sistematización Problemas. .....
2.3.10. Priorización de potencialidades y problemas. .....
2.3.10.1. Priorización de potencialidades. .....
2.3.10.2. Priorización de problemas.....
2.3.11. Potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. 194
2.4. Modelo territorial.....
2.4.1. Análisis de la Situación actual de la parroquia .....
PROPUESTA.....
3.1. Propuesta a largo plazo.....
3.1.1. Visión de desarrollo.....
3.1.1.1. Proceso de elaboración de la visión. .....
3.1.2. Objetivos de desarrollo. .....
3.2. Propuesta de gestión a mediano plazo. .....
3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales. .....
3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.....
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.....
3.2.4. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agendas de Coordinación Zonal.....
3.2.5. Modelo territorial deseado. .....
3.2.5.1. Objetivos que garantizan el modelo territorial .....
3.2.5.2. Centralidades o Relación circunvecina de las parroquias y el Cantón. .....
3.2.6. Consolidación de la propuesta. .....
3.2.6.1. Proyectos de Gestión .....
3.2.6.2. Proyectos con Presupuesto .....
MODELO DE GESTIÓN. .....
4.1. Inserción estratégica territorial.....
4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión.....

4.3. Estrategias transversales.....
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas. .....
4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres. .....
4.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático. .....
4.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil. .....
4.3.5. Enfoque de Desarrollo Económico Sostenible: .....
4.3.6. Enfoque de Participación Comunitaria: .....
4.3.7. Implementación de las Estrategias Transversales en el PDOT.....
4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación. .....
4.5. Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT. .....
BIBLIOGRAFÍA.....
GLOSARIO. .....

# ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1: Comunidad rural rodeada de cultivos y naturaleza.....
Foto 2: Toma aérea del Río Alamor.....
Foto 3: Cañicultura en la parroquia Chaquinal.....
Foto 4: Rio Alamor.....
Foto 5: Grupos de danza - GADPR Chaquinal.....
Foto 6: Articulación institucional .....
Foto 7: Participación ciudadana.....

# ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Índice de pobreza por NBI .....
Gráfico 2: Índice de pobreza por auto identificación.....
Gráfico 3: Promedio de desperdicio de alimentos. .....
Gráfico 4: Consumo y producción sostenible.....
Gráfico 5: Comparativa de Ingresos y Egresos.....

# ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Mapa base Chaquinal .....
Mapa 2: Área urbana Amanzanada de la Parroquial Chaquinal.....
Mapa 3: Asentamiento humanos de la parroquia Chaquinal. .....
Mapa 4: Mapa manzanero de Uso de Suelo Área Urbana Parroquia Chaquinal.....
Mapa 5: Mapa de Disponibilidad de Suelo Urbano Parroquia Chaquinal. .....
Mapa 6: Delimitación Urbana de la Cabecera Parroquial Chaquinal. .....
Mapa 7: Sub clasificación del suelo rural del Cantón Pindal. .....
Mapa 8: Suelo rural de producción. .....

Mapa 9: Suelo urbano de expansión urbana. .....
Mapa 10: Clasificación de suelo urbano. .....
Mapa 11: Mapa de clasificación del suelo urbano de la cabecera Parroquial Chaquinal. .....
Mapa 12: Red Vial del Cantón Pindal. .....
Mapa 13: Análisis Vial del Área urbana de la parroquia Chaquinal. .....
Mapa 14: Cobertura de Telefonía. .....
Mapa 15: Cobertura de Equipamientos - zona urbana Parroquia Chaquinal. .....
Mapa 16: Cobertura de Energía Eléctrica Ciudad de Pindal. .....
Mapa 17: Nivel de amenaza de movimientos en maza. .....
Mapa 18: Sistemas de fallas geológicas del Cantón Pindal. .....
Mapa 19: Zonas afectadas por movimiento de masas parroquia Chaquinal. .....
Mapa 20: Mapa de cobertura de Agua Potable de la parroquia Chaquinal .....
Mapa 21: Cobertura sistema de alcantarillado. .....
Mapa 22: Delimitación urbana cabecera parroquial. .....
Mapa 23: Mapa de Centralidades del Cantón Pindal. .....

# ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tabla de programas y proyectos. .....
Tabla 2: Miembros de equipo técnico local. .....
Tabla 3: Miembros consejo de planificación local. .....
Tabla 4: Actores que influyen en la parroquia. .....
Tabla 5: Cronograma de actividades. .....
Tabla 6: Datos geográficos de la parroquia. .....
Tabla 7: Evolución de poblacional de Chaquinal. .....
Tabla 8: Áridos y pétreos de la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 9: Ecosistemas presentes en la parroquia .....
Tabla 10: Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales en la parroquia. .....
Tabla 11: Especies en peligro de extinción. .....
Tabla 12: Descripción de amenazas naturales y antrópicas de la parroquia Chaquinal.
Tabla 13: Evaluación y análisis de los eventos históricos por perdidas y daños en la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 14: Tipos de clima. .....
Tabla 15: Principales microcuencas presentes en la parroquia. .....
Tabla 16: Actividades agrícolas y pecuarias, por familia parroquia Chaquinal. .....
Tabla 17: Ganado y animales menores. .....
Tabla 18: Locales comerciales y otros. .....
Tabla 19: Número de personas en edad de trabajar. .....
Tabla 20: Número de personas ocupadas. .....
Tabla 21: Número de personas que forman parte de la fuerza de trabajo. .....
Tabla 22: Número de personas que no forman parte de la fuerza de trabajo. .....
Tabla 23: Acceso y control de tierra por género en la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 24: Tenencia de la tierra y los medios de producción en la parroquia Chaquinal.
Tabla 25: Servicios a la producción. .....

Tabla 26: Evolución del crecimiento poblacional. .....
Tabla 27: Distribución de Edad y Género en Chaquinal. .....
Tabla 28: Distribución de Migración en Chaquinal (por rangos de edad) .....
Tabla 29: Distribución de Personas con Discapacidad en Chaquinal (por tipo de discapacidad).....
Tabla 30: Distribución de Autoidentificación Étnica en Chaquinal. .....
Tabla 31: Indicadores básicos de educación.....
Tabla 32: Morbilidad en la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 33: Cobertura de servicios de desarrollo infantil y seguridad social en la parroquia de Chaquinal .....
Tabla 34: Indicadores de acceso a servicios básicos en la parroquia.....
Tabla 35: Cobertura y alcance de los programas no contributivos. .....
Tabla 36: Situación de espacios públicos en la parroquia.....
Tabla 37: Aspectos claves para la adecuación cultural y territorial de los servicios.....
Tabla 38: Acceso a servicios de agua, saneamiento y desechos sólidos.....
Tabla 39: Aspectos clave en el área de hábitat y vivienda. .....
Tabla 40: Indicadores NBI.....
Tabla 41: Número de manzanas por sectores del área urbana de Chaquinal. .....
Tabla 42:Jerarquía de asentamientos humanos cantón Pindal.....
Tabla 43: Usos actuales del área urbana de las Parroquia Chaquinal. .....
Tabla 44: Estado actual de predios en la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 45: Coordenadas Limites Urbano Cabecera Parroquial Chaquinal .....
Tabla 46: Sub clasificación del suelo rural. .....
Tabla 47: Sub clasificación del suelo urbano de las cabeceras parroquiales. .....
Tabla 48: Tabla de Datos de los PITs Urbanos - Parroquia Chaquinal.....
Tabla 49: Principales Ejes Viales de la parroquia Chaquinal.....
Tabla 50: Rutas de Viabilidad y transporte.....
Tabla 51: Transporte Interno parroquia Pindal. .....
Tabla 52: Procedencia de la luz eléctrica Cantón Pindal.....
Tabla 53: Tenencia del medidor de energía eléctrica cantón Pindal.....
Tabla 54: Nivel de amenaza a movimientos en masa del Cantón Pindal. .....
Tabla 55: Problemática de Riegos.....
Tabla 56: Medio de Abastecimiento de agua de las viviendas.....
Tabla 57: Servicio de Alcantarillado parroquia Chaquinal. .....
Tabla 58: Recolección de Basura cantón Pindal. .....
Tabla 59: Hábitat y vivienda.....
Tabla 60: Problemática de Asentamientos Humanos - Diagnostico Participativo de Chaquinal .....
Tabla 61: Ordenanzas municipales vigentes.....
Tabla 62: Consolidado de ingresos por año.....
Tabla 63: Consolidado de egresos. .....
Tabla 64: Comparativa de Ingresos y Egresos. .....
Tabla 65: Servicios de gestión y respuesta riesgos.....
Tabla 66: Sectorización de actores parroquia Chaquinal. .....
Tabla 67: Riesgos en la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 68: Análisis de Sistematización de Problemas y Posibles soluciones.....
Tabla 69: Matriz de sistematización de potencialidades. .....
Tabla 70: Matriz de sistematización de problemas.....
Tabla 71: Priorización de potencialidades. .....

Tabla 72: Priorización de problemas.....
Tabla 73: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. .....
Tabla 74: Sub clasificación del suelo urbano. .....
Tabla 75: Sub clasificación del suelo rural. .....
Tabla 76:Sub clasificación de producción. .....
Tabla 77: Ejes de desarrollo y acciones propuestas. .....
Tabla 78: Visión de desarrollo. .....
Tabla 79: Objetivos de desarrollo parroquia Chaquinal. .....
Tabla 80: Análisis funcional cantonal y parroquial. .....
Tabla 81: Objetivos Políticas, Metas e Indicadores. .....
Tabla 82: Definición de planes, programas y proyectos. .....
Tabla 83: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial, agendas de coordinación zonal. .....
Tabla 84: Ordenamiento del Suelo en la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 85: Centralidades del Cantón Pindal. .....
Tabla 86: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos de Gestión) .....
Tabla 87: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos con Presupuesto)
Tabla 88: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación. .....
Tabla 89: Formas de gestión nivel provincial y cantonal. .....
Tabla 90: Deslizamiento de Tierra en la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 91: Escorrentías de la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 92: Incendios Forestales de la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 93: Contaminación Ambiental de la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 94:Desnutrición Infantil de la parroquia Chaquinal. .....
Tabla 95: Matriz de reporte de SIGAD. .....
Tabla 96: Estrategias de promoción y difusión. .....

# INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chaquinal representa una guía estratégica y fundamental para orientar el crecimiento integral de la comunidad, abordando las necesidades sociales, económicas, ambientales y culturales de manera coordinada y sostenible. En línea con las políticas nacionales y las directrices de Planifica Ecuador, este plan ha sido desarrollado a través de un diagnóstico exhaustivo que evalúa las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que enfrenta el territorio, facilitando una planificación precisa y acorde a la realidad local.

El PDOT promueve un enfoque participativo y corresponsable, donde tanto la comunidad como los actores locales tienen un rol activo, asegurando que las soluciones planteadas respondan a las expectativas y necesidades de sus habitantes. Esta participación no solo fortalece el tejido social, sino que también fomenta una cultura de pertenencia y compromiso con el desarrollo del territorio, impulsando una comunidad inclusiva y cohesionada. Además, se da prioridad a la sostenibilidad y resiliencia, integrando prácticas de conservación y gestión ambiental que garanticen el uso adecuado de los recursos naturales, al tiempo que se implementan medidas de prevención y adaptación ante riesgos climáticos y desastres naturales.

El PDOT aspira a que Chaquinal se posicione como un referente en crecimiento económico responsable y bienestar social, protegiendo sus ecosistemas y recursos mientras construye un futuro inclusivo, seguro y próspero para las generaciones presentes y futuras. Con este enfoque, el plan consolida las bases para un desarrollo armónico, en el que todos los habitantes puedan vivir dignamente y en equilibrio con su entorno natural.

# METODOLOGÍA

La metodología aplicada se adapta a las particularidades del territorio y responde a las necesidades locales, en concordancia con las directrices de Planifica Ecuador, según la guía para la formulación y actualización del PDOT de la parroquia Chaquinal, para el periodo 2023-2027.

**Metodología Participativa:** Se basa en la participación activa de la comunidad y los actores clave en todas las etapas del proceso. Se implementarán diversas herramientas, como talleres participativos, donde tanto la comunidad como los actores locales aportarán sus conocimientos y perspectivas. Además, se realizarán entrevistas, encuestas, y mesas de trabajo temáticas con grupos focalizados en áreas específicas de interés.

**Sistemas de Información Geográfica (SIG):** Los SIG permiten analizar y visualizar datos geoespaciales, facilitando la toma de decisiones basadas en la ubicación. Entre las herramientas utilizadas estarán software especializados como ArcGIS y QGIS, mapas temáticos que ofrecen representaciones visuales de aspectos clave del territorio (como uso del suelo y recursos naturales), y los datos proporcionados por el VIII Censo de Población y VII de Vivienda 2022 del INEC.

**Análisis Multicriterio:** Esta técnica se emplea para evaluar y priorizar diferentes opciones de acción considerando múltiples criterios. Se utilizarán matrices de evaluación multicriterio que permitirán analizar distintas alternativas con base en factores ponderados, junto con el apoyo de software especializado en toma de decisiones.

**Método Delphi:** Esta técnica estructurada de consulta se basa en varias rondas de encuestas a un panel de expertos, con el objetivo de alcanzar un consenso sobre un tema específico. Se realizarán consultas a actores clave, especialistas en diversas áreas.

**Planeación Estratégica:** Este enfoque combina una visión a largo plazo con acciones concretas en el corto y mediano plazo para lograr los objetivos estratégicos de desarrollo territorial. Se utilizarán matrices de planeación estratégica que conectarán objetivos, estrategias y acciones, junto con indicadores de desempeño que permitirán monitorear el avance hacia dichos objetivos.

**Evaluación Ambiental Estratégica (EAE):** La EAE es un proceso sistemático para evaluar los impactos ambientales de las políticas, planes y programas propuestos en el PDOT. Se emplearán matrices de impacto ambiental para identificar y evaluar los posibles efectos ambientales, así como modelos de simulación mediante software especializado para prever los impactos de diferentes escenarios de desarrollo.

Las metodologías mencionadas se aplicarán de manera integrada y adaptada a las características específicas de cada territorio. El enfoque participativo cobra especial relevancia en un contexto de gran diversidad cultural y geográfica como el del país. Planifica Ecuador provee las guías y normativas que orientan la correcta

implementación de estas metodologías en la elaboración y actualización de los PDOT.

**Inicio y Organización:**

- Formación del equipo técnico y del comité de gestión.
- Planificación de talleres participativos y recolección de datos.

**Diagnóstico Integral:**

- Realización de un análisis FODA con la participación de la comunidad.
- Utilización de SIG para la creación de mapas temáticos.

**Formulación Estratégica:**

- Aplicación de la planeación estratégica para definir objetivos y estrategias claras.
- Uso del análisis multicriterio para priorizar proyectos y acciones clave.

**Validación y Aprobación:**

- Validación del PDOT a través de talleres participativos, encuestas, entrevistas y consultas públicas.
- Revisión y aprobación final por parte de las autoridades competentes.

**Implementación y Monitoreo:**

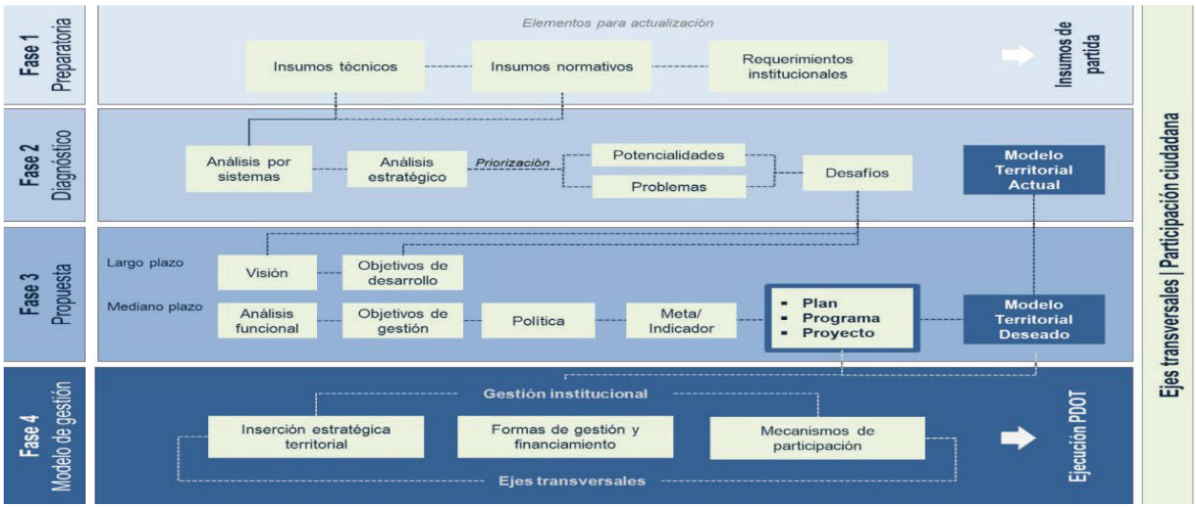
- Ejecución de los proyectos priorizados con seguimiento constante.
- Utilización de indicadores de desempeño y de la Evaluación Ambiental Estratégica para garantizar un monitoreo eficaz.

En línea con las directrices establecidas en la guía metodológica de Planifica Ecuador, el proceso se organiza en las siguientes fases:

- Fase 1: Preparatoria
- Fase 2: Diagnóstico
- Fase 3: Propuesta
- Fase 4: Modelo de Gestión

Este enfoque secuencial contempla una fase inicial de preparación, seguida por la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y la implementación de un modelo de gestión para los gobiernos locales. Esta estructura garantiza una sólida conexión entre el diagnóstico territorial y las líneas de desarrollo propuestas, asegurando un desarrollo sostenible y equitativo para la parroquia Chaquinal.

*Ilustración 1: Flujo de relacionamiento entre componentes del PDOT*




**Fuente:** Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

# FASE PREPARATORIA.

## 1.1. Análisis y evaluación del PDOT vigente.

El análisis del PDOT vigente consiste en un examen detallado de los componentes, objetivos, estrategias y resultados del actual Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este proceso permite identificar fortalezas, debilidades y áreas que requieren mejoras, asegurando que el plan responda adecuadamente a las necesidades de la parroquia Chaquinal y cumpla con las políticas y normativas nacionales y locales.

La evaluación del PDOT implica medir el grado de cumplimiento de los objetivos fijados en el plan, así como el impacto real que ha tenido en el desarrollo del territorio. Este análisis considera la efectividad, eficiencia y pertinencia de las acciones implementadas, proporcionando recomendaciones para futuras mejoras o ajustes en la planificación territorial.

Para el análisis y evaluación del PDOT 2019-2023, se utilizó la metodología que incluye las siguientes actividades:

- Revisión del documento.
- Revisión de archivos del GAD parroquial.
- Entrevistas a funcionarios y ex funcionarios del GAD.
- Entrevistas a líderes comunitarios.

### 1.1.1. Análisis de la visión.

El análisis de la visión en el contexto del PDOT se centra en evaluar y proyectar el estado deseado para el futuro del territorio. Se basa en componentes estratégicos alineados con objetivos económicos, sociales, ambientales y políticos. La visión representa el estado ideal que se busca alcanzar al finalizar el período del plan, destacando el desarrollo integral y sostenible del territorio.

### 1.1.2. Análisis de la propuesta.

En el proceso de evaluación de la propuesta del Plan de Desarrollo Territorial (PDOT) parroquial de Chaquinal, realizamos un análisis exhaustivo y crítico que busca asegurar la pertinencia, efectividad y sostenibilidad del plan.

Este análisis se enfoca en verificar el cumplimiento de los objetivos y metas planteados en el PDOT, revisando detalladamente los proyectos y programas que se han propuesto para alcanzar estos fines. Además, evaluamos la viabilidad técnica y financiera de cada iniciativa, considerando tanto los recursos disponibles como las capacidades institucionales necesarias para llevarlas a cabo.

Nos interesa identificar los posibles desafíos o limitaciones que podrían afectar la implementación del plan, así como las oportunidades de mejora que puedan fortalecer el impacto de las acciones en el desarrollo de la parroquia. Este proceso

nos permite ofrecer recomendaciones orientadas a optimizar el uso de los recursos y a garantizar que las intervenciones respondan efectivamente a las necesidades de la comunidad.

#### 1.1.2.1. Síntesis del índice de cumplimiento de Metas (ICM).

La síntesis del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) constituye una parte fundamental del análisis realizado para evaluar el progreso del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chaquinal. Para este propósito, se utiliza la plataforma SIGAD de Planifica Ecuador, la cual permite el acceso a los datos del ICM correspondientes a los últimos cinco años, período que coincide con el plan vigente 2019-2023.

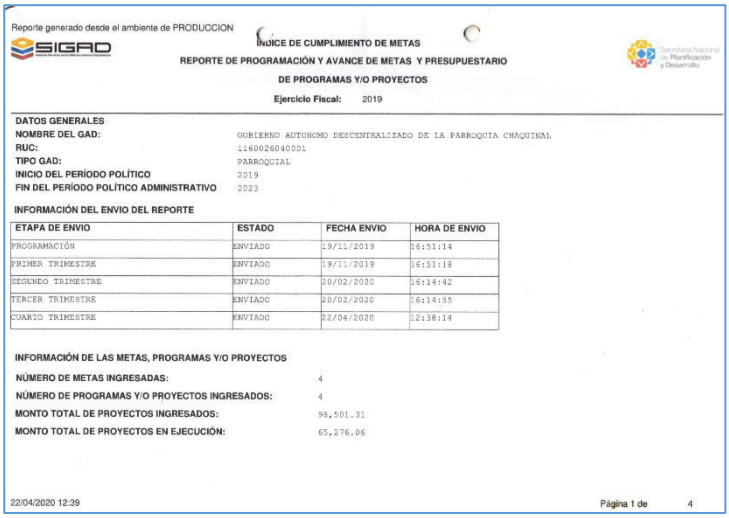
Es importante destacar que, aunque el PDOT actual de la parroquia fue elaborado en 2020, su implementación oficial comenzó en 2021. Esto implica que, durante el año 2019 y 2020, las metas y objetivos evaluados correspondieron al plan anterior, conforme a los reportes de programación, avances de metas y ejecución presupuestaria de los programas y proyectos. Los datos proporcionados por SIGAD para el periodo 2019-2023 resultan esenciales para comprender el nivel de cumplimiento y eficacia del plan, permitiendo ajustar estrategias de acuerdo con las necesidades detectadas.

A continuación, presentamos un resumen por cada año de gestión de acuerdo a los reportes del índice de cumplimiento de metas (ICM).

**Análisis Financiero del Informe de Avance Presupuestario 2019**

El informe financiero del GAD Parroquial de Chaquinal correspondiente al ejercicio fiscal 2019 proporciona información clave sobre el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución presupuestaria en el contexto de los programas y proyectos. A continuación, se presentan los aspectos destacados del análisis financiero:

*Ilustración 2: Reporte ICM 2019*



Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL GAD: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CHAQUINAL |
| RUC: | 1160026040001 |
| TIPO GAD: | PARROQUIAL |
| INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO ADMINISTRATIVO | 2019 |
| FIN DEL PERÍODO POLÍTICO ADMINISTRATIVO | 2023 |

INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE

| ETAPA DE ENVIO | ESTADO | FECHA ENVIO | HORA DE ENVIO |
|---|---|---|---|
| PROGRAMACIÓN | ENVIADO | 19/11/2019 | 16:51:14 |
| PRIMER TRIMESTRE | ENVIADO | 19/11/2019 | 16:51:18 |
| SEGUNDO TRIMESTRE | ENVIADO | 20/02/2020 | 16:14:42 |
| TERCER TRIMESTRE | ENVIADO | 20/02/2020 | 16:14:55 |
| CUARTO TRIMESTRE | ENVIADO | 22/04/2020 | 12:38:14 |

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

| | |
|---|---|
| NÚMERO DE METAS INGRESADAS: | 4 |
| NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: | 4 |
| MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: | 98,501.31 |
| MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: | 65,276.06 |

22/04/2020 12:39 Página 1 de 4

***Fuente:*** *Reporte SIGAD – GADPR Chaquinal, 2024*

**Resumen de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas**

- **Cantidad de Metas y Programas/Proyectos**: El año 2019 registró 4 metas y 4 proyectos, lo cual representa el total de los compromisos establecidos para este año.
- **Monto Total Asignado y Ejecutado**: El monto total presupuestado para los proyectos fue de $98,501.31, mientras que el monto ejecutado fue de $65,276.06.
- **Plataforma de Seguimiento**: Las metas y avances presupuestarios se reportaron a través de la plataforma SIGAD, proporcionando un marco de seguimiento estandarizado y generando reportes regulares en cada trimestre.

**Análisis de Eficiencia en la Ejecución Presupuestaria**

- **Ejecución Completa**: La ejecución presupuestaria del 100% indica una adecuada capacidad de planificación y administración de los fondos disponibles, sin reportar desvíos ni subejecuciones.
- **Sinergia con Metas**: La correspondencia entre el presupuesto y el cumplimiento de las metas muestra una alineación entre los recursos financieros asignados y los resultados alcanzados, lo cual es positivo para asegurar la continuidad de los objetivos estratégicos.

**Recomendaciones para Futuras Evaluaciones**

- **Monitoreo Continuo**: Mantener un seguimiento constante de los avances físicos y financieros de los proyectos, con una revisión detallada en cada trimestre, permitirá identificar oportunamente áreas de mejora.
- **Diversificación de Proyectos**: Para años futuros, se recomienda diversificar las áreas de inversión, integrando proyectos que aborden nuevas necesidades de la comunidad y fortalezcan sectores como el turismo, la sostenibilidad ambiental, y el desarrollo de infraestructura básica.

**Conclusión**

El GAD Parroquial de Chaquinal logró una ejecución efectiva del presupuesto para el año fiscal 2019, demostrando una administración sólida y cumpliendo con las metas y objetivos estratégicos del periodo. Este rendimiento indica un enfoque responsable en el uso de los fondos, permitiendo asegurar el desarrollo continuo de la parroquia.

**Análisis Financiero del Informe de Avance Presupuestario 2020**

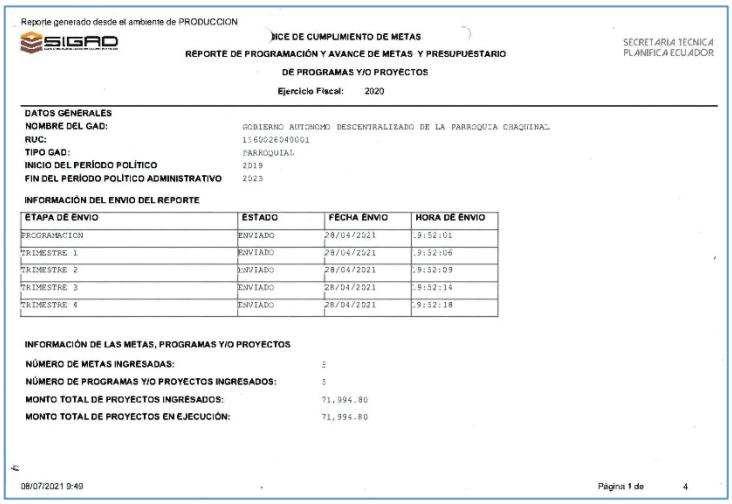
El reporte de avances al ICM, del GAD Parroquial de Chaquinal correspondiente al ejercicio fiscal 2020 proporciona información clave sobre el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución presupuestaria en el contexto de los

programas y proyectos. A continuación, se presentan los aspectos destacados del análisis financiero:

**Resumen de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas**

- **Cantidad de Metas y Programas/Proyectos**: El año 2020 registró 5 metas y 5 proyectos, lo cual representa el total de los compromisos de ese año.
- **Monto Total Asignado y Ejecutado**: El monto total presupuestado para los proyectos fue de $71,994.80, que también fue el monto ejecutado en su totalidad, alcanzando una ejecución del 100%.

*Ilustración 3: Reporte ICM 2020*



Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

SECRETARÍA TÉCNICA PLANIFICA ECUADOR

Ejercicio Fiscal: 2020

DATOS GENERALES

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL GAD: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CHAQUINAL |
| RUC: | 1160026040001 |
| TIPO GAD: | PARROQUIAL |
| INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO | 2019 |
| FIN DEL PERÍODO POLÍTICO ADMINISTRATIVO | 2023 |

INFORMACIÓN DEL ENVIO DEL REPORTE

| ETAPA DE ENVIO | ESTADO | FECHA ENVIO | HORA DE ENVIO |
|---|---|---|---|
| PROGRAMACION | ENVIADO | 28/04/2021 | 19:52:01 |
| TRIMESTRE 1 | ENVIADO | 28/04/2021 | 19:52:06 |
| TRIMESTRE 2 | ENVIADO | 28/04/2021 | 19:52:09 |
| TRIMESTRE 3 | ENVIADO | 28/04/2021 | 19:52:14 |
| TRIMESTRE 4 | ENVIADO | 28/04/2021 | 19:52:18 |

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

| | |
|---|---|
| NÚMERO DE METAS INGRESADAS: | 5 |
| NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS: | 5 |
| MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS: | 71,994.80 |
| MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN: | 71,994.80 |

08/07/2021 9:49 Página 1 de 4

***Fuente:*** *Reporte SIGAD – GADPR Chaquinal, 2024*

- **Plataforma de Seguimiento**: Las metas y avances presupuestarios se reportaron a través de la plataforma SIGAD, proporcionando un marco de seguimiento estandarizado y generando reportes regulares en cada trimestre.

**Análisis de Eficiencia en la Ejecución Presupuestaria**

- **Ejecución Completa**: La ejecución presupuestaria del 100% indica una adecuada capacidad de planificación y administración de los fondos disponibles, sin reportar desvíos ni subejecuciones.
- **Sinergia con Metas**: La correspondencia entre el presupuesto y el cumplimiento de las metas muestra una alineación entre los recursos financieros asignados y los resultados alcanzados, lo cual es positivo para asegurar la continuidad de los objetivos estratégicos.

**Recomendaciones para Futuras Evaluaciones**

- **Monitoreo Continuo**: Mantener un seguimiento constante de los avances físicos y financieros de los proyectos, con una revisión detallada en cada trimestre, permitirá identificar oportunamente áreas de mejora.
- **Diversificación de Proyectos**: Para años futuros, se recomienda diversificar las áreas de inversión, integrando proyectos que aborden nuevas necesidades de la comunidad y fortalezcan sectores como el turismo, la sostenibilidad ambiental, y el desarrollo de infraestructura básica.

**Conclusión**

La institución logró una ejecución efectiva del presupuesto para el año fiscal 2020, demostrando una administración eficiente y cumpliendo con las metas y objetivos estratégicos del periodo. Este rendimiento indica un enfoque responsable la utilización de los fondos, permitiendo asegurar el desarrollo continuo de la parroquia Chaquinal.

**Análisis Financiero del Informe de Avance Presupuestario 2021**

El informe financiero correspondiente al año 2021 del GAD Parroquial de Chaquinal revela información importante sobre la ejecución de metas y presupuesto. A continuación, se presenta el análisis financiero:

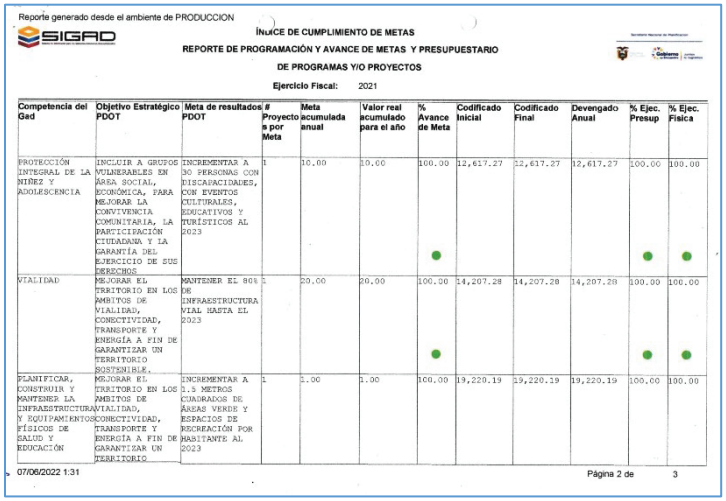
**Resumen de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas**

- **Número de Metas y Proyectos**: En 2021 se registraron 3 metas y 3 proyectos, mostrando una estructura sencilla de inversión focalizada.
- **Monto Total Asignado y Ejecutado**: El monto total presupuestado y ejecutado fue de $46,044.74, lo que indica un 100% de ejecución presupuestaria.
- **Reporte de Avances**: La plataforma SIGAD se utilizó para enviar los reportes de programación y avances en cada trimestre, reflejando un cumplimiento completo del cronograma de envíos y reportes de progreso.

**Análisis de la Ejecución Financiera y Física**

- **Ejecución Completa**: La ejecución del 100% del presupuesto indica un uso óptimo de los recursos asignados. La alineación entre los fondos asignados y el cumplimiento de las metas sugiere una planificación y ejecución eficiente en 2021.

*Ilustración 4: Reporte ICM 2021*



Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

INdICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021

| Competencia del Gad | Objetivo Estratégico PDOT | Meta de resultados PDOT | # Proyectos por Meta | Meta acumulada anual | Valor real acumulado para el año | % Avance de Meta | Codificado Inicial | Codificado Final | Devengado Anual | % Ejec. Presup | % Ejec. Fisica |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | INCLUIR A GRUPOS VULNERABLES EN ÁREA SOCIAL, ECONÓMICA, PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA COMUNITARIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE SUS DERECHOS | INCREMENTAR A 30 PERSONAS CON DISCAPACIDADES, CON EVENTOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y TURÍSTICOS AL 2023 | 1 | 10.00 | 10.00 | 100.00 | 12,617.27 | 12,617.27 | 12,617.27 | 100.00 | 100.00 |
| VIALIDAD | MEJORAR EL TERRITORIO EN LOS AMBITOS DE VIALIDAD, CONECTIVIDAD, TRANSPORTE Y ENERGÍA A FIN DE GARANTIZAR UN TERRITORIO SOSTENIBLE. | MANTENER EL 80% DE INFRAESTRUCTURA VIAL HASTA EL 2023 | 1 | 20.00 | 20.00 | 100.00 | 14,207.28 | 14,207.28 | 14,207.28 | 100.00 | 100.00 |
| PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN | MEJORAR EL TERRITORIO EN LOS AMBITOS DE VIALIDAD, CONECTIVIDAD, TRANSPORTE Y ENERGIA A FIN DE GARANTIZAR UN TERRITORIO | INCREMENTAR A 1.5 METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDE Y ESPACIOS DE RECREACIÓN POR HABITANTE AL 2023 | 1 | 1.00 | 1.00 | 100.00 | 19,220.19 | 19,220.19 | 19,220.19 | 100.00 | 100.00 |

07/06/2022 1:31 Página 2 de 3

***Fuente:*** *Reporte SIGAD – GADPR Chaquinal, 2024*

- **Enfoque Limitado en Proyectos**: Aunque el presupuesto se ejecutó al 100%, la cantidad de metas y proyectos es baja, lo cual puede reflejar una estrategia de concentración en áreas específicas en lugar de una diversificación de inversiones.

**Recomendaciones**

- **Aumentar la Diversificación**: Se recomienda evaluar la posibilidad de ampliar la cantidad de proyectos o incluir iniciativas en sectores adicionales,

como infraestructura, educación, o salud comunitaria, que fortalezcan la resiliencia y bienestar en la parroquia.

- **Monitoreo y Evaluación Continua**: Mantener el enfoque en el monitoreo de avances permitirá identificar áreas de mejora y adaptar la ejecución a las necesidades emergentes de la comunidad, optimizando el impacto de cada proyecto.

**Conclusión**

El GAD Parroquial de Chaquinal ha demostrado una ejecución eficiente del presupuesto asignado en 2021, logrando cumplir con las metas establecidas para el período. La gestión de recursos ha sido adecuada, aunque la baja cantidad de proyectos podría beneficiar de una mayor diversificación para responder de manera integral a las necesidades de desarrollo local.

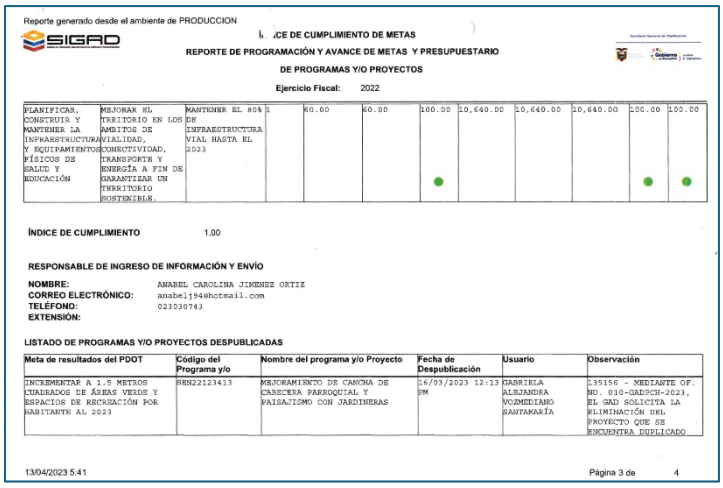
**Análisis Financiero del Informe de Avance Presupuestario 2022**

Este es un análisis sobre el informe de cumplimiento de metas y presupuesto de programas y proyectos para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Chaquinal en el ejercicio fiscal de 2022.

**Cumplimiento de Metas**

- Todas las metas registradas en el informe alcanzaron un índice de cumplimiento del 100%, lo cual indica una ejecución física y financiera completa. Esto es positivo, ya que refleja eficiencia en la ejecución de proyectos y cumplimiento de objetivos establecidos en el PDOT.

*Ilustración 5: Reporte ICM 2022*



Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

...ICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN | MEJORAR EL TERITORIO EN LOS AMBITOS DE VIALIDAD, CONECTIVIDAD, TRANSPORTE Y ENERGÍA A FIN DE GARANTIZAR UN TERRITORIO SOSTENIBLE | MANTENER EL 80% DE INFRAESTRUCTURA VIAL HASTA EL 2023 | 1 | 60.00 | 60.00 | 100.00 | 10,640.00 | 10,640.00 | 10,640.00 | 100.00 | 100.00 |

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: ANABEL CAROLINA JIMENEZ ORTIZ
CORREO ELECTRÓNICO: anabelj94@hotmail.com
TELÉFONO: 023030743
EXTENSIÓN:

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

| Meta de resultados del PDOT | Código del Programa y/o | Nombre del programa y/o Proyecto | Fecha de Despublicación | Usuario | Observación |
|---|---|---|---|---|---|
| INCREMENTAR A 1.5 METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDE Y ESPACIOS DE RECREACIÓN POR HABITANTE AL 2023 | SRN22123413 | MEJORAMIENTO DE CANCHA DE CABECERA PAROQUIAL Y PAISAJISMO CON JARDINERAS | 16/03/2023 12:13 PM | GABRIELA ALEJANDRA MOZMEDIANO SANTAMARÍA | 135156 - MEDIANTE OF. NO. 010-GADPCH-2023, EL GAD SOLICITA LA ELIMINACIÓN DEL PROYECTO QUE SE ENCUENTRA DUPLICADO |

13/04/2023 5:41 Página 3 de 4

***Fuente:*** *Reporte SIGAD – GADPR Chaquinal, 2024*

- Ejemplos específicos incluyen:
    - **Cobertura de agua potable**: El objetivo era alcanzar una cobertura del 30% para la población, y se cumplió en su totalidad con un presupuesto devengado de $9,432.
    - **Áreas verdes y espacios de recreación**: La meta de aumentar a 1.5 metros cuadrados por habitante también se completó, utilizando un presupuesto de $27,597.40.

**Ejecución Presupuestaria**

- El monto total de proyectos ingresados y en ejecución fue de $55,976.42, el cual coincide con el monto devengado, indicando una ejecución presupuestaria del 100%.
- Esta alineación perfecta entre lo presupuestado y lo ejecutado es notable y sugiere una planificación financiera efectiva, sin desviaciones importantes. Este tipo de manejo financiero eficiente es crucial para mantener la credibilidad y confianza en la gestión del GAD.

**Áreas de Impacto**

- Las inversiones se distribuyeron en áreas clave como infraestructura vial, agua potable, inclusión de grupos vulnerables y sostenibilidad del territorio.
- Estas inversiones no solo apoyan el desarrollo físico de la parroquia, sino que también fortalecen la cohesión social y la sostenibilidad ambiental, alineándose con los objetivos estratégicos de mejorar la convivencia comunitaria, la calidad de vida y la equidad en el acceso a los servicios.

**Observaciones y Recomendaciones**

- **Continuidad de Metas**: Es importante revisar las metas para los próximos años y asegurar que se mantenga este nivel de ejecución, así como explorar posibles áreas de mejora o nuevos proyectos que atiendan necesidades emergentes.
- **Diversificación de Ingresos**: Aunque la ejecución presupuestaria fue positiva, el GAD podría evaluar opciones para diversificar sus fuentes de financiamiento, especialmente si se prevén futuros proyectos de mayor envergadura o complejidad.
- **Gestión de Proyectos Duplicados**: El informe menciona la eliminación de un proyecto duplicado. Es recomendable revisar periódicamente el portafolio de proyectos para evitar duplicaciones, lo que optimiza recursos y evita confusión en la gestión.

**Conclusión**

El GAD de Chaquinal ha demostrado una gestión efectiva en la ejecución de proyectos y en el cumplimiento de metas en 2022. El siguiente paso será mantener este rendimiento en los próximos períodos, asegurando la sostenibilidad financiera y buscando nuevas fuentes de ingresos para diversificar el financiamiento de proyectos futuros.

**Análisis Financiero del Informe de Avance Presupuestario 2023**

Te presentamos el análisis financiero que detalla el avance de metas, la ejecución presupuestaria, y algunos aspectos clave sobre los programas y proyectos del GAD Parroquial de Chaquinal para el año fiscal 2023:

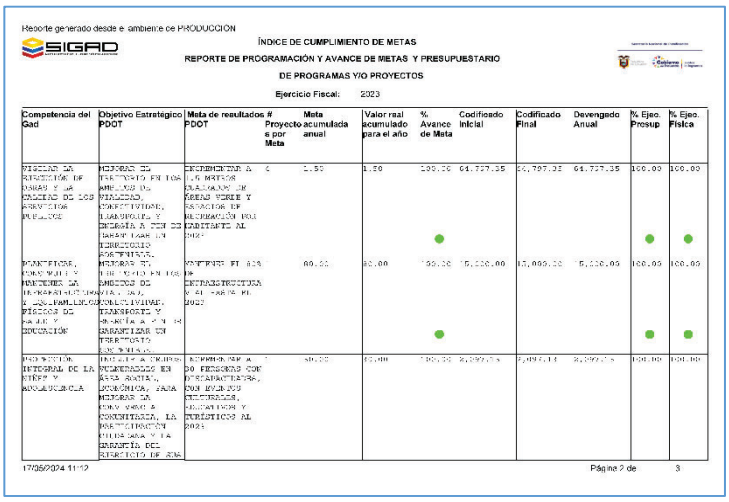
**Resumen de Ejecución Presupuestaria y Cumplimiento de Metas del año 2023**

- Número de Programas/Proyectos: 3
- Número de Metas: 6
- Monto Total de Proyectos: $81,894.48 (completamente ejecutado).
- Índice de Cumplimiento de Metas: 100% de cumplimiento en las metas establecidas para el año.

**Análisis de los Principales Proyectos y su Avance**

- **Infraestructura y Espacios Verdes**:
  - Meta: Incrementar a 1.5 metros cuadrados de áreas verdes y espacios de recreación por habitante.
  - Ejecución Presupuestaria: $64,797.35 (100% ejecutado).
  - Avance Físico y Financiero: 100%.
  - **Análisis**: Este proyecto muestra una ejecución completa tanto en el aspecto físico como financiero, lo cual indica una adecuada planificación y gestión de recursos en este rubro.

*Ilustración 6: Reporte ICM 2023*



Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

| Competencia del Gad | Objetivo Estratégico PDOT | Meta de resultados PDOT | # Proyectos por Meta | Meta acumulada anual | Valor real acumulado para el año | % Avance de Meta | Codificado inicial | Codificado Final | Devengado Anual | % Ejec. Presup | % Ejec. Física |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| VIALIDAD, INFRAESTRUCTURA, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS | MEJORAR EL TRATAMIENTO EN TODAS LAS VIALIDAD, COMPETITIVIDAD, LIMPIEZA Y ORDENA A CEN DE DESARROLLO CANTONAL. | INCREMENTAR A 1.5 METROS CUADRADOS DE ÁREAS VERDE Y RECREACIÓN POR HABITANTE AL 2027 | 1 | 1.50 | 1.50 | 100.00 | 64,797.35 | 64,797.35 | 64,797.35 | 100.00 | 100.00 |
| FUNCIONES, COMPETENCIAS Y FACULTADES DE PLANIFICACIÓN, FÍSICOS DE SALUD Y EDUCACIÓN | MEJORAR EL TRATAMIENTO EN TODOS LOS AMBITOS DE VIALIDAD, COMPETITIVIDAD, TRANSPORTE Y MOVILIDAD Y EN GARANTIZAR UN TRATAMIENTO EQUITATIVO | MANTENER EL 80% DE INFRAESTRUCTURA VIAL AL 2027 | 1 | 80.00 | 80.00 | 100.00 | 15,000.00 | 15,000.00 | 15,000.00 | 100.00 | 100.00 |
| PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA | INCLUIR A GRUPOS VULNERABLES EN LA VIDA SOCIAL, ECONÓMICA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LA CONVIVENCIA, LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA GARANTÍA DEL EJERCICIO DE SUS | INCREMENTAR A 30 PERSONAS CON DISCAPACIDADES BENEFICIADAS CON EVENTOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y TURÍSTICOS AL 2027. | 1 | 30.00 | 30.00 | 100.00 | 2,097.13 | 2,097.13 | 2,097.13 | 100.00 | 100.00 |

17/05/2024 11:12 Página 2 de 3

***Fuente:*** *Reporte SIGAD – GADPR Chaquinal, 2024*

- **Mantenimiento de Infraestructura Vial**:
  - Meta: Mantener el 80% de infraestructura vial.
  - Ejecución Presupuestaria: $15,000 (100% ejecutado).
  - Avance Físico y Financiero: 100%.
  - **Análisis**: La inversión en infraestructura vial se alinea con la meta establecida, asegurando la sostenibilidad en vialidad y conectividad. La ejecución total sugiere que las acciones planeadas fueron implementadas exitosamente.
- **Programas de Inclusión para Personas con Discapacidad**:
  - Meta: Incrementar a 30 personas con discapacidades beneficiadas con eventos culturales, educativos y turísticos.
  - Ejecución Presupuestaria: $2,097.13 (100% ejecutado).

- Avance Físico y Financiero: 100%.
- **Análisis**: La inclusión social se ha priorizado adecuadamente, completando los eventos previstos y alcanzando el objetivo anual. La inversión modesta indica un enfoque efectivo con recursos limitados.

**Conclusiones y Recomendaciones**

- **Gestión Eficiente**: La ejecución del 100% tanto en lo financiero como en el avance físico de cada proyecto sugiere una planificación y un monitoreo adecuados. Esto demuestra un buen uso de los fondos públicos, con una ejecución alineada a las metas de desarrollo.
- **Diversificación de Inversiones**: Aunque las metas se cumplieron, el monto de inversión total se concentró principalmente en áreas verdes e infraestructura vial. Para futuras planificaciones, podría considerarse una diversificación que abarque otras necesidades de la parroquia Chaquinal.
- **Seguimiento y Sostenibilidad**: Es fundamental mantener un seguimiento en estos rubros para asegurar que las mejoras en infraestructura y servicios públicos se sostengan en el tiempo y respondan a las necesidades crecientes de la parroquia.

Este análisis sugiere que el GAD Parroquial de Chaquinal ha tenido un desempeño efectivo en la ejecución de sus proyectos y metas para el año 2023, maximizando el impacto social y económico con el presupuesto disponible.

**Análisis del Reporte de Errores SIGAD 2019-2023**

Se realiza el presente análisis del reporte de errores SIGAD del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Chaquinal realizado en el año 2019.

El reporte analiza el cumplimiento de objetivos, metas y proyectos planificados bajo el PDOT 2019-2023.

El informe menciona la necesidad de alinear las metas y proyectos al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2017-2021, según lo estipulado por el Acuerdo Ministerial Nro. SNPD-047-2017.

**Errores Identificados**

- **Formulación de Metas:**
  - Falta de alineación: Algunas metas no corresponden a los objetivos estratégicos del PDOT o a las competencias del GAD.
  - Duplicidad: Se identificaron metas duplicadas.
  - Errores en indicadores**:** Metas anualizadas que no consideran la línea base, y discrepancias en la unidad de medida.

- **Errores en Proyectos:**
  - Duplicación: Proyectos similares reportados varias veces.
  - Alineación: Algunos proyectos no se vinculan correctamente a las metas planificadas.

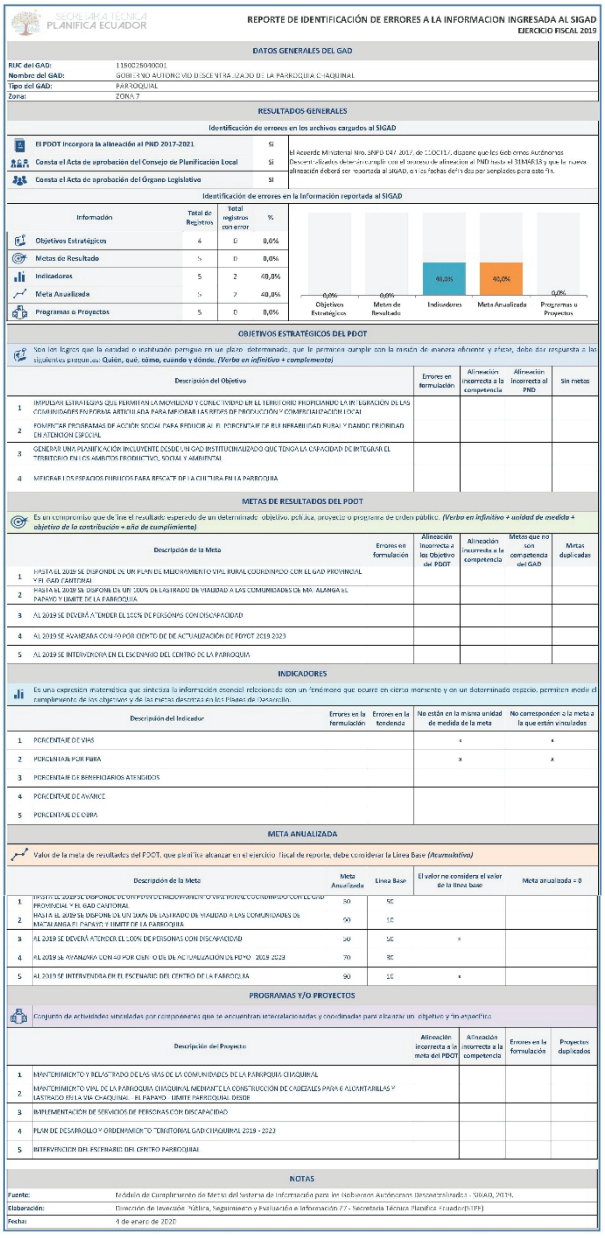
**Indicadores y Resultados**

- **Avance en Metas:**
  - Ejemplo: Para 2019, se planificó atender al 100% de personas con discapacidad, pero no se presenta evidencia de avance en el porcentaje reportado.
  - El lastrado de vías rurales en comunidades como Matalanga y El Papayo alcanzó un 100% según el reporte, pero no se documenta cómo este dato se validó.
- **Progreso de Proyectos Claves:**
  - Mantenimiento vial y mejora de escenarios públicos se destacan como logros planificados, pero no se verifica su ejecución real.

**Observaciones Técnicas**

- **Desafíos:**
  - Falta de precisión en metas y proyectos limita la efectividad del reporte.
  - Poca claridad en el uso de indicadores que evalúen los resultados a nivel cualitativo y cuantitativo.

*Gráfico 1: Reporte de identificación de errores - SIGAD*



REPORTE DE IDENTIFICACIÓN DE ERRORES A LA INFORMACION INGRESADA AL SIGAD
EJERCICIO FISCAL 2019

DATOS GENERALES DEL GAD

| | |
|---|---|
| RUC del GAD: | 1160026900001 |
| Nombre del GAD: | GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA CHAQUINAL |
| Tipo del GAD: | PARROQUIAL |
| Zona: | ZONA 7 |

RESULTADOS GENERALES

Identificación de errores en los archivos cargados al SIGAD

| | |
|---|---|
| El PDOT incorpora la alineación al PND 2017-2021 | SI |
| Consta el Acta de aprobación del Consejo de Planificación Local | SI |
| Consta el Acta de aprobación del Órgano Legislativo | SI |

Identificación de errores en la información reportada al SIGAD

| Información | Total de Registros | Total registros con error | % |
|---|---|---|---|
| Objetivos Estratégicos | 4 | 0 | 0,0% |
| Metas de Resultado | 5 | 0 | 0,0% |
| Indicadores | 5 | 2 | 40,0% |
| Meta Anualizada | 5 | 2 | 40,0% |
| Programas o Proyectos | 5 | 0 | 0,0% |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PDOT

| | Descripción del Objetivo | Errores en formulación | Alineación incorrecta a la competencia | Alineación incorrecta al PND | Sin metas |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | IMPULSAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD EN EL TERRITORIO PROPICIANDO LA INTEGRACION DE LAS COMUNIDADES EN FORMA ARTICULADA PARA MEJORAR LAS FORMAS DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN LOCAL | | | | |
| 2 | FORMULAR PROGRAMAS DE ACCIÓN SOCIAL PARA REDUCIR AL 0. PORCENTAJE DE VULNERABILIDAD RURAL Y DANDO PRIORIDAD EN ATENCION ESPECIAL | | | | |
| 3 | GENERAR UNA PLANIFICACIÓN INCLUYENTE DESDE UN GAD INSTITUCIONALIZADO QUE TENGA LA CAPACIDAD DE INTEGRAR EL TERRITORIO EN LOS AMBITOS PRODUCTIVO, SOCIAL Y AMBIENTAL | | | | |
| 4 | MEJORAR LOS ESPACIOS PUBLICOS PARA RESCATE DE LA CULTURA EN LA PARROQUIA | | | | |

METAS DE RESULTADOS DEL PDOT

| | Descripción de la Meta | Errores en formulación | Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT | Alineación incorrecta a la competencia | Metas que no son competencia del GAD | Metas duplicadas |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | HASTA EL 2019 SE DISPONDE DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL RURAL COORDINADO CON EL GAD PROVINCIAL Y EL GAD CANTONAL | | | | | |
| 2 | HASTA AL 2019 SE DISPONE EN UN 100% DE LASTRADO DE VIALIDAD A LAS COMUNIDADES DE MATALANGA EL PAPAYO Y LIMITE DE LA PARROQUIA | | | | | |
| 3 | AL 2019 SE DEVERÁ ATENDER EL 100% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | | | | |
| 4 | AL 2019 SE AVANZARA CON EL 70 POR CIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDYOT 2019 2023 | | | | | |
| 5 | AL 2019 SE INTERVENDRA EN EL ESCENARIO DEL CENTRO DE LA PARROQUIA | | | | | |

INDICADORES

| | Descripción del Indicador | Errores en la formulación | Errores en la tendencia | No están en la misma unidad de medida de la meta | No corresponden a la meta a la que están vinculados |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | PORCENTAJE DE VIAS | | | x | x |
| 2 | PORCENTAJE POR PARA | | | x | x |
| 3 | PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS | | | | |
| 4 | PORCENTAJE DE AVANCE | | | | |
| 5 | PORCENTAJE DE OBRA | | | | |

META ANUALIZADA

| | Descripción de la Meta | Meta Anualizada | Linea Base | El valor no considera el valor de la línea base | Meta anualizada = 0 |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | HASTA EL 2019 SE DISPONDE DE UN PLAN DE MEJORAMIENTO VIAL RURAL COORDINADO CON EL GAD PROVINCIAL Y EL GAD CANTONAL | 90 | 90 | | |
| 2 | HASTA AL 2019 SE DISPONE EN UN 100% DE LASTRADO DE VIALIDAD A LAS COMUNIDADES DE MATALANGA EL PAPAYO Y LIMITE DE LA PARROQUIA | 90 | 10 | | |
| 3 | AL 2019 SE DEVERÁ ATENDER EL 100% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 90 | 10 | x | |
| 4 | AL 2019 SE AVANZARA CON EL 70 POR CIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDYOT 2019 2023 | 70 | 80 | | |
| 5 | AL 2019 SE INTERVENDRA EN EL ESCENARIO DEL CENTRO DE LA PARROQUIA | 90 | 10 | x | |

PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

| | Descripción del Proyecto | Alineación incorrecta a la meta del PDOT | Alineación incorrecta a la competencia | Errores en la formulación | Proyectos duplicados |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MANTENIMIENTO Y RELASTRADO DE LAS VIAS DE LA COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CHAQUINAL | | | | |
| 2 | MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA CHAQUINAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CABEZALES PARA 6 ALCANTARILLAS Y LASTRADO EN LA VIA CHAQUINAL - EL PAPAYO - LIMITE PARROQUIAL DISSIDE | | | | |
| 3 | IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | | | | |
| 4 | PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD CHAQUINAL 2019 - 2023 | | | | |
| 5 | INTERVENCION DEL ESCENARIO DEL CENTRO PARROQUIAL | | | | |

NOTAS

| | |
|---|---|
| Fuente: | Módulo de Complemento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2019. |
| Elaboración: | Dirección de Inversión, Política, Seguimiento y Evaluación e Información P7 - Secretaría Técnica Planifica Ecuador(STPE) |
| Fecha: | 6 de enero de 2020 |

***Fuente:*** *Reporte SIGAD – GADPR Chaquinal, 2024*

- **Oportunidades:**
    - Mejorar la alineación de metas al PDOT y a las competencias del GAD.
    - Capacitar al personal técnico en la formulación de metas, indicadores y proyectos para minimizar errores futuros.

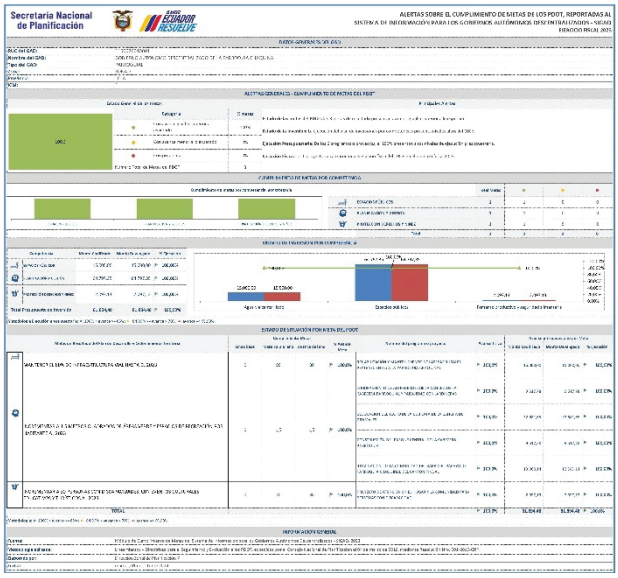
**Recomendaciones**

- **Alineación Estratégica:**
    - Revisar los objetivos estratégicos del PDOT para garantizar que todas las metas y proyectos respondan a ellos.
    - Ajustar las metas y proyectos reportados al SIGAD para que estén en sintonía con las competencias reales del GAD.
- **Monitoreo y Evaluación:**
    - Implementar un sistema interno que valide las metas e indicadores antes de su registro en el SIGAD.
    - Desarrollar herramientas para la medición más precisa de los avances en proyectos.
- **Capacitación:**
    - Formar al equipo técnico en normativas de planificación y evaluación de proyectos.
    - Promover el uso de guías metodológicas estándar para la formulación de metas e indicadores.

**Conclusión**

El documento resalta tanto los esfuerzos del GAD Chaquinal en reportar sus actividades como las limitaciones técnicas y de alineación estratégica que enfrentan. Este análisis puede servir como base para mejorar la gestión del próximo ciclo de planificación y asegurar el cumplimiento de los objetivos parroquiales y nacionales.

El análisis del documento **Reporte_alertas_2023_Chaquinal_DV** muestra los avances relacionados con las metas y proyectos del PDOT de la parroquia Chaquinal para el ejercicio fiscal 2023. A continuación, se presenta un resumen analítico basado en los datos encontrados:




***Fuente:*** *Reporte SIGAD – GADPR Chaquinal, 2024*

**Cumplimiento de metas del PDOT:**

- **Estado general**: Las 3 metas de resultado del PDOT presentan avances iguales o superiores a lo esperado (100% de cumplimiento en todos los casos).
- **Proyectos destacados**:
    - Incrementar áreas verdes y espacios de recreación a 1.5 metros cuadrados por habitante.
    - Incrementar la atención a 30 personas con discapacidades a través de eventos culturales, educativos y turísticos.
    - Mantener el 80% de la infraestructura vial.

**Ejecución presupuestaria:**

- **Nivel de ejecución por competencias**:
    - Todos los programas o proyectos ejecutaron el 100% del presupuesto asignado, sumando un total de $81,894.48.
    - Ejemplos:
        - **Espacios Públicos**: $15,000 (100% ejecutado).
        - **Planificación y Gestión**: $64,797.35 (100% ejecutado).
        - **Protección de Derechos y Niñez**: $2,097.13 (100% ejecutado).

**Ejecución física:**

- **Estado físico de los proyectos**: Se alcanzó una ejecución física del 100% en los 6 proyectos destacados, lo que refleja una gestión eficiente en la implementación.

**Proyectos emblemáticos:**

Entre los proyectos realizados destacan:

- Rehabilitación y mantenimiento de vías rurales.
- Construcción del parque central de la cabecera parroquial.
- Iluminación de la comunidad del barrio El Papayo.
- Mejoramiento y paisajismo en la cancha de la cabecera parroquial.

**Alertas y observaciones:**

No se identificaron alertas críticas, dado que los niveles de avance físico y financiero cumplieron con los objetivos establecidos. Esto indica una adecuada planificación y gestión de los recursos y actividades.

**Conclusiones:**

El reporte evidencia una gestión altamente eficiente del GAD de Chaquinal para el año 2023. No obstante, sería relevante:

- Profundizar en el impacto cualitativo de los proyectos ejecutados, especialmente en áreas como la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.
- Identificar áreas de mejora para futuros periodos, como el fortalecimiento de estrategias participativas y la diversificación de fuentes de financiamiento.

#### 1.1.2.2. Síntesis y evaluación de proyectos.

El PDOT 2019-2023 incluye proyectos y programas organizados por áreas de intervención, con un análisis integral de los siguientes sistemas:

- **Biofísico:** Enfocado en la reforestación, protección de riberas y saneamiento ambiental. Proyectos clave enfrentaron desafíos por la pandemia y problemas de gestión.
- **Económico/Productivo:** Promoción de la producción agrícola y ganadera, turismo y riego. Algunas iniciativas, como las ferias y la construcción de pozos, enfrentaron dificultades.
- **Asentamientos Humanos:** Mejora del saneamiento y abastecimiento de agua potable, con proyectos que encontraron retos administrativos.
- **Infraestructura Escolar y de Salud:** Mantenimiento y construcción de instalaciones educativas y deportivas, con retrasos financieros.

- **Socio Cultural:** Promoción de identidad cultural y educación. Algunos proyectos permanecen pendientes.

- **Movilidad, Energía y Conectividad:** Mejora de la infraestructura vial y digital, con dificultades financieras.

- **Político Institucional:** Descentralización de servicios y capacitación, aunque con una ejecución limitada en algunas iniciativas.

*Tabla 1: Tabla de programas y proyectos.*

| OBJETIVO | META | PROYECTO | OBJETIVO DEL PROYECTO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Formar un territorio sostenible para la coexistencia entre la naturaleza y el ser humano. | Implementar 15 ha de suelos productivos sin uso de químicos al 2023. | Entrega de insumos orgánicos a productores agrícolas, pecuarios y | Mejorar la productividad del suelo | $ 6.000,00 | | X | Desconoce |
| | | Capacitación a productores agrícolas en gestión del suelo en articulación con MAG y Municipio de Pindal | Fortalecer capacidad de la población | $ 1.000,00 | X | | Con el MAG |
| | Gestionar el manejo de desechos sólidos para los 10 barrios al 2023 | Recolectores comunales de desechos sólidos | Gestionar el manejo de residuos sólidos | $ 2.000,00 | X | | Con el GAD Cantonal Pindal |
| | | Campaña de reciclado en escuelas de barrios | Reciclar residuos para gestión ambiental | $ 200,00 | | X | No se Cumplió |
| | Gestionar el manejo de 50% de aguas residuales de desechos sólido al 2023 | Gestión para la construcción de planta de tratamiento de aguas servidas en el centro Parroquial con el municipio | Mejorar la disposición final de aguas residuales | $ 40.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Capacitación para la elaboración de bio insumos | Reutilizar parte orgánica de desechos sólidos | $ 400,00 | | X | No se Cumplió |
| | Educar a 200 ciudadanos en manejo de residuos sólidos al 2023 | Capacitación Educación Ambiental en centros educativos | Concientizar a las instituciones educativas | $ 300,00 | | X | No se Cumplió tiempo de Pandemia |
| | | Implementación de contenedores para clasificación de residuos en centro parroquial | Mejorar la disposición final de residuos sólidos | $ 500,00 | | x | No se Cumplió |
| Fortalecer poblaciones resilientes a eventos de riesgos naturales a través de la identificación, análisis, evaluación y monitoreo. | Insertar en resiliencia al riesgo a 200 ciudadanos que se encuentran en zonas de riesgo alta y media al 2023 | Conformación de comités barriales de riesgo. | Mejorar organización barrial | $ 1.000,00 | X | | Se Cumplió (Pandemia) |
| | | Identificación de zonas para reubicación en caso de emergencia por hundimiento | Conocer alternativas de reubicación | $ 500,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Capacitación y equipamiento de ciudadanos en resiliencia a eventos de riesgo | Educar a población en mitigación de riesgos | $ 700,00 | | X | No se Cumplió |
| | Desinfectar el 100% de infraestructura pública de la parroquia hasta el 2023 | Proceso de desinfección de infraestructura pública parroquial | Prevenir la propagación de virus y bacterias en la población | $ 2.000,00 | X | | Pandemia con MSP, GAD Cantonal. |
| | Incrementar a 300 m2 de infraestructura para mitigación de riesgos al 2023 | Construir muro para contención de aguas lluvias en centro parroquial | Fortalecer infraestructura de mitigación de riesgo | $ 7.000,00 | | X | No se Cumplió |
| Incluir de grupos vulnerables en área social, económica, para mejorar la convivencia comunitaria, la participación ciudadana y la garantía | Incrementar a 30 adultos mayores con eventos, culturales, educativos | Atención integral al adulto mayor, convenio con MIES | Inclusión social de adultos mayores | $ 20.000,00 | X | | MIES, MSP. |
| | Atender en salud integral y preventiva a 50 personas hasta el 2023. | Atención correctiva y preventiva a población con MIES y MSP | Brindar atención de salud en medicina general y odontología | $ 8.000,00 | X | | MIES, MSP. |
| | | Atención integral a niños de escuelas con MSP | Atender a niños de centros educativos | $ 1.000,00 | X | | MSP. |

| OBJETIVO | META | PROYECTO | OBJETIVO DEL PROYECTO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| del ejercicio de sus derechos | Insertar a 150 jóvenes y niños, personas de grupos vulnerables en actividades, deportivas, educativas y culturales al 2023 | Fortalecimiento cultural a través de espacios de inserción poblacional mediante los grupos de danza, deportes, música. | Insertar población en eventos culturales, deportes, música | $ 20.000,00 | X | | Sociedad Civil, Organizaciones y Clubes. |
| | | Campamentos vacacionales | Insertar a niños y jóvenes en educación y esparcimiento | $ 4.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Fortalecimiento de personas con capacidades especiales con atención en casa | Mejorar la situación de personas con capacidades especiales | $ 20.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | Entregar ayudas humanitarias a 800 familias en situación de riesgo por emergencias al 2023 | Proyecto de entregas de kits alimenticios a personas en situación de riesgos | Proteger a la ciudadanía en situación de riesgo | $ 8.000,00 | X | | PANDEMIA |
| Posesionar el patrimonio natural y cultural a nivel nacional e internacional. | Inventariar el 80% de patrimonio cultural, natural, hasta el 2023 | Inventario y reconocimiento patrimonial de bienes muebles e inmuebles, con INPC | Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio | $ 1.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | Difundir a 1.000 personas el patrimonio cultural, natural, hasta el 2023 | Campaña conoce nuestra historia, video promocional | Difundir video promocional de la parroquia a través de medios virtuales | $ 500,00 | X | | Cumplieron |
| | | Fiestas parroquiales | Difundir la cultura parroquial | $ 4.000,00 | X | | Cumplieron. |
| Fortalecer el desarrollo productivo con énfasis en soberanía alimentaria, emprendimiento, ecoturismo, basado en el valor agregado de la producción, fomentando la pequeña industria. | Insertar a 400 familias en sistemas de producción orgánica y soberanía alimentaria al 2023 | Producción de tilapia | Promover la producción sostenible | $ 10.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Fomento al proceso productivo con semillas orgánicas mejoradas | Promover la producción sostenible | $ 20.000,00 | X | | Cumplida con agricultores |
| | | Apoyo en proceso productivo mediante asistencia técnica | Fomentar la productividad agrícola | $ 1.000,00 | X | | Cumplida |
| | | Adecuación de lugares de acopio, fincas, para los productores de panela, maíz, café. | Fomentar la productividad agrícola | $ 5.000,00 | | X | No se Cumplió |

| OBJETIVO | META | PROYECTO | OBJETIVO DEL PROYECTO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Construir y mejorar 3 infraestructura de industria y productiva al 2023. | Construcción de los tanques bebederos para ganado | Fomento pecuario | $ 10.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Construcción de tanques reservorios para riego agrícola | Fomento de riego | $ 7.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Mejoramiento de canales de riesgo | Fomento de riesgo | $ 9.000,00 | X | | Con Gobierno Provincial de Loja. |
| | Potenciar 3 sitios para ecoturismo al 2023. | Letreros identificativos para balnearios | Señalizar zonas turísticas | $ 2.000,00 | X | | Cumplida |
| | | Adecuación con entrada, zonas de camping, de balnearios | Fomentar el turismo | $ 4.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Construcción de zonas de barbacoa, viseras, en balnearios | Fomentar el turismo | $ 6.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Promoción turística a través de video promocional | Promocionar bondades de parroquia. | $ 500,00 | | X | No se Cumplió |
| Mejorar el territorio en los ámbitos de vialidad, conectividad, transporte y energía, a fin de garantizar un territorio sostenible. | Incrementar en 5 km de vías, aceras, bordillos al 2023. | Adoquinado de centro parroquial | Mejorar red vial | $ 50.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Construcción de gaviones y alcantarillas en zonas de flujo de agua | Mejorar red vial | $ 20.000,00 | X | | Gobierno Provincial de Loja. |
| | | Adoquinado de entrada a centro de salud, iglesia | Mejorar red vial | $ 15.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Adoquinado de la entrada de la parroquia | Mejorar red vial | $ 20.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | Incrementar a 1.5 metros cuadrados de áreas verde y espacios de recreación por habitante al 2023. | Construcción de mirador en zona alta parroquial | Mejorar espacios de esparcimiento | $ 10.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Construcción de zona de caminata y juegos recreativos en dos barrios y centro parroquial | Mejorar espacios de esparcimiento | $ 20.000,00 | X | | Cumplida |
| | | Mejoramiento de cancha de cabecera parroquial y paisajismo con jardineras | Mejorar espacios de esparcimiento | $ 10.000,00 | X | | Cumplida |
| | | Implementación de paisajismo de jardines en tres barrios | Mejorar espacios de esparcimiento | $ 5.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | Mantener el 80% de infraestructura vial hasta el 2023. | Mantenimiento vial permanente | Mantener red vial | $ 110.019,95 | X | | Gobierno Provincial de Loja. |
| | Aperturar 2 km de vías a fincas productivas al 2022. | Apertura vial de segundo orden a 10 fincas productivas | Mejoramiento de vialidad productiva | $ 15.000,00 | X | | Cumplida. |
| Mejorar el acceso, cobertura, calidad, de los servicios públicos a la población. | Incrementar la infraestructura de sanidad en 4 barrios al 2023. | Construcción de baterías sanitarias y escenario en barrio El Papayo | Ampliar infraestructura de sanidad | $ 6.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Construcción de baterías sanitarias en el barrio Gramales | Ampliar infraestructura de sanidad | $ 6.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Construcción de baterías sanitarias en el centro Parroquial | Ampliar infraestructura de sanidad | $ 6.000,00 | X | | Cumplida. |

| OBJETIVO | META | PROYECTO | OBJETIVO DEL PROYECTO | PRESUPUESTO REFERENCIAL | SI | NO | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Construcción de baterías sanitarias en el barrio Matalanga | Ampliar infraestructura de sanidad | $ 6.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | Remodelar 700 metros cuadrados de la infraestructura parroquial al 2023. | Refuerzo de infraestructura de oficinas de GAD e Infocentro | Mejorar infraestructura parroquial | $ 10.000,00 | X | | Cumplida |
| | | Construcción de un muro de contención en cabecera parroquial | Mejorar infraestructura parroquial | $ 5.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Construcción de muros, cercos, en unidades educativas y centros de salud. | Mejorar infraestructura parroquial | $ 20.000,00 | X | | Cumplió |
| | | Mantenimiento y operatividad del Infocentro de la Parroquia. | Mejorar infraestructura parroquial | $ 4.000,00 | X | | Cumplió |
| | Brindar al 20% de la población cobertura del servicio de alcantarillado al 2023. | Construcción del alcantarillado sanitario I etapa en el centro parroquial con el municipio de Pindal o zona de reubicación | Amplia cobertura de servicio de alcantarillado | $ 40.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | Brindar al 30% de la población cobertura del servicio de agua potable al 2022 | Construcción de la I etapa del agua potable para la cabecera parroquial | Ampliar cobertura de servicio de agua | $ 50.000,00 | | X | No se Cumplió |
| Incorporar al ciudadano en la participación ciudadana, como eje de la planificación territorial, que genere una entidad ordenada al servicio de la colectividad. | Insertar a 10 Barrios en actividades de mejoramiento visual y organizativo de su barrio hasta el 2022. | Mejora tu barrio | Promover el embellecimiento a través de mingas | $ 4.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | Realizar 4 espacios de socialización y aprobación del PDOT, rendición de cuentas, con las instancias de participación ciudadana al 2020. | Participación ciudadana | Promover la participación ciudadana | $ 2.000,00 | | X | No se Cumplió |
| | | Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Chaquinal. | Promover la participación ciudadana en la planificación | $ 15.000,00 | X | | Cumplida. |
| | Mejorar la capacidad institucional del 100% del personal al 2023. | Plan de capacitación de vocales y personal | Mejorar la formación de vocales | $ 2.000,00 | | x | No se Cumplió |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Observaciones Generales**

Presupuesto y Ejecución: Muchos proyectos enfrentaron problemas financieros y administrativos que impidieron su completa ejecución. Proyectos importantes como la reforestación y las infraestructuras resilientes al cambio climático tienen un presupuesto significativo, pero la falta de cumplimiento se debe a la pandemia y a problemas de gestión.

Prioridades y Cumplimiento: Los proyectos con alta prioridad, especialmente en áreas como el saneamiento ambiental y la provisión de agua segura, muestran una alta necesidad de seguimiento y cumplimiento efectivo. La falta de ejecución en algunos proyectos clave refleja desafíos en la coordinación entre diferentes entidades y la necesidad de mejorar la planificación y la gestión de recursos.

Observaciones Específicas: Las observaciones indican que algunos proyectos fueron gestionados, pero no se cumplieron completamente debido a problemas de competencia entre entidades o falta de recursos. Es crucial revisar y mejorar los mecanismos de implementación y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados.

En resumen, la tabla evidencia un esfuerzo considerable en la planificación y gestión de proyectos para el desarrollo de la parroquia Chaquinal, pero también muestra desafíos significativos en términos de ejecución y cumplimiento. Es necesario fortalecer la coordinación entre entidades, mejorar la gestión financiera y ajustar las estrategias de implementación para garantizar el éxito de los proyectos en el futuro.

### 1.1.3. Seguimiento y evaluación.

En el PDOT 2019-2023 de la parroquia Chaquinal, sí se realizó una evaluación del plan en base a los principios y directrices de la guía de seguimiento y evaluación, de la investigación realizada se establece que se emplearon herramientas de monitoreo, como el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) a través de la plataforma SIGAD, que permitió analizar el avance de las metas y la ejecución presupuestaria de los programas y proyectos previstos en el PDOT.

Este enfoque evidencia la utilización de la guía metodológica, para asegurar el cumplimiento de los objetivos del plan, cuyo seguimiento y evaluación se ha realizado en base a la ejecución de los POAs elaborados en cada año, debemos resaltar que no se han emitido informes sobre el seguimiento y la evaluación del PDOT, por lo que no se cuenta con la información detallada sobre los pasos a seguir ni la metodología utilizada para el efecto.

### 1.1.4. Uso del sistema de información local (SIL).

El Sistema de Información Local (SIL) es una herramienta diseñada para apoyar la gestión y planificación territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

(GAD). Su principal objetivo es recopilar, organizar y presentar información relevante del territorio a nivel local, lo que facilita la toma de decisiones informadas y el seguimiento de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, (PDOT).

**Características principales del SIL:**

- Recopilación de datos locales: El SIL se encarga de sistematizar información sobre aspectos demográficos, económicos, sociales, ambientales, de infraestructura, entre otros, de los territorios administrados por los GAD. Estos datos se utilizan para identificar problemas, potencialidades y necesidades del territorio.
- Seguimiento y monitoreo: Permite monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos planteados en los planes de desarrollo local, facilitando la medición de indicadores clave.
- Accesibilidad y centralización de la información: Centraliza la información local y la hace accesible a los actores relevantes, como autoridades locales, ciudadanos y otras entidades, para mejorar la transparencia y la participación en el proceso de planificación.
- Integración con otros sistemas: El SIL puede integrarse con plataformas nacionales, como SIGAD (Sistema de Información para la Gobernanza y Autonomía Descentralizada), lo que permite una alineación con los indicadores de planificación a nivel nacional y la comparación de datos entre diferentes niveles de gobierno.

**Beneficios del SIL:**

- Mejora la eficiencia en la toma de decisiones locales.
- Facilita la evaluación de proyectos y el seguimiento del cumplimiento de objetivos.
- Promueve la transparencia y la participación ciudadana en la planificación territorial.

Con respecto al Sistema de Información Local (SIL), de la parroquia Chaquinal, no se ha aplicado en la evaluación del PDOT 2019-2023. En su lugar, se documenta el empleo de SIGAD para la recopilación y análisis de datos sobre el desempeño del plan, lo que indica que el SIL no fue utilizado como una herramienta clave en este proceso de seguimiento y evaluación.

Finalmente debemos considerar que el uso adecuado del SIL es fundamental para garantizar que el plan de desarrollo se implemente de manera efectiva y alineada con las necesidades de la parroquia Chaquinal.

## 1.2. Normativa para la actualización del PDOT.

### 1.2.1. Marco legal.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un proceso fundamental para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) a nivel provincial, cantonal y parroquial. A continuación, se describe la normativa vigente que guía este proceso.

**Constitución de la República del Ecuador (2008)**

La Constitución establece la obligatoriedad de una planificación participativa para el desarrollo y ordenamiento territorial, fundamentada en los siguientes artículos clave: Art. 3, Art. 85, Art. 226, y Art. 275-278.

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):**

Este Código define la estructura político-administrativa del Estado ecuatoriano, promoviendo la autonomía política, administrativa y financiera de los GAD. Establece un modelo de descentralización progresiva y obligatoria.

**Competencias del GAD parroquial rural según el Art. 65 del COOTAD:**

- **Planificación:** Desarrollar y coordinar el ordenamiento territorial parroquial junto con gobiernos cantonales y provinciales, respetando la diversidad e interculturalidad.
- **Infraestructura:** Planificar, construir y mantener infraestructuras y espacios públicos, siguiendo los planes de desarrollo y presupuestos participativos.
- **Vialidad:** Colaborar con gobiernos provinciales en la gestión de vialidad rural.
- **Producción y Medio Ambiente:** Promover actividades productivas comunitarias, la conservación de la biodiversidad y la protección ambiental.
- **Servicios Públicos:** Administrar y gestionar los servicios públicos que sean delegados o descentralizados.
- **Organización Ciudadana:** Fomentar la organización en asentamientos rurales.
- **Cooperación Internacional:** Gestionar apoyo y colaboración internacional.
- **Supervisión:** Monitorear la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS):**

Esta ley establece directrices para la gestión sostenible del suelo y orienta la elaboración de los PDOT. Los artículos relevantes incluyen el Art. 2, Art. 13-17, y Art. 22.

**Planifica Ecuador:**

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo coordina las políticas de desarrollo a nivel nacional. El Plan Nacional de Desarrollo (PND) establece directrices y objetivos que deben integrarse en los PDOT, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**Comisión de Planificación Local:**

- Coordina y supervisa la elaboración y actualización de los PDOT.
- Ofrece asistencia técnica y monitorea el progreso del desarrollo territorial.
- Emite informes periódicos sobre el cumplimiento de los objetivos del PND.

**Gestión de la Información para la Planificación:**

Se recopilan, sistematizan y difunden datos estadísticos y de planificación para apoyar la toma de decisiones basada en evidencia actualizada.

**Participación Ciudadana:**

La normativa garantiza la participación de la ciudadanía durante todas las etapas de elaboración del PDOT mediante consultas, talleres y otros mecanismos para asegurar un proceso inclusivo y democrático.

## 1.3. Requerimientos institucionales.

### 1.3.1. Equipo técnico local.

Formación del Equipo Técnico Multidisciplinario para la Formulación/Actualización del PDOT: Para llevar adelante la formulación o actualización del PDOT, se debe constituir un equipo técnico multidisciplinario, idealmente compuesto por funcionarios de carrera. Este grupo será el encargado de asegurar la implementación y seguimiento del plan de trabajo trazado por la autoridad competente.

El GAD Parroquial Rural de Chaquinal ha formado un Equipo Técnico de Planificación, integrado por:

*Tabla 2: Miembros de equipo técnico local.*

| EQUIPO TÉCNICO LOCAL |
|---|
| Sr. José Darwin Rogel Vera |
| Sra. Narcisa de Jesús Valencia |
| Licda. María del Cisne Mendoza Vera |

***Fuente:*** *GAD Parroquial de Chaquinal, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

### 1.3.2. Consejo de Planificación local.

Es fundamental constituir el Consejo de Planificación Local, el cual actúa como un espacio clave para la formulación y actualización de planes de desarrollo y la definición de políticas locales y sectoriales. Estas políticas se basarán en las prioridades y objetivos estratégicos del territorio, definidos a través de mecanismos participativos.

El GAD Parroquial Rural de Chaquinal nombró el Consejo de Planificación Parroquial, mediante convocatoria previa, en la asamblea realizada con fecha 27 de julio de 2023, el mismo que quedó integrado de la siguiente manera:

*Tabla 3: Miembros consejo de planificación local.*

| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN | |
|---|---|
| **Carmen Del Rocío Castillo Sarango** | Presidenta. |
| **José Darwin Rogel Vera** | Vicepresidente. |
| **Lic. Laura Alexandra Granda Miles** | Técnico Ad Honoren. |
| **Dr. Jimmy Manzanilla Ochoa** | Primer Representante De La Sociedad Civil. |
| **Sra. Orfa Córdova** | Segunda Representante De La Sociedad Civil. |
| **Sr. Oscar Robles Guaicha** | Tercer Representante De La Sociedad Civil. |

***Fuente:*** *GAD Parroquial de Chaquinal, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

## 1.4. Mapeo de actores.

El mapeo de actores es una herramienta esencial para entender las dinámicas sociales, económicas y políticas que impactan el desarrollo de la parroquia. A continuación, se detalla la metodología para realizar un análisis profundo de los actores relevantes en la parroquia Chaquinal.

Este análisis implica identificar y representar gráficamente a los actores clave que influyen en el desarrollo parroquial, abarcando desde individuos y grupos hasta organizaciones y entidades abstractas, como instituciones y políticas.

**Objetivo del Mapeo de Actores:** El objetivo principal es ofrecer una visión clara de los actores involucrados, sus roles, intereses, relaciones y posiciones dentro del contexto analizado. Esto se logra a través de diagramas que muestran las conexiones entre los actores y su influencia relativa en el sistema territorial.

**Usos del Mapeo de Actores:**

**Investigación y Análisis Político:** Para identificar dinámicas de poder, alianzas e influencias en un contexto social o político.

**Desarrollo Comunitario:** Para reconocer aliados clave y partes interesadas en proyectos de desarrollo local.

**Planificación Estratégica:** Para identificar actores en un sector específico, como competidores, proveedores y otros agentes relevantes.

**Resolución de Conflictos:** Para visualizar y comprender las relaciones y posibles disputas entre los grupos involucrados.

### 1.4.1. Identificación de Actores Clave.

Investigación Preliminar: Se lleva a cabo un análisis inicial para identificar los actores clave en el contexto de estudio, incluyendo instituciones gubernamentales, ONG, empresas, líderes comunitarios y grupos étnicos. Se consideran también aquellos actores que, aunque carezcan de poder formal, ejercen una influencia significativa en las dinámicas locales.

**Entrevistas y Consultas:** Se realizarán entrevistas con informantes clave para construir una lista preliminar de actores relevantes. Esta lista incluirá tanto actores formales (como autoridades y organizaciones) como informales (como líderes comunitarios y grupos no formalizados) para lograr una visión completa e integral.

**Criterios Adicionales:**

**Análisis Documental:** Revisión de informes, estudios y documentos oficiales para identificar actores relevantes mencionados en contextos similares.

**Observación Directa:** Participación en eventos locales que permita identificar a los actores clave en la toma de decisiones y en el desarrollo de iniciativas.

**Diagrama de Relaciones:** Elaboración de un esquema preliminar que visualice las conexiones entre los actores, facilitando la identificación de redes de influencia, posibles alianzas o conflictos.

### 1.4.2. Categorización de Actores.

**Criterios de Categorización:** Se establecen criterios específicos para clasificar a los actores en función de su influencia en el desarrollo parroquial, considerando su nivel de poder, los recursos que disponen, sus intereses particulares, capacidad de movilización y redes de colaboración. Se prioriza la incidencia que estos actores tienen en el GAD Parroquial, evaluando cómo impactan en la planificación y ejecución de proyectos.

**Tipos de Actores:**

**Actores Gubernamentales:** Incluye instituciones y autoridades que desempeñan funciones en la administración pública y en la implementación de políticas.

**Sector Privado:** Empresas que impactan la economía local a través de inversiones y la creación de empleo.

**Actores Comunitarios:** Líderes locales y organizaciones que representan intereses comunitarios y promueven la cohesión social.

**Sociedad Civil:** ONG, asociaciones y grupos que trabajan en áreas de salud, educación y derechos humanos.

**Sector Académico e Investigación:** Instituciones educativas que aportan conocimiento y datos para decisiones informadas.

**Ampliación de la Categorización:** La clasificación incluirá un análisis de la influencia (positiva, neutral o negativa) y la actitud hacia los proyectos. Este enfoque permitirá una planificación estratégica más efectiva, promoviendo alianzas, neutralizando opositores y gestionando las expectativas.

### 1.4.3. Análisis de Relaciones y Redes.

**Diagrama de Relaciones:** Se emplearán herramientas visuales como diagramas de red para representar las interacciones entre los actores, mostrando claramente sus niveles de colaboración e influencia.

**Identificación de Alianzas y Conflictos:** El análisis de estas relaciones permitirá identificar alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo, además de prever posibles conflictos que puedan obstaculizar el progreso de la parroquia.

**Aplicación Metodológica:** Esta metodología establece una estructura sistemática para realizar un mapeo exhaustivo de actores, facilitando tanto la planificación estratégica como la toma de decisiones. Su implementación contribuirá al desarrollo sostenible de Chaquinal, alineando las intervenciones con las realidades y necesidades locales.

*Tabla 4: Actores que influyen en la parroquia.*

| Instituciones Actores | Comunidad | A favor | Indiferente | En contra | Actividades |
|---|---|---|---|---|---|
| **INSTITUCIONES EDUCATIVAS** | | | | | |
| Dr. Ramón Riofrío Bustamante: Lic. Henry Ortiz Panamito | Cabecera parroquial | X | | | Coordinación de actividades educativas Organización de a actividades con la comunidad Coordinar acciones con autoridades locales |
| Ciudad de Pindal: Lic. Manuel Carrillo | Caminuma | X | | | |
| Abraham Lincoln : Lic. Lucia Peña | Gramales | X | | | |
| Manuel Elicio Flor: Lic. Lucrecia Córdova | Faical | X | | | |
| Luz de Angélica Martínez : Lic. Joselyn Chuquimarca | El Papayo | X | | | |
| Natividades Parrales: Lic. Cecilia González | Carrizal | X | | | |
| Soldado Vicente Arnulfo Rosero Palacios: Lic. Feliz Quevedo | Callancas. | X | | | |
| **LÍDERES COMUNITARIOS** | | | | | |
| Lic. Manuel Carillo | Caminuma | X | | | Coordinar actividades con autoridades y organizar mingas con la comunidad |
| Vicenta Córdova | Caminuma | X | | | |
| Fanny Vera | Matalanga | X | | | |
| Ángel Granda | Callancas | X | | | |
| Lic. Félix Quevedo | Callancas | X | | | |
| Vicente Moncada | Faical | X | | | |
| Daniel Gaona | Faical | X | | | |
| Jairo Gaona | Carrizal | X | | | |
| Susana Gaona | Carrizal | X | | | |
| Marco Pucha | Palmitas | X | | | |
| Lic. Lida Pardo | Gramales | X | | | |
| Néstor Jiménez | Gramales | X | | | |
| Marco Escobar | Tulipán | X | | | |
| Carlos Tapia | Cabecera Parroquial | X | | | |
| Gladys Miles | Cabecera Parroquial | X | | | |
| Fabián Apolo | Cabecera Parroquial | X | | | |
| **INSTITUCIONES** | | | | | |
| MAATE, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. | Puyango | X | | | Gestionan las concesiones de agua para consumo humano. |
| MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social. | Pindal | X | | | Coordinando acciones para personas adultas mayores. |
| Ministerio de Salud Pública – Puesto de Salud: Byron Chávez | Alamor – Cabecera Parroquial | X | | | Atención con el Puesto de Salud, de la cabecera parroquial |
| El IESS, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - Puesto de Salud: Dr. Jimmy Manzanillas | Gramales | X | | | Atención a los afiliados al Seguro Social Campesino |
| Ministerio de Educación Distrito: Jorge Jaramillo | Célica | X | | | Convenios para el mantenimiento y equipamiento a la infraestructura de las unidades educativas. |
| MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería. | Loja - Pindal | | X | | Capacitaciones y asistencia técnica a los agricultores y emprendedores de la parroquia. |
| El BDE, Banco de Desarrollo del Ecuador. | Loja | X | | | Gestión de crédito para construcción de |

| Instituciones Actores | Comunidad | A favor | Indiferente | En contra | Actividades |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | obras. |
| La Secretaría General de Riesgos. | Loja - Pindal | | X | | Brigadas de prevención y mitigación de los riesgos. |
| E.E.R.S.S.A. | Pindal | X | | | Coordina acciones de mantenimiento y extensión de redes, así como el alumbrado público |
| MINTEL, Ministerio Nacional de Telecomunicaciones | Cabecera parroquial | X | | | Atención y capacitación en servicio de internet gratuito |
| El Ministerio del Interior a través de la Gobernación – Teniente Político Cecilia Oviedo | Pindal - Chaquinal | X | | | Brindar control y seguridad ciudadana, notificaciones judiciales |
| Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Loja (GPL) | Loja - Chaquinal | X | | | Mantenimiento vial, Construcción del asfaltado de la vía de la entrada hasta Chaquinal. |
| Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pindal | Pindal | X | | | Atender los servicios básicos de la parroquia y la vialidad urbana de la cabecera parroquial. |
| CONAGOPARE Loja | Loja | X | | | Asistencia técnica y la elaboración de proyectos sociales y ferias agropecuarias. |
| **ASOCIACIONES** | | | | | |
| Junta de Riego Hacienda Nueva – EL Papayo – Matalanga: Manuel Esteban Mendoza | El Papayo | X | | | Operación, mantenimiento del canal de riego, y del agua de consumo |
| Comité de afiliados - Seguro Social Campesino: Edin Maza. | Gramales | X | | | Actividades organizacionales, coordinan con el puesto de salud del IESS |
| Asociación de Productores Agropecuarios 24 de Septiembre de Gramales: Guaicha Oviedo Santos Miguel | Gramales Alto | | X | | No realizan actividades jurídicas, a pesar de estar constituidos legalmente. |
| Clubes Deportivos: Masculinos y Femeninos - Presidentes | Todas las comunidades | X | | | Organizan campeonatos en la parroquia, no tienen vida jurídica. |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## 1.5. Plan de Trabajo: Actualización y Evaluación del PDOT de la Parroquia Chaquinal.

Elaborar un PDOT es un proceso integral que involucra múltiples etapas y actores. A continuación, se presenta el esquema básico del plan de trabajo para la actualización del PDOT de la parroquia.

### 1.5.1. Preparación Inicial.

**Equipo Técnico Consultor:** Se seleccionarán 4 profesionales especialistas en distintas áreas del desarrollo.

**Responsables:**
Carlos Bustamante (Coordinador): Biofísico y Económico-Productivo
Diego Valdiviezo: Socio-Cultural
Paco Córdova: Asentamientos Humanos
Miguel Cárdenas: Político-Institucional

**Recopilación de Información Previa:**
Revisión de documentos y planes a distintos niveles (parroquial, cantonal, provincial, nacional).
Recopilación de datos sociodemográficos, económicos, ambientales, culturales e infraestructurales.

**Uso de SIG para el análisis geoespacial.**

Talleres participativos en 4 comunidades para identificar problemas y potencialidades.
Diagnóstico estratégico y FODA.

**Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades:**
Análisis de riesgos naturales y humanos.
Identificación de áreas vulnerables mediante SIG.
Investigación sobre desnutrición infantil en la parroquia.

### 1.5.2. Diagnóstico Sectorial.

Evaluación de sectores clave como educación, salud, economía, medio ambiente e infraestructura, mediante entrevistas y encuestas con actores locales y nacionales.

### 1.5.3. Formulación de Propuesta.

- Talleres participativos para definir la visión del territorio.
- Objetivos estratégicos alineados con los ODS y el Plan Nacional de Desarrollo.
- Desarrollo de estrategias y políticas de ordenamiento territorial.

### 1.5.4. Planificación de Proyectos y Programas.

- Priorización de proyectos mediante análisis multicriterio.
- Elaboración de cronogramas y presupuestos para la implementación.

### 1.5.5. Validación Comunitaria.

Presentación del PDOT a la comunidad para recibir retroalimentación e integrar los comentarios necesarios antes de la versión final.

### 1.5.6. Modelo de Gestión.

- Creación de un modelo que articule el territorio con estrategias transversales y un enfoque de mitigación de riesgos.
- Evaluación continua para ajustar estrategias.

### 1.5.7. Implementación y Monitoreo.

Despliegue de proyectos priorizados, con monitoreo constante de indicadores y ajustes según sea necesario.

### 1.5.8. Participación Ciudadana y Comunicación

Participación constante de la comunidad a lo largo de todo el proceso. Asegurar transparencia y comunicación efectiva con todos los actores involucrados.

*Tabla 5: Cronograma de actividades.*

| No. | PRODUCTOS | PLAZO / ENTREGA |
|---|---|---|
| 1 | Preparación de la Actualización | 3 días (30 Sep - 1 Oct) |
| | Documento de análisis del PDOT vigente | 5 días (2-6 Oct) |
| | Matriz de mapeo de actores, roles, influencia, presencia en territorio | 3 Días (87- 9 Oct) |
| | Documento de estrategia de planificación circunvecinos | 3 Días (10 -12 Oct) |
| 2 | Diagnóstico del Territorio | 4Dias (13 -16 Oct) |
| | Documento con diagnóstico estratégico | 6 días (17 - 22 Oct) |
| | Modelo territorial actual | 3 días (23 - 25 Oct) |
| 3 | Propuesta | 6 días (26 -31 Oct) |
| | Vinculación con diagnóstico | 3 días ( 1 -3 Nov) |
| | Decisiones estratégicas en territorio (objetivos, metas, indicadores) | 3 días (4 - 6 Nov) |
| | Modelo territorial deseado | 2 días (7 - 8 Nov) |
| 4 | Modelo de Gestión | 5 días (9 - 13 Nov) |
| | Estrategias de articulación y coordinación | 2 Dia (14 -15 Nov) |
| | Estrategia de seguimiento y evaluación | 2 Dia (16 - 17 Nov) |
| | Estrategias de reducción y mitigación de factores de riesgo | 2 Dia (18 - 19 Nov) |
| | Estrategia de promoción y difusión del PDOT | 2 Dia (20 -21Nov) |
| | Matriz de programas y proyectos | 3 días (22 -24 Nov) |

| No. | PRODUCTOS | PLAZO / ENTREGA |
|---|---|---|
| | Ficha de proyectos | 3 días (25 - 27 Nov) |
| | Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y otros instrumentos | 2 días (28 - 29 Nov) |
| 5 | Fortalecimiento del Consejo de Planificación | 3 días ( 30 Nov - 2 Dic) |
| | Reglamento de funcionamiento del CPL | 3 días ( 3 - 5 Dic) |
| | Plan de trabajo del CPL | 3 días ( 6 -8 Dic) |
| | Estrategia de seguimiento y evaluación | 5 días (9 - 13 Dic) |
| 6 | Simulación de Seguimiento y Evaluación del PDOT | 5 días ( 14 - 18 Dic) |
| | Evaluación de metas e indicadores | 3 días ( 19 - 21 Dic) |
| | Evaluación de intervenciones | 3 días (22 - 24 Dic) |
| | Evaluación del diagnóstico | 3 días ( 25 -27 Dic) |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 1.5.9. Revisión del PDOT.

El proceso de actualización del PDOT contará con la revisión técnica por parte de los expertos de Planifica Ecuador. Este equipo se encargará de evaluar el documento, asegurando que cumpla con las normativas y regulaciones vigentes a nivel nacional y local.

**Aprobación y Difusión:**

Revisión y aprobación por el Consejo de Planificación Local: El documento será examinado y avalado por el Consejo de Planificación Local.

Ratificación por la Junta Parroquial: La Junta Parroquial aprobará la actualización del PDOT para el periodo 2023-2027.

Publicación Inicial: Una vez aprobado, el PDOT se publicará en el Registro Oficial.

Disponibilidad en Línea: La versión final del documento estará accesible en el portal web del GAD Parroquial.

**Difusión y Socialización:**

Campañas de Información: Se implementarán campañas para informar a la comunidad sobre el PDOT aprobado.

Materiales Informativos: La divulgación incluirá folletos, carteles, y contenidos digitales a través del sitio web del GAD Parroquial de Chaquinal.

# DIAGNOSTICO

## 2.1.Caracterización General.

### 2.1.1. Información de la parroquia.

La parroquia Chaquinal pertenece al cantón Pindal, en la provincia de Loja. Fue creada oficialmente el 30 de noviembre de 1961 y abarca el 8,5% de la superficie del cantón. Su población es de 995 habitantes según el censo de 2022, distribuidos en diez barrios: Chaquinal, Caminuma, Tulipán, Matalanga, El Papayo, Callancas, Carrizal, Gramales, Palmitas y Faical.

### 2.1.2. Ubicación Geográfica.

La parroquia Chaquinal se sitúa en el noreste del cantón Pindal y ocupa el 13,4% del territorio cantonal. Esta área representa el 12,6% de la población total del cantón, lo que indica una densidad moderada de habitantes en la zona. Su ubicación geográfica la vincula con cantones cercanos, facilitando la interacción comercial y social con otras parroquias y con el centro cantonal de Pindal.

### 2.1.3. Superficies y límites geográficos.

La parroquia Chaquinal tiene una extensión de 1,740.1 hectáreas, y está delimitada por:

- **Norte:** Cantón Puyango.
- **Sur:** Cantón Célica y la parroquia Pózul.
- **Este:** Cantones Puyango y Célica.
- **Oeste:** Cantón Puyango.

Estos límites permiten a la parroquia mantener relaciones territoriales y comerciales con sus vecinos, apoyando su economía local, principalmente agrícola. Además, la parroquia está conformada por terrenos variados que son aprovechados para la actividad agropecuaria y se combinan con algunas áreas montañosas.

### 2.1.4. Coordenadas Geográficas.

Las coordenadas geográficas de **4°02'46"S, 80°02'17"W** ubican a la parroquia Chaquinal en el hemisferio sur y el meridiano occidental, dentro de la región sur de Ecuador, en la provincia de Loja.

*Tabla 6: Datos geográficos de la parroquia.*

| Descripción | Coordenadas |
|---|---|
| **Latitud** | 4°02'46"S |
| **Longitud** | 80°02'17"W |
| **Ubicación** | Hemisferio Sur, Meridiano Occidental |
| **Provincia** | Loja |
| **Región** | Sur de Ecuador |
| **Altitud aproximada** | 828 msnm |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 2.1.5. División Político – Administrativa.

Administrativamente, Chaquinal se estructura en diez barrios: Chaquinal, Caminuma, Tulipán, Matalanga, El Papayo, Callancas, Carrizal, Gramales, Palmitas y Faical. El centro poblado de Chaquinal está organizado alrededor de la plaza central y se caracteriza por manzanas rectangulares, donde predominan las edificaciones residenciales y algunos espacios de comercio. La parroquia presenta una trama urbana simple, con viviendas de una o dos plantas, construidas principalmente de materiales locales. La vida social se desarrolla en torno a la iglesia y en áreas comunes, como las canchas deportivas, lo que fomenta un sentido de comunidad entre los habitantes.

Estos aspectos proporcionan una imagen integral de la parroquia Chaquinal, destacando su historia, límites geográficos, condiciones climáticas favorables para la agricultura, y su estructura administrativa básica.

### 2.1.6. Población.

Según el censo de 2010, Chaquinal contaba con 1,089 habitantes, distribuidos en diez barrios. Para el año 2020, se proyectó una población de 1,328 personas. Esta parroquia tiene una estructura poblacional joven, en la cual un 59.69% de la población se encuentra en edades productivas (entre los 10 y 64 años), mientras que el 29.57% tiene menos de 14 años y el 10.74% son personas mayores de 65 años.

*Tabla 7: Evolución de poblacional de Chaquinal.*

| Censo | 2001 | 2010 | 2022 |
|---|---|---|---|
| **Población total** | 1.088 | 1.089 | 995 |
| **Hombres** | 560 | 586 | 526 |
| **Mujeres** | 528 | 504 | 469 |
| **Índice juventud** | 438 | 268 | 130 |
| **Índice vejez** | 23 | 37 | 77 |
| **Edad media** | 28 | 32 | 37 |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 2.1.7. Densidad Poblacional.

La densidad poblacional de la parroquia Chaquinal es de aproximadamente 57,78 habitantes por kilómetro cuadrado, calculada en base a una población de 995 habitantes y una superficie de 17.22 km² (equivalentes a 1.722 hectáreas). Esta cifra es relativamente alta para una parroquia rural, lo que sugiere una notable concentración de habitantes en el territorio.

En resumen, la densidad poblacional de Chaquinal implica tanto oportunidades como desafíos. Una gestión integral de los recursos y una planificación territorial adecuada serán esenciales para asegurar un desarrollo sostenible en la parroquia.

### 2.1.8. Delimitación Geográfica y Político Administrativa.

Chaquinal se encuentra al noreste del cantón Pindal, ocupando el 13.4% del territorio cantonal y siendo hogar del 12.6% de la población de Pindal.

Administrativamente, la parroquia está dividida en diez barrios: Chaquinal, Caminuma, Tulipán, Matalanga, El Papayo, Callancas, Carrizal, Gramales, Palmitas y Faical .

### 2.1.9. Reseña Histórica.

La parroquia de Chaquinal fue elevada a su categoría actual gracias a las gestiones de un grupo de destacados **ciudadanos locales, entre ellos José María Ordóñez Jaramillo, Julián Ordóñez, Macario Infante, Rafael Infante, Marieta Rey y Esteban Córdova.** Estos visionarios, con un fuerte sentido de pertenencia y dedicación, llevaron adelante incansables esfuerzos ante la Municipalidad del cantón Celica, entonces presidida por Elías Arciniega. También contaron con el respaldo del Reverendo Padre Ricardo Fernández, quien apoyó las gestiones que llegaron hasta el Consejo Provincial de Loja y luego al Congreso Nacional. Así, mediante el Decreto Ejecutivo número 100, del 20 de octubre de 1961, Chaquinal fue inicialmente reconocida como parroquia civil y oficialmente reconocida parroquia del cantón Célica el **30 de noviembre de 1967,** actualmente pertenece al Cantón Pindal.

José María Ordóñez Infante, recordado como el fundador de Chaquinal, no solo fue el benefactor que donó los terrenos para el desarrollo de la parroquia, sino que también impulsó la construcción de la iglesia local y adquirió la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, ahora patrona de Chaquinal. Esta devoción ha sido fundamental en la vida espiritual y festiva de la comunidad, que año tras año celebra con fervor las festividades en honor a su patrona, uniendo a todos en procesiones, danzas y actos religiosos.

El nombre "Chaquinal" proviene de la planta chaquino, conocida científicamente como *Microster mumperiferum*, una especie medicinal. Se dice que los migrantes peruanos, al pasar por el "camino real" hacia las fiestas comerciales de Alamor,

dejaron esta planta, a la que llamaban "Bálsamo del Perú". Este árbol, valorado por sus resinas aromáticas empleadas en la medicina natural para aliviar el reumatismo, simboliza el origen del nombre de la parroquia.

**Vida social y cultural**

Chaquinal es una parroquia de tradiciones arraigadas y una identidad cultural vibrante. La vida social gira en torno a la iglesia y la plaza central, donde se desarrollan actividades comunitarias, como ferias, eventos deportivos y reuniones sociales. Las festividades religiosas son el corazón de la parroquia, destacándose la celebración de la Virgen de Guadalupe en diciembre, que atrae a pobladores de zonas aledañas y migrantes que regresan para participar en las procesiones y eventos culturales. Estas fiestas incluyen actos tradicionales como la quema de castillos y toros de luces, además de representaciones artísticas que reflejan la historia y valores de la comunidad.

**Costumbres y tradiciones**

En Chaquinal, las costumbres tradicionales se han preservado a lo largo del tiempo, con énfasis en la hospitalidad y el trabajo comunitario. Entre sus prácticas más valoradas está la "minga", una actividad comunitaria donde los vecinos se unen para realizar labores de beneficio común, como el mantenimiento de caminos, limpieza de terrenos y mejoras en las infraestructuras públicas. Además, la población ha mantenido sus conocimientos sobre plantas medicinales y técnicas de cultivo ancestrales, como la producción de maíz, café y caña de azúcar.

La gastronomía local también juega un papel importante en las tradiciones culturales de Chaquinal. Los platos típicos, como la humita de maíz, el mote y el seco de gallina, chanfaina, reflejan la riqueza de la agricultura local y son preparados durante celebraciones y encuentros familiares, resaltando los sabores autóctonos de la región.

**Patrimonio y legado**

Chaquinal se ha caracterizado por su dedicación al trabajo agrícola y a la preservación de su patrimonio natural y cultural. Sus habitantes han forjado una vida en armonía con la tierra y sus recursos, preservando la biodiversidad del entorno. Actualmente, la parroquia busca desarrollar su potencial turístico, destacando sus paisajes naturales y su riqueza cultural, lo que le permitiría atraer visitantes interesados en el ecoturismo y en las experiencias culturales únicas que ofrece este rincón de Loja.

Chaquinal con una historia rica, llena de tradición y un profundo sentido de pertenencia. Sus habitantes, con sus costumbres y prácticas sociales, continúan honrando el legado de sus antepasados y manteniendo viva la identidad que hace único a este lugar en el sur del Ecuador.

## 2.2. Análisis por sistemas.

### 2.2.1. Físico Ambiental.

#### 2.2.1.1. Conceptualización.

*Foto 1: Comunidad rural rodeada de cultivos y naturaleza.*



***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

El Sistema Biofísico de la parroquia Chaquinal, situado en el cantón Pindal de la provincia de Loja, es un componente esencial dentro del plan de desarrollo de la parroquia. Este sistema incluye elementos físicos y biológicos que interactúan en el entorno, como el suelo, el agua, el clima, la Fauna.

En el marco del desarrollo parroquial, resulta fundamental realizar un diagnóstico exhaustivo del medio físico y biológico para conocer las características y dinámicas del ecosistema local. Analizar estos componentes permite comprender cómo se distribuyen y en qué estado se encuentran los recursos naturales, además de las interacciones y dependencias entre ellos. Esto es esencial para crear estrategias que impulsen el uso sostenible del suelo, la conservación de la biodiversidad y la gestión adecuada de los recursos hídricos.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe basarse en este diagnóstico para establecer prioridades y limitaciones, promoviendo prácticas que reduzcan el impacto ambiental y fortalezcan la resiliencia del ecosistema. Asimismo, debe contemplar medidas para proteger áreas de alto valor ecológico y equilibrar el desarrollo socioeconómico con la conservación del entorno natural. En conclusión, el Sistema Biofísico de Chaquinal es un pilar fundamental para un desarrollo equilibrado y sostenible.

#### 2.2.1.2. Objetivos.

**GENERAL:**

Estudiar y evaluar las características naturales y el uso del territorio implica realizar un inventario detallado de sus componentes estructurales y funcionales, además de interpretar su dinámica y comprender el uso de sus recursos. Este análisis permitirá apreciar el medio físico en aspectos como conservación, significado, funcionalidad, riesgos naturales, fragilidad y potencial. A partir de esta evaluación,

se podrá establecer la capacidad del entorno para soportar diversas actividades, tomando en cuenta otros subsistemas y los posibles problemas o conflictos que puedan surgir del uso y aprovechamiento de los recursos.

**ESPECÍFICOS:**

- Realizar un inventario y análisis de las características naturales del territorio, tanto estructurales como funcionales, para interpretar su funcionamiento.
- Comprender el uso del territorio y sus recursos naturales, incluyendo la identificación de degradaciones y amenazas que afectan su sostenibilidad.
- Valorar el medio físico en términos de conservación, significado y función de sus elementos y procesos, así como identificar los riesgos naturales, la fragilidad o vulnerabilidad del entorno y sus implicaciones para las actividades humanas.
- Estimar la potencialidad del medio físico en cuanto a las oportunidades que ofrece en recursos, soporte y recepción de desechos para las actividades humanas.
- Determinar la capacidad de acogida del medio físico en relación con otros subsistemas.
- Identificar y analizar los problemas y conflictos que surgen del uso y aprovechamiento del medio físico.

#### 2.2.1.3. Recursos naturales no renovables.

**Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.**

En la revisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chaquinal, se analizarán diversos aspectos, como el clima, la calidad del aire, el suelo, la hidrología, el ecosistema, la vegetación del suelo, los recursos naturales no renovables, así como los riesgos y vulnerabilidades presentes en la parroquia Chaquinal.

Según el registro oficial de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM) y los resultados del diagnóstico participativo, en la parroquia Chaquinal no se lleva a cabo la explotación de recursos minerales o materiales pétreos. Además, no se han identificado recursos hidrocarburíferos en esta zona. Sin embargo y principalmente en las orillas del río Alamor, existen minas de lastre y áridos.

*Tabla 8: Áridos y pétreos de la parroquia Chaquinal.*

| TIPO DE RECURSO | UBICACIÓN | ESTADO | CONCESIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| LASTRE | Parroquia Chaquinal sector Palmitas | Mínimo | NO | Son explotadas para mantenimiento vial de la parroquia |

| TIPO DE RECURSO | UBICACIÓN | ESTADO | CONCESIÓN | OBSERVACIÓN |
|---|---|---|---|---|
| PIEDRA | Río Alamor | Mínimo | NO | Para construcción de viviendas |
| ARENA | Río Alamor | Mínimo | NO | Para construcción de viviendas |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 2.2.1.4. Recursos naturales renovables.

Los recursos renovables son aquellos que tienen la cualidad de renovarse de forma natural y no requieren de la intervención de la mano del hombre dentro de su proceso.

Los recursos renovables se renuevan de manera natural y a una velocidad mucho más significativa que la velocidad de su consumo.

- **Recursos renovables limitados**. Son los recursos renovables que pueden agotarse porque se consumen mucho más rápido de lo que se regeneran, y así, se convierten en recursos agotados. Por ejemplo: *la madera.* Si bien es cierto que pueden plantarse o crecer nuevos árboles que reemplacen a los talados, si la tala se produce a velocidades muy extremas, la velocidad de consumo de los árboles es mayor que la velocidad con que crecen estos árboles.
- **Recursos renovables ilimitados**. Son los que no se agotan. Por ejemplo: *la luz solar y el viento*.

*No existen proyectos que aprovechen los recursos renovables en la Parroquia Chaquinal.*

### 2.2.1.5. Ecosistemas.

En la parroquia Chaquinal, situada en el cantón Pindal, provincia de Loja, se encuentran de forma predominante los siguientes ecosistemas:

**Bosque siempre verde estacional piemontano del Catamayo-Alamor**

Representa el 17,03% del área de la parroquia, está personificado por bosques multi - estratificados con un dosel que varía entre 20 y 25 m, con árboles emergentes hasta de 35 m. En estos confluyen elementos florísticos tanto de bosques siempreverdes como de bosques deciduos y semideciduos.

**Bosque semideciduo montano bajo del Catamayo-Alamor**

Representa el 19,16% del área de la parroquia. Este ecosistema representa a los bosques secos estacionales del piemontano de la Cordillera Occidental. Se caracteriza por la presencia de especies arbóreas, abundantes arbustos y hierbas que en temporada lluviosa crecen sobre laderas con pendientes moderadas de

20 a 30% en suelos muy pedregosos. El estado de conservación de estos bosques es regular, cuando se altera con incendios y conversión de uso del suelo se pierden muchos elementos originales y el bosque se degrada.

**Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor**

Representa el 1,4% del área de la parroquia. Son bosques semideciduos con un dosel que alcanza los 20 m de altura. Este ecosistema representa a los bosques secos estacionales del piedemonte de la Cordillera Occidental. Se caracteriza por la presencia de especies arbóreas, abundantes arbustos y hierbas que en temporada lluviosa crecen sobre laderas con pendientes moderadas de 20 a 30% en suelos muy pedregosos (Aguirre y Kvist 2005). Se distribuyen entre 400 y 1600 msnm en las provincias de Azuay, El Oro y Loja, debido a esta ubicación altitudinal es un sistema heterogéneo producto del contacto entre las distintas regiones y provincias biogeográficas donde confluyen la flora nor andina y el Pacífico Ecuatorial.

*Tabla 9: Ecosistemas presentes en la parroquia*

| Símbolo | Ecosistema | Área (ha) | % |
|---|---|---|---|
| BePn02 | Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor | 293,39 | 17,03 |
| BmPn01 | Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor | 24,09 | 1,40 |
| Inter01 | Intervención | 1.405,41 | 81,57 |
| **Total** | | **1.722,89** | **100,00** |

***Fuente:*** *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental MAE, 2013*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

*Tabla 10: Descripción de potenciales ecosistemas para servicios ambientales en la parroquia.*

| Ecosistema | Servicios ambientales | Destinados a |
|---|---|---|
| Bosque siempreverde estacional piemontano del Catamayo-Alamor | Protección de erosión, escorrentías fuertes | Protección de vegetación arbustiva, herbáceas, epífitas, son plantas que son de la zona |
| Bosque semideciduo piemontano del Catamayo-Alamor | Protección de erosión en altas pendientes | Mantener y regular el caudal hídrico de provisión en las vertientes. |

***Fuente:*** *Sistema de clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental MAE, 2013*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

### 2.2.1.6. Recursos Naturales Degradados y sus Causas.

La parroquia Chaquinal, está experimentando una reducción de su cobertura vegetal nativa debido a las quemas incontroladas, lo que provoca serios daños ecológicos. Además, la tala indiscriminada de los pocos bosques remanentes y la

expansión de tierras para la agricultura, junto con su sobreexplotación, están causando un grave deterioro de los recursos naturales existentes.

La provincia de Loja se identifica por tener una zona de transición entre los Andes y la Costa del Ecuador, caracterizada por su gran variabilidad que permite tener una gran diversidad de flora y fauna, con muchas especies endémicas.

**Flora**

La parroquia Chaquinal tiene una variedad de especies de flora que se distribuyen a lo largo del territorio. Es necesario que se tomen acciones a fin de conservar la vegetación presente y no se destruya con el crecimiento poblacional.

Entre las principales especies forestales tenemos: Higuerón (Ficus jacobii V), Guarapo (Terminalia valverdeae), Amarillo (Centrolobium ochroxylum), Laurel (Lauros nobilis L.), Nogal (Juglans neotropica), Eucalipto (Eucaliptus globulus), Cedro (Cedrela odorata), Faique (Acacia macracantoa), Charán (Caesalpinea paipai), Matapalo (Ficus benjamina), Guapala (Simira ecuadorensis), Guayacán (Tabebuia guayacán).

Pasallo (Guarango guarumo), Almendro(Prunus amygdalus), Hualtaco (Loxoptergium guasanga), Porotillo (Eritryna berteroana), además cuenta con algunas especies medicinales como; ruda, matico, saúco, guayusa, torojonjil, mosquera, cedrón, tilo paico uña de gato, etc.

**Fauna**

La destrucción de las especies de animales es inminente por la desarticulación de las cadenas tróficas. Esto está sucediendo en los cerros y montañas de la parroquia, desapareciendo gran parte de la fauna silvestre por el seccionamiento de los nichos de vida. Otras especies se van agrupando en los relictos de monte altos que los defienden y que todavía conservan especies de plantas productoras de alimento. Es notoria la disminución de especies debido a la deforestación, y mal uso del suelo, lo que obliga a las especies animales a internarse más en los pocos ecosistemas naturales que aún existen.

Los mamíferos, juegan un importante papel en la dispersión de semillas y la polinización, son claves en los procesos de sucesión y restauración al dispersar especies pioneras en los sitios de perturbación y en sus alrededores, son buenos indicadores del cambio en el hábitat, pero debido a su pequeño tamaño, coloración apagada, comportamiento evasivo y hábitos nocturnos, pueden ser difíciles de observar y estudiar.

Dentro de los mamíferos más importantes de la zona son: Guatusa (Dasyprocta punctata), Conejo (Sylvilagus brasiliensis), Armadillo (Agouti paca), Zorro (Pseudalopex sechurae), Fraile (Saimiri sciureus), Ardilla (Sciurus vulgaris) y Puma (Puma concolor); Aves registradas tenemos Loro (Amazona oratrix), Pericos (Melopsittacus undulatus), Chiroca (Icterus graceannae), Tordos (Sporophila ruficolli)s , Golondrinas (Chelidonium majus), Chilalo (Furnarius cinnamomeus),

Gavilán (Leucopternis occidentalis), etc; Anfibios y Reptiles tenemos: Culebra X (Leptodeira septentrionalis), Macanche (Boa constrictor).

*Tabla 11: Especies en peligro de extinción.*

| NOMBRE COMÚN | NOMBRE CIENTÍFICO | CONDICIÓN |
|---|---|---|
| **Oso Hormiguero (Tamandúa)** | Tamandua mexicana | Preocupación Menor |
| **Venado Cola Blanca** | Odocoileus virginianus | Preocupación Menor |
| **Gavilán (Águila Pechinegra)** | Geranoaetus melanoleucus | Casi Amenazada |
| **Perico Cachetigrís** | Psittacara leucophthalmus | Casi Amenazada |
| **Jaguar** | Panthera onca | Casi Amenazada |

**Fuente:** UICN - Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador
**Elaborado por:** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

### 2.2.1.7. Amenazas naturales.

En la parroquia Chaquinal se identifican 3 tipos de amenazas: sequia, erosión hídrica y contaminación del agua. Se entiende como amenaza a la probabilidad de que un evento natural o antrópico suceda en una determinada región no apta para enfrentarlo, por ello es importante realizar un análisis integral, evaluando las condiciones del territorio, con el fin de determinar los eventos naturales y antrópicos, que significan algún grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales.

Para el análisis de los posibles eventos naturales o antrópico se ha tomado como documento base los Lineamiento para incluir la Gestión de Riesgo de Desastres en el PDOT elaborada por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias (SNGRE), 2019. Su objetivo es orientar la comprensión, vinculación e importancia de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD).

Dentro de las acciones para integrar la gestión del riesgo en el diagnóstico del PDOT en los GAD municipales/metropolitanos deberán identificar las amenazas que afectan o pueden afectar el desarrollo del parroquia , así como los elementos esenciales y población expuesta al riesgo de desastres; estimar los daños y pérdidas que podrían generar las amenazas; mapear las medidas de reducción de riesgo implementadas y delimitar las zonas que presentan mayor susceptibilidad o peligro ante el riesgo de desastres.

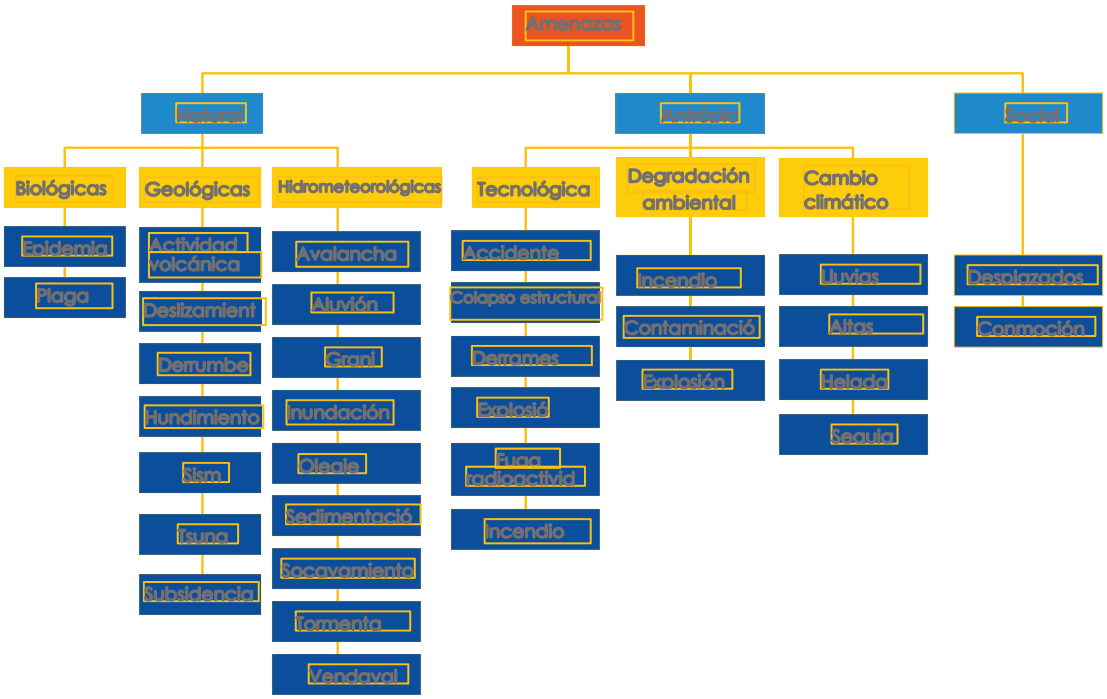
*Tabla 12: Descripción de amenazas naturales y antrópicas de la parroquia Chaquinal.*

| Amenazas naturales | Ubicación | Ocurrencia |
|---|---|---|
| **Terremotos** | El cantón Pindal por su ubicación geográfica se encuentra en una zona de actividad sísmica | |
| **Sequias** | En el cantón Pindal se encontró que los meses más secos son septiembre y octubre, durante septiembre la zona este del cantón es la más afectada, contando así con las parroquias | Anual |

| Amenazas naturales | Ubicación | Ocurrencia |
|---|---|---|
| | Chaquinal, Paletillas y el norte de Bolaspamba. Mientras que en octubre las parroquias más afectadas son Limones, Pindal, Mangahurco, Cazaderos y el norte de Bolaspamba | |
| **Movimientos en masa** | Las zonas más susceptibles a movimientos en masa en el cantón se ubican en: Pindal y Chaquinal. Mientras que las parroquias Milagros y 12 de Diciembre se encuentran en zonas de mediana a alta susceptibilidad a movimientos en masa. | Estaciones en Invierno |
| **Inundaciones** | Las zonas más afectadas se encuentran al a las orillas del río Alamor | Anual |
| **Amenazas antrópicas** | **Ubicación** | **Ocurrencia** |
| **Quemas** | Quemas para la siembra de maíz. | Semestral |
| **Tala** | Tala indiscriminada de árboles en los Bosques Esto se da en todas las parroquias del cantón Pindal. | Estación de verano |
| **Caza** | No es con mucha frecuencia | baja |
| **Erosión** | Las zonas susceptibles a erosión en el cantón Pindal están ubicadas en Chaquinal y las zonas con pendientes mayoras a 20%. | Todo el tiempo |

**Fuente:** PDOT del Cantón Pindal 2019-2023
**Elaborado por:** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

*Ilustración 7: Tipos de amenazas en la parroquia Chaquinal.*




***Fuente:*** *Catálogo de eventos o sucesos peligrosos, SNGRE, 2019*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

### 2.2.1.8. Amenazas climáticas.

Fueron identificados como amenazas de cambio climático seis eventos extremos: frío extremo, calor extremo (islas de calor), incendios, tormenta (precipitación lluviosa), inundación subterránea, enfermedades; tres eventos lentos:

deslizamiento de masa/aluvión, escasez hídrica, subida del nivel del mar; y una amenaza relacionada directamente con emisiones de GEI (gases presentes en la atmósfera) en el bienestar de las personas: contaminación del aire.

A partir de un análisis de la base de datos C40, donde a la fecha han declarado amenazas de cambio climático 116 ciudades ALC (100%) de un total de 497 a nivel global, fue posible identificar que los eventos más sentidos a nivel de ciudad son los siguientes: olas de calor (78 ciudades en 13 países; 67%), inundación (67 ciudades en 12 países; 57%), tormenta (60 ciudades en 11 países; 51%), estrés hídrico y sequía (55 ciudades en 11 países; 47%), incendio (45 ciudades en 10 países; 39%), enfermedades (41 ciudades en 9 países; 35%), deslizamiento de masa (33 ciudades en 8 países; 28%). Olas de frío, aumento del nivel del mar son efectos menos sentidos; asimismo la contaminación atmosférica producto de las emisiones donde sólo 28 de 116 ciudades en 10 países ALC la declaran como amenaza (C40 base de datos CDP).

Las amenazas y eventos más recurrentes en la parroquia Chaquinal se puede visualizar en la tabla siguiente.

*Tabla 13: Evaluación y análisis de los eventos históricos por perdidas y daños en la parroquia Chaquinal.*

| Amenazas | | Evento | Calificación | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Alta | Media | Baja | No aplica |
| Naturales | Biológicas | Epidemia | | | | |
| | | Plaga | | | | |
| | Geológicas | Actividad volcánica | | | | |
| | | Deslizamiento | | | | |
| | | Derrumbe | | | | |
| | | Hundimiento | | | | |
| | | Subsidencia | | | | |
| | | Sismo | | | | |
| | | Tsunami | | | | |
| | | Licuefacción | | | | |
| | Hidrometereológicas | Avalancha | | | | |
| | | Aluvión | | | | |
| | | Déficit hídrico | | | | |
| | | Desertificación | | | | |
| | | Granizada | | | | |
| | | Inundación | | | | |
| | | Oleaje | | | | |
| | | Sedimentación | | | | |
| | | Socavamiento | | | | |
| | | Tormenta eléctrica | | | | |
| | | Vendaval | | | | |
| Antrópicas | Cambio climático | Lluvias intensas | | | | |
| | | Altas temperaturas | | | | |
| | | Heladas | | | | |
| | | Sequias | | | | |
| | Tecnológicas | Accidente minero | | | | |
| | | Colapso de represa | | | | |
| | | Derrame de químicos | | | | |

| Amenazas | | Evento | Calificación | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Alta | Media | Baja | No aplica |
| | | Explosión | | | | |
| | | Fuga de radioactividad | | | | |
| | | Incendio estructural | | | | |
| | Degradación ambiental | Incendio forestal | | | | |
| | | Contaminación ambiental | | | | |
| | Social | Desplazados forzosos | | | | |
| | | Conmoción social | | | | |

***Fuente:*** *SNGRE (2019)*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

En base a la información proporcionada por la SNGRE los eventos ocurridos desde el año 2010-2017 en la parroquia Chaquinal se determina que las amenazas que presentan mayor incidencia en el territorio desde el punto de vista de la frecuencia son los deslizamientos, vendaval, incendios forestales y en menor eventos tenemos los incendios estructurales y explosiones.

Con esta información el GAD de Pindal, deberá considerar desde la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, la implementación de medidas tendientes a minimizar la pérdida de vidas humanas, de personas afectas, pérdidas económicas y daños a la infraestructura crítica y de servicios básicos.

Se observó una disparidad entre percepción de amenaza y dato duro. Olas de calor, inundación, tormenta y estrés hídrico son las amenazas por cambio climático mayormente declaradas por las propias ciudades, no necesariamente las más relevantes de acuerdo a proyecciones científicas.

Contaminación de aire es una amenaza menos relevante de lo esperado en la auto declaración C40, respecto de la relevancia científica.

En la parroquia Chaquinal las amenazas climáticas tendrían relación con incendios (quemas agrícolas), y estrés hídrico, debido a la preocupación que causa en los pobladores la posible ausencia de la estación invernal o la excesiva precipitación pluvial en invierno.

## Clima

La parroquia Chaquinal, en el cantón Pindal de la provincia de Loja, Ecuador, tiene un clima predominantemente cálido y seco, típico de la zona suroccidente del país. La temperatura media anual en esta región oscila entre 24 °C y 26 °C, aunque en zonas de menor altitud puede alcanzar máximos de 37 °C en los meses más cálidos. El clima presenta un patrón estacional, con una época seca prolongada entre junio y diciembre y una temporada de lluvias concentrada de enero a abril. Durante los meses secos, la precipitación es mínima, llegando en algunos casos a valores cercanos a 0 mm, especialmente en agosto, lo que genera condiciones semiáridas y limita la disponibilidad de agua en las cuencas locales.

La temporada de lluvias aumenta significativamente la humedad y las precipitaciones, principalmente en febrero y marzo, ayudando a regenerar la

vegetación del Bosque Seco Tropical que caracteriza esta región. La variabilidad climática es influenciada ocasionalmente por fenómenos como El Niño, que intensifican las lluvias y afecta tanto el clima como las actividades agrícolas y ganaderas locales. Este clima seco, junto con las variaciones estacionales, definen un ecosistema adaptado a la aridez, con flora y fauna especializadas para sobrevivir en condiciones de humedad limitada

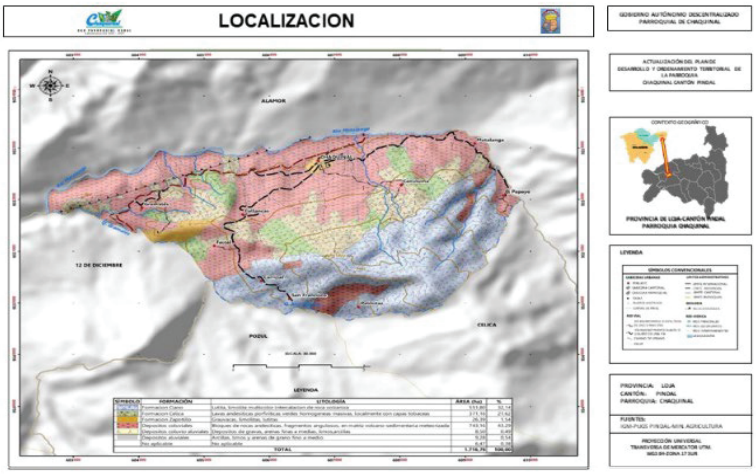
*Tabla 14: Tipos de clima.*

| Tipo de clima | Área (ha) | Porcentaje (%) |
|---|---|---|
| Tropical Megatérmico Seco | 1000 | 57,47 |
| Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo | 740.1 | 42,53 |

***Fuente:*** *Convenio MAG – IICA – CLIRSE. Tipos de clima 2020*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

## Conflictos ambientales

*Mapa 1: Mapa base Chaquinal*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Los conflictos ambientales surgen cuando existe un impacto negativo humano, consciente o inconsciente, en los recursos naturales o cuando algún aspecto ambiental o de biodiversidad afecta el bienestar humano.

Los conflictos ambientales son disputas surgidas por el uso, gestión o conservación de los recursos naturales y el entorno. Estos conflictos pueden manifestarse a nivel local, regional o global, y a menudo involucran a múltiples actores, incluyendo gobiernos, empresas, comunidades locales y organizaciones no gubernamentales. La creciente presión sobre los recursos naturales debido al crecimiento poblacional, la industrialización y el cambio climático ha exacerbado estos conflictos, haciendo que la gestión ambiental sea un desafío cada vez más complejo.

## Causas de los Conflictos Ambientales:

- **Explotación de Recursos Naturales:** La extracción de minerales, petróleo, gas, y la tala de bosques son actividades que pueden generar conflictos

debido a la competencia por los recursos y los impactos ambientales negativos asociados.

- **Agricultura y Uso de la Tierra:** La expansión de tierras agrícolas y ganaderas a menudo implica la deforestación y la transformación de ecosistemas naturales, lo que puede llevar a conflictos con comunidades locales que dependen de esos ecosistemas para su subsistencia.
- **Desastres Naturales y Cambio Climático:** Los fenómenos climáticos extremos y el cambio climático están exacerbando las tensiones sobre los recursos hídricos, la agricultura y las áreas costeras, provocando desplazamientos de población y conflictos territoriales.
- **Conservación y Áreas Protegidas:** La creación y gestión de áreas protegidas pueden generar conflictos, especialmente cuando estas áreas restringen el acceso y uso de los recursos por parte de las comunidades locales.

Ejemplo de Conflicto Ambiental en Áreas Protegidas: El Caso del Parque Nacional Yasuní, Ecuador. El Parque Nacional Yasuní, ubicado en la región amazónica de Ecuador, es uno de los lugares con mayor biodiversidad del planeta. En 1989, fue declarado Reserva de la Biosfera por la UNESCO. Sin embargo, su riqueza en biodiversidad contrasta con su riqueza en petróleo, lo que ha generado un conflicto ambiental significativo.

Los conflictos ambientales representan un desafío multifacético que requiere soluciones innovadoras y colaborativas. El caso del Parque Nacional Yasuní en Ecuador ejemplifica las complejidades y las tensiones que pueden surgir entre la conservación ambiental y el desarrollo económico. Abordar estos conflictos de manera efectiva es esencial para lograr un equilibrio sostenible entre la protección del medio ambiente y las necesidades humanas.

#### 2.2.1.9. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental .

**Claves para un futuro Sostenible:**

*Foto 2: Toma aérea del Río Alamor.*



***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal,*

En un mundo cada vez más afectado por la degradación ambiental, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental se han convertido en pilares fundamentales para la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible. Estas áreas desempeñan un papel crucial no solo en la preservación de ecosistemas y especies, sino también en el mantenimiento de servicios eco sistémicos esenciales para la vida humana, como el suministro de agua, la regulación del clima y la protección contra desastres naturales.

**Zonas de Protección Ambiental:**

Las zonas de protección ambiental son áreas designadas específicamente para la conservación de la biodiversidad y la preservación de los ecosistemas naturales. Estas zonas, que incluyen parques nacionales, reservas naturales, y santuarios de vida silvestre, están sujetas a estrictas regulaciones que limitan o prohíben actividades humanas que puedan dañar el medio ambiente.

**Importancia de las Zonas de Protección:**

- **Preservación de la Biodiversidad**: Protegen hábitats críticos para muchas especies, algunas de las cuales están en peligro de extinción.
- **Conservación de Ecosistemas**: Mantienen la integridad de ecosistemas funcionales, que son esenciales para la resiliencia ambiental.
- **Beneficios para la Sociedad**: Proveen servicios ecosistémicos vitales, como agua limpia, aire puro y suelo fértil.

**Zonas de Regeneración Ambiental:**

Las zonas de regeneración ambiental son áreas degradadas que han sido identificadas para su recuperación mediante esfuerzos de restauración ecológica. Estas áreas pueden haber sido afectadas por actividades humanas como la agricultura intensiva, la minería, o la urbanización, y requieren intervenciones para restaurar su salud y funcionalidad ecológica.

**Estrategias de Regeneración:**

- **Reforestación**: Plantación de árboles y vegetación nativa para restaurar bosques y selvas.
- **Restauración de Suelos**: Mejorar la calidad del suelo mediante técnicas como el compostaje y la implementación de cultivos de cobertura.
- **Recuperación de Hábitats**: Reconstrucción de hábitats naturales para la fauna y flora nativa.

En el caso de la Parroquia Chaquinal, existió un proyecto de Reforestación, el mismo que hasta la fecha no se ha iniciado.

**Zonas de Recuperación Ambiental:**

Las zonas de recuperación ambiental son áreas que, tras haber sufrido un daño severo, se someten a procesos de recuperación planificada para restablecer su funcionalidad ecológica. Estas áreas pueden incluir sitios contaminados, paisajes alterados por desastres naturales, o ecosistemas gravemente degradados.

**Métodos de Recuperación:**

- **Descontaminación**: Eliminación de contaminantes del suelo y agua mediante tecnologías como la biorremediación y la fitorremediación.
- **Control de Erosión**: Implementación de estructuras y técnicas para prevenir la erosión del suelo, como terrazas y barreras vegetativas.
- **Reintroducción de Especies**: Introducción de especies nativas para reestablecer la biodiversidad y la dinámica ecológica.

**Desafíos y Oportunidades**

A pesar de los beneficios claros de estas zonas, existen varios desafíos que deben ser superados para garantizar su efectividad:

- **Financiamiento**: La restauración y conservación ambiental requieren inversiones significativas que a menudo no están disponibles en países en desarrollo.
- **Participación Comunitaria**: La inclusión y el apoyo de las comunidades locales son cruciales para el éxito a largo plazo de las iniciativas de protección y regeneración.
- **Cambio Climático**: El cambio climático introduce incertidumbres que pueden complicar los esfuerzos de restauración y protección.

Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental son esenciales para abordar los desafíos ecológicos contemporáneos. Estas áreas no solo preservan la biodiversidad y restauran ecosistemas degradados, sino que también ofrecen beneficios directos e indirectos a las sociedades humanas. Promover y apoyar estas iniciativas es fundamental para avanzar hacia un futuro sostenible y resiliente, donde tanto la naturaleza como la humanidad puedan prosperar. Sin embargo, en talleres de diagnóstico estratégico participativo en la parroquia Chaquinal se pudo evidenciar el interés ciudadano en impulsar proyectos destinados a la protección de áreas para la conservación del recurso hídrico.

#### 2.2.1.10. Calidad ambiental.

La calidad ambiental es un concepto integral que evalúa el estado de los componentes naturales y artificiales del entorno, incluyendo el aire, el agua, el suelo y los ecosistemas. Una alta calidad ambiental es esencial no solo para la salud y el bienestar humano, sino también para la biodiversidad y la estabilidad de los ecosistemas.

**Componentes de la Calidad Ambiental:**

- **Aire**: La calidad del aire es crucial, ya que la contaminación atmosférica puede causar enfermedades respiratorias, cardiovasculares y afectar la salud a largo plazo. Factores como las emisiones industriales, el tráfico vehicular y las prácticas agrícolas pueden deteriorar la calidad del aire,

como es el caso de la parroquia Chaquinal donde todos los años se producen las "quemas controladas" de chacras para el cultivo de maíz.

- **Agua**: El acceso a agua limpia y segura es fundamental para la vida. La contaminación del agua por desechos industriales, agrícolas y urbanos puede tener efectos devastadores en la salud humana y la vida acuática.

## Recurso agua

### Cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas

La parroquia Chaquinal se ubica dentro de la cuenca del rio Chira y subcuenca Río Alamor. Está conformada por 2 microcuencas claramente definidas la microcuenca del rio Matalanga que cubre el 70% de la superficie de la parroquia y la quebrada Gramales con el 29,53% de la superficie del territorio y, una pequeña parte de drenajes menores el 0,29%, En estas microcuencas se presentan algunas fuentes proveedoras de agua para consumo humano de los barrios, así como también actividades de producción, considerando estas como la agricultura bajo riego y producción animal, donde es necesario realizar un mantenimiento de las mismas, así como también se requiere proteger ya que no cuentan con protección alguna y sin embargo están sirviendo con el abastecimiento del líquido vital.

*Tabla 15: Principales microcuencas presentes en la parroquia.*

| SÍMBOLO | CUENCA | SUBCUENCA | MICROCUENCA | ÁREA (ha) | % |
|---|---|---|---|---|---|
| 7003001 | Río Chira | Río Alamor | Río Matalanga | 1.209,18 | 70,18 |
| 7003002 | | | Quebrada Gramales | 508,71 | 29,53 |
| 7003012 | | | Drenajes Menores | 5,00 | 0,29 |
| **TOTAL** | | | | **1.722,89** | **100,00** |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

- **Suelo**: La calidad del suelo afecta directamente la producción de alimentos y la salud de los ecosistemas. La contaminación por productos químicos, la erosión y la deforestación son amenazas significativas para la calidad del suelo.

- **Ecosistemas**: La salud de los ecosistemas refleja la calidad ambiental. Ecosistemas saludables son más resilientes a los cambios y proporcionan servicios vitales como la polinización, la purificación del agua y la regulación del clima.

### Importancia y Beneficios:

Mantener una alta calidad ambiental tiene múltiples beneficios:

- **Salud Pública**: Reduce la incidencia de enfermedades relacionadas con la contaminación.
- **Bienestar**: Mejora la calidad de vida y el bienestar general de las personas.
- **Sostenibilidad**: Garantiza recursos naturales para las futuras generaciones.
- **Biodiversidad**: Conserva la biodiversidad y protege los hábitats naturales.

**Medidas para Mejorar la Calidad Ambiental:**

- **Políticas y Regulaciones**: Implementar y hacer cumplir leyes ambientales estrictas.
- **Tecnologías Limpias**: Adoptar tecnologías que minimicen la contaminación.
- **Educación y Concienciación**: Promover la educación ambiental y la participación comunitaria.
- **Conservación**: Fomentar prácticas sostenibles y la conservación de recursos naturales.

La calidad ambiental es un pilar esencial para un planeta saludable. Proteger y mejorar el medio ambiente no solo garantiza la salud y el bienestar de las generaciones actuales, sino que también asegura un futuro sostenible para todos.

#### 2.2.1.11. Contaminación.

A pesar de los esfuerzos del gobierno para prevenir, mitigar y remediar la contaminación ambiental en el Ecuador, especialmente agregando en la Constitución de la República del Ecuador entre otros el artículo No. 71, que da derechos a la naturaleza (Asamblea Nacional, 2008); también indicando explícitamente en el Objetivo No. 7 del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, es que se garantizan los derechos de la naturaleza y se promueve la sostenibilidad ambiental, se han aplicado controles y campañas para el cuidado ambiental por parte del Ministerio del Ambiente, pero aún estas campañas, sólo se han realizado a nivel de las empresas y se han difundido campañas televisivas de ahorro pero sólo para la energía eléctrica, por lo cual otro factor que influye en el desperdicio de alimentos es la falta de información y la falta de generación de las condiciones necesarias para que las personas aprovechen los residuos orgánicos de los hogares pues la mayoría de Municipios en el Ecuador no disponen de un sistema de recolección diferenciada de residuos, además tampoco existen medios accesibles o gestores que permitan sacar provecho a los residuos orgánicos de los hogares sin costo o que signifique algún beneficio para las familias. (Ercilia Franco Cedeño UPSE, 2016)

La contaminación es uno de los problemas ambientales más críticos que enfrenta el planeta hoy en día. Se refiere a la introducción de sustancias o energías nocivas en el medio ambiente, lo que provoca efectos adversos en la salud humana, la biodiversidad y los ecosistemas. Las principales formas de contaminación incluyen la del aire, el agua, el suelo y la contaminación acústica.

**Contaminación del Aire**:

Es causada por emisiones de vehículos, industrias y la quema de combustibles fósiles, liberando contaminantes como dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y partículas finas. Estos contaminantes contribuyen al cambio climático y pueden causar enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

**Contaminación del Agua**:

Resulta de la descarga de residuos industriales, agrícolas y domésticos en cuerpos de agua. Esto puede llevar a la eutrofización, la destrucción de hábitats acuáticos y la propagación de enfermedades.

**Contaminación del Suelo**:

Provocada por el uso excesivo de pesticidas y fertilizantes, así como por vertederos inadecuados de residuos, afecta la calidad del suelo y puede contaminar los cultivos y el agua subterránea.

**Contaminación Acústica**:

El ruido excesivo de tráfico, construcción y actividades industriales puede causar estrés, problemas de audición y afectar la fauna.

En la parroquia Chaquinal de acuerdo a la información obtenida en los talleres participativos se puede concluir claramente que existe contaminación del aire producto de las quemas agrícolas. Existe contaminación del agua debido a la filtración de los agroquímicos. Existe contaminación del suelo por la utilización de agroquímicos.

La contaminación es una amenaza global que requiere acciones inmediatas y coordinadas para mitigar sus efectos. Implementar políticas estrictas, promover tecnologías limpias y fomentar la conciencia ambiental son pasos esenciales para proteger el medio ambiente y garantizar un futuro saludable para las generaciones venideras.

### 2.2.2. Económico Productivo.

#### 2.2.2.1. Conceptualización.

El progreso económico y productivo de la parroquia Chaquinal y sus 10 comunidades, depende de diversos factores que incluyen desde la organización de los sistemas de producción hasta los hábitos de consumo. La economía de esta área se basa principalmente en la agricultura, con un enfoque marcado en el cultivo de arroz, maíz y cebolla. Sin embargo, este modelo de producción agrícola está generando consecuencias negativas, en especial para la calidad del suelo, que se ha visto deteriorado debido a la falta de rotación de cultivos y a la sobreexplotación.

Además, el uso intensivo de agroquímicos ha contaminado los recursos hídricos locales, reduciendo tanto la disponibilidad como la calidad de las fuentes de agua. Esta situación pone en riesgo no solo la sostenibilidad de la agricultura a largo plazo, sino también la salud de los ecosistemas y de las comunidades que dependen de estos recursos. La explotación del suelo sin una adecuada gestión ambiental está afectando los ciclos naturales fundamentales para su fertilidad.

Otro aspecto que afecta la economía de Chaquinal es la dependencia de los agricultores en bancos de semillas comerciales, el alquiler de tierras y los intermediarios, lo cual los coloca en desventaja al ver que gran parte de los ingresos de su trabajo queda en manos de terceros. . La falta de una estructura de comercialización adecuada agrava este problema, limitando el acceso directo de los agricultores a los mercados y reduciendo sus márgenes de ganancia.

La dependencia de insumos externos y la escasa diversificación productiva hacen que los agricultores sean vulnerables a las fluctuaciones de precios y condiciones climáticas adversas, impactando directamente en su bienestar y en la estabilidad económica de la región. A pesar de la relevancia del arroz en la economía local, resulta evidente la necesidad de adoptar modelos productivos alternativos que ofrezcan una mayor sostenibilidad ambiental y económica. La agroecología y la diversificación de cultivos podrían mitigar los efectos negativos del monocultivo, mejorar la salud del suelo y disminuir la dependencia de insumos externos.

El Sistema Económico Productivo de Chaquinal refleja la complejidad de las actividades económicas de la región y cómo se interrelacionan para fomentar el desarrollo. No obstante, es necesario implementar un enfoque más inclusivo y sostenible que genere beneficios duraderos para los productores y el medio ambiente. Fortalecer los canales de comercialización, promover la soberanía alimentaria mediante el uso de semillas locales y aplicar técnicas agrícolas sostenibles son pasos clave para asegurar el crecimiento económico y la protección ambiental en esta zona del suroccidente de Loja.

Este enfoque permitirá a las comunidades rurales de Chaquinal reducir su dependencia de agentes externos y aumentar su resiliencia frente a los desafíos ambientales y económicos, promoviendo un desarrollo más justo y sostenible en la región.

#### 2.2.2.2. Objetivos.

**Objetivo general**

El objetivo del sistema económico productivo es la elaboración de un diagnóstico general de las condiciones socioeconómicas de la parroquia Chaquinal, ubicado en el Cantón Pindal de la Provincia de Loja.

**Objetivos específicos**

Para alcanzar el objetivo principal del estudio se debe desarrollar los siguientes objetivos específicos:

- Determinar la situación actual de las personas con capacidades especiales del lugar,
- Recabar información relevante a las condiciones sociales y actividades económicas del área de influencia.
- Determinar las actividades económicas que se desarrollan en la actualidad, identificando las más relevantes.
- Identificar a la población económicamente activa que participa para el desarrollo de la parroquia.
- estableciendo los distintos tipos y motivos de discapacidades, y la categoría ocupacional en la que se desenvuelve.
- Sistematizar recomendaciones apropiadas para el monitoreo de los probables impactos sociales.

**Metodología**

Para la realización del diagnóstico del sistema Económico Productivo se desarrollaron las siguientes actividades:

- Revisión de la información obtenida acerca de la parroquia y los fundamentales de la situación socioeconómica.
- Revisión de la información bibliográfica y datos estadísticos en instituciones, organizaciones públicas y privadas, organizaciones de base, empresas, consultores, distritos de salud y educación.
- Entrevistas a dirigentes e informantes claves.
- Evaluación de las condiciones sociales, sanitarias y educativas.
- Evaluación y análisis de toda la información preexistente.
- Para tener mayores referencias se revisó, analizó y procesó la información secundaria obtenida del INEC del VIII Censo de Vivienda y VII de Población 2020 -2022.

#### 2.2.2.3. Actividades económicas y productivas.

La principal actividad económica de la parroquia Chaquinal es la producción agrícola, centrada en el cultivo de maíz, Caña de Azúcar, Café. Los habitantes

que se dedican a la producción pecuaria lo hacen en cantidades muy limitadas que sirve básicamente para el consumo familiar.

La producción pecuaria se considera una estrategia social y económica más adecuada para mantener el bienestar de los habitantes de las comunidades rurales, ya que es la única actividad que puede al mismo tiempo proporcionar seguridad alimentaria diaria, conservar ecosistemas, promover la conservación de la vida silvestre y satisfacer los valores culturales y tradiciones.

Son pocos los barrios que combinan actividades agrícolas y pecuarias, siendo el maíz el cultivo predominante, La crianza de ganado vacuno es una actividad muy importante dentro del aspecto económico de la parroquia, la crianza de chanchos y pollos son las actividades secundarias a la que se dedican los habitantes de la parroquia.

Un gran porcentaje del total de familias, compuestas por más de mil doscientas personas, participan en estas actividades productivas, las cuales son la base de su sustento y fuente de empleo directo para estos barrios y las comunidades.

*Tabla 16: Actividades agrícolas y pecuarias, por familia parroquia Chaquinal.*

| Barrio | No. de Familias | Familias Actividad. Agrop. | % | Tipo de Productos |
|---|---|---|---|---|
| **Papayo** | 50 | 40 | 84,29 | Producción agrícola: Maíz amarillo duro, caña de azúcar, Café.<br><br>Producción Pecuaria:<br>Crianza de ganado Vacuno<br>Como una actividad complementaria los habitantes de la parroquia se dedican a la crianza de cerdos y aves de corral. |
| **Matalanga** | 9 | 5 | 100 | |
| **Caminuma** | 43 | 30 | 100 | |
| **Callancas** | 23 | 15 | 100 | |
| **Faical** | 21 | 16 | 100 | |
| **Carrizal** | 10 | 6 | 100 | |
| **Palmitas** | 8 | 4 | 100 | |
| **Tulipán** | 10 | 6 | 100 | |
| **Gramales** | 27 | 18 | 95 | |
| **Chaquinal** | **80** | **55** | **100** | |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Muchas familias de la parroquia Chaquinal realizan estas actividades agropecuarias para su propio consumo, cultivando zarandaja, frejol, maíz, café, y otras hortalizas, además de la crianza de animales menores para el consumo interno. Esta producción es a pequeña escala, lo que impide que sus productos se comercialicen o lleguen al mercado local.

## Situación de las actividades agrícolas.

*Foto 3: Cañicultura en la parroquia Chaquinal.*



***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

La producción agrícola es una actividad importante en la economía de las familias de la parroquia Chaquinal, desempeñando un papel crucial en la dinamización de su economía local. Esta actividad no solo proporciona sustento directo a las familias, sino que también impulsa el desarrollo económico de la comunidad en su conjunto. Los productos agrícolas generados en Chaquinal encuentran su destino tanto en el autoconsumo local, garantizando la seguridad alimentaria de la población, como en los mercados cantonales, provinciales y nacionales, donde son comercializados. De esta manera, la producción agrícola no solo asegura el bienestar de las familias, sino que también contribuye significativamente a la integración de la parroquia en las dinámicas económicas más amplias de la región y del país.

## Riego en las Actividades Agrícolas de Chaquinal.

*Foto 4: Rio Alamor.*



***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Los beneficiados por el Sistema de Riego del rio Alamor en el territorio de Chaquinal, se encuentran organizados en la junta de riego del Papayo, se riegan aproximadamente 250 ha.

Los demás cultivos como cacao, zarandaja, poroto palo, zapallo, papaya, pimiento, yuca, fréjol, sandia, guineo, plátano, mango y naranja, se cultiva a pequeña escala en huertos familiares de acuerdo a las características de cada barrio, constituyéndose en el complemento de la sustentación alimenticia de las familias.

**Ganado porcino y aves de corral**

Otra de las fuentes de ingresos económicos para los habitantes de Chaquinal, es la crianza de cerdos y aves de corral. Si bien, esta actividad contribuye a mejorar la economía familiar; no es menos cierto que al prescindir de planes de manejo adecuados, se constituyen en focos de infección que tienen un impacto negativo en el ambiente y por ende en la salud humana.

A octubre de 2019, se estima una existencia de 510 ejemplares de ganado porcino, de cuya producción se destina para el autoconsumo anual 196 animales aproximadamente; y, 45 se comercializan a un precio que oscila entre 80 y 120 dólares cada uno.

*Tabla 17: Ganado y animales menores.*

| Tipo de ganado | Producción total | Producción para venta |
|---|---|---|
| Ganado Vacuno | 1500 | 400 |
| Cerdos | 3000 | 2500 |
| Cerdos criollos | 100 | 50 |
| Pollos blancos | 2000 | 1000 |
| Gallinas | 5000 | 4000 |
| Huevos | 3000 | 2000 |
| Otros (miel de abeja) | 300 litros | 250 |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Según información de Agrocalidad, en la parroquia Chaquinal se han vacunado a 217 porcinos.

Se estima la existencia de 2.000 aves, de cuya producción se destinan anualmente 1.000 unidades al autoconsumo de las familias y alrededor de 350 se vende en los mercados aledaños a un precio promedio de 13,50 dólares cada una. En cuanto a la producción de huevos ésta se destina para el autoconsumo y el precio de venta cuando se los comercializa en forma ocasional es a 0,25 dólares cada uno.

### 2.2.2.4. Ingresos económicos por actividades manufactureras.

**Otras actividades generadoras de recursos económicos**

Los habitantes de Chaquinal, además de las actividades descritas anteriormente, complementan la generación de recursos económicos a través de algunos emprendimientos como:

### Comercio

La actividad comercial en la parroquia Chaquinal es relativamente baja, circunscribiéndose a pequeñas tiendas que expenden artículos de primera necesidad, refrescos y golosinas. En la cabecera parroquial, existe un bazar y un restaurante que prepara alimentos diariamente.

*Tabla 18: Locales comerciales y otros.*

| Barrio | Tiendas | Restaurantes | Bazar |
|---|---|---|---|
| El Papayo | 2 | 0 | 0 |
| Matalanga | 1 | 0 | 0 |
| Caminuma | 2 | 0 | 0 |
| Callancas | 1 | 0 | 0 |
| Faical | 1 | 0 | 0 |
| Carrizal | 1 | 0 | 0 |
| Palmitas | 1 | 0 | 0 |
| Tulipán | 1 | 0 | 0 |
| Gramales | 2 | 0 | 0 |
| Chaquinal | 4 | 2 | 1 |
| Total | 16 | 2 | 1 |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### Transporte

El transporte en la cabecera parroquial y sus respectivos barrios se realiza a través de vehículos particulares, mismos que son contratados para atender las diferentes necesidades de transporte de sus ciudadanos, incluido el transporte escolar. En la cabecera parroquial, existen 6 familias que cuentan con unidades vehiculares y prestan sus servicios de transporte de pasajeros y carga dentro y fuera de la parroquia.

### Turismo

La parroquia Chaquinal cuenta con los siguientes atractivos turísticos:

- Las Riberas del rio Alamor.
- Una Hostería.
- Avistamiento de aves.
- Trapiches artesanales.

Estos sitios turísticos no cuentan con la infraestructura básica que permita el acceso vehicular y peatonal, así como el confort y seguridad de los visitantes.

### Amenazas y riesgos para las actividades económicas

Los productores de Chaquinal a pesar tener las aguas del rio Alamor, no son beneficiarios en forma significativa de la cobertura del Sistema de riego; sin embargo, algunos sectores de vocación agropecuaria de la parroquia, en forma

repetida sufren los embates de las prolongadas sequías que afectan significativamente su producción y por ende su supervivencia. De otro lado, la producción agropecuaria y centros poblados se ven expuestos a los desbordamientos del Rio Alamor y quebradas aledañas durante la temporada invernal.

Al no existir centros de acopio ni pequeñas Industrias donde se haga la transformación de materias primas producidas en la zona, afecta el abastecimiento del mercado, especialmente en el primero y último trimestre de cada año, así como la sustentación de precios justos para los productores agrícolas y ganaderos, que se ven obligados a vender sus excedentes en condiciones desfavorables para su economía familiar.

#### 2.2.2.5. Población económicamente activa y ocupada de Chaquinal.

**Definiciones:**

Población en Edad de Trabajar (PET): comprende a todas las personas de 15 años y más.

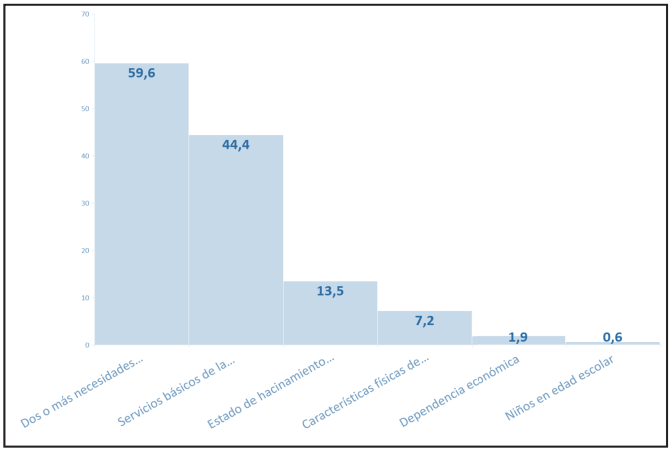
**Población Económicamente Activa (PEA):** personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

**Población con empleo**: personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaron a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.

- Empleo adecuado/ pleno: personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales. Metodología de empleo según condición de actividad: https:// Población Económicamente Inactiva (PEI): son todas aquellas personas de 15años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.
- Subempleados: personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos.

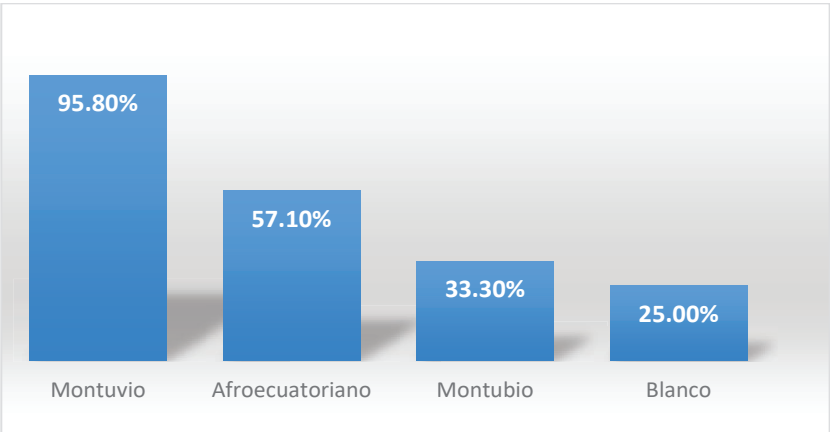
- Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo: corresponde a personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas efectivas a la semana, y perciben ingresos laborales iguales, superiores o inferiores al salario mínimo, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.
- Subempleo por insuficiencia de ingresos: personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo, trabajan igual o más de 40 horas, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales. [1]

*Gráfico 2: Índice de pobreza por NBI*




***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Gráfico 3: Índice de pobreza por auto identificación.*




***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

[1] www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-Enero-2024/

## Índices de pobreza

La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los años 80 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada una existe indicadores que miden privaciones:

- Capacidad económica: Se toma en cuenta si los años de escolaridad del jefe de hogar son menores o iguales a dos, y si existen más de tres personas por cada persona ocupada del hogar.
- Acceso a educación básica: si existen niños de 6 a 12 años que no asisten a clases.
- Acceso a vivienda: Si el piso es de tierra y las paredes son de caña, estera u otros.
- Acceso a servicios básicos: si no tiene servicio higiénico y el agua no es por red pública.
- Hacinamiento: si la relación de personas por dormitorio es mayor a tres.

*Tabla 19: Número de personas en edad de trabajar.*

| Número de personas en edad de trabajar entre 15 años o más por parroquia | |
|---|---|
| Personas | |
| Años | 2022 |
| Parroquia | Chaquinal |
| Valor | 380 |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Tabla 20: Número de personas ocupadas.*

| Número de personas ocupadas por parroquia | |
|---|---|
| Personas | |
| Años | 2022 |
| Parroquia | Chaquinal |
| Valor | 420 |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Tabla 21: Número de personas que forman parte de la fuerza de trabajo.*

| Número de personas en edad de trabajar que forman parte de la fuerza de trabajo por parroquia | |
|---|---|
| Personas | |
| Años | 2022 |
| Parroquia | Chaquinal |
| Valor | 305 |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Tabla 22: Número de personas que no forman parte de la fuerza de trabajo.*

| Número de personas en edad de trabajar que no forman parte de la fuerza de trabajo por parroquia | |
|---|---|
| Personas | |
| Años | 2022 |
| Parroquia | Chaquinal |
| Valor | 195 |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Las encuestas nos permiten tener información sobre la pobreza y desigualdad para los dominios representativos de la encuesta, ésta no proporciona información a un mayor nivel de desagregación. En el caso de la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV 2014) se puede estimar la pobreza por consumo a nivel de provincias y de ciudades auto representadas. Sin embargo, la pobreza por consumo a nivel de cantones y parroquias es necesaria de estimar3, ya que si bien a nivel nacional la pobreza por consumo se encuentra en el 25,8% existen territorios con más del 50% de pobreza. Es decir, existen realidades territoriales que se invisibilizan en el promedio nacional. La pobreza por necesidades básicas insatisfechas (pobreza por NBI) realizada a través de los censos se puede estimar a nivel de cantones, parroquias, distritos y circuitos.

Sin embargo, como se verá esta pobreza estructural recoge ciertas dimensiones de carencias que no están perfectamente correlacionadas con la pobreza por consumo. En tal sentido, una identificación de ambas dimensiones es relevante para el diseño de políticas públicas, rendición de cuentas de la política, focalización territorial y para una comprensión de las inequidades al interior de los territorios. Frente a esta necesidad de información a nivel territorial, la metodología de estimación por áreas pequeñas de Elbers, Lanyouw and Lanyouw (2003) y el software del Banco Mundial (PovMap) permiten obtener información de pobreza por consumo uniendo la información de una encuesta que tenga el agregado de consumo y el censo que tiene información para todos los hogares del país.

Para este artículo se aplica esta metodología usando el censo de población y vivienda del 2010 y la encuesta de condiciones de vida del 2014, de manera que se puede obtener información sobre el consumo y diferentes indicadores de pobreza y desigualdad por consumo a nivel cantonal, parroquial, distrital y de circuitos.

Ecuador ha tenido diferentes experiencias en la estimación de mapas de pobreza monetaria. Algunas de las cuales son las siguientes: "La geografía de la Pobreza en el Ecuador" de 1996 desarrollado por la Secretaría Técnica del Frente Social y el Banco Mundial, utilizando la metodología de Hentschel y Lanjouw empleando la Encuesta de Condiciones de Vida de 1994 y el Censo de Población y Vivienda de 19904. El "Desarrollo Social y Gestión Municipal en el Ecuador" de 1996 desarrollado por la Oficina de Planificación de la Presidencia de la República en 1999, empleando el censo de 1990 y la Encuesta de Condiciones de Vida de 19955. El Ecuador Poverty Assessment del 2003, trabajado por la Secretaría Técnica del Frente Social y el Banco Mundial empleando los censos de 1990 y 2001 con las

encuestas de condiciones de vida de 1994 y 1999 y usando la metodología de Elbers, Lanjouw y Lanjouw (2003)6. El último mapa de pobreza por consumo en Ecuador se desarrolló en el 2007 por la Secretaría Técnica del Frente Social del Ecuador (STFS-SIISE) y el Banco Interamericano de Desarrollo, empleando el censo de población del 2001 y la encuesta de condiciones de vida del 2006.

No obstante, una vez que se cuenta con la encuesta de condiciones de vida del 2014 y el último censo de población y vivienda del 2010, es necesario actualizar la información de pobreza monetaria a nivel territorial. Esta información es particularmente relevante para evidenciar la heterogeneidad de la pobreza entre territorios o actualizar herramientas de focalización.

La implementación de esta metodología, sus resultados y validación son presentados en detalle en el libro "Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo. Ecuador 2014". En este artículo, se analizan algunos resultados de este ejercicio a fin de resaltar la importancia de información desagregada y la posibilidad de uso para política pública. La estructura del documento es la siguiente: la primera sección muestra resultados de pobreza y desigualdad por consumo en los territorios. La segunda sección compara los indicadores de pobreza por consumo y de pobreza por NBI. La tercera sección, presenta la tipología de Katzman a diferentes niveles territoriales. La cuarta sección construye un perfil de pobreza a nivel cantonal evidenciando los mayores esfuerzos que hay que desarrollar para superar la pobreza en los territorios más pobres. Finalmente, las conclusiones.[2]

**Concentración y distribución de la riqueza**

La tenencia de la tierra en Ecuador, y por ende en la parroquia Chaquinal del cantón Pindal, presenta desafíos significativos desde una perspectiva de género y medios de producción. Históricamente, la estructura agraria en el país ha sido marcada por la concentración de tierras en manos de una minoría y la marginalización de pequeños agricultores, especialmente mujeres.

**Tenencia de la tierra y género**

En la parroquia Chaquinal, las mujeres rurales enfrentan barreras significativas para acceder y controlar la tierra. La propiedad de la tierra está predominantemente en manos de hombres debido a normas culturales y legales que tradicionalmente favorecen la herencia y la compra de tierras por parte de ellos. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), solo un pequeño porcentaje de las mujeres posee títulos de propiedad de tierras.

Estas desigualdades se reflejan en varias dimensiones:

- **Herencia y Normas Culturales**: Las normas patriarcales a menudo dictan que la tierra se hereda a los hijos varones, dejando a las hijas en desventaja.

[2] www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-Enero-2024/.

Las mujeres casadas también pueden tener dificultades para reclamar la tierra de sus esposos en casos de divorcio o viudez.

- **Acceso al Crédito y Recursos**: La falta de títulos de propiedad limita la capacidad de las mujeres para acceder a créditos y otros recursos financieros necesarios para invertir en la tierra y mejorar la producción agrícola.
- **Participación en Decisiones**: Las mujeres a menudo son excluidas de los procesos de toma de decisiones en sus comunidades y en el ámbito doméstico, lo que reduce su capacidad para influir en la gestión y el uso de la tierra.

*Tabla 23: Acceso y control de tierra por género en la parroquia Chaquinal.*

| Categoría | Descripción |
|---|---|
| **Propiedad de la Tierra** | La propiedad de la tierra está predominantemente en manos de hombres debido a normas culturales y legales. Según el INEC, solo un pequeño porcentaje de las mujeres posee títulos de propiedad de tierras. |
| **Dimensiones de Desigualdad** | |
| **Herencia y Normas Culturales** | - Normas patriarcales dictan que la tierra se hereda a los hijos varones, dejando a las hijas en desventaja.<br>- Las mujeres casadas pueden tener dificultades para reclamar la tierra de sus esposos en casos de divorcio o viudez. |
| **Acceso al Crédito y Recursos** | - La falta de títulos de propiedad limita la capacidad de las mujeres para acceder a créditos y otros recursos financieros necesarios para invertir en la tierra y mejorar la producción agrícola. |
| **Participación en Decisiones** | - Las mujeres son a menudo excluidas de los procesos de toma de decisiones en sus comunidades y en el ámbito doméstico, lo que reduce su capacidad para influir en la gestión y el uso de la tierra. |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### Medios de producción

En la parroquia Chaquinal la tenencia de la tierra está intrínsecamente vinculada a los medios de producción. La concentración de tierras en manos de unos pocos limita las oportunidades de los pequeños agricultores, incluidas las mujeres, para acceder a los recursos necesarios para la producción agrícola eficiente.

- **Tecnología y Conocimientos**: Las mujeres tienen menos acceso a tecnologías agrícolas avanzadas y capacitación técnica. Esto se debe, en parte, a su limitada participación en organizaciones agrícolas y a la falta de programas de extensión agrícola dirigidos específicamente a ellas.
- **Infraestructura y Servicios**: Las áreas rurales, como es el caso de la parroquia de Chaquinal, donde la mayoría de las mujeres agrícolas viven y trabajan, a menudo carecen de infraestructura adecuada, como caminos,

almacenamiento y mercados, lo que dificulta la comercialización de sus productos.

- **Organización y Cooperativismo**: Las cooperativas y asociaciones agrícolas pueden proporcionar acceso a recursos y mercados, pero las mujeres suelen estar su representadas en estas organizaciones, debido a barreras culturales y económicas.

Para abordar estas desigualdades, es crucial implementar políticas que promuevan la igualdad de género en la tenencia de la tierra y el acceso a los medios de producción. Esto incluye la reforma de leyes de herencia, programas de titulación de tierras que consideren la equidad de género, y el fortalecimiento de las capacidades y la participación de las mujeres en todas las dimensiones del desarrollo agrícola. Al hacerlo, se puede contribuir significativamente al desarrollo sostenible y equitativo en las zonas rurales de Ecuador.

*Tabla 24: Tenencia de la tierra y los medios de producción en la parroquia Chaquinal.*

| Categoría | Descripción |
|---|---|
| **Tenencia de la Tierra** | La concentración de tierras en manos de unos pocos limita las oportunidades de los pequeños agricultores, incluidas las mujeres, para acceder a los recursos necesarios para la producción agrícola eficiente. |
| **Tecnología y Conocimiento** | Las mujeres tienen menos acceso a tecnologías agrícolas avanzadas y capacitación técnica debido a su limitada participación en organizaciones agrícolas y a la falta de programas de extensión agrícola dirigidos a ellas. |
| **Infraestructura y Servicios** | Las áreas rurales, como la parroquia Chaquinal, carecen de infraestructura adecuada (caminos, almacenamiento, mercados), lo que dificulta la comercialización de productos agrícolas. |
| **Organización y Cooperativismo** | Las cooperativas y asociaciones agrícolas pueden proporcionar acceso a recursos y mercados, pero las mujeres están sub representadas en estas organizaciones debido a barreras culturales y económicas. |
| **Políticas Recomendadas** | Implementar políticas que promuevan la igualdad de género en la tenencia de la tierra y el acceso a medios de producción, reformar leyes de herencia, programas de titulación de tierras con equidad de género y fortalecer capacidades y participación de las mujeres. |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### Servicios a la producción

En Ecuador, los servicios a la producción juegan un papel crucial en la promoción del desarrollo económico y la mejora de la competitividad de diversos sectores productivos. Estos servicios incluyen el acceso al mercado de capitales, financiación de inversiones, acceso a crédito y banca, cooperativas, y servicios de desarrollo productivo como la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I).

**Mercado de Capitales y Financiación de Inversiones:** El mercado de capitales en Ecuador es relativamente pequeño, pero ha mostrado crecimiento y evolución en las últimas décadas. Este mercado ofrece una plataforma para que las empresas obtengan financiación a largo plazo a través de la emisión de acciones y bonos.

***Acceso al Mercado de Capitales:*** Las empresas que acceden al mercado de capitales pueden diversificar sus fuentes de financiamiento, reducir la dependencia del crédito bancario y obtener recursos para inversiones en expansión y modernización. Sin embargo, el acceso sigue siendo limitado para muchas pequeñas y medianas empresas (PYMES) debido a los requisitos de información y los costos asociados.

***Financiación de Inversiones:*** La financiación adecuada de inversiones es esencial para la modernización de la infraestructura productiva y la adopción de tecnologías avanzadas. Los mercados de capitales pueden proporcionar los fondos necesarios para grandes proyectos de inversión que mejoren la competitividad del sector productivo.

*Tabla 25: Servicios a la producción.*

| Categoría | Descripción |
|---|---|
| Servicios a la Producción | En Ecuador, estos servicios son cruciales para el desarrollo económico y la competitividad de diversos sectores productivos, incluyendo acceso al mercado de capitales, financiación de inversiones, acceso a crédito y banca, cooperativas y servicios de desarrollo productivo como I+D+I. |
| Mercado de Capitales y Financiación de Inversiones | El mercado de capitales en Ecuador, aunque pequeño, ha crecido y evolucionado. Ofrece una plataforma para que las empresas obtengan financiación a largo plazo mediante emisión de acciones y bonos. |
| Acceso al Mercado de Capitales | Permite a las empresas diversificar sus fuentes de financiamiento, reducir la dependencia del crédito bancario y obtener recursos para inversiones en expansión y modernización. Sin embargo, el acceso es limitado para muchas PYMES debido a los requisitos de información y costos asociados. |
| Financiación de Inversiones | Es esencial para la modernización de la infraestructura productiva y la adopción de tecnologías avanzadas. Los mercados de capitales pueden proporcionar los fondos necesarios para grandes proyectos de inversión que mejoren la competitividad del sector productivo. |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### Acceso a Crédito y Banca

El acceso al crédito es fundamental para el desarrollo empresarial, permitiendo a las empresas financiar operaciones diarias y proyectos de expansión. En Ecuador, el sistema bancario desempeña un papel vital en la provisión de crédito, aunque enfrenta desafíos significativos.

**Banca Comercial**: La banca comercial es una fuente principal de crédito para las empresas. Sin embargo, las altas tasas de interés y los estrictos requisitos de garantía pueden ser barreras para las PYMES. Las reformas que faciliten el acceso al crédito a tasas más competitivas son cruciales para fomentar el emprendimiento y la innovación.

**Microfinanzas y Cooperativas**: Las microfinanzas y las cooperativas de ahorro y crédito han emergido como alternativas importantes para los emprendedores y pequeños agricultores. Estas instituciones ofrecen productos financieros adaptados a las necesidades de sus miembros, con menos requisitos que los bancos tradicionales, promoviendo la inclusión financiera y el desarrollo rural. En la parroquia Chaquinal, la mayoría de agricultores y ganaderos, utilizan los créditos bancarios para sus actividades productivas, a entidades financieras locales, tales

como: Ban Ecuador, Banco de Loja, Banco Desarrollo de los Pueblos y Cooperativa de ahorro y crédito Vicentina Manuel Esteban Godoy Ortega (COOPMEGO).

**Servicios de Desarrollo Productivo: Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)**

La inversión en I+D+I (**Investigación, Desarrollo e Innovación**) es esencial para el desarrollo sostenible y la competitividad a largo plazo de la economía ecuatoriana. Los servicios de desarrollo productivo que incluyen la investigación, el desarrollo y la innovación son fundamentales para la creación de nuevos productos y procesos más eficientes.

**I+D+I en el Sector Público y Privado**: El gobierno y las empresas privadas deben colaborar en la promoción de la I+D+I. Políticas públicas que incentiven la inversión en investigación y desarrollo, como créditos fiscales y subvenciones, son esenciales para fomentar la innovación.

**Transferencia de Tecnología**: La transferencia de tecnología desde las universidades y centros de investigación hacia el sector productivo puede impulsar la innovación. Es vital fortalecer los vínculos entre el sector académico y la industria para asegurar que las innovaciones lleguen al mercado.

**Capacitación y Desarrollo de Talento**: La formación de capital humano altamente calificado es crucial para apoyar las actividades de I+D+I. Programas de educación y capacitación continua en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) pueden mejorar la capacidad de innovación del país.

En resumen, los servicios a la producción, incluyendo el acceso al mercado de capitales, la financiación de inversiones, el crédito y la banca, y los servicios de desarrollo productivo como la I+D+I, son esenciales para el desarrollo económico de los pueblos del Ecuador. Mejorar el acceso a estos servicios puede potenciar la competitividad del sector productivo, fomentar la innovación y asegurar un crecimiento sostenible y equitativo.

**Funcionalidad económica del territorio**

La funcionalidad económica del territorio en la parroquia Chaquinal, Loja, Ecuador; especialmente en relación con los suelos rurales de producción, es un tema de gran importancia para el desarrollo sostenible del país. La capacidad de los suelos rurales para sostener la producción agrícola y ganadera es fundamental para la economía nacional, pero también está sujeta a diversos riesgos que pueden comprometer su viabilidad a largo plazo.

**Funcionalidad Económica de los Suelos Rurales de Producción**

Nuestro País Ecuador cuenta con una gran diversidad de suelos y climas, lo que permite una amplia variedad de actividades agrícolas. Los suelos rurales de producción son esenciales para el sustento de la población rural, la generación de empleo y la venta de productos agrícolas como maíz, café y otros. La agricultura

representa una parte significativa del PIB del país y es crucial para la seguridad alimentaria y el desarrollo económico.

**Diversidad Productiva**: Los suelos ecuatorianos permiten el cultivo de una variedad de productos gracias a sus diferentes microclimas y tipos de suelo. Desde las tierras altas andinas hasta las tierras bajas costeras y amazónicas, cada región contribuye con productos únicos al mercado interno y de exportación.

**Economía Local y Nacional**: La producción agrícola en los suelos rurales sostiene no solo la economía local de las comunidades rurales, sino que también aporta significativamente a la economía nacional. Las exportaciones agrícolas son una fuente vital de divisas y empleo.

**Riesgos Asociados a los Suelos Rurales de Producción**

En la parroquia Chaquinal, la funcionalidad económica de estos suelos enfrenta varios riesgos que pueden afectar su sostenibilidad:

**Degradación del Suelo**: El uso intensivo de la tierra sin prácticas de manejo sostenible puede llevar a la degradación del suelo, reduciendo su fertilidad y capacidad productiva. La erosión, la deforestación y el uso excesivo de agroquímicos son factores críticos que contribuyen a este problema.

**Cambio Climático**: El cambio climático representa una amenaza significativa para la agricultura en Ecuador. Las alteraciones en los patrones de lluvia, el aumento de la temperatura y la incidencia de eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, pueden afectar la productividad de los suelos rurales.

**Conflictos por el Uso de la Tierra**: La expansión de actividades no agrícolas, como la minería y la urbanización, puede generar conflictos por el uso de la tierra y desplazar la producción agrícola. Estos conflictos también pueden surgir debido a la falta de claridad en los derechos de propiedad y la tenencia de la tierra.

**Acceso a Recursos y Tecnologías**: La falta de acceso a tecnologías modernas y prácticas de manejo sostenible limita la capacidad de los agricultores para mantener y mejorar la productividad del suelo. La inversión en investigación y extensión agrícola es crucial para enfrentar este desafío.

**Estrategias para la Sostenibilidad**

Para asegurar la funcionalidad económica de los suelos rurales de producción en Ecuador, es esencial adoptar un enfoque integral que combine la sostenibilidad ambiental con el desarrollo económico:

**Manejo Sostenible del Suelo**: Implementar prácticas de manejo sostenible del suelo, como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la agroforestería, puede mejorar la fertilidad del suelo y prevenir su degradación.

**Adaptación al Cambio Climático**: Desarrollar e implementar estrategias de adaptación al cambio climático, como el uso de cultivos resistentes a la sequía y sistemas de riego eficientes, puede mitigar los impactos negativos del clima en la agricultura.

**Políticas de Uso de la Tierra**: Establecer políticas claras y justas para el uso de la tierra que equilibren las necesidades de la agricultura, la conservación y otros usos del suelo es fundamental para prevenir conflictos y asegurar la disponibilidad de tierras agrícolas.

**Acceso a Tecnología y Capacitación**: Facilitar el acceso de los agricultores a tecnologías modernas y programas de capacitación en prácticas agrícolas sostenibles puede mejorar la productividad y la sostenibilidad de los suelos rurales.

En conclusión, la funcionalidad económica de los suelos rurales de producción en la parroquia Chaquinal es vital para el desarrollo económico y la seguridad alimentaria del territorio. Sin embargo, esta funcionalidad está amenazada por varios riesgos que deben ser gestionados mediante enfoques sostenibles e integrados.

#### 2.2.2.6. Economía popular y solidaria.

En los pueblos rurales de Loja la economía popular y solidaria (EPS), se presenta como una alternativa robusta para el desarrollo socioeconómico de sus comunidades. Esta forma de economía se fundamenta en principios de cooperación, solidaridad, y sostenibilidad, en contraste con los modelos tradicionales centrados en el lucro individual.

En Loja, una provincia caracterizada por su geografía montañosa y la dispersión de sus comunidades rurales, la EPS se ha convertido en un motor clave para la cohesión social y el bienestar económico.

Las actividades productivas en esta región suelen estar vinculadas a la agricultura, la artesanía, y el turismo comunitario. Las asociaciones de productores agrícolas, por ejemplo, permiten a los campesinos acceder a mercados más amplios y obtener mejores precios para sus productos. Esto no solo mejora sus ingresos, sino que también fortalece la seguridad alimentaria local.

Un caso destacado es el de las cooperativas de café orgánico, donde los productores se organizan para procesar y comercializar el café de manera conjunta. Este modelo no solo incrementa los beneficios económicos, sino que también promueve prácticas agrícolas sostenibles y preserva el medio ambiente. Además, estas cooperativas fomentan la igualdad de género al incluir a mujeres en roles de liderazgo y toma de decisiones.

El turismo comunitario también ha emergido como una fuente importante de ingresos en los pueblos rurales de Loja. Mediante este enfoque, las comunidades locales gestionan y ofrecen servicios turísticos que resaltan su cultura y entorno natural, asegurando que los beneficios económicos se distribuyan equitativamente y se reinviertan en el desarrollo comunitario. En las comunidades de la parroquia Chaquinal, los productores Caña de azúcar podrían implementar el turismo comunitario de varias maneras efectivas. En primer lugar, podrían ofrecer visitas guiadas a sus trapiches y plantaciones, educando a los visitantes sobre el proceso de producción de miel, panela y atados de dulce.

Además, podrían organizar talleres prácticos donde los turistas puedan participar en actividades como la extracción de miel o la fabricación de panelas. Estas experiencias educativas y prácticas no solo aumentan el conocimiento sobre industria de la caña de azúcar, sino que también proporcionan una fuente adicional de ingresos para la comunidad agrícola. Además, podrían establecer tiendas de productos locales donde los turistas puedan comprar miel y otros productos derivados de la caña, promoviendo así la economía local y la sustentabilidad. En resumen, el turismo comunitario ofrece una oportunidad única para valorar y conservar el medio ambiente mientras se diversifican los ingresos y se fortalece la conexión entre los productores y los visitantes.

En la parroquia Chaquinal, a pesar de existir algunos lugares turísticos, no son aprovechados por falta de inversión para su potencial explotación turística y por falta de políticas públicas, desde el Gad Cantonal, que es la institución encargada de este tema.

No obstante, la EPS en la parroquia Chaquinal enfrenta desafíos significativos. La falta de acceso a financiamiento, la limitada infraestructura, y las barreras de comercialización son obstáculos que necesitan ser superados. El apoyo gubernamental y la cooperación internacional son cruciales para fortalecer estas iniciativas y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Sin embargo, existe la iniciativa de algunos emprendedores comunitarios, que se han organizado conjuntamente con el Gad cantonal, la feria de emprendedores, que se realiza los días miércoles en la ciudad de Pindal.

En conclusión, la economía popular y solidaria en los pueblos rurales de Loja representa una vía efectiva para el desarrollo inclusivo y sostenible. Al basarse en la solidaridad y la cooperación, estas comunidades están construyendo un futuro más equitativo y próspero para todos sus miembros.

**Modelos de consumo**

En la actualidad, los modelos de consumo están bajo un escrutinio creciente, debido a sus impactos ambientales y sociales. Dos indicadores clave que han surgido para medir estos impactos son: la huella ecológica y el índice de desperdicio alimentario. Además, la relación entre las zonas rurales y urbanas desempeña un papel crucial en la configuración de estos modelos de consumo.

**Huella Ecológica**

La huella ecológica es una métrica que evalúa la cantidad de recursos naturales utilizados por una persona, comunidad o país para sostener su estilo de vida. Esta métrica incluye el uso de tierras cultivables, bosques, áreas de pastoreo, y espacios acuáticos, así como las emisiones de carbono. Un análisis de la huella ecológica revela que los modelos de consumo urbano, suelen ser más intensivos en recursos que los rurales. Las ciudades, con su alta densidad de población y mayor poder adquisitivo, tienden a consumir más productos industrializados, energía, y servicios, lo que aumenta su huella ecológica.

## Índice de Desperdicio Alimentario

*Gráfico 4: Promedio de desperdicio de alimentos.*




**Fuente:** Informe del índice de desperdicios de alimentos 2021 de Programa de la Naciones Unidas para el Medio

El índice de desperdicio alimentario se refiere a la cantidad de alimentos producidos que nunca llegan a ser consumidos. Este desperdicio ocurre en varias etapas de la cadena de suministro alimentario: producción, transporte, almacenamiento, venta al por menor y consumo final. En las áreas urbanas, el desperdicio alimentario es a menudo más alto, debido a factores como el exceso de compra y la cultura de consumo desechable. En contraste, las comunidades rurales, que a menudo dependen más directamente de la producción local de alimentos, tienden a tener tasas más bajas de desperdicio, aunque enfrentan pérdidas significativas durante la postcosecha y el almacenamiento, debido a la falta de infraestructura adecuada.

## Relación Campo-Ciudad

La relación campo-ciudad es fundamental para entender los modelos de consumo contemporáneos. Las ciudades dependen en gran medida de las zonas rurales para el suministro de alimentos, materias primas y recursos naturales. Esta dependencia crea un flujo constante de productos desde el campo hacia la ciudad, lo que puede tener consecuencias tanto positivas como negativas. Por un lado, este flujo puede estimular el desarrollo económico rural, proporcionando mercados para los productos agrícolas y fomentando la inversión en infraestructura. Por otro lado, puede exacerbar la huella ecológica si no se gestionan adecuadamente los métodos de producción y transporte, llevando a prácticas agrícolas intensivas que degradan el suelo y consumen grandes cantidades de agua y energía.

## Hacia Modelos de Consumo Sostenibles

*Gráfico 5: Consumo y producción sostenible.*




**Fuente:** Informe del índice de desperdicios de alimentos 2021de Programa de la Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Para mitigar los impactos negativos de los modelos de consumo actuales, es esencial adoptar enfoques más sostenibles. Esto incluye promover prácticas agrícolas regenerativas, mejorar las infraestructuras de almacenamiento y transporte para reducir el desperdicio alimentario, y fomentar la economía circular en las ciudades para minimizar el uso de recursos y la generación de residuos.

Además, la educación y concienciación tanto en zonas urbanas como rurales, son

cruciales para cambiar los hábitos de consumo hacia opciones más sostenibles.

En conclusión, los modelos de consumo con un enfoque en la huella ecológica, el índice de desperdicio alimentario y la relación campo-ciudad, ofrecen una perspectiva integral para evaluar y mejorar la sostenibilidad de nuestras prácticas actuales. Integrar estos enfoques en las políticas públicas y las estrategias empresariales, es clave para avanzar hacia un futuro más equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

### 2.2.3. Social Cultural.

#### 2.2.3.1. Demografía y población.

*Foto 5: Actividades productivas de la parroquia Chaquinal*



***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

La parroquia Chaquinal, ubicada en el cantón Pindal, Loja, presenta una población que ha disminuido ligeramente en las últimas dos décadas, pasando de 1,090 habitantes en 2010 a 995 en 2022. La estructura poblacional refleja un envejecimiento progresivo, con una edad media que ha aumentado de 28 a 37 años entre 2001 y 2022, lo que sugiere una baja natalidad y migración juvenil hacia otros sectores. El índice de juventud ha disminuido, mientras el índice de vejez se ha triplicado, pasando de 23 en 2001 a 77 en 2022. Además, el territorio cuenta con limitaciones en el acceso a servicios básicos, donde solo el 14,2% de las viviendas tiene acceso a agua potable y menos del 1% a alcantarillado. Esta situación impacta negativamente en las condiciones de vida de la población. La infraestructura educativa y de salud se concentra en centros parroquiales, brindando servicios limitados para satisfacer las necesidades locales. Los patrones de asentamiento reflejan un predominio de viviendas propias, pero con una disminución en el tamaño promedio de los hogares, lo que indica una tendencia hacia familias más pequeñas y menos dependientes. Las condiciones demográficas y los servicios limitados plantean desafíos para el desarrollo y el bienestar de la población de Chaquinal.

#### 2.2.3.2. Crecimiento poblacional en Chaquinal.

El crecimiento poblacional de la parroquia Chaquinal ha experimentado una tendencia negativa en las últimas décadas, motivado en gran medida por factores de migración y baja natalidad. Entre los años 2010 y 2022, la población disminuyó de 1,090 a 995 habitantes, reflejando una pérdida poblacional del 8.7%. Este descenso responde en gran parte a la migración de los jóvenes hacia áreas urbanas, debido a la búsqueda de oportunidades laborales y educativas que el entorno rural no ofrece suficientemente. Además, el aumento en la edad media de la población, que ha pasado de 32 a 37 años en el mismo periodo, indica que la proporción de adultos mayores está aumentando mientras la población joven disminuye, acentuando el envejecimiento de la parroquia.

La dinámica demográfica se agrava con la reducción en las tasas de natalidad, lo cual incrementa el índice de vejez y modifica las estructuras familiares y comunitarias tradicionales. Estos factores demográficos plantean un desafío importante para la planificación territorial y el desarrollo social, pues la disminución de población joven afecta la fuerza laboral disponible y puede limitar el crecimiento económico local. Es fundamental que se implementen políticas de incentivo para que los jóvenes permanezcan o regresen al territorio, junto con programas de apoyo a las familias que fortalezcan el crecimiento y bienestar poblacional en Chaquinal.

*Tabla 26: Evolución del crecimiento poblacional.*

| Año | Población Total | Variación Absoluta | Edad Media |
|---|---|---|---|
| **2001** | 1,088 | - | 28 |
| **2010** | 1,090 | 2 | 32 |
| **2022** | 995 | -95 | 37 |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Esta tabla muestra la evolución poblacional de Chaquinal en tres censos, resaltando una pérdida de 95 habitantes en los últimos 12 años. La caída en el número de habitantes y el incremento en la edad media ilustran una tendencia de envejecimiento y decrecimiento poblacional.

#### 2.2.3.3. Edad y Género en Chaquinal.

La estructura de edad y género en Chaquinal refleja cambios importantes, principalmente un envejecimiento poblacional y una ligera predominancia de la población masculina. La edad media de 37 años en 2022, comparada con los 32 años en 2010, indica un envejecimiento gradual, lo cual sugiere una menor proporción de jóvenes y un aumento de adultos mayores. Esta tendencia de envejecimiento está asociada tanto a la migración de jóvenes hacia centros urbanos como a una baja natalidad, lo que reduce la presencia de grupos etarios jóvenes y promueve un índice de vejez cada vez más alto.

La distribución de género muestra que la parroquia tiene una población de 526 hombres y 469 mujeres, lo cual equivale a un índice de masculinidad de 112 hombres por cada 100 mujeres, manteniendo una mayoría masculina. Esto puede deberse a una mayor salida migratoria de mujeres jóvenes hacia otras ciudades, buscando oportunidades laborales y educativas, y, en menor medida, a variaciones en los nacimientos.

Este perfil de envejecimiento y la diferencia de género plantean retos en términos de provisión de servicios de salud, programas de atención a adultos mayores, y la creación de oportunidades locales que incentiven la permanencia de la juventud en Chaquinal. Además, este contexto podría requerir políticas específicas de inclusión para mujeres y adultos mayores en el ámbito local.

*Tabla 27: Distribución de Edad y Género en Chaquinal.*

| Grupo de Edad | Total | Hombres | Mujeres | Porcentaje (%) |
|---|---|---|---|---|
| **0-14 años** | 125 | 64 | 61 | 12.6% |
| **15-24 años** | 88 | 46 | 42 | 8.8% |
| **25-44 años** | 136 | 73 | 63 | 13.7% |
| **45-64 años** | 142 | 77 | 65 | 14.3% |
| **65+ años** | 504 | 266 | 238 | 50.7% |
| **Total** | **995** | **526** | **469** | **100%** |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Esta tabla muestra que el 50.7% de la población se concentra en personas mayores de 65 años, lo cual confirma el predominio de adultos mayores y subraya la necesidad de políticas de atención y soporte a esta población.

### 2.2.3.4. Personas en Movilidad Humana en Chaquinal.

La movilidad humana en Chaquinal se caracteriza por una alta tasa de migración hacia áreas urbanas dentro del territorio nacional y otros países, especialmente entre la población joven. Esta migración tiene como principales motivaciones la búsqueda de empleo, mejores oportunidades educativas y un mejor acceso a servicios básicos que el entorno rural no siempre puede ofrecer. La falta de alternativas laborales locales y la limitación en recursos de salud y educación intensifican este fenómeno, propiciando una salida constante de jóvenes que optan por establecerse en centros urbanos dentro y fuera del país.

Esta dinámica migratoria tiene efectos profundos en la estructura demográfica de la parroquia. En primer lugar, contribuye al envejecimiento poblacional, pues la salida de jóvenes disminuye el número de personas en edad reproductiva, lo cual afecta la tasa de natalidad y aumenta el índice de vejez. Además, la migración produce cambios en la estructura familiar, ya que muchas familias experimentan desintegración temporal o permanente, afectando el tejido social y limitando la cohesión comunitaria.

A nivel económico, la migración también significa una pérdida de fuerza laboral joven que podría impulsar actividades productivas en la parroquia, y una dependencia creciente en remesas enviadas desde el exterior, lo que hace vulnerable a la economía local ante cambios en las políticas migratorias o recesiones en los países de destino. La implementación de programas de desarrollo económico local, junto con incentivos que motiven el retorno de la juventud, resultan esenciales para revertir los efectos negativos de esta migración.

*Tabla 28: Distribución de Migración en Chaquinal (por rangos de edad)*

| Rango de Edad | Población Migrante (%) | Principales Destinos |
|---|---|---|
| **15-24 años** | 25% | Quito, Guayaquil, Estados Unidos |
| **25-34 años** | 30% | Quito, Guayaquil, España |
| **35-44 años** | 20% | España, Italia |

| Rango de Edad | Población Migrante (%) | Principales Destinos |
|---|---|---|
| **45+ años** | 5% | Ambato, Loja |
| **Total** | **100%** | **Diversos destinos** |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Esta tabla muestra que la mayor proporción de migrantes corresponde a jóvenes de entre 15 y 34 años, quienes buscan oportunidades principalmente en ciudades como Quito y Guayaquil y en el extranjero. La migración juvenil y adulta temprana es una característica clave en la transformación demográfica de Chaquinal.

### 2.2.3.5. Personas con Discapacidad en Chaquinal.

En Chaquinal, la población con discapacidad enfrenta desafíos significativos debido a la escasez de recursos y servicios adaptados a sus necesidades, lo cual limita su inclusión y afecta su calidad de vida. Las condiciones de accesibilidad son limitadas, ya que la infraestructura pública y el transporte no están adecuadamente adaptados para personas con discapacidades físicas o sensoriales. Además, los servicios de salud especializados son escasos y, en muchos casos, se encuentran en cantones o ciudades cercanas, lo que implica dificultades de desplazamiento y costos adicionales para las familias.

La falta de programas de educación inclusiva y capacitación laboral adecuada también restringe las oportunidades de desarrollo personal y profesional para las personas con discapacidad en la parroquia. En términos de apoyo social, si bien existen algunas ayudas gubernamentales, estas suelen ser insuficientes para cubrir las necesidades de esta población. Esto agrava la dependencia familiar y limita la autonomía de las personas con discapacidad, incrementando la presión económica sobre sus familias.

Mejorar la inclusión y calidad de vida de las personas con discapacidad en Chaquinal requiere la implementación de programas integrales que contemplen el acceso a la educación, la capacitación laboral, la infraestructura accesible y el apoyo continuo en servicios de salud. La colaboración entre el gobierno local y otras instituciones sería crucial para establecer una red de apoyo adecuada que garantice la inclusión y el bienestar de esta población.

*Tabla 29: Distribución de Personas con Discapacidad en Chaquinal (por tipo de discapacidad)*

| Tipo de Discapacidad | Población | Porcentaje del Total |
|---|---|---|
| Física | 28 | 40% |
| Visual | 15 | 21% |
| Auditiva | 12 | 17% |
| Intelectual | 8 | 11% |
| **Psicosocial** | 7 | 10% |
| **Total** | **70** | **100%** |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Esta tabla muestra que el 40% de las personas con discapacidad en Chaquinal presentan discapacidades físicas, seguidas por visuales y auditivas. La diversidad de necesidades requiere un enfoque multisectorial para proporcionar acceso igualitario a servicios y recursos esenciales.

#### 2.2.3.6. Autoidentificación Étnica en Chaquinal.

La composición étnica en Chaquinal refleja una fuerte predominancia de personas que se autoidentifican como mestizas, constituyendo el 99.8% de la población según el último censo. Esta cifra indica una homogeneidad étnica considerable, en la que las tradiciones culturales y sociales se alinean principalmente con la identidad mestiza, caracterizada por una mezcla de influencias indígenas y europeas.

Esta mayoría mestiza ha dado forma a las costumbres y prácticas culturales locales, que suelen estar vinculadas a la actividad agrícola, las festividades religiosas y el respeto por el entorno natural.

Por otro lado, el 0.2% restante de la población se autoidentifica como blanca, una proporción muy reducida en comparación. Este grupo, aunque minoritario, también contribuye a la diversidad cultural del territorio. La escasez de grupos afroecuatorianos e indígenas en Chaquinal sugiere una limitada influencia de tradiciones específicas de estos grupos dentro del contexto local, en contraste con otras áreas rurales de Ecuador donde estas identidades pueden ser más comunes y culturalmente influyentes.

La homogeneidad étnica presenta tanto oportunidades como retos para la comunidad. Si bien facilita la cohesión cultural, puede limitar la perspectiva intercultural que enriquece y diversifica las prácticas comunitarias. La promoción de una identidad mestiza inclusiva y el reconocimiento de la importancia de la diversidad pueden ayudar a consolidar el sentido de pertenencia y apertura cultural en Chaquinal.

*Tabla 30: Distribución de Autoidentificación Étnica en Chaquinal.*

| Grupo Étnico | Población | Porcentaje del Total |
|---|---|---|
| **Mestizo** | 993 | 99.8% |
| **Blanco** | 2 | 0.2% |
| **Total** | **995** | **100%** |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Esta tabla evidencia la gran mayoría de personas que se identifican como mestizas en Chaquinal, con solo una pequeña representación de personas que se consideran blancas. La predominancia mestiza influye en la identidad cultural del territorio, enmarcándola dentro de las tradiciones y valores compartidos en el contexto rural.

#### 2.2.3.7. Servicios Públicos y Sociales.

El diagnóstico de servicios públicos y sociales en la parroquia de Chaquinal revela condiciones que afectan la calidad de vida de sus habitantes, particularmente en acceso a servicios de educación, salud, y seguridad social. Las tasas de analfabetismo y la limitada escolaridad resaltan la necesidad de fortalecer programas educativos.

En el ámbito de salud, la cobertura de servicios es baja, especialmente en áreas de nutrición y desarrollo infantil, donde prevalece la desnutrición infantil, y se observa una necesidad urgente de programas de salud preventiva. La infraestructura de servicios básicos, como agua potable y saneamiento, es insuficiente; solo un bajo porcentaje de viviendas tiene acceso a agua por red pública o alcantarillado, generando un ambiente propicio para problemas de salud pública.

El hábitat y la vivienda también enfrentan desafíos, con un número elevado de hogares sin acceso a servicios de energía adecuados, y una tendencia a viviendas autoconstruidas que requieren de formalización. Además, la falta de espacios públicos para la recreación limita la oferta de actividades culturales y deportivas, afectando el desarrollo social y comunitario. Los sistemas de cuidado y programas de protección social no cubren de manera adecuada a los grupos vulnerables, y la presencia de servicios inclusivos es casi inexistente, lo que acentúa la desigualdad territorial y cultural en el acceso a servicios sociales.

#### 2.2.3.8. Indicadores Básicos de Educación.

En la parroquia de Chaquinal, los indicadores educativos muestran una situación desafiante que afecta el desarrollo socioeconómico de la comunidad. La tasa de analfabetismo es del 10.8%, lo que representa una brecha significativa en la capacidad de la población para acceder a oportunidades educativas y de empleo. Además, el promedio de escolaridad es de solo 7.4 años, lo que implica que muchos habitantes no completan la educación secundaria, limitando sus posibilidades de inserción en el mercado laboral formal y reduciendo la capacidad de la comunidad para acceder a servicios y tecnología.

Esta situación es especialmente preocupante en el caso de las generaciones más jóvenes y los adultos que no tuvieron acceso a educación básica completa. La baja tasa de asistencia a centros de desarrollo infantil (22.5%) evidencia una falta de cobertura en la etapa inicial, crucial para el desarrollo cognitivo y emocional. Asimismo, el acceso a la educación superior es limitado, con solo el 2.6% de la población accediendo a niveles universitarios y un 0.89% a educación técnica o tecnológica.

La siguiente tabla resume los indicadores clave de educación en la parroquia de Chaquinal:

*Tabla 31: Indicadores básicos de educación.*

| Indicador | Porcentaje |
|---|---|
| Tasa de analfabetismo | 10.8% |
| Tasa de analfabetismo digital | 14.4% |
| Promedio de años de escolaridad | 7.4 años |
| Asistencia a centros de desarrollo infantil | 22.5% |
| Tasa de asistencia neta en educación básica | 94.2% |
| Tasa de asistencia neta en bachillerato | 78.8% |
| Acceso a educación superior | 2.6% |
| Acceso a educación técnica o tecnológica | 0.89% |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Estos datos evidencian la necesidad de implementar políticas de alfabetización, ampliación de infraestructura educativa, y programas de desarrollo temprano para asegurar una formación integral que permita mejorar las condiciones de vida en la parroquia.

#### 2.2.3.9. Salud y Nutrición.

La parroquia de Chaquinal enfrenta desafíos significativos en salud y nutrición, especialmente en desnutrición infantil y enfermedades relacionadas con condiciones sanitarias. Según datos del puesto de salud local y del dispensario Gramales del Seguro Social Campesino, las principales causas de morbilidad son enfermedades respiratorias, digestivas y articulares, que evidencian la vulnerabilidad de la población ante condiciones higiénicas deficientes y la falta de infraestructura sanitaria adecuada. La prevalencia de enfermedades como la rinofaringitis aguda, la gastritis, y colitis, junto con infecciones respiratorias y gastrointestinales, resalta la necesidad de mejorar las condiciones de agua potable y saneamiento para reducir riesgos de enfermedades infecciosas.

La desnutrición infantil es otra preocupación crítica. Los servicios de salud carecen de programas adecuados de nutrición y atención pediátrica que aborden las necesidades de los niños en sus etapas de desarrollo.

La escasa infraestructura sanitaria, sumada a la limitada disponibilidad de servicios especializados, agrava la situación de las familias en condiciones de vulnerabilidad, quienes no siempre pueden acceder a atención preventiva oportuna.

Estos problemas evidencian una urgencia de implementar políticas de salud pública orientadas a mejorar el acceso a servicios básicos y a programas de alimentación y control nutricional, fundamentales para el desarrollo integral de la comunidad.

A continuación, se presenta un resumen de las principales causas de morbilidad de los puestos de salud de Chaquinal y Gramales:

*Tabla 32: Morbilidad en la parroquia Chaquinal.*

| Nro. | Descripción de Patología | Femenino | Masculino | Total |
|---|---|---|---|---|
| **1** | Rinofaringitis aguda (resfriado común) | 14 | 17 | 31 |
| **2** | Gastritis no especificada | 32 | 22 | 54 |
| **3** | Cefalea | 18 | 5 | 23 |
| **4** | Colitis de etiología indeterminada | 12 | 5 | 17 |
| **5** | Anemia no especificada | 2 | 0 | 2 |
| **6** | Artrosis de rodilla | 5 | 7 | 12 |
| **7** | Amigdalitis aguda no especificada | 5 | 6 | 11 |
| **8** | Infección intestinal bacteriana | 5 | 5 | 10 |
| **9** | Parasitosis intestinal | 3 | 2 | 5 |

***Fuente:*** *Puesto de Salud Chaquinal – Puesto Seguro Social Campesino, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

Estos indicadores subrayan la necesidad de fortalecer la infraestructura sanitaria y la implementación de programas de prevención y control de enfermedades infecciosas y nutricionales para mejorar la calidad de vida de la población en Chaquinal.

### 2.2.3.10. Desarrollo Infantil y Seguridad Social.

En la parroquia de Chaquinal, el desarrollo infantil y la seguridad social presentan limitaciones importantes, especialmente en la cobertura de servicios de cuidado infantil y en la afiliación a sistemas de seguridad social. Solo el 22.5% de los niños asiste a centros de desarrollo infantil, lo que representa una cobertura baja en relación con la necesidad de apoyo para las familias trabajadoras y el adecuado desarrollo cognitivo y emocional de los niños.

La ausencia de guarderías y programas de cuidado en la primera infancia limita las oportunidades de desarrollo temprano y apoyo familiar, factores clave para el rendimiento académico y el bienestar emocional en etapas posteriores.

En cuanto a la seguridad social, la afiliación también es baja, ya que muchos habitantes trabajan en sectores informales, donde el acceso a beneficios de salud, pensiones y otros servicios de seguridad social es limitado.

Esto incrementa la vulnerabilidad de la población frente a eventos como enfermedades, accidentes y la vejez, al no contar con cobertura para afrontar situaciones de riesgo.

La baja participación en el sistema de seguridad social también tiene un impacto negativo en la calidad de vida a largo plazo, dado que la falta de cobertura limita el acceso a servicios de salud y protección económica en momentos de necesidad.

La siguiente tabla muestra los datos clave sobre la cobertura de servicios de desarrollo infantil y seguridad social en la parroquia de Chaquinal:

*Tabla 33: Cobertura de servicios de desarrollo infantil y seguridad social en la parroquia de Chaquinal*

| Indicador | Valor |
|---|---|
| Asistencia a centros de desarrollo infantil | 22.5% |
| Cobertura en seguridad social | Bajo |
| Afiliación a seguro social | Limitada |
| Programas de cuidado para primera infancia | Insuficientes |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Estos datos resaltan la necesidad de establecer políticas y programas que amplíen el acceso a guarderías y promuevan la afiliación a sistemas de seguridad social, fundamentales para fortalecer el desarrollo infantil y reducir la vulnerabilidad económica y social de la población.

#### 2.2.3.11. Vivienda Social y Servicios Básicos.

En la parroquia de Chaquinal, la cobertura de servicios básicos en las viviendas evidencia serias deficiencias, particularmente en el acceso a agua potable y saneamiento. Solo el 14.2% de las viviendas dispone de agua potable a través de la red pública, lo que significa que una gran mayoría de la población depende de fuentes de agua alternativas, como pozos o ríos, que pueden no cumplir con estándares de calidad y poner en riesgo la salud de los habitantes. Esta baja cobertura de agua potable, sumada a la ausencia de un sistema adecuado de saneamiento, limita las condiciones de higiene, incrementando la incidencia de enfermedades relacionadas con la calidad del agua.

En cuanto a la electricidad, el 94.4% de las viviendas tienen acceso a este servicio, reflejando una mejora en comparación con años anteriores. Sin embargo, aún existe un pequeño porcentaje de viviendas sin electricidad, lo que afecta la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de esas familias, restringiendo el acceso a iluminación, refrigeración, y otros servicios esenciales que dependen de la energía.

La siguiente tabla resume los indicadores de acceso a servicios básicos en la parroquia de Chaquinal:

*Tabla 34: Indicadores de acceso a servicios básicos en la parroquia.*

| Indicador | Porcentaje de Cobertura |
|---|---|
| Acceso a agua potable (red pública) | 14.2% |
| Acceso a energía eléctrica | 94.4% |
| Acceso a recolección de basura | 18.5% |
| Acceso a alcantarillado | 0.7% |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Estos datos subrayan la necesidad de priorizar inversiones en infraestructura de agua potable y saneamiento, así como en la universalización del servicio eléctrico,

para mejorar las condiciones de vida y reducir la vulnerabilidad sanitaria en la parroquia.

#### 2.2.3.12. Sistemas de Protección y Programas No Contributivos.

En la parroquia de Chaquinal, los sistemas de protección social y los programas de apoyo no contributivos presentan limitaciones en cobertura y articulación. Aunque existen ayudas económicas y servicios destinados a grupos vulnerables, como adultos mayores, personas con discapacidad y familias en situación de pobreza, estos programas no alcanzan a cubrir las necesidades de toda la población objetivo, y su implementación es fragmentada. Esto significa que muchos individuos en condiciones de vulnerabilidad quedan desatendidos o reciben un apoyo limitado que no logra reducir las brechas de pobreza o mejorar sus condiciones de vida.

La falta de articulación inclusiva en estos programas también es evidente. Los servicios disponibles no siempre consideran las características culturales, económicas y sociales de la población local, lo que reduce su efectividad y accesibilidad. Este desafío es particularmente relevante para personas con discapacidad y adultos mayores, quienes requieren servicios de protección social adaptados a sus necesidades específicas, como programas de cuidado y acompañamiento o ayudas para cubrir sus necesidades básicas.

La siguiente tabla presenta un resumen de la cobertura y alcance de los programas no contributivos en Chaquinal:

*Tabla 35: Cobertura y alcance de los programas no contributivos.*

| Programa | Cobertura | Observación |
|---|---|---|
| **Ayudas económicas para adultos mayores** | Baja | Insuficiente y sin programas de acompañamiento |
| **Ayuda a personas con discapacidad** | Baja | Sin adaptaciones inclusivas |
| **Apoyo a familias en pobreza** | Limitada | Faltan programas sostenibles y articulados |
| **Servicios de cuidado y protección infantil** | Muy limitada | Cobertura insuficiente y falta de enfoque inclusivo |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Estos datos reflejan la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social, diseñando programas más inclusivos y culturalmente pertinentes que abarquen a toda la población vulnerable, asegurando una mejora real y sostenible en su calidad de vida.

#### 2.2.3.13. Recreación y Uso de Espacios Públicos.

La parroquia de Chaquinal enfrenta una carencia significativa de espacios públicos y recreativos adecuados, lo cual limita el desarrollo cultural y social de la comunidad. En las comunidades de la parroquia, las canchas de las escuelas suelen ser los únicos lugares disponibles para actividades deportivas y eventos sociales, lo que refleja una adaptación improvisada debido a la falta de

infraestructura específica para el esparcimiento. Aunque estos espacios cumplen temporalmente una función recreativa, no están diseñados para soportar el uso intensivo de toda la comunidad y, en muchos casos, no ofrecen las condiciones óptimas para actividades diversas.

La cabecera parroquial cuenta con una cancha de uso múltiple con cubierta al igual que la comunidad de Gramales, lo cual representa un recurso valioso para la parroquia, especialmente para eventos sociales, deportivos y culturales bajo techo. Sin embargo, la ausencia de parques y otros espacios públicos limita las opciones de recreación, especialmente para familias, niños y personas mayores, que requieren entornos seguros y accesibles para el esparcimiento y la convivencia.

La creación de parques y áreas de recreación es fundamental para fomentar el desarrollo integral de la comunidad, proporcionando lugares donde las personas puedan socializar, practicar deportes y desarrollar actividades culturales que fortalezcan el tejido social. La siguiente tabla resume la situación actual de los espacios recreativos en Chaquinal:

*Tabla 36: Situación de espacios públicos en la parroquia.*

| Espacio Recreativo | Descripción | Ubicación |
|---|---|---|
| **Canchas de escuelas** | Usadas para eventos deportivos y sociales – Gramales cuenta con cubierta en cancha de la escuela. | Comunidades |
| **Cancha de uso múltiple** | Único espacio con cubierta para actividades múltiples. | Cabecera parroquial |
| **Parques** | No existen. | No disponible. |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

El desarrollo de nuevos espacios públicos adaptados a las necesidades de la comunidad no solo mejoraría el bienestar físico y emocional de los habitantes, sino que también impulsaría el sentido de pertenencia y la cohesión social en Chaquinal.

#### 2.2.3.14. Pertinencia Territorial y Cultural de los servicios sociales.

En la parroquia de Chaquinal, la pertinencia territorial y cultural de los servicios públicos es esencial para garantizar que estos respondan a la identidad y las necesidades específicas de la población local. La comunidad posee características culturales y territoriales únicas, y sus habitantes valoran prácticas y costumbres que son fundamentales en su vida cotidiana y organización social. Sin embargo, los servicios públicos actuales no siempre consideran estas particularidades, lo que puede reducir su eficacia y accesibilidad.

La adaptación de los servicios implica, por ejemplo, incorporar enfoques interculturales y fortalecer la participación comunitaria en el diseño y gestión de programas. Esto es crucial en áreas como la salud, la educación, y la protección social, donde el respeto a las prácticas y conocimientos tradicionales mejoraría la receptividad y la confianza de la comunidad en los servicios. De igual forma, los servicios de atención social y programas de cuidado podrían beneficiarse de un

enfoque culturalmente adecuado que valore la estructura familiar y comunitaria propia del territorio.

Para lograr una verdadera pertinencia territorial y cultural, es necesario implementar una planificación inclusiva que consulte a la comunidad y permita desarrollar servicios con enfoques que respeten su identidad cultural. La siguiente tabla muestra aspectos clave que deberían ser considerados para mejorar la adecuación cultural y territorial de los servicios:

*Tabla 37: Aspectos claves para la adecuación cultural y territorial de los servicios.*

| Área de Servicio | Adaptaciones Necesarias | Beneficios |
|---|---|---|
| **Salud** | Enfoque intercultural y participación comunitaria | Mejora en la aceptación y uso de los servicios |
| **Educación** | Inclusión de contenidos y prácticas locales | Fortalecimiento de identidad y pertenencia |
| **Protección Social** | Programas adaptados a estructuras familiares locales | Aumento de la cobertura y accesibilidad |
| **Atención a Grupos Vulnerables** | Servicios respetuosos de las prácticas culturales | Mayor inclusión y apoyo a los grupos vulnerables |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

La adecuación de los servicios a la realidad cultural y territorial de Chaquinal no solo mejoraría su eficacia, sino que también fortalecería el sentido de pertenencia y cohesión dentro de la parroquia.

### 2.2.3.15. Desagregación por enfoques de igualdad.

La desagregación de datos y servicios por enfoques de igualdad es fundamental para comprender y atender adecuadamente las diversas realidades sociales de la población en la parroquia de Chaquinal. Este enfoque permite analizar cómo factores como el género, la edad, la etnia y la discapacidad influyen en el acceso a servicios y recursos, así como en las oportunidades y limitaciones que enfrentan distintos grupos. Al adoptar esta perspectiva, es posible diseñar políticas y programas que reduzcan las desigualdades, promoviendo un acceso equitativo a servicios de salud, educación, seguridad social, y otros recursos esenciales.

En Chaquinal, los datos desagregados por género, edad y otros factores muestran disparidades significativas en el acceso a servicios básicos y programas de apoyo. Las mujeres, especialmente aquellas que son jefas de hogar o trabajan en el sector informal, suelen tener acceso limitado a seguridad social y capacitación. De igual manera, la falta de servicios adaptados a las personas con discapacidad y a la población de tercera edad limita sus oportunidades de desarrollo e inclusión en la comunidad. Asimismo, los jóvenes enfrentan desafíos en el acceso a educación superior y a programas de capacitación laboral que les permitan ingresar al mercado de trabajo.

A través de la desagregación por enfoques de igualdad, se identifican las brechas específicas que afectan a cada grupo, permitiendo implementar políticas focalizadas que promuevan una distribución más equitativa de los recursos. Esto

resulta crucial para reducir las desigualdades en la parroquia y para garantizar que el desarrollo y la provisión de servicios respondan a las necesidades de todos los habitantes de manera justa e inclusiva.

#### 2.2.3.16. Servicios Inclusivos.

La parroquia de Chaquinal cuenta con algunos servicios inclusivos, pero estos aún son insuficientes para cubrir las diversas necesidades de su población. Uno de los programas más destacados es el Centro de Desarrollo Infantil "Creciendo con Nuestros Hijos" (CNH), implementado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que atiende a 12 niños, 19 niñas y 3 madres gestantes en las comunidades de Chaquinal. Este programa brinda un enfoque inclusivo de atención integral en las primeras etapas de vida, ofreciendo apoyo en desarrollo cognitivo, emocional y físico, así como acompañamiento para madres gestantes, lo que refuerza el bienestar familiar y promueve un entorno de desarrollo temprano.

El CNH realiza visitas y actividades en territorio de lunes a jueves, dedicando el día viernes a la planificación de sus intervenciones. Este esquema permite un enfoque individualizado en el trabajo comunitario, asegurando que las acciones respondan a las condiciones de cada niño, niña o madre gestante. Sin embargo, dado el alcance limitado del programa, se hace necesario expandir los servicios inclusivos a otros grupos vulnerables, como personas mayores y personas con discapacidad, quienes actualmente enfrentan barreras en el acceso a servicios adaptados a sus necesidades.

La expansión de servicios inclusivos en Chaquinal, como el aumento de recursos para atención a personas con discapacidad, la creación de espacios de recreación accesibles y la inclusión de adultos mayores en programas de apoyo, contribuiría a fortalecer la equidad social en la parroquia.

#### 2.2.3.17. Agua, Saneamiento y Desechos Sólidos.

En la parroquia de Chaquinal, el acceso a servicios básicos de agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos es uno de los principales desafíos que enfrentan sus habitantes. Estos servicios, esenciales para la salud pública y el bienestar general, presentan una cobertura limitada, lo que aumenta la vulnerabilidad de la población a enfermedades infecciosas y deteriora la calidad de vida en el territorio.

Actualmente, solo un 18.5% de las viviendas cuenta con un servicio de recolección de basura. Esta cobertura insuficiente genera acumulación de residuos en zonas residenciales y áreas naturales, lo que favorece la proliferación de plagas y afecta la imagen y salubridad de la comunidad. La implementación de programas de recolección y reciclaje de desechos, junto con campañas de educación ambiental, podría reducir estos impactos y mejorar la gestión de residuos sólidos.

El acceso al alcantarillado es incluso más limitado, con solo un 0.7% de las viviendas conectadas a un sistema adecuado. Esto obliga a la mayoría de los habitantes a

utilizar métodos alternativos, como pozos sépticos, que pueden resultar ineficientes y contribuir a la contaminación del suelo y las fuentes de agua. La falta de infraestructura de alcantarillado aumenta el riesgo de enfermedades gastrointestinales y otros problemas de salud relacionados con la exposición a aguas residuales.

La cobertura de agua potable, aunque existente, es también deficiente, con solo un 14.2% de las viviendas conectadas a la red pública. Esta situación obliga a muchas familias a depender de fuentes de agua no tratadas, como ríos y pozos, que pueden estar contaminados y carecen de garantías de salubridad.

La implementación de un sistema integral de agua potable y saneamiento que asegure un acceso seguro y suficiente es fundamental para mejorar la salud pública y la sostenibilidad en Chaquinal.

La siguiente tabla resume los indicadores clave de acceso a servicios de agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos:

*Tabla 38: Acceso a servicios de agua, saneamiento y desechos sólidos.*

| Servicio | Cobertura Actual | Observaciones |
|---|---|---|
| **Recolección de Basura** | 18.5% | Alta acumulación de residuos y necesidad de sistemas de reciclaje |
| **Alcantarillado** | 0.7% | Falta de infraestructura adecuada y alto riesgo de contaminación |
| **Agua Potable (Red Pública)** | 14.2% | Dependencia de fuentes alternativas sin garantía de calidad |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Incrementar la inversión en infraestructura de agua y saneamiento y promover una gestión sostenible de los desechos sólidos son acciones cruciales para mejorar las condiciones de vida de la comunidad y reducir los riesgos sanitarios en la parroquia.

#### 2.2.3.18. Hábitat y Vivienda.

El hábitat y la vivienda en la parroquia de Chaquinal presentan retos significativos que afectan el bienestar y la seguridad de sus habitantes. Las viviendas en la parroquia suelen ser autoconstruidas y, en su mayoría, carecen de servicios básicos adecuados como agua potable, alcantarillado y electricidad confiable. Además, el crecimiento poblacional y la falta de planificación urbana dificultan la mejora de estas condiciones y limitan el acceso de los residentes a espacios habitacionales dignos y seguros.

Uno de los principales problemas en el ámbito habitacional es la calidad estructural de las viviendas. Muchas construcciones son precarias, hechas de materiales frágiles y sin una infraestructura adecuada que soporte riesgos ambientales, como las lluvias intensas y los deslizamientos de tierra. Esta situación

incrementa la vulnerabilidad de la comunidad, especialmente en áreas de mayor riesgo geológico. La falta de regularización de la tenencia de tierras es otro obstáculo importante, ya que cerca del 60% de los propietarios carecen de títulos formales, lo cual limita su acceso a créditos, programas de mejora de vivienda y otros servicios que podrían elevar su calidad de vida.

Por otro lado, los espacios públicos son limitados, y la ausencia de áreas recreativas y zonas verdes afecta el desarrollo comunitario, la cohesión social y la calidad del entorno urbano.

La necesidad de un plan de ordenamiento territorial es evidente, ya que permitiría un desarrollo urbano organizado y sostenible, en el que se consideren tanto las necesidades de habitabilidad como la protección del medio ambiente y la mitigación de riesgos.

A continuación, se presenta un resumen de los aspectos clave en el área de hábitat y vivienda:

*Tabla 39: Aspectos clave en el área de hábitat y vivienda.*

| Aspecto | Situación Actual | Observaciones |
|---|---|---|
| **Calidad de la vivienda** | Estructuras precarias, materiales frágiles | Vulnerabilidad ante riesgos ambientales |
| **Acceso a servicios básicos** | Cobertura insuficiente de agua, saneamiento y electricidad | Incremento en el riesgo sanitario |
| **Tenencia de la tierra** | Alta proporción sin títulos de propiedad | Limita el acceso a créditos y mejoras en la infraestructura |
| **Espacios públicos y recreativos** | Escasez de áreas de recreación y zonas verdes | Afecta la calidad de vida y la cohesión social |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Para mejorar el hábitat en Chaquinal, es crucial impulsar programas de regularización de tierras, implementar un plan de ordenamiento territorial que integre vivienda segura y accesible, y expandir la cobertura de servicios básicos, garantizando a los habitantes un entorno seguro, saludable y digno.

### 2.2.3.19. Patrimonio y Diversidad Cultural.

La parroquia de Chaquinal posee una riqueza cultural notable, con expresiones tanto materiales como inmateriales que forman parte fundamental de su identidad. Su patrimonio cultural se compone de una variedad de prácticas, costumbres, festividades y conocimientos ancestrales que reflejan la historia y el valor social de la comunidad.

Esta herencia cultural, que incluye desde rituales y celebraciones hasta conocimientos sobre la tierra y la medicina tradicional, es transmitida de generación en generación, consolidando un sentido de pertenencia y orgullo entre los habitantes.

### 2.2.3.20. Patrimonio Material e Inmaterial.

El patrimonio material de Chaquinal incluye edificaciones de valor histórico, tales como iglesias y estructuras comunales, mientras que el patrimonio inmaterial abarca expresiones como las festividades religiosas, la música, y la artesanía, que representan la espiritualidad y el talento artístico de la población. Las festividades locales, además de reforzar el tejido social, son una fuente de atracción turística y reflejan la devoción de la comunidad por sus tradiciones.

*Foto 6: Grupos de danza - GADPR Chaquinal.*



***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 2.2.3.21. Riesgos Asociados al Patrimonio.

El patrimonio cultural de Chaquinal enfrenta varios riesgos que amenazan su preservación. Entre ellos se encuentran el deterioro de edificaciones por falta de mantenimiento, los desastres naturales como deslizamientos y lluvias intensas que ponen en riesgo estructuras patrimoniales, y la migración de jóvenes hacia áreas urbanas, lo cual amenaza la continuidad de prácticas culturales inmateriales. La falta de recursos y apoyo institucional para la conservación de este patrimonio incrementa su vulnerabilidad, y en algunos casos, ha resultado en la pérdida de elementos clave de la identidad local.

### 2.2.3.22. Grupos Culturales.

La diversidad cultural de Chaquinal se enriquece con la participación de diferentes grupos, como colectivos de artesanos, y grupos de danza tradicional. Estos grupos son los principales portadores y transmisores de la cultura local, organizando eventos y talleres para compartir sus conocimientos y preservar las tradiciones. A pesar de su importancia, estos grupos suelen operar con recursos limitados, lo cual limita su capacidad para expandir sus actividades o realizar programas de formación cultural para las nuevas generaciones.

### 2.2.3.23. Caracterización.

La comunidad de Chaquinal se caracteriza por una mezcla de influencias ancestrales y prácticas contemporáneas, lo cual crea un ambiente cultural diverso. La agricultura y el trabajo artesanal son actividades esenciales que influyen en las prácticas y valores culturales de la región. La religión también juega

un papel central, siendo un aspecto que unifica y fortalece el sentido de comunidad durante festividades y rituales colectivos. La caracterización de este patrimonio y de su diversidad cultural permite una mayor comprensión de los elementos que definen a Chaquinal, destacando la necesidad de preservar su herencia en medio de los cambios sociales y económicos que enfrenta.

Este diagnóstico resalta la urgencia de implementar estrategias de conservación y apoyo para el patrimonio cultural de Chaquinal, promoviendo iniciativas de preservación que integren tanto a las instituciones locales como a la comunidad en general.

#### 2.2.3.24. Pobreza y Pobreza Extrema.

La pobreza y la pobreza extrema en la parroquia de Chaquinal constituyen problemas significativos que limitan el desarrollo integral y el bienestar de sus habitantes. La evaluación de la pobreza a través de distintos enfoques, como las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), la pobreza multidimensional y el índice de GINI, permite una comprensión más detallada de las múltiples carencias que enfrenta la población, así como de las desigualdades económicas y sociales que profundizan la situación de vulnerabilidad.

#### 2.2.3.25. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

El enfoque de pobreza por NBI mide la carencia en acceso a servicios esenciales como vivienda digna, educación, salud, y servicios básicos de agua y saneamiento. En Chaquinal, la alta tasa de NBI revela que una gran parte de la población carece de estos servicios fundamentales, lo cual afecta su calidad de vida y limita sus oportunidades de desarrollo. Por ejemplo, muchas viviendas no cuentan con acceso a agua potable ni con un sistema adecuado de saneamiento, y la cobertura de servicios educativos y de salud es limitada. Estas condiciones generan ciclos de pobreza que son difíciles de superar sin una intervención estructural y sostenida en la mejora de los servicios.

*Tabla 40: Indicadores NBI*

| Indicador NBI | Número de Hogares con Carencia | Porcentaje sobre el Total |
|---|---|---|
| **Servicios básicos de la vivienda.** | 373 | 37.3% |
| **Condiciones de Vivienda Inadecuadas** | 562 | 56.2% |
| **Hacinamiento** | 15 | 1.5% |
| **Educación (sin acceso a educación básica)** | 210 | 21% |
| **Empleo Formal** | 480 | 48% |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

#### 2.2.3.26. Multidimensional.

La pobreza multidimensional considera una gama de factores que van más allá del ingreso, incluyendo educación, salud, calidad de la vivienda, y empleo. Este enfoque ofrece una visión más integral de la pobreza en Chaquinal, donde la falta de empleo formal, el trabajo precario y la ausencia de servicios de salud y educación de calidad afectan a una proporción significativa de la población. La pobreza multidimensional en la parroquia es exacerbada por el acceso limitado a recursos, como crédito para el desarrollo productivo y programas de apoyo social. Este diagnóstico indica que una estrategia efectiva para reducir la pobreza debe abordar múltiples dimensiones a la vez, mejorando el acceso a servicios básicos, generando oportunidades de empleo digno y promoviendo el desarrollo económico local.

#### 2.2.3.27. Índice de GINI.

El índice de GINI mide la desigualdad en la distribución de los ingresos dentro de la comunidad, donde un valor cercano a 0 representa igualdad y un valor cercano a 1 refleja máxima desigualdad. En Chaquinal, el índice de GINI muestra disparidades significativas en el acceso a recursos económicos, con una concentración de la riqueza en ciertos sectores y una amplia población en condiciones de vulnerabilidad económica. Esta desigualdad limita las oportunidades de desarrollo para la mayoría de los habitantes y perpetúa la pobreza, afectando especialmente a aquellos en la base de la pirámide social. La elevada desigualdad económica reduce la cohesión social y dificulta la implementación de políticas redistributivas que beneficien a los sectores más desfavorecidos.

El diagnóstico de la pobreza y la pobreza extrema en Chaquinal muestra una situación compleja y multidimensional. La alta incidencia de NBI, la pobreza multidimensional, y el índice de GINI revelan una realidad donde la falta de acceso a servicios básicos y la desigualdad económica profundizan la vulnerabilidad de la población. Para enfrentar estos desafíos, es crucial promover políticas integrales que no solo mejoren el acceso a servicios básicos, sino que también reduzcan la desigualdad y generen oportunidades de desarrollo sostenibles y equitativas.

#### 2.2.3.28. Seguridad y Convivencia Ciudadana.

La seguridad y convivencia ciudadana en la parroquia de Chaquinal son aspectos esenciales para mejorar la calidad de vida y el desarrollo de la comunidad. Estos temas abarcan desde la forma en que los habitantes hacen uso de los espacios públicos hasta los índices de violencia que afectan la tranquilidad y cohesión social. La ausencia de una infraestructura adecuada para la seguridad y una gestión efectiva de los espacios públicos puede contribuir al aumento de problemas sociales y conflictos entre los ciudadanos.

### 2.2.3.29. Usos del Espacio Público.

El espacio público en Chaquinal es limitado, y su diseño no siempre responde a las necesidades de la comunidad. En gran parte, las áreas disponibles, como canchas de escuelas y la cancha cubierta en la cabecera parroquial, se utilizan para actividades deportivas y eventos sociales, dado que no existen parques o plazas adecuadas para fomentar la convivencia ciudadana en sector rural a la disposición de la ciudadanía. La falta de áreas recreativas, zonas verdes y espacios de esparcimiento seguros afecta directamente a la juventud y a las familias, quienes no disponen de sitios adecuados para actividades de integración y recreación.

El uso limitado y a menudo inadecuado del espacio público puede dar lugar a problemas de convivencia, debido a la falta de espacios seguros donde las personas puedan reunirse sin ocasionar molestias o conflictos. La creación de espacios diseñados específicamente para el esparcimiento y la actividad comunitaria contribuiría a reducir tensiones y fortalecer la interacción positiva entre los habitantes de Chaquinal.

### 2.2.3.30. Índices de Violencia.

Los índices de violencia en la parroquia reflejan problemáticas tanto a nivel de violencia intrafamiliar como de conflictos en espacios públicos. Aunque no se dispone de datos estadísticos precisos en el ámbito parroquial, las observaciones a nivel cantonal sugieren que existen casos recurrentes de violencia doméstica y de situaciones de conflicto relacionadas con el consumo de alcohol y la falta de vigilancia en las zonas públicas. La violencia intrafamiliar afecta principalmente a mujeres y niños, quienes requieren de mayor protección y acceso a programas de apoyo social.

Además, la falta de presencia policial y de programas de seguridad comunitaria facilita la ocurrencia de situaciones conflictivas en espacios comunes, incrementando la percepción de inseguridad entre los habitantes. Implementar estrategias de prevención de la violencia, como programas de capacitación en resolución de conflictos, campañas de sensibilización, y la creación de una red comunitaria de apoyo, puede contribuir a reducir estos índices y mejorar la percepción de seguridad en la parroquia.

La promoción de un uso adecuado del espacio público y la reducción de los índices de violencia son fundamentales para la seguridad y la convivencia en Chaquinal. Es necesario fomentar una cultura de paz y respeto, fortalecer la infraestructura de espacios de uso comunitario, y desarrollar programas de prevención que involucren tanto a la comunidad como a las autoridades locales. Estas acciones pueden mejorar la cohesión social y construir un ambiente seguro y acogedor para todos los habitantes.

### 2.2.4. Asentamientos Humanos.

Las primeras personas establecieron sus viviendas en lo que hoy es Chaquinal, donde llevaran por siempre sus actividades cotidianas, organizándose en función de las necesidades y recursos disponibles. Su localización responde a factores históricos, sociales, económicos y ambientales, como la proximidad a fuentes de agua, vías de comunicación o zonas agrícolas. Una adecuada planificación de estos asentamientos es esencial para asegurar un desarrollo sostenible, garantizando acceso a servicios e infraestructura básica y minimizando riesgos naturales.

En Chaquinal, la distribución de la población y la ocupación del territorio reflejan una dinámica particular. El análisis de estos asentamientos permite entender cómo se organiza la población y cómo se utiliza el suelo, identificando patrones de crecimiento y su relación urbano-rural, las actividades económicas y las condiciones socioeconómicas y ambientales.

#### 2.2.4.1. Distribución Demográfica.

La parroquia Chaquinal presenta una concentración demográfica en su cabecera parroquial, mientras que las zonas rurales tienen una menor densidad de población. Este patrón responde a la mayor disponibilidad de servicios e infraestructura en el centro poblado.

Las áreas rurales, dedicadas principalmente a la agricultura y ganadería, mantienen una población dispersa, con familias que dependen del trabajo en el campo.

**Área urbana - Parroquial Chaquinal**

La parroquia Chaquinal, fue creada el 30 de noviembre de 1961, está ubicada a 15 km desde la cabecera cantonal, en la coordenada X: 607036; Y: 9553071, su área urbana es de 9.58 Ha, cuenta con una zona y un sector de planificación ver tabla.

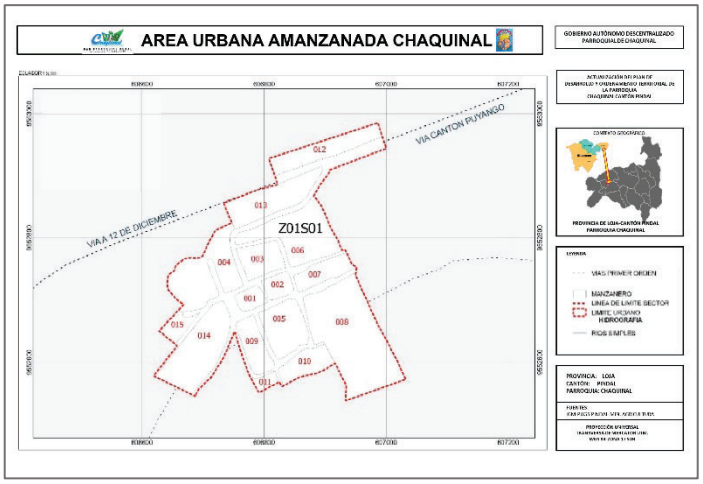
*Tabla 41: Número de manzanas por sectores del área urbana de Chaquinal.*

| ZONAS | SECTOR | ÁREA Ha. TOTAL | No DE MANZANAS |
|---|---|---|---|
| **ZONA 1** | SECTOR 1 | 9,58 ha | 15 |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

La jerarquización de los núcleos poblacionales en el cantón Pindal se basa en diversos factores como la estructura de los asentamientos, el acceso a servicios básicos, las familias presentes y la vialidad. Estos elementos permiten clasificar los centros poblados según su importancia y función dentro del sistema de asentamientos, lo que nos informa el PUGS del 2022 de Pindal.

*Mapa 2: Área urbana Amanzanada de la Parroquial Chaquinal.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

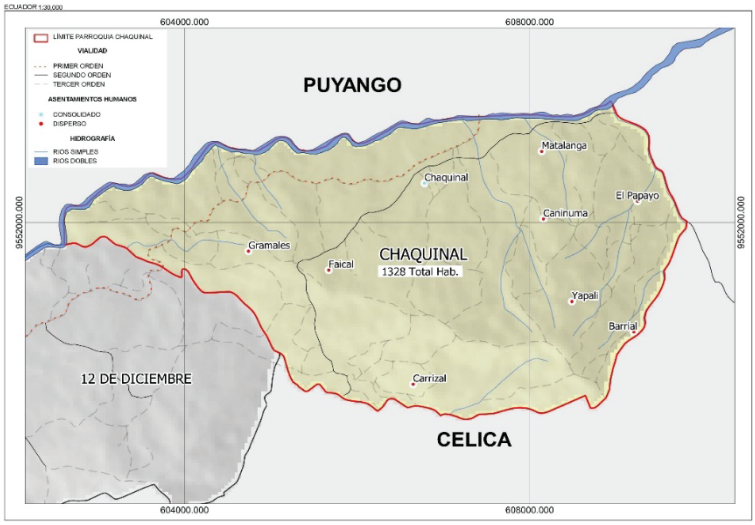
Según la clasificación del INEC (2018), la cabecera parroquial de Chaquinal es considerada una localidad, mientras que las áreas que no cumplen con ciertos criterios poblacionales son clasificadas como poblaciones dispersas. La jerarquía de los asentamientos se determina por el número de funciones que desempeñan y la cantidad de habitantes, como lo muestra la tabla.

*Tabla 42:Jerarquía de asentamientos humanos cantón Pindal.*

| JERARQUÍA | TOTAL | TIPO DE ASENTAMIENTO | No | NOMBRE DEL ASENTAMIENTO | COORDENADAS | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | X | Y |
| **CIUDAD** | 1 | Cabecera Cantonal | 1 | Pindal | 599440 | 9545459 |
| | | Cabecera Parroquial | 1 | Chaquinal | 607036 | 9553071 |
| | | Poblados dispersos | 8 | Palmitas | 607200 | 9549797 |
| | | | | Carrizal | 605901 | 9550445 |
| | | | | Faical | 605215 | 9551091 |
| | | | | Callancas | 605341 | 9551544 |
| | | | | Gramales | 604030 | 9551886 |
| | | | | Caminuma | 608044 | 9552358 |
| | | | | El Papayo | 609582 | 9552044 |
| | | | | Matalanga | 609076 | 9553056 |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Mapa 3: Asentamiento humanos de la parroquia Chaquinal.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Grupos Históricamente Excluidos.**

En la parroquia Chaquinal, cantón Pindal, los grupos históricamente excluidos han sido las poblaciones rurales y campesinas que, a lo largo del tiempo, han enfrentado barreras estructurales para acceder a recursos y oportunidades. Estas comunidades, en su mayoría dedicadas a la agricultura, han sido relegadas en términos de infraestructura, educación y servicios de salud, lo que ha perpetuado un ciclo de pobreza y marginación. La falta de vías de comunicación adecuadas ha limitado su acceso a mercados y ha dificultado la integración económica de estas familias, perpetuando su exclusión y reduciendo sus posibilidades de mejorar sus condiciones de vida.

Otro factor ha sido la escasa participación en la toma de decisiones locales, por las comunidades más vulnerables no han contado con representación efectiva en los espacios donde se definen políticas públicas y estrategias de desarrollo, lo que ha resultado en la falta de atención a sus necesidades, como servicios básicos de agua y saneamiento. A pesar de los avances en algunos sectores, continúan enfrentando desafíos significativos para romper con las barreras de exclusión y lograr una integración plena en el desarrollo de la parroquia.

### 2.2.4.2. Uso y ocupación del suelo.

**Limite área urbana.**

**Norte.** con el Cantón Puyango.
**Sur**. con la parroquia 12 de diciembre
**Este**. con los cantones Celica y Puyango
**Oeste**. Con la parroquia 12 de diciembre y cantón Puyango

## Unidades de uso de suelo:

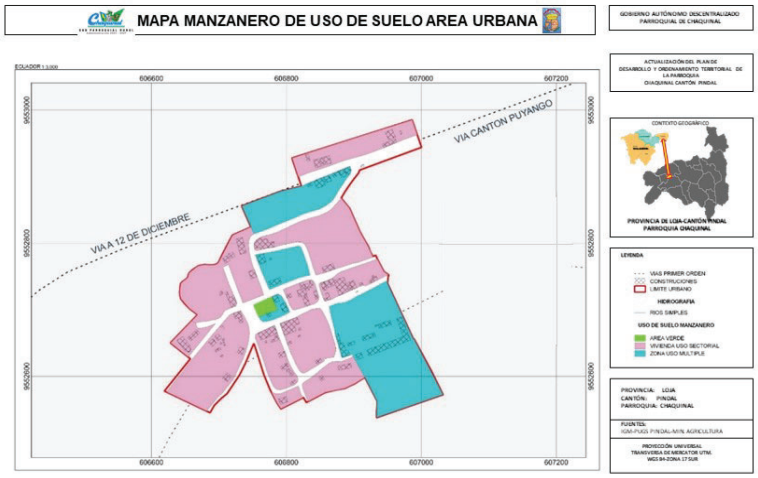
El Uso del suelo en la parroquia de Chaquinal está dada por las diferentes categorías como es la vivienda de uso sectorial, Zonas de uso múltiple y el área de uso vial como lo demuestra la siguiente tabla del PUGS Cantón Pindal 2022-2034 dispuesta en la normativa de la ordenanza del cantón.

*Tabla 43: Usos actuales del área urbana de las Parroquia Chaquinal.*

| PARROQUIA CHAQUINAL | | | |
|---|---|---|---|
| **SIMBOLOGÍA** | **DESCRIPCIÓN** | **ÁREA (M2)** | **PORCENTAJE** |
| **VUS** | Vivienda con uso sectorial | 50417.18 | 53% |
| **ZUM** | Zonas de uso Múltiples | 29106.97 | 30% |
| **AUV** | Áreas de Uso Vial | 16302.83 | 17% |
| **TOTAL** | | 95826.98 | **100%** |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Mapa 4: Mapa manzanero de Uso de Suelo Área Urbana Parroquia Chaquinal.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Ocupación y Aprovechamiento del suelo en la parroquia Chaquinal. (Catastro)

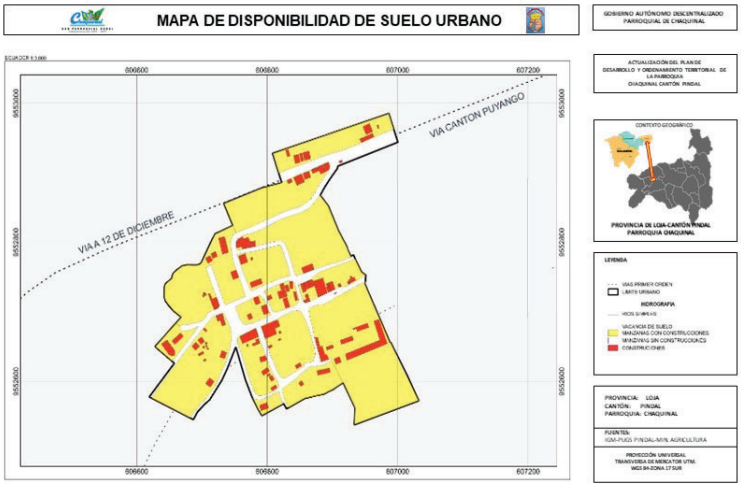
Para las zonas urbanas de las cabeceras parroquiales se realiza un análisis a partir de un levantamiento provisional a nivel manzanero, esto debido a la falta de un levantamiento predial de los antes mencionados. En el Área urbana de la cabecera parroquial del Chaquinal según el PUGS Cantón Pindal 2022-2034 cuenta con un total de 15 Manzanas levantadas, mismos que presentan los siguientes porcentajes de disponibilidad.

*Tabla 44: Estado actual de predios en la parroquia Chaquinal.*

| PARROQUIA CHAQUINAL | | |
|---|---|---|
| **MANZANAS** | **TOTAL** | **PORCENTAJE %** |
| **Vacantes** | 0 | 0 % |
| **Construidos** | 15 | 100 % |
| **TOTAL** | **15** | **100.00** |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Mapa 5: Mapa de Disponibilidad de Suelo Urbano Parroquia Chaquinal.*



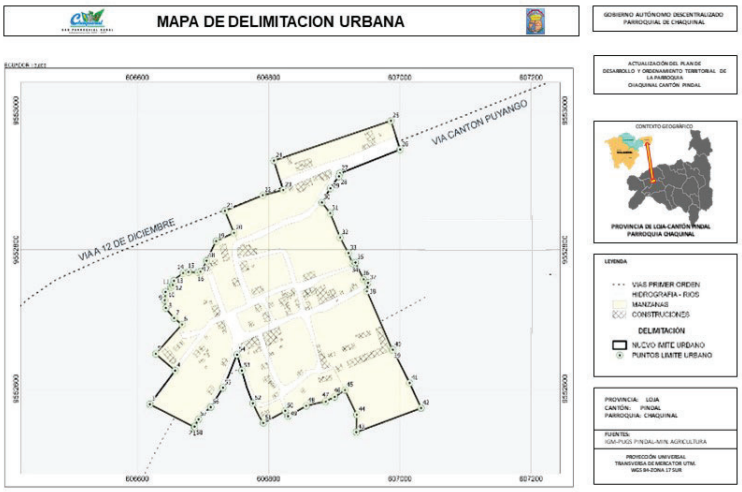

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Delimitación de las cabeceras parroquiales.

Para delimitar el área urbana en las cabeceras parroquiales, según ordenanza municipal se han considerado las zonas consolidadas, habitadas o fraccionadas según el lote mínimo, y que cuentan con servicios básicos.

El análisis de densidades muestra que las cabeceras más pequeñas tienen mayor densidad poblacional. Se busca consolidar estas áreas dentro de sus límites actuales, y cualquier ampliación deberá justificarse técnicamente, asegurando que al menos el 80% cuente con servicios básicos.

*Mapa 6: Delimitación Urbana de la Cabecera Parroquial Chaquinal.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Distribución de los Puntos de coordenadas.**

- La tabla presenta 57 puntos con coordenadas en un sistema de referencia (X, Y).
- Las coordenadas están en un rango limitado, ubicando los puntos dentro de una misma área geográfica.

**Variación de las Coordenadas X e Y**

- **Coordenadas X**: Los valores de X varían desde aproximadamente 606619 hasta 607032, lo que muestra una diferencia de alrededor de 413 unidades.
- **Coordenadas Y**: Los valores de Y oscilan entre 9552537 y 9552985, con una diferencia de aproximadamente 448 unidades.
- Esto indica que hay más variación en el eje Y que en el eje X, lo que podría implicar que los puntos están distribuidos de forma más alargada en dirección vertical (Norte-Sur).

**Patrones o Agrupaciones**

- La tabla indica una toma de datos ordenada, quizás siguiendo un recorrido, habiendo agrupaciones visibles, como en los puntos P01 a P02 y P07 a P13, donde las coordenadas X o Y se mantienen cercanas, lo que puede sugerir que estos puntos se encuentran cerca uno del otro. Por ejemplo, los puntos entre P18 y P21 muestran un incremento constante en las coordenadas Y, lo que podría representar un recorrido lineal en el espacio.

**Interpretación de la Secuencia**

Los puntos corresponden al levantamiento topográfico de Chaquinal, lo que represente el mapa anterior de distribución en el espacio, lo que ayuda a identificar que los puntos forman un camino, una estructura o una delimitación de un área en particular como se lo muestra en la siguiente tabla.

*Tabla 45: Coordenadas Limites Urbano Cabecera Parroquial Chaquinal*

| # | X | Y | # | X | Y | # | X | Y |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **P01** | 606687.12 | 9552545.71 | P20 | 606747.37 | 9552824.27 | **P39** | 606988.27 | 9552655.92 |
| **P02** | 606686.81 | 9552545.20 | **P21** | 606733.57 | 9552855.98 | **P40** | 606989.20 | 9552656.19 |
| **P03** | 606619.25 | 9552577.83 | **P22** | 606791.26 | 9552878.05 | **P41** | 607014.77 | 9552608.32 |
| **P04** | 606657.70 | 9552626.33 | **P23** | 606822.25 | 9552885.76 | **P42** | 607032.25 | 9552572.33 |
| **P05** | 606628.14 | 9552650.17 | **P24** | 606808.22 | 9552927.93 | **P43** | 606933.65 | 9552537.76 |
| **P06** | 606668.30 | 9552692.53 | **P25** | 606986.32 | 9552985.26 | **P44** | 606934.38 | 9552562.81 |
| **P07** | 606656.25 | 9552701.65 | **P26** | 607000.31 | 9552944.08 | **P45** | 606916.41 | 9552598.24 |
| **P08** | 606643.65 | 9552716.29 | **P27** | 606908.39 | 9552909.72 | **P46** | 606900.67 | 9552588.47 |
| **P09** | 606642.01 | 9552727.24 | **P28** | 606907.06 | 9552905.43 | **P47** | 606886.81 | 9552581.85 |
| **P10** | 606643.26 | 9552739.24 | **P29** | 606894.09 | 9552888.25 | **P48** | 606857.47 | 9552575.59 |
| **P11** | 606651.46 | 9552746.15 | **P30** | 606881.22 | 9552867.80 | **P49** | 606829.54 | 9552560.66 |
| **P12** | 606654.02 | 9552748.93 | **P31** | 606893.71 | 9552852.30 | **P50** | 606825.23 | 9552568.18 |
| **P13** | 606655.96 | 9552755.48 | **P32** | 606908.90 | 9552817.46 | **P51** | 606791.86 | 9552551.00 |
| **P14** | 606669.75 | 9552766.10 | **P33** | 606921.48 | 9552795.11 | **P52** | 606776.04 | 9552579.27 |
| **P15** | 606678.02 | 9552767.74 | **P34** | 606927.90 | 9552780.34 | **P53** | 606759.23 | 9552626.28 |
| **P16** | 606692.64 | 9552767.53 | **P35** | 606932.44 | 9552781.69 | **P54** | 606751.90 | 9552649.08 |
| **P17** | 606696.32 | 9552768.48 | **P36** | 606944.54 | 9552757.30 | **P55** | 606730.35 | 9552601.58 |
| **P18** | 606705.57 | 9552784.21 | **P37** | 606951.44 | 9552752.53 | **P56** | 606711.87 | 9552573.71 |
| **P19** | 606720.09 | 9552812.12 | **P38** | 606949.70 | 9552740.21 | **P57** | 606693.22 | 9552556.31 |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Suelo rural.**

El suelo rural es el destinado principalmente a actividades agro-productivas, extractivas o forestales, o que por sus características biofísicas y geográficas debe ser protegido o reservado para futuros usos urbanos (LOOTUGS, 2016).

A más de la definición establecida en la LOOTUGS, es el que se ubica fuera de los límites urbanos cuya vocación principal es la producción o la conservación. Las características de este suelo son variables, sea por su aptitud, topografía o clase, adicionalmente, sobre este se localizan asentamientos humanos dispersos como puntos de encuentro o comercialización de los habitantes rurales.

En el cantón el suelo rural es mayoritario con el 99,197% (20062,89 ha) de todo el territorio, de acuerdo con el artículo 19 de la Ley de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, y las características de la zona, el suelo rural del cantón Pindal

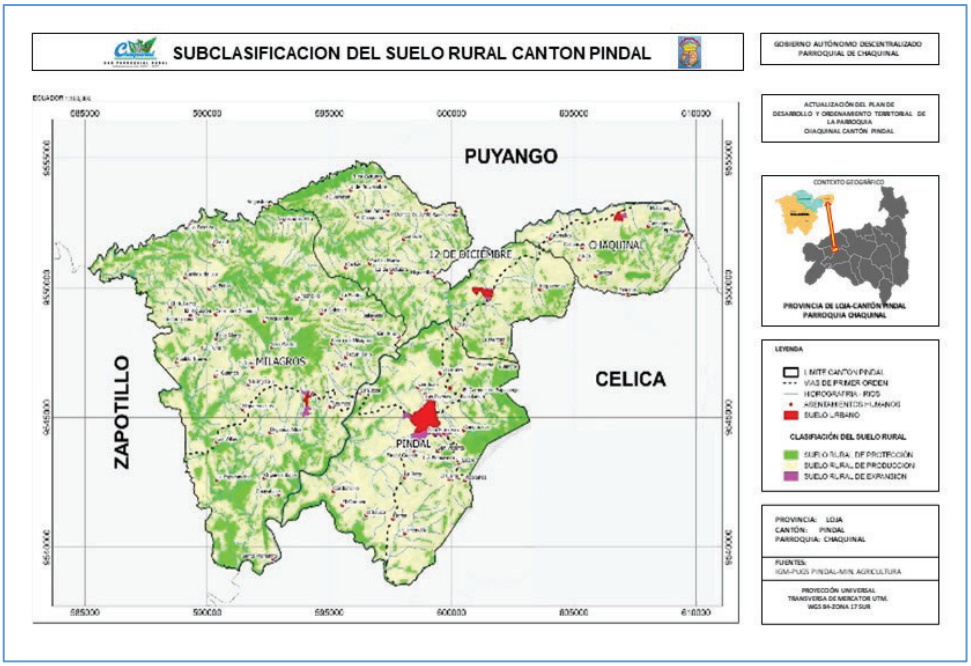
se subclasifica en las siguientes categorías: Expansión urbana, Producción y Protección. La siguiente tabla presenta las áreas y porcentajes para cada una de las categorías generales identificadas dentro del cantón.

*Tabla 46: Sub clasificación del suelo rural.*

| Sub clasificación | Porcentaje % |
|---|---|
| **Rural de expansión urbana** | 0.37 |
| **Rural de producción** | 69.84 |
| **Rural de protección** | 29.79 |
| **TOTAL** | **100,00** |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

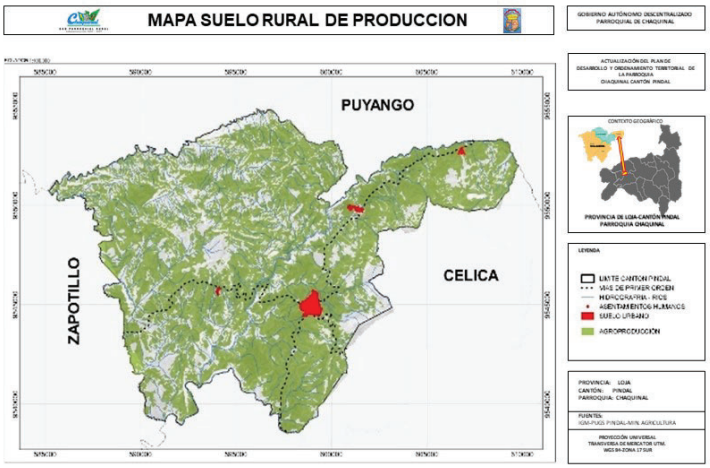
*Mapa 7: Sub clasificación del suelo rural del Cantón Pindal.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Suelo rural de producción

*Mapa 8: Suelo rural de producción.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Según la información del PUGS del cantón Pindal del 2022 el suelo rural de producción corresponde a 14011.66 has que representan el 69.84 % del territorio. Se ha identificado a aquel que no está dentro de ninguna de las categorías de conservación o restauración identificadas en el PDOT, y en el cual se pueden realizar actividades agro-productivas. A su vez el suelo de producción está compuesto por suelos que guardan condiciones similares en su clase y geomorfología, además que se enfoca en la producción sostenible acorde a las condiciones biofísicas y culturales del cantón, estos se detallan en el mapa.

## Suelo rural de Protección.

El suelo rural de protección ocupa la mayor área del cantón con 5976.89 has que representan el 29.79 %. A su vez existe una diferenciación de estas áreas en protección y restauración. Las primeras son sitios que se mantienen con cobertura vegetal natural, por lo tanto, se debe asegurar su protección a través de los mecanismos legales que se implementan a nivel nacional, o a través de mecanismos locales a implementarse por los gobiernos locales, estos son la conservación y prohibición del fraccionamiento. Las áreas determinadas como restauración corresponden a sitios que actualmente se encuentran intervenidos con actividades agrícolas y/o ganaderas, no obstante, por sus características biofísicas o de provisión de servicios ecosistémicos necesitan ser restauradas para asegurar que recuperen sus condiciones naturales mediante acciones de restauración activa o pasiva.

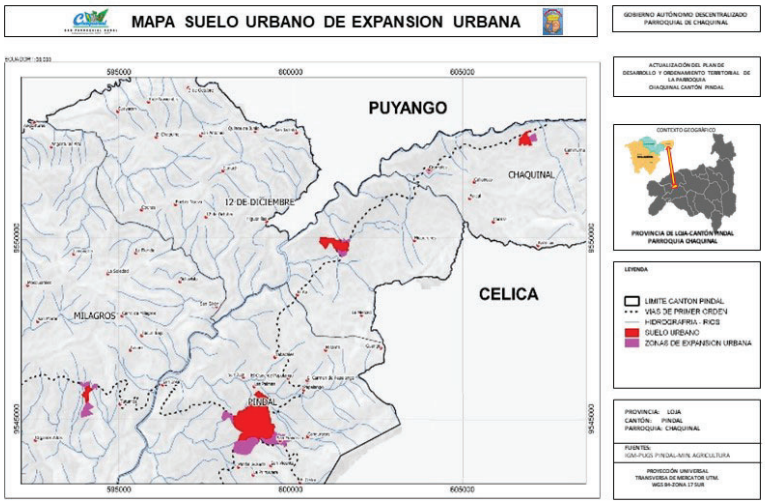
## Suelo rural de expansión urbana

El suelo rural de expansión urbana se define como "el que podrá ser habilitado para su uso urbano de conformidad con el plan de uso y gestión de suelo. El suelo rural de expansión urbana será siempre colindante con el suelo urbano del cantón, lo describe la." (LOOTUGS -2016)

El PUGS 2022 de Pindal informa que el suelo urbano del Cantón satisface a las demandas actuales, pero requiere consolidar áreas vacantes sin edificaciones. El

crecimiento histórico de la ciudad se ha concentrado más en la parte norte, con una ocupación que carece de servicios adecuados. Las áreas de expansión urbana se ubican al norte y sureste del área urbana. Se han identificado dos zonas para ser incorporadas gradualmente al área urbana (de la 1 a la 3), a medida que se vayan consolidando. Para su integración, es necesario que al menos el 80% de los predios estén edificados y cuenten con todos los servicios. Las intervenciones deberán ser realizadas por el promotor, asegurando el acceso a los sistemas públicos.

*Mapa 9: Suelo urbano de expansión urbana.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Estas zonas, actualmente suelo rural, tienen una regulación especial. A continuación, se detallan cada una de las zonas.

*Ilustración 9: PITs Polígonos de Expansión Urbana y Reubicación*

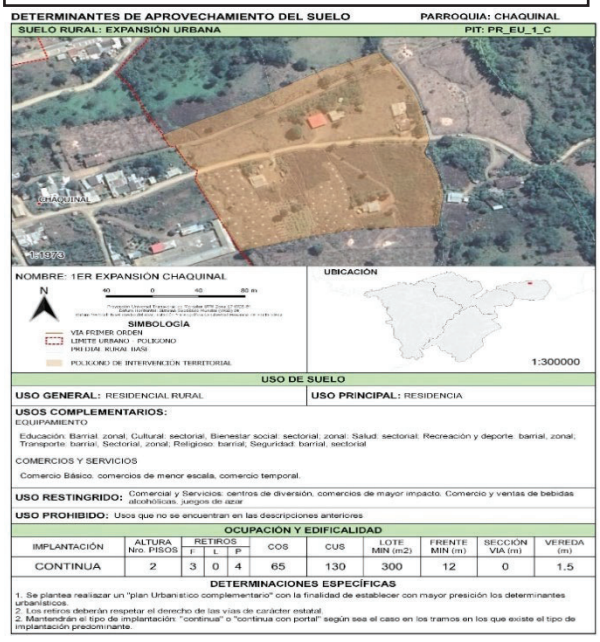
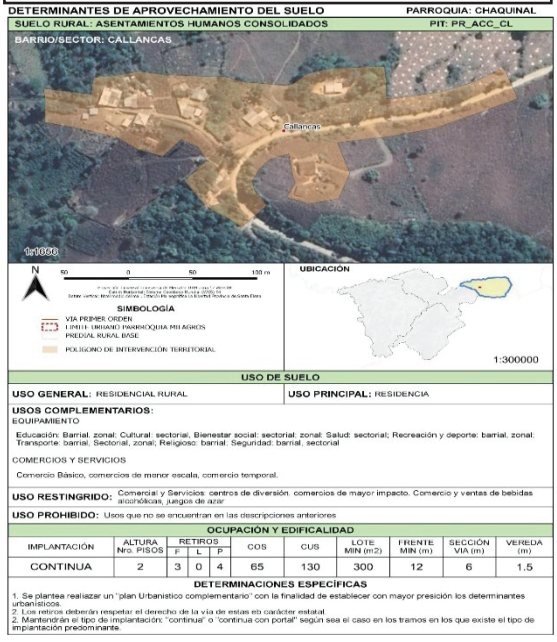



*Ilustración 8: PITs Asentamientos Humanos*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 2.2.4.3. Regulación.

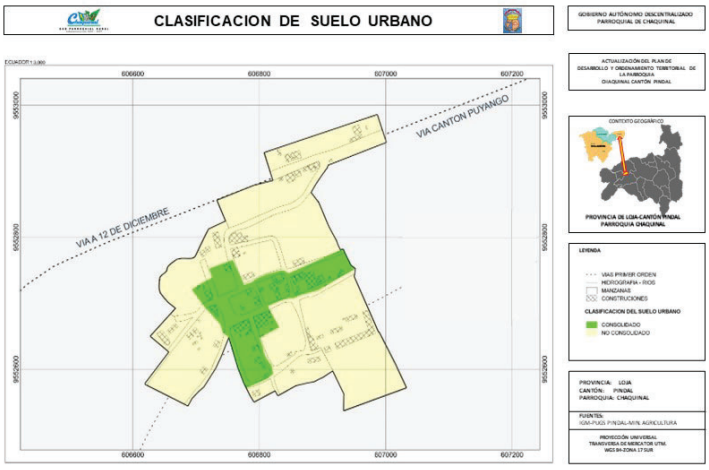
Art. 1.- En ejercicio de la competencia constitucional asignadas a los gobiernos municipales, el Gobierno Municipal de Pindal, formulará sus planes de uso y Gestión del suelo, que contendrán los planes de uso y gestión del suelo físico-cantonal y planes de Uso y gestión del suelo urbano, entre otros; y, los mantendrá permanentemente actualizados. Regulará además el uso, la ocupación y el control Del suelo urbano y rural.

Los diferentes planes de uso y gestión del suelo de cada cetro poblado son los instrumentos de planificación territorial que fija los parámetros, regulaciones y normas específicas para el uso, ocupación, edificación y habitación del suelo de cada centro poblado.

**Planes de Uso Suelo Urbano**

Para la parroquia Chaquinal el suelo urbano se lo considera según el PUGS 2022 del cantón Pindal a el espacio destinado a asentamientos humanos que cuentan, total o parcialmente, con infraestructura básica, servicios, y una planificación urbanística definida. Se clasifica en suelo consolidado, no consolidado y de protección. Este suelo incluye la cabecera cantonal y las parroquiales (LOOTUGS, 2016).

*Mapa 10: Clasificación de suelo urbano.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Suelo Urbano Consolidado**

Tomando la información del PUGS de Pindal 2022-2034, el suelo urbano consolidado es aquel que dispone de todos los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que está mayormente edificado (LOOTUGS, Art. 18). Para identificarlo, se considera que el predio debe contar con servicios básicos, acceso vial, transporte y cobertura de equipamientos en todo el Cantón.

**Suelo Urbano No Consolidado o irregulares.**

Este tipo de suelo carece de todos los servicios e infraestructuras necesarias y requiere mejoras para completar su urbanización (LOOTUGS, Art. 18). Para convertirse en suelo consolidado, debe pasar por un proceso de desarrollo en términos de edificación, infraestructuras viales, equipamientos y servicios básicos.

**Suelo Urbano de Protección**

Es aquel que, debido a sus características biofísicas, culturales o riesgos naturales, debe ser protegido, limitando la ocupación humana según la normativa local y nacional (LOOTUGS, Art. 18). En Pindal, las áreas con pendientes pronunciadas y zonas hidrográficas susceptibles a riesgos geológicos se incluyen en esta categoría, evitando asentamientos humanos. En las cabeceras parroquiales, no se ha identificado suelo de protección, ya que se respetan las áreas hídricas.

**Polígonos de Intervención del Suelo Urbano**

Para definir los polígonos de intervención en el suelo urbano, se analizaron variables como consolidación de predios, acceso a servicios básicos y condiciones de vulnerabilidad. Estos análisis permiten identificar zonas homogéneas y ejes urbanos que requieren un tratamiento especial, con base en las principales vías de la ciudad.

**Pits urbano de la parroquia Chaquinal**

**Suelo Consolidado**

- **PIT: PCU_01.-** Está ubicada en el área céntrica de la parroquia, alberga equipamientos como el parque central, iglesia, edificio del GAD Parroquial y demás equipamientos, posee la mayoría de servicios públicos de soporte.

**Suelo No Consolidado**

- **PIT: PCU_02.-** Se centra básicamente los predios dispuestos a lo largo de la vía principal, y aún está en proceso de consolidación
- **PIT: PCU_03.-** Ubicada al norte del área urbana, posee predios con usos de suelo agrícolas principalmente.

**Polígonos de intervención del suelo rural**

Para determinar los Polígonos de Intervención en el suelo rural del cantón Pindal, se establecieron zonas homogéneas en base a la información base para la clasificación del suelo, en donde se consideraron las siguientes variables:

- Hidrografía
- Pendientes
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- Vegetación y bosques protectores
- Cobertura y conflictos de uso de suelo
- Aptitud del suelo según su clase
- Vialidad
- Límites de territorios comunales
- Fraccionamiento del suelo

Del análisis cartográfico y cruce de variables, se considera además las condiciones de aprovechamiento que serán asignadas, dando como resultado los siguientes polígonos de intervención territorial:

*Tabla 47: Sub clasificación del suelo urbano de las cabeceras parroquiales.*

| CABECERA PARROQUIAL | Suelo urbano consolidado | Suelo urbano no consolidado |
|---|---|---|
| | % | % |
| CHAQUINAL | 25.00 | 75.00 |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Tipo de Suelo y Zonificación:**

**Suelo Urbano Consolidado:** Zona desarrollada con edificaciones e infraestructuras existentes.

- **PIT (PCU_01):** Área de intervención con características específicas de uso de suelo.
- **PIT (PMU_01):** Área residencial de densidad media con normas aplicables.

**Uso de Suelo:**

- **Uso General:** Residencial.
- **Uso Principal:** Residencial de densidad media (viviendas multifamiliares, 2-3 pisos).
- **Usos Complementarios:** Educación, cultura, salud, recreación, deporte, comercio básico y servicios.

**Usos Restringidos y Prohibidos:**

- **Restringido:** Centros de diversión, comercios de alto impacto (alcohol, lavado de autos).
- **Prohibido:** Usos no mencionados explícitamente.

**Ocupación y Edificación:**

- **Implantación Continua:** Edificaciones adosadas sin separación.
- **Altura Máxima:** Hasta 3 pisos.
- **Retiros:** Frontal (3m), posterior (4m), sin retiro lateral.
- **COS (Coeficiente de Ocupación del Suelo):** Máximo 70%.
- **CUS (Coeficiente de Utilización del Suelo):** Sin límite superior.
- **Lote Mínimo:** 150 m², con frente mínimo de 10 metros.
- **Sección Vial:** 7 metros de ancho.

**Determinaciones Específicas:**

- **Tipo de Implantación:** Continua o con portal según contexto.
- **Restricciones:** Aplicar COS en pendientes >70%.
- **Áreas de riesgo:** Tener en cuenta fallas geológicas y movimientos de masa.

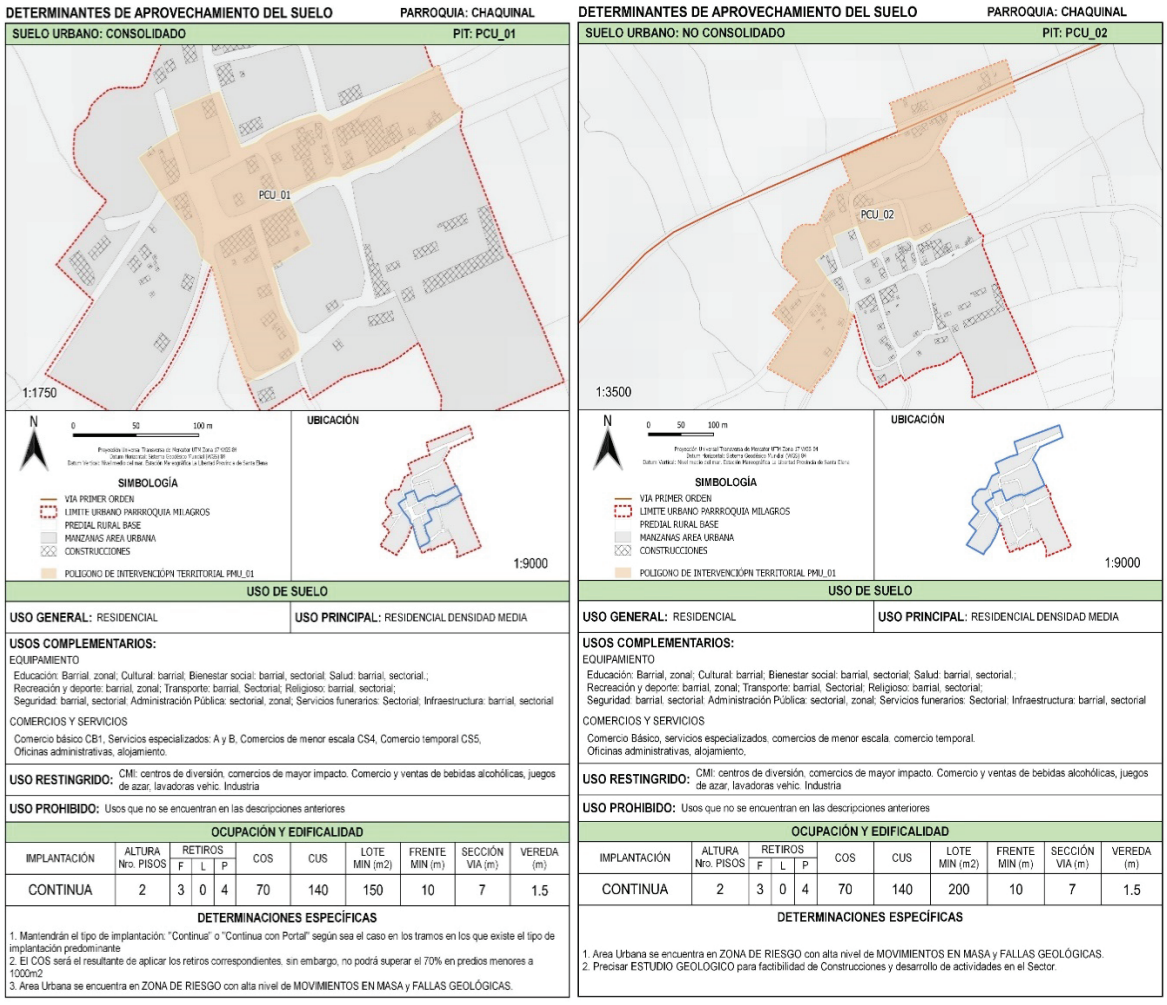
*Tabla 48: Tabla de Datos de los PITs Urbanos - Parroquia Chaquinal.*

| Aspecto | Descripción |
|---|---|
| Zonificación | Suelo Urbano Consolidado (PCU_01, PMU_01) |
| Uso General | Residencial |
| Uso Principal | Residencial de Densidad Media |
| Usos Complementarios | Equipamiento (educación, cultura, salud), comercio |

| Aspecto | Descripción |
|---|---|
| Usos Restringidos | Centros de diversión, comercios de alto impacto |
| Usos Prohibidos | Otros usos no especificados |
| Implantación Continua | Permitida (edificaciones adosadas) |
| Altura Máxima | 3 pisos |
| Retiros (Frontal/Posterior) | 3m / 4m |
| COS | 70% |
| CUS | Sin límite |
| Lote Mínimo | 150 m² |
| Frente Mínimo | 10 metros |
| Sección Vial | 7 metros |
| Restricciones | Pendientes >70%, áreas de riesgo |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Mapa 11: Mapa de clasificación del suelo urbano de la cabecera Parroquial Chaquinal.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 2.2.4.4. Movilidad, conectividad e infraestructura.

**Red de Vías.**

La movilidad vial en la parroquia Chaquinal, cantón Pindal, está marcada por la conexión entre la cabecera parroquial y otros centros como Pindal, Puyango y la costa, a través de una vía pavimentada de primer orden. Sin embargo, en los sectores rurales, las vías están en mal estado, especialmente en temporada de lluvias, lo que dificulta el transporte de personas y productos agrícolas. Esto limita el acceso a servicios básicos y afecta la economía local, dependiente de la agricultura y el comercio.

A pesar de algunos esfuerzos por mejorar la infraestructura vial, persisten problemas de mantenimiento, afectando principalmente a las zonas más alejadas. La falta de un transporte público adecuado obliga a los habitantes a depender de vehículos privados o comunitarios, aumentando los costos de movilidad y reduciendo la conectividad con otros centros del cantón y de la provincia de Loja.

**Conectividad Vial Cantonal:** Los principales ejes viales que favorecen el desarrollo de Chaquinal y sus alrededores incluyen:

- Pindal – Celica – Loja
- Pindal – Puyango – Machala
- Pindal – Pindal – Sullana
- Pindal – Pindal – Macará – Piura
- Pindal – Chaquinal
- Pindal – Milagros – Paletillas

*Tabla 49: Principales Ejes Viales de la parroquia Chaquinal.*

| Nro | Destino | Km | TIPO |
|---|---|---|---|
| 1 | Chaquinal, límite con Alamor | 0,2 | PAVIMENTADA |
| 2 | Chaquinal – límite con 12 de diciembre | 7,00 | PAVIMENTADA |
| 3 | Chaquinal, Matalanga- El Papayo | 5.23 | LASTRE |
| 4 | Chaquinal, Caminuma | 4.18 | LASTRE |
| 5 | Callancas, Carrizal- Palmitas | 5.76 | LASTRE |
| 6 | Gramales- Faical | 4.70 | LASTRE |
| | **TOTAL.** | **27,02** | **Vías de Chaquinal** |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Tipos de Red de transporte Publico**

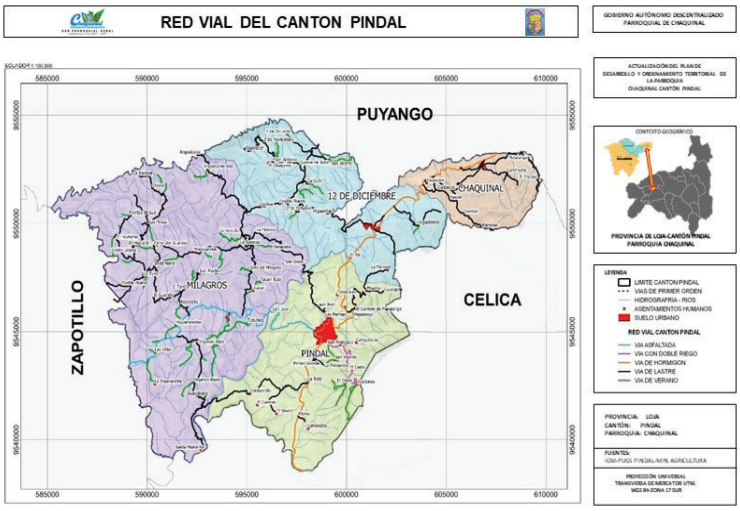
El transporte es el acto y consecuencia de trasladar algo de un lugar a otro, se constituye uno de los sectores claves de la economía porque la capacidad total de transporte refleja la potencia económica. Una red de transporte permite transportar, personas desde un punto de origen a otro punto o lugar de destino en forma bidireccional o unidireccional, se detalla las siguientes unidades de tránsito:

*Tabla 50: Rutas de Viabilidad y transporte.*

| Categorías | Operadoras | Rutas de Vialidad y Transporte | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Origen | Ruta Intermedia | Destino |
| Nacional e internacional | Cooperativa de Transporte LOJA | Pindal | Celica | Loja |
| | | Pindal | Catamayo | Loja |
| | | Pindal | | Guayaquil |
| | | Pindal | | Quito |
| | Cooperativa de Transporte UNIÓN CARIAMANGA | Pindal | | Huaquillas |
| | | Pindal | | Alamor |
| | | Pindal | | Pindal |
| | | Pindal | | Celica |
| | Trans COTIAL | Pindal | Alamor | Arenillas |
| Inter parroquial | Trans. Alamor | Alamor | Alamor – Chaquinal – 12 de diciembre – Pindal- Milagros | Paletillas |
| | Trans COTIAL | Alamor | Alamor – Chaquinal – 12 de diciembre – Pindal- Milagros | Pindal |
| | | Alamor | Alamor – Chaquinal – 12 de diciembre – Pindal- Milagros- Milagros-Paletillas | Mangahurco |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Mapa 12: Red Vial del Cantón Pindal.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

En cuanto a Unidades de transporte internas o locales, que vienen prestando el servicio de taxis o camionetas para la movilidad dentro de la parroquia y el cantón, tenemos los siguientes:

*Tabla 51: Transporte Interno parroquia Pindal.*

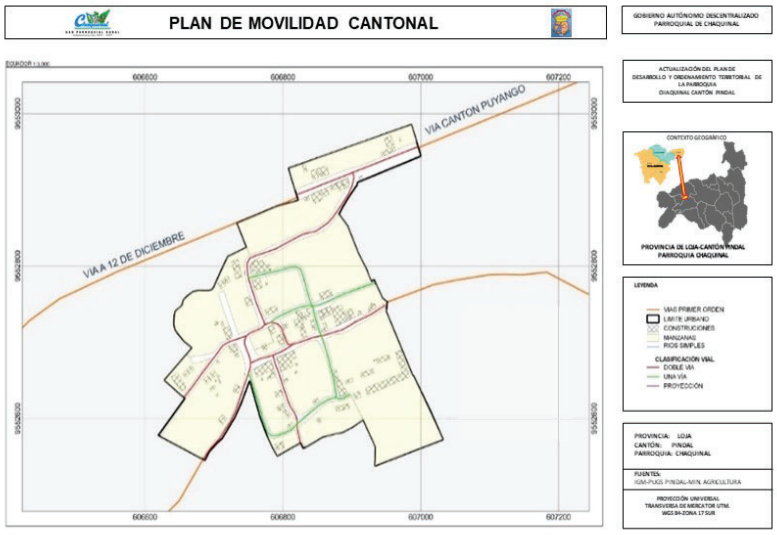
| Nombre Comercial | Actividad | Clasificación | Propiedad | Dirección |
|---|---|---|---|---|
| Pindaleña | Transporte | Taxi | Polibio Espinoza Vega | Barrio 5 esquinas vía Alamor |
| Mixto Pindal | Transporte | Camioneta | Ángel Sánchez | Calle Lautaro Loaiza y 18 de noviembre |
| Transportes mixtos Pindaleña | Transporte | Camioneta | Jimmy Sánchez | Barrio 5 esquinas vía Alamor |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Plan de Movilidad Cantonal.

El GAD de Pindal no cuenta actualmente con un Plan de Movilidad que le permita desarrollar de mejor manera la competencia asumida, por lo tanto, de primordial importancia la elaboración del mismo que permitirá entre otras actividades, llevar el control de tránsito urbano, análisis de la situación actual del parque vial, señalización horizontal y vertical, y la implementación de proyectos que ayuden a la seguridad ciudadana.

*Mapa 13: Análisis Vial del Área urbana de la parroquia Chaquinal.*



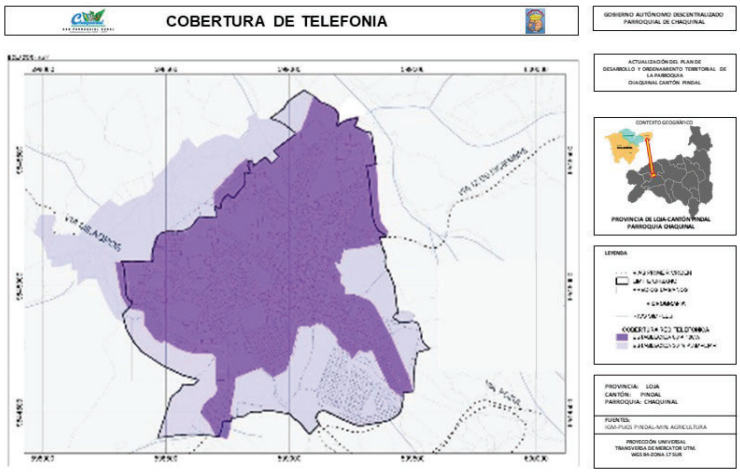

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pindal debe efectuar los convenios necesarios y adecuados interinstitucionalmente, para lograr tener una red vial cantonal en condiciones de excelencia para que la población pueda mejorar la conectividad local e Inter cantonal, la fluidez y la seguridad del tránsito de personas y mercaderías, y la eficiencia del sistema de transporte de pasajeros.

**Telecomunicaciones**

En lo referente a la comunicación por internet el porcentaje de hogares que disponen de la cobertura de internet no cubre todo el cantón, apenas el 8,92 % de la población rural cuenta con el servicio y el 59,22 % en la zona urbana. El servicio de telefonía celular en la zona rural presenta un alto déficit, especialmente en las cabeceras parroquiales, esto se debe a la falta de antenas de las distintas compañías para mejorar la cobertura móvil, además de la alta presencia de poblados dispersos.

*Mapa 14: Cobertura de Telefonía.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

La fuente de información base correspondiente a antenas de telecomunicación fue suministrada por la secretaria nacional de Telecomunicaciones - SENATEL en el que presenta cuatro registros de antenas y un registro de central de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).

**Equipamientos:**

Se analizaron los equipamientos urbanos en los ámbitos primario, intermedio y general para identificar su situación y posibles déficits, basándose en normativas que determinan los metros cuadrados requeridos por habitante. A continuación, se presentan los principales sectores evaluados:

**Gestión:** Este equipamiento incluye las construcciones relacionadas con el funcionamiento del Estado, como escuelas, puestos de salud, el GAD y casas parroquiales.

**Educación:** El cantón Pindal pertenece al Distrito Educativo 07D03, principalmente con centros de educación inicial y básica. Aunque estos centros están distribuidos en las áreas más pobladas, presentan problemas como la falta de mantenimiento en baterías sanitarias, techos y cerramientos, lo que requiere atención urgente.

**Salud:** La salud es un factor clave para el desarrollo territorial. En Chaquinal existe un centro de salud tipo A, preparado para emergencias y de fácil acceso para los habitantes. Sin embargo, enfrenta problemas de infraestructura, administración y falta de recursos, especialmente la necesidad de transporte para los médicos en las zonas rurales.

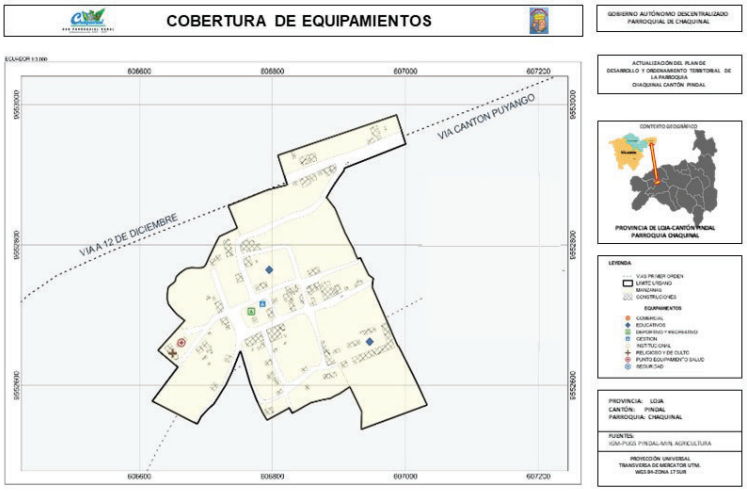
**Deporte y Recreación:** Los espacios deportivos y recreativos públicos, como canchas, no presentan un déficit importante. Se recomienda instalar cubiertas en las canchas que aún no las tienen y realizar mantenimiento, especialmente en las baterías sanitarias.

**Comercio:** El equipamiento comercial está vinculado a las antiguas calles de comercio que dinamizan la economía local, formando un distrito comercial en el sector.

**Seguridad:** Los equipamientos de seguridad están conformados por las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) y estaciones de bomberos. En Chaquinal, los servicios de policía dependen de la infraestructura ubicada en la Parroquia 12 de diciembre y el cantón Pindal, con oficinas de atención en las cabeceras parroquiales, mientras que la estación de bomberos se encuentra exclusivamente en la cabecera cantonal.

*Mapa 15: Cobertura de Equipamientos - zona urbana Parroquia Chaquinal.*

).




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Energía Eléctrica

Al analizar el servicio de luz eléctrica de las viviendas es describir la disponibilidad o no del servicio eléctrico, a través de red eléctrica público, panel solar, generador de luz, otro medio de provisión de luz eléctrica o viviendas que no tienen el servicio. En la actualidad en Chaquinal Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda del 2022 el 94,4% tienen energía eléctrica o sea de las367, pero según el PUGS 2022 nos informa que de 274 viviendas que había en esa fecha, 227 viviendas con electricidad a través de la red pública; 44 viviendas no tienen el servicio y 3 viviendas se abastecen por otro medio, como lo determina la siguiente tabla a nivel de cantón y sus parroquias.

*Tabla 52: Procedencia de la luz eléctrica Cantón Pindal.*

| Parroquia | Red de empresa eléctrica de servicio público | Panel Solar | Generador de luz (planta eléctrica) | Otro | Déficit | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pindal | 1.254 | 4 | 1 | 6 | 63 | 1.328 |
| Chaquinal | 227 | 0 | 0 | 3 | 44 | 274 |
| 12 de diciembre | 368 | 0 | 0 | 1 | 37 | 406 |
| Milagros | 612 | 0 | 0 | 0 | 26 | 638 |
| **TOTAL** | **2.461** | **4** | **1** | **10** | **170** | **2.646** |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

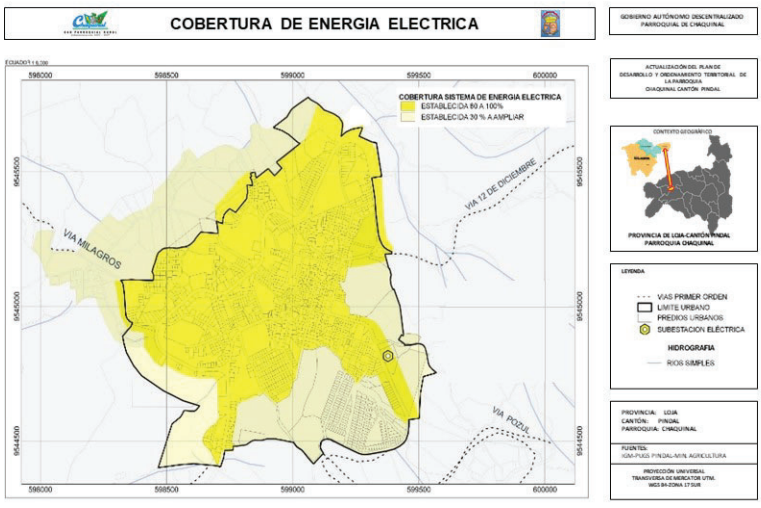
En la parroquia Chaquinal señala que el 82,85% que corresponde a 274 viviendas tienen servicio de electricidad por red pública; el 16,06% con 44 viviendas no tienen servicio de electricidad; 1,1% es decir 3 viviendas tienen electricidad por otro medio. En cuanto al porcentaje parroquial de tenencia de medidor de luz eléctrica corresponde en Chaquinal a aquel que es de uso exclusivo con un 88,5% es decir 201 viviendas; con medidor de uso común, para varias viviendas el 4,85% con 11 viviendas y viviendas que no tienen medidor con el 6,60% que corresponde a 15 viviendas del total de viviendas con servicio de luz eléctrica a través de red pública.

*Tabla 53: Tenencia del medidor de energía eléctrica cantón Pindal.*

| Parroquia | De uso exclusivo | De uso común a varias viviendas | Déficit | Total |
|---|---|---|---|---|
| Chaquinal | 201 | 11 | 15 | 227 |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Mapa 16: Cobertura de Energía Eléctrica Ciudad de Pindal.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Riesgos de Infraestructura**

En la parroquia Chaquinal, los riesgos de infraestructura son una preocupación clave debido a las condiciones geográficas y climáticas. Estos riesgos incluyen la vulnerabilidad de las construcciones a desastres naturales como deslizamientos de tierra y fallas geológicas.

Es crucial realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de alto riesgo y adoptar medidas preventivas que garanticen la seguridad y durabilidad de las infraestructuras existentes y nuevas.

**Infraestructura Inclusiva**

La infraestructura inclusiva de la parroquia busca garantizar que todos los residentes, incluyendo personas con discapacidades y comunidades marginadas, tengan acceso equitativo a los servicios y espacios públicos.

Este enfoque implica el diseño y la adaptación de edificaciones y servicios para que sean accesibles, seguros y funcionales para todas las personas, promoviendo así la igualdad y la integración social en la parroquia.

**Flujos y Cadenas Logísticas**

Según la información del PUGS del Cantón Pindal, los flujos y cadenas logísticas en Chaquinal, son esenciales para el desarrollo económico y la calidad de vida de los residentes.

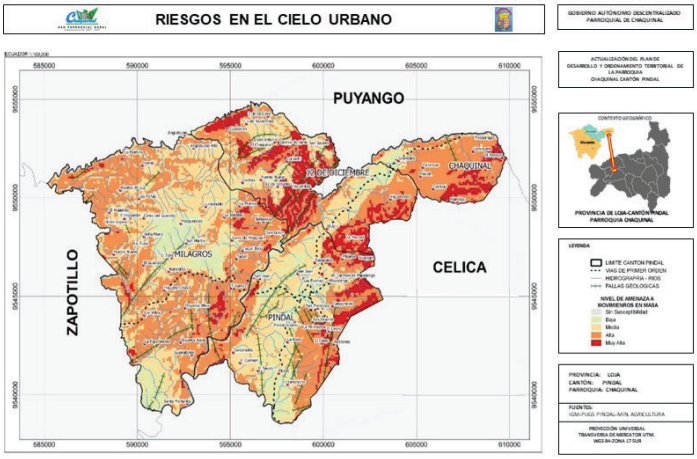
La eficiencia en el transporte de bienes y servicios, desde la producción hasta el consumo, es fundamental para apoyar las actividades comerciales y mejorar el acceso a productos y servicios. La gestión efectiva de estos flujos garantiza una economía local dinámica y una integración fluida con las áreas circundantes

El terremoto en abril de 2016 y los constantes desastres e inundaciones producidas durante las épocas de lluvias pronunciadas y el evento natural conocido como el "Fenómeno del niño", han constituido numerosas pérdidas materiales y humanas obligando al gobierno nacional a endurecer las políticas para la mitigación de riesgos y reducción de sus impactos.

En el cantón PINDAL los riesgos no son ajenos y se dan por factores naturales como susceptibilidad de movimientos en masa, o susceptibilidad por inundación, los que sumados a malas prácticas constructivas e intervenciones antrópicas ponen en riesgo la vida de sus habitantes.

## Riesgos en el Suelo Urbano

*Mapa 17: Nivel de amenaza de movimientos en maza.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Las áreas de mayor riesgo es el recurso hídrico, Las lluvias frecuentes provocan desbordamientos de ríos y quebradas, causando daños en las estructuras cercanas. Pindal carece de un estudio detallado sobre los niveles de riesgo en cada zona, es necesario realizar un análisis de riesgos y regularizar la información mediante informes para coordinar con el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE). Además, existen construcciones patrimoniales registradas en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural que requieren acciones del GAD para su protección y conservación, preservando así el legado histórico en colaboración con el ente rector.

## Riesgos en el Suelo Rural.

A nivel de todo el Cantón Pindal, terreno montañoso, combinado con la pérdida de cobertura vegetal por deforestación, provoca deslizamientos y desprendimientos de rocas, que afectan áreas cercanas a carreteras y núcleos urbanos, las fallas geológicas están activas también contribuyen en los deslizamientos que impactan a las poblaciones cercanas, en niveles que a continuación lo demuestra la tabla.

*Tabla 54: Nivel de amenaza a movimientos en masa del Cantón Pindal.*

| Grado de Susceptibilidad | Área (Has) | % |
|---|---|---|
| Muy Bajo | 105,19 | 0,52 |
| Bajo | 2.048,15 | 10,14 |
| Medio | 6.967,20 | 34,49 |
| Alto | 8.803,59 | 43,58 |
| Muy Alto | 2.276,12 | 11,27 |
| **Total** | **20.200,25** | **100,00** |

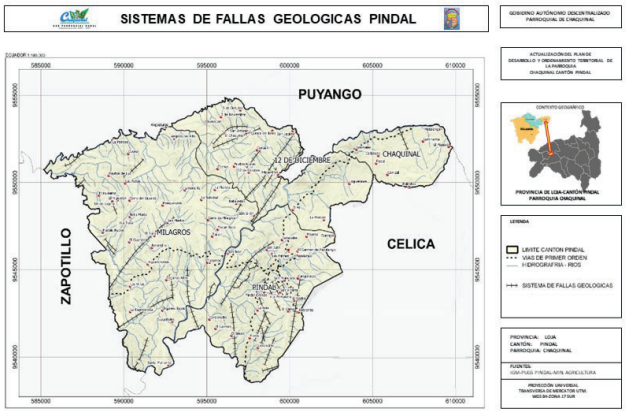
***Fuente:*** *SNGRE, 2020.*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

## Fallas geológicas

Según INPRES (2014), una falla es una fractura o una zona de fracturas a lo largo de la cual ha ocurrido un desplazamiento relativo de bloques rocosos paralelos a la fractura. Se forma cuando las fuerzas tectónicas superan la resistencia de los grandes bloques de roca en la Tierra, provocando una discontinuidad.

El movimiento asociado con una falla puede ser vertical, horizontal o una combinación de ambos.

*Mapa 18: Sistemas de fallas geológicas del Cantón Pindal.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

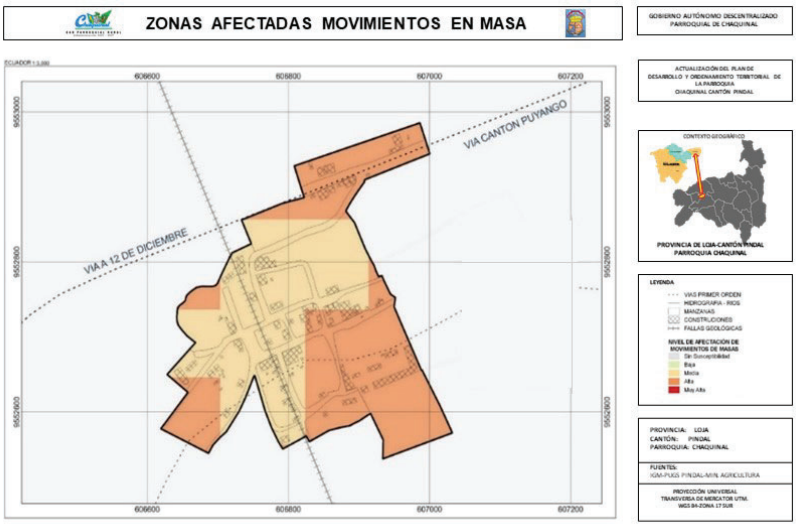
Los desplazamientos en las masas montañosas elevadas por estas fallas pueden extenderse por miles de metros, resultado de procesos que ocurren durante largos períodos de tiempo, tal es el caso de la falla geológica que se encuentra en la cabecera parroquial de Chaquinal, la misma que ha afectado infraestructura de calles, viviendas e instituciones, para lo cual se han dado un sinnúmero de soluciones, desde la reubicación de casas por parte de la Secretaria de Gestión y Riesgos y el INAMHI.

## Niveles de Riesgo en la Parroquia Chaquinal

En las áreas urbanas consolidadas de la parroquia Chaquinal, se implementará un informe de riesgos para evaluar la viabilidad de nuevas construcciones y actividades.

Este informe asegurará un crecimiento ordenado y permitirá al municipio ofrecer servicios básicos y asistencia para nuevas edificaciones. Se han desarrollado mapas basados en un análisis del estado actual, movimientos en masa y fallas geológicas, que servirán para regular las construcciones según el nivel de riesgo en cada zona del cantón.

*Mapa 19: Zonas afectadas por movimiento de masas parroquia Chaquinal.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

En resumen, los principales riesgos los enfrentan las poblaciones urbanas y rurales. Las amenazas más comunes en el cantón son las inundaciones, sequías, sismos, tala de árboles que afecta al cambio climático (afectación de cuencas hídricas, ámbito productivo y contaminación ambiental), las enfermedades por contaminaciones de los ríos, por las fumigaciones en el sector agrario, producción intensiva de camaroneras, accidentes por el mal estado de las vías, aún existen vías que en épocas invernales aíslan a las comunidades en la zona rural, muertes por electrocución de cables descubiertos y hurto de energía para trabajos clandestinos, la migración humana, no se ha creado una infraestructura que sirve como lugares de albergue y de protección para las personas afectadas y de este modo evitar los hacinamientos.

Sin embargo, estas amenazas son históricamente conocidas, y no es suficiente para delimitar los riesgos, es necesario identificar las vulnerabilidades de la parroquia, de sus instituciones, de su tejido social, de sus asentamientos para mitigar sus impactos. Las percepciones recibidas en la información de talleres, entrevistas, nos permiten identificar lo siguiente:

- Débil organización comunitaria
- La falta de coordinación institucional
- El incumplimiento de las normativas vigentes
- No existe un diagnóstico de amenazas, vulnerabilidades y capacidades. (AVC).
- La falta de eficiencia administrativa de los gobiernos locales.
- Ausencia de un auténtico ordenamiento territorial

Los organismos encargados de la prevención, de la mitigación, de la preparación de la población, de la respuesta a los riesgos y de la coordinación con las instituciones locales no han promovido un proceso de *"gestión de los riesgos" limitando a la población en resiliencia ante las amenazas como lo describimos en la siguiente tabla.*

*Tabla 55: Problemática de Riegos.*

| Problemas o Amenazas | Causas | Efectos | Posibles soluciones |
|---|---|---|---|
| Amenaza geográfica natural en la cabecera parroquial | Falla geológica pone en peligro a los habitantes del sector. | Hundimiento de tierras y viviendas en la cabecera parroquia. | Reubicación de las viviendas. |
| Asentamientos vulnerables por amenazas naturales y antrópicas en la parroquia de Chaquinal. | Se diseña y ejecuta proyectos sin considerar transversalmente la gestión de riesgos | Afectación de los asentamientos humanos | Tomar en consideración los riesgos que se ocasionan y que afectan a los asentamientos humanos irregulares. |
| | Incumplimiento y desconocimiento de las políticas públicas y normativas de gestión de riesgos | Poca capacidad de resiliencia ante eventos adversos | Capacitar a la población en acciones de gestión de riesgo con la finalidad de disminuir la vulnerabilidad del cantón. |
| | Incendios, Inundaciones, escorrentías, deslizamiento de Tierra., Sequias. | Disminución de calidad de vida | La reducción de vulnerabilidades mayor calidad de vida con capacitaciones y generar grupos en Gestión de Riesgos. |
| Limitado e insuficiente equipamiento de seguridad en la parroquia. | Déficit de policías y equipos, Inexistencia de un sistema de seguridad, por encontrarse en una vía de paso que es la trocal de la Costa. | Incremento de la delincuencia (grupos delictivos) | Mejor equipamiento, control y capacitación de los representantes de la seguridad ciudadana |
| | Influencias externas negativas por apertura de fronteras | Conflictividad social, contrabando | Mayor control a las influencias externas negativas, que se están dando en las fronteras abiertas. |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Infraestructura de Educación, Salud y Desarrollo Infantil

En la parroquia Chaquinal, los establecimientos educativos y de salud son esenciales para el bienestar y el desarrollo integral de sus habitantes. La educación básica, la secundaria, juegan un papel crucial en la formación de la juventud local, según el Ministerio de Educación en su publicación web en su revista datos abiertos, existen 7 centros educativos en estado regular, los mismos que cada año reciben ayuda en el adecentamiento o mejoramiento en la infraestructura por parte del GAD Chaquinal, con un número de estudiantes de 228 de los cuales 94 son niñas y adolescentes y 134 niños o jóvenes adolescentes, teniendo un total de 18 docentes, así mismos son 11 docentes mujeres y 7 docentes hombres.

Los centros de salud garantizan el acceso a servicios médicos fundamentales, mientras que las iniciativas de desarrollo infantil apoyan el crecimiento y la educación temprana de los menores. La calidad y cobertura de estos servicios son determinantes para mejorar la calidad de vida y fomentar el desarrollo sostenible en la parroquia, por parte del Ministerio de Salud existe en Chaquinal un Centro de Salud tipo "A" que brinda los servicios de atención a la ciudadanía, el mismos que recibe ayuda por parte del GAD Chaquinal, en el adecentamiento, logístico en tiempos de jornadas médicas y de vacunación. En la comunidad de Gramales está el Centro de Salud del Seguro Campesino el mismo que brinda sus servicios a los afiliados del sector.

**Seguridad y Centros de Atención a Grupos Prioritarios**

La seguridad en Chaquinal es un aspecto fundamental para el bienestar de sus residentes. Las estrategias y recursos disponibles para garantizar un entorno seguro abarcan tanto la prevención como la respuesta ante situaciones de riesgo. la parroquia realiza gestiones y actividades con otras instituciones de estado para dar atención especializados para grupos prioritarios, incluyendo personas con discapacidad, adultos mayores y otras poblaciones vulnerables. Estos centros, como el centro de Salud, MIES brindan apoyo y servicios adaptados a las necesidades específicas de estos grupos, contribuyendo a la inclusión y equidad en la comunidad.

**Albergues y Espacio Público**

Los albergues desempeñan un rol importante en la atención de emergencias y en la provisión de refugio temporal para personas en situación de vulnerabilidad, Chaquinal no cuentan con albergue. Por su parte, el espacio público, que incluye parques, plazas y áreas recreativas, es vital para el bienestar social y la cohesión comunitaria. La calidad y accesibilidad de estos espacios contribuyen a una vida saludable y participativa, en la cabecera parroquial y sus comunidades.

**Servicios básicos**

Los servicios básicos constituyen el conjunto de infraestructuras necesarias para tener una vida saludable e incluso en la actualidad se ha llegado a reconocer a tales servicios la condición de derechos humanos para nuestro estudio consideramos dentro de este tema los siguientes:

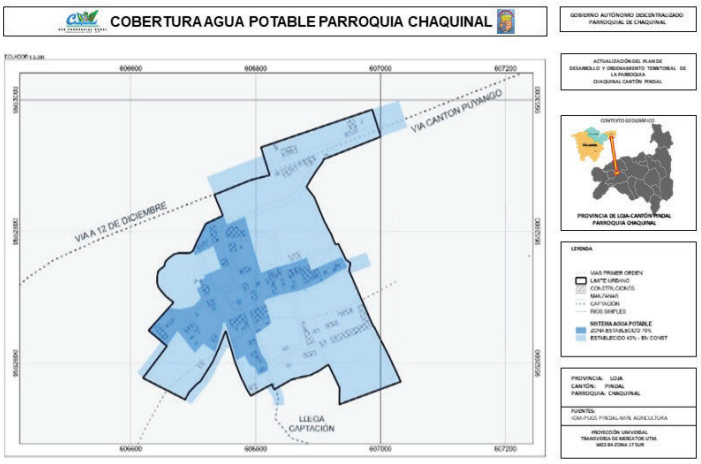
- Sistema de abastecimiento de agua
- Sistema de alcantarillado
- Disponibilidad de luz eléctrica
- Servicio de recolección de basura

El conseguir disminuir el déficit de servicios básicos conlleva a lograr otros objetivos como disminuir la pobreza mejorar las condiciones de salud, etc. por tanto es imprescindible conocer el déficit en la provisión de estos servicios. Según el Código de Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el Art. 55 referente a las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, literal d) manifiesta: "Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley."

## Abastecimiento de Agua

Según el Censo VIII de Población y VII de Vivienda 2022 nos informa que solo el 14,2% de las viviendas, ósea 52,11, del territorio parroquial se abastecerse a través de un medio de sistema de agua entubada, no adecuada, lo que tiene directa influencia en el desarrollo de enfermedades parasitarias o intestinales con directa incidencia en la población especialmente infantil, además determina más trabajo para la mujer que es quien se encarga de las labores diarias de aseo y de la preparación de los alimentos. Pero según el PUGS 2022-2034 Cantonal nos informa que el mayor el número de viviendas se abastecen de agua de vertiente, acequia (agua no tratada) con 242 viviendas como se demuestra en la siguiente tabla:

*Mapa 20: Mapa de cobertura de Agua Potable de la parroquia Chaquinal*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Tabla 56: Medio de Abastecimiento de agua de las viviendas.*

| Parroquia | De red pública | De pozo | De río, vertiente, acequia o canal | Otro | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Chaquinal | 0 | 0 | 242 | 0 | 242 |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

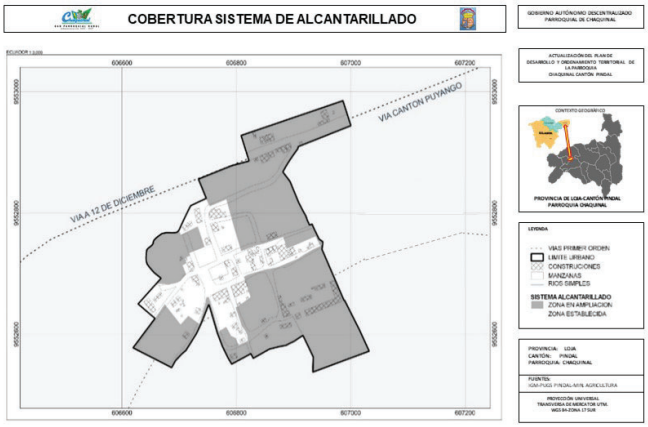
## Alcantarillado

Las condiciones de vivienda y saneamiento ambiental son determinantes en la calidad de vida de la población, ya que influyen en necesidades básicas como la salud y la educación.

El bienestar de los hogares depende en gran medida de contar con instalaciones sanitarias adecuadas para la eliminación de excretas y desechos, lo que previene enfermedades y garantiza un ambiente saludable. La falta de servicios de saneamiento favorece la proliferación de plagas y la transmisión de infecciones. El alcantarillado sanitario es el medio más eficiente para la eliminación segura de excretas, y su presencia refleja tanto la calidad de la vivienda como el acceso a la red pública.

Según el VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022, solo el 0,7% de las viviendas en la parroquia Chaquinal cuenta con un sistema de eliminación de aguas servidas. Además, el PUGS 2022 reporta que 152 viviendas tienen letrinas, mientras que 90 carecen de cualquier tipo de instalación sanitaria.

*Mapa 21: Cobertura sistema de alcantarillado.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

La variable tipo de servicio higiénico de las viviendas considera las variables: sistema de Integrado de Indicadores Sociales (SII).

- Conectado a red pública de alcantarillado
- Con descarga directa, río o quebrada
- Letrina
- No tiene

*Tabla 57: Servicio de Alcantarillado parroquia Chaquinal.*

| Parroquia | Número de viviendas | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Servicio de alcantarillado | Servicio Letrina | Ninguno | Total |
| Chaquinal | 0 | 152 | 90 | **242** |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Recolección de Basura

El servicio de recolección de basura demuestra el grado de saneamiento que tiene cada una de las parroquias, pero el tratamiento que se da a los desechos sólidos no es el adecuado, posee un servicio de recolección de basura, pero no llega abarcar todos los sectores parroquiales soló únicamente se realiza a los usuarios que lo solicitan, esto obliga a que se busquen otros medios para eliminar la basura que por lo general con procesos que aumentan el grado de contaminación de las zonas.

*Tabla 58: Recolección de Basura cantón Pindal.*

| Parroquia | Por carro recolector | La queman | La entierran | La arrojan al río, acequia o canal | De otra forma | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chaquinal | 29 | 127 | 11 | 26 | 0 | 274 |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Hábitat y Vivienda

El hábitat y la vivienda en Chaquinal reflejan las condiciones de vida de sus habitantes. La calidad de las viviendas y el acceso a servicios básicos son indicadores del bienestar general de la comunidad. La planificación y el desarrollo de viviendas adecuadas, junto con la mejora del hábitat urbano y rural, son fundamentales para promover un entorno de vida saludable y sostenible en la parroquia.

Según el Censo VIII de población y el VII de vivienda del 2022 informa que en la parroquia Chaquinal existen 367 viviendas de las cuales 364 son particulares y 3 son colectivas todas cuentan con servicios básicos de agua y saneamiento, electricidad y recolección de basura. De la misma forma Chaquinal cuenta con 318 Hogares de los cuales el 66% son representantes masculinos o sea 210 hogares y el 34% son representantes femeninos, o sea 108 hogares, cuyo tamaño promedio es de hogar es3,13 personas, ya si existen hogares de una persona que representa el 18,9% igual a 60,1hogares, de dos personas el 21,1% igual a 67 hogares, de tres personas el 21,3% igual 68 hogares, de cuatros personas el 19,2% igual a 61 hogares y de 5 personas el 19,2% igual a 61 hogares como lo vemos en la siguiente ilustración del Censo 2022 ver tabla.

*Tabla 59: Hábitat y vivienda.*

| Categorías | Valor |
|---|---|
| **Tamaño del hogar** | 3,13 |
| **Representante del hogar (Hombre)** | 66,0 % |
| **Representante del hogar (Mujer)** | 34,0 % |
| Hogares según número de miembros | **Porcentaje** |
| **1 persona** | 18,9 % |

| Categorías | Valor |
|---|---|
| **2 personas** | 21,1 % |
| **3 personas** | 21,7 % |
| **4 personas** | 19,2 % |
| **5 personas o más** | 19,2 % |
| TOTAL | **100%** |

***Fuente:*** *VIII Censo de Población y VII de Vivienda de 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

A continuación, realizamos la sistematización de Problemas y las posibles soluciones a través de la causa y efecto que nos permite evaluar los desafíos por los que atraviesa la parroquia en el sistema de asentamiento Humanos.

*Tabla 60: Problemática de Asentamientos Humanos - Diagnostico Participativo de Chaquinal*

| Problemas | Causas | Efectos | Posibles soluciones. |
|---|---|---|---|
| Escaso Ordenamiento del territorio en las áreas, urbana y rural | Desorden en la ubicación de centros poblados y creación de comunidades | Incremento de asentamientos ilegales dentro del cantón | Contar con un catastro y un plan de ordenanzas municipales a cumplirse, para evitar asentamientos irregulares |
| | Migración hacia la juventud hacia grandes ciudades, por no tener apoyo | Abandono del campo y decrecimiento de las actividades agropecuarias | Fomentar los emprendimientos en el sector agrícola y pecuario en el sector rural, con una forma de crédito a corto plazo (incentivo). |
| | Desconocimiento de la población de las ordenanzas, normativas y procesos | Desinformación, desorden, ilegalidad en los procesos de ordenanzas en todo el Cantón. | Informar a la población, por los medios de comunicación y digitales, con la finalidad de concienciar a la gente sobre las ordenanzas y normativas. |
| Tenencia de suelo no legalizada | No existe cumplimiento de la normativa | Asentamientos ilegales | Cumplir las normativas y sanciones del ordenamiento territorial. |
| | Poco interés de la población | Incumplimiento de la normativa | Exigir a la población, para el cumplimiento de la normativa |
| Uso inadecuado del suelo en el área urbana | Insuficiente aplicación de ordenanzas sobre posesión y manejo de predios en áreas rurales | Desorden en la gestión y el uso del suelo urbano | Aplicar el plan de uso y gestión del suelo actualizado, para que la población pueda cumplir con las ordenanzas y normativas del territorio. |
| Deficiente estructura e infraestructura social y de abastecimiento de vivienda | Incremento poblacional en lo urbano y dispersión poblacional en lo rural | Demanda insatisfecha de servicios sociales y de acceso a vivienda | Gestión de planes de vivienda |
| | Incumplimiento de políticas públicas, normativas y estándares de calidad de la infraestructura educativa y de salud, y de la acción social en el territorio | Limitada atención en salud y educación a la población de la parroquia. | Hacer cumplir las normas de infraestructura en centros de salud y educativos disminuyendo los riesgos en la población estudiantil. |
| | Limitado presupuesto destinado para abastecer necesidades sociales | Estado actual de los establecimientos de salud y educación. | Atender con mejor partida presupuestaria a estas áreas de educación y salud para así poder dar una mejor atención. |
| Deficiencia en la cobertura y baja calidad de los servicios básicos, agua potable, alcantarillado y residuos sólidos. | Servicio incompleto en lo urbano y falta de sistemas de agua potable rurales. Deterioro de los sistemas de agua potable urbano y rural | Enfermedades hídricas por consumo de agua sin estándares de potabilización | Dotar de buen servicio de agua en calidad y cantidad, las 24 horas del día, tanto en el área urbano y rural |
| | Contaminación de fuentes de captación de | Desnutrición infantil | Protección de las fuentes de agua para consumo humano |

| Problemas | Causas | Efectos | Posibles soluciones. |
|---|---|---|---|
| | agua por fumigaciones, minería y ganadería | | |
| | Falta cobertura del sistema de alcantarillado sanitario y letrinización. | Contaminación ambiental. | Cubrir en un 100% el sistema de alcantarillado en zona urbana y letrinización en zona rural. |
| | Cobertura de recolección de los desechos sólidos, no cubre la zona rural y el manejo o disposición final es inadecuado | Enfermedades infecciosas diarreicas y de la piel. | Buenas prácticas de manejo de residuos sólidos en área urbano y rural y cobertura de recolección a nivel cantonal rural. |
| | Relleno sanitario inadecuado. | Contaminación visual y ambiental por la inadecuada difusión para el turismo. | Implementación de un relleno sanitario cantonal. |
| Vías en mal estado con limitado número de alcantarillas | Escaso mantenimiento vial. falta de planificación, para realizar trabajos que soluciones el problema vial. | Vías en franco proceso de deterioro. | Mantenimiento permanente de las vías, sobre todo en época invernal y la búsqueda de vías alternas para poder movilizarse. |
| Las condiciones climáticas el sistema vial | Inestabilidad climática en época invernal. | Vías en mal estado. | Mantenimiento a las vías en esta época invernal |
| | Falta de prevención por parte de los organismos encargados. | Población mal atendida y bajo intercambio comercial | Intervenir las vías en tiempo invernal y realizar trabajos en épocas de verano |
| Ausencia de la conectividad debido a lo localización de las comunidades | Algunas zonas rurales sin cobertura de telefonía móvil e internet. | Población desactualizada, Centros escolares y salud con déficit de tecnología y Escaso nivel de comunicación. | Gestionar la implementación de cobertura de telecomunicaciones en telefonía e internet |
| Ausencia de programas de electrificación permanente y altas tarifas por consumo | Cortes de luz producen sobre voltaje | Daños económicos, en electrodomésticos, y daños de alimentos y fuentes de trabajos. | Buen mantenimiento de las estaciones de control |
| | Limitada cobertura de energía en hogares y alumbrado público en las zonas rurales de la parroquia | Inseguridad de las comunidades | Gestionar la cobertura total de la energía para las comunidades de la parroquia. |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 2.2.5. Político Institucional.

#### 2.2.5.1. Conceptualización.

El Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana, *"corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta"*. [3]

Este sistema refleja la capacidad del gobierno local y de la ciudadanía, para asumir la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como para llevar a cabo la supervisión y el control posterior. Además, identifica la habilidad de las instancias públicas y ciudadanos para colaborar de manera efectiva en estos procesos.

El análisis político institucional se centra en conocer los aspectos clave relacionados con la institucionalidad, incluyendo su estructura orgánica y funcional, leyes, normas, reglamentos, y forma de gobierno. También aborda las formas de organización social y las instancias de participación ciudadana.

En resumen, este sistema se refiere a la habilidad que tienen las instituciones públicas, en este caso los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), y los actores territoriales organizados, para impulsar procesos de desarrollo y gestión del territorio en su ámbito de acción, en este caso en la parroquia Chaquinal.

#### 2.2.5.2. Capacidad institucional.

**ANÁLISIS DEL MARCO LEGAL PARA LA GESTIÓN DE COMPETENCIAS:**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) parroquiales, tienen un rol importante en la organización territorial y la administración local, estableciendo una estructura de gobernanza cercana a la ciudadanía. Estos GADs poseen competencias específicas que les permiten gestionar diversos aspectos de su territorio, conforme a la Constitución y a la legislación vigente.

A continuación, se presenta un análisis del marco legal que regula la gestión de competencias de los GADs parroquiales:

[3] *Guía PE 2023-2027.*

**Constitución de la República del Ecuador:**

La Constitución de 2008 establece el principio de la descentralización como uno de los pilares fundamentales del Estado ecuatoriano. En su Artículo 238, la Constitución reconoce a los GADs como entidades autónomas, con la capacidad de administrar sus propios recursos y competencias dentro del ámbito de sus respectivas jurisdicciones. La Constitución garantiza la autonomía de estos gobiernos en la gestión de competencias propias y delegadas. En su Artículo 267, numeral 1, señala que: "*Los gobiernos parroquiales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley*":

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
9. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades emitirán acuerdos y resoluciones.

**Ley Orgánica de Gestión de Competencias:**

La Ley Orgánica de Gestión de Competencias, promulgada en 2010, regula de manera específica la distribución y el ejercicio de competencias entre los diferentes niveles de gobierno. Esta ley establece que los GADs parroquiales tienen competencias en áreas como el desarrollo local, servicios básicos, y ordenamiento territorial, entre otras. La ley detalla los principios de subsidiariedad y descentralización, que permiten a los GADs parroquiales asumir responsabilidades de gestión local de manera más cercana a la comunidad.

**Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):**

El COOTAD, aprobado en 2010, es una de las normativas más importantes para la gestión de competencias de los GADs parroquiales. Este código establece, entre otras cosas, lo siguiente:

**Competencias Exclusivas y Delegadas:** El COOTAD clasifica las competencias en exclusivas, que son inherentes a los GAD parroquiales, y delegadas, que son transferidas desde el gobierno central u otros niveles de gobierno.

Las competencias exclusivas incluyen el mantenimiento de infraestructuras locales, la prestación de servicios públicos básicos y la promoción de actividades culturales y recreativas. En su **Artículo 65** Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otra que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**Estructura Organizativa:** Define la estructura y funcionamiento de los GAD parroquiales, incluyendo la creación de órganos administrativos y la delegación de funciones específicas.

**Planificación y Presupuesto:** Establece las responsabilidades de los GAD parroquiales en la planificación del desarrollo local y la elaboración de presupuestos, asegurando que se alineen con los planes nacionales y regionales.

**Ley Orgánica de Participación Ciudadana:**

Esta ley, promulgada en 2010, regula la participación ciudadana en la gestión pública, estableciendo mecanismos para la consulta y participación de los ciudadanos en la toma de decisiones locales. Los GAD parroquiales están obligados a promover la participación de los ciudadanos en la planificación y ejecución de proyectos locales, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas.

**Ley de Control Interno:**

La Ley de Control Interno establece normas y directrices para la auditoría y control interno en los GADs. Esta ley exige que los GAD parroquiales implementen sistemas de control interno para garantizar la eficiencia y legalidad en la gestión de recursos y competencias.

**Normativa Sectorial:**

Además del marco legal general, los GAD parroquiales deben cumplir con normativas sectoriales específicas, que regulan áreas como urbanismo, medio ambiente, salud y educación. Estas normativas sectoriales suelen ser emitidas por las respectivas instituciones nacionales o regionales y establecen directrices adicionales para la gestión de competencias en áreas especializadas.

**Desafíos:**

- **Desigualdad en la Capacidad de Gestión:** La capacidad de los GAD parroquiales varía significativamente entre regiones, lo que puede afectar la equidad en la prestación de servicios.

- **Falta de Recursos:** La insuficiencia de recursos financieros y técnicos limita la capacidad del GAD parroquiales para cumplir con sus competencias de manera efectiva.

- **Coordinación con otros Niveles de Gobierno:** La coordinación y colaboración entre los GAD parroquiales y otros niveles de gobierno a veces presentan desafíos, especialmente en la ejecución de competencias delegadas a través de convenios interinstitucionales, debido a que no se cumple con los compromisos establecidos.

**Recomendaciones:**

- **Fortalecimiento Institucional:** Incrementar el apoyo técnico y financiero a los GAD parroquiales para mejorar su capacidad de gestión.

- **Capacitación y Formación:** Implementar programas de capacitación para los funcionarios de los GAD parroquiales, con el fin de mejorar su conocimiento y habilidades en la gestión de competencias.

- **Mejora en la Coordinación:** Establecer mecanismos claros de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para asegurar la alineación y eficiencia en la gestión de competencias.

**Conclusión:**

El marco legal para la gestión de competencias de los GADs parroquiales proporciona una base sólida para la descentralización y la autonomía local. Sin embargo, la implementación efectiva de estas competencias en la parroquia Chaquinal, requiere atención continua a la capacidad institucional, los recursos disponibles y la coordinación entre niveles de gobierno, considerando que en la parroquia Chaquinal se ha dificultado esta acción, debido a la falta de acercamiento entre las autoridades de turno.

En resumen, la legislación actual proporciona herramientas importantes para la gestión local, pero también plantea desafíos que deben ser abordados para mejorar la eficacia y eficiencia en la administración de la parroquia.

**ANÁLISIS DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES:**

Las ordenanzas en el cantón Pindal y en la parroquia Chaquinal, representan el marco normativo mediante el cual se regula y organiza la vida social, económica y administrativa de la comunidad local. Estas ordenanzas abarcan una amplia gama de temas esenciales para el desarrollo y el bienestar de los habitantes del cantón, desde la recaudación de impuestos y contribuciones especiales hasta la regulación de servicios públicos, participación ciudadana y protección social.

La finalidad de estas normas es establecer directrices claras y precisas para el funcionamiento del gobierno local, asegurar el cumplimiento de las políticas públicas y mejorar la calidad de vida en el cantón y sus parroquias.

A continuación, realizamos un detalle de las ordenanzas que tienen influencia, para su aplicación en la parroquia Chaquinal:

*Tabla 61: Ordenanzas municipales vigentes.*

| Nro. | Denominación | Impuesto/Tasa |
|---|---|---|
| 1 | Ordenanza para el cobro de Predio Urbano y Rural | Impuesto |
| 2 | Ordenanza para el cobro de Rodaje de Vehículo | Impuesto |
| 3 | Ordenanza para el cobro de patentes comerciales | Impuesto |
| 4 | Ordenanza que regula el cobro la utilidad de plusvalía en la transferencia de predios del cantón Pindal | Impuesto |

| Nro. | Denominación | Impuesto/Tasa |
|---|---|---|
| 5 | Ordenanza que regula el cobro por servicios técnicos y administrativos. | Tasa |
| 6 | Ordenanza que regula el cobro por servicio de agua potable. | Tasa |
| 7 | Ordenanza reformatoria para el manejo integral de residuos sólidos (recolección de basura) | Tasa |
| 8 | Ordenanza que regula el cobro por contribución especial de mejoras | Tasa |
| 9 | Ordenanza que regula el cuadro tarifario de la unidad de tránsito | Tasa |
| 10 | Ordenanza que regula el servicio en el camal y faenamiento de animales | Tasa |
| 11 | Ordenanza que regula el ejercicio del registro de la propiedad del cantón Pindal | Tasa |
| 12 | Ordenanza que establece el cobro de tasa de servicios técnicos administrativos | Tasa |
| 13 | Reforma a la ordenanza de urbanismo, construcción y Ornato | Tasa |
| 14 | Ordenanza que regula la administración, control y recaudación del impuesto a los vehículos | Tasa |
| 15 | Ordenanza que regula la administración, funcionamiento y ocupación del mercado municipal de las ferias libres del cantón Pindal | Tasa |
| 16 | Ordenanza que regula la venta, titularización, donación, comodatos y permutas de los bienes públicos de dominio privado del GAD Municipal de Pindal; participación administrativa, adjudicación y regularización de asentamientos humanos consolidados en el cantón. | Tasa |
| 17 | Ordenanza que reglamenta la prestación de servicios en el camal municipal para el faenamiento de animales para el consumo de la ciudadanía en el cantón Pindal | Tasa |
| 18 | Reglamento que regula, las particiones judiciales y extrajudiciales | Tasa |

***Fuente:*** *GAD Cantonal de Pindal, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

**Análisis:**

Para realizar el presente análisis vamos a conocer primeramente la conceptualización de los ingresos en forma general:

**Tipos de ingresos**

- **Impuestos**: Son contribuciones obligatorias establecidas por la ley, que no dependen directamente de un servicio prestado. Se aplican generalmente sobre la propiedad, la actividad comercial, y la plusvalía en la transferencia de bienes.
- **Tasas**: Son pagos que se realizan a cambio de un servicio específico que la entidad gubernamental brinda directamente al contribuyente. Ejemplos de

estos servicios incluyen el manejo de residuos sólidos, agua potable, uso del mercado municipal, entre otros.

**Análisis de distribución**

- **Impuestos**:
    - **Predio Urbano y Rural**: Impuesto tradicional sobre la propiedad, clave para generar ingresos regulares en la parroquia Chaquinal.
    - **Rodaje de Vehículo**: Impuesto que incentiva el registro y control del parque automotor en la parroquia Chaquinal.
    - **Patentes Comerciales**: Fuente importante de ingresos, especialmente en áreas con gran actividad comercial, en el caso de la parroquia Chaquinal es poca esta actividad.
    - **Utilidad de Plusvalía en Transferencia de Predios**: Beneficioso para captar parte del valor generado por la apreciación de terrenos, clave en zonas en desarrollo.
- **Tasas**:
    - La mayoría de las ordenanzas listadas corresponden a tasas relacionadas con servicios específicos, como el agua potable, recolección de basura, servicios técnicos administrativos, tránsito, y otros servicios públicos que requieren financiamiento directo para su operación en la parroquia Chaquinal.
    - Se observa también la presencia de tasas administrativas que regulan y cobran por servicios que afectan directamente a la gestión municipal y parroquial (por ejemplo, el registro de la propiedad o servicios técnicos administrativos).

**Recomendaciones Financieras**

- **Diversificación de ingresos**: Es positivo que exista un balance entre impuestos y tasas, ya que permite a la entidad pública tener múltiples fuentes de ingresos. Sin embargo, se debe asegurar que la estructura tarifaria y los montos establecidos en cada tasa cubran adecuadamente el costo del servicio para evitar déficit.
- **Revisión de tasas e impuestos**: Es recomendable realizar un análisis periódico de los montos establecidos para las tasas e impuestos, asegurando que estén alineados con la inflación, costos de servicios y necesidades de inversión. Esto evita el desfinanciamiento de los servicios públicos y permite su mejora continua.
- **Actualización y eficiencia en la recaudación**: Se debe mantener una política clara y actualizada para la recaudación efectiva, tanto de impuestos como de tasas. La eficiencia en la recaudación ayudará a

mejorar la liquidez del gobierno local y permitirá la inversión en infraestructuras clave para la comunidad.

- **Inversión en infraestructura y servicios**: Los fondos generados a través de tasas deben reinvertirse en mejorar la calidad de los servicios que se prestan, garantizando así la satisfacción de los ciudadanos y justificando el cobro de dichas tasas.

**Conclusión General**

La estructura observada en la tabla muestra una estrategia variada de generación de ingresos que abarca tanto impuestos fijos, como tasas relacionadas con servicios directos. Para optimizar los recursos, es necesario evaluar el impacto de cada ordenanza en los ingresos generales del cantón y de la parroquia Chaquinal, así como la eficiencia de la gestión en la prestación de servicios públicos.

**ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS:**

La capacidad financiera del GAD parroquial de Chaquinal depende en gran medida de las asignaciones otorgadas por el Ministerio de Finanzas, que constituyen la principal fuente de ingresos para la gestión local. Según el último acuerdo ministerial Nro. 029 emitido por el Ministerio de Finanzas, el presupuesto anual asignado para la parroquia asciende a $176,618.25. Sin embargo, esta cifra ha sido afectada por una serie de recortes presupuestarios recurrentes en los últimos años, lo que refleja las políticas de ajuste fiscal a nivel nacional.

Las reducciones constantes han generado la necesidad de reprogramar y priorizar las actividades planificadas, limitando la capacidad de las autoridades locales para ejecutar proyectos de infraestructura, desarrollo social y sostenibilidad ambiental previstos en el plan de desarrollo parroquial. Esta situación ha obligado al GAD a reajustar constantemente su planificación financiera, buscando equilibrar los recursos disponibles con las necesidades prioritarias de la comunidad.

A pesar de estos desafíos, se debe reconocer la gestión proactiva de los presidentes del GAD, quienes han demostrado habilidad en la búsqueda de recursos adicionales. Mediante la firma de convenios interinstitucionales con organismos públicos y privados, han logrado captar fondos complementarios que permiten financiar proyectos estratégicos, mitigar el impacto de los recortes y fomentar el desarrollo económico y social de la parroquia. Esto refleja una estrategia de diversificación de fuentes de financiamiento, la cual es fundamental para fortalecer la resiliencia financiera de la parroquia frente a fluctuaciones económicas externas.

En el futuro, se recomienda que el GAD de Chaquinal continúe explorando alianzas estratégicas con actores del sector privado, ONGs y organismos internacionales, para asegurar una mayor estabilidad financiera y garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo a largo plazo. Asimismo, es crucial

mantener una gestión eficiente y transparente de los recursos, que permita generar confianza y atraer nuevas inversiones hacia la parroquia.

**ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:**

**ANÁLISIS DE INGRESOS:**

El análisis de ingresos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Chaquinal es fundamental para comprender la salud financiera y la capacidad de este ente para cumplir con sus funciones y responsabilidades. En este análisis, se evaluarán las diversas fuentes de ingresos del GAD Parroquial, su evolución a lo largo del tiempo y su impacto en la planificación y ejecución de proyectos locales.

**Contexto y Objetivo:**

Chaquinal, como una parroquia dentro de una jurisdicción más amplia, tiene a su disposición una serie de recursos financieros provenientes de diferentes fuentes. El objetivo principal de este análisis es proporcionar una visión clara y detallada de cómo se están generando los ingresos, identificar las principales fuentes de financiación, y evaluar su sostenibilidad y eficacia en el financiamiento de las actividades y servicios que el GAD Parroquial ofrece a sus habitantes.

**Metodología:**

El análisis se basa en la revisión de informes financieros, presupuestos anuales, cédulas presupuestarias de ingresos, egresos y documentos de planificación estratégica del GAD Parroquial. Se utilizarán herramientas de análisis financiero para evaluar la tendencia de los ingresos, la eficacia de la recaudación y la gestión de los recursos.

**Impacto y Perspectivas:**

Un análisis exhaustivo de los ingresos permitirá no solo evaluar la situación actual del GAD Parroquial de Chaquinal, sino también identificar áreas de mejora y oportunidades para optimizar la gestión financiera. Además, proporcionará información valiosa para la toma de decisiones estratégicas y la planificación a futuro, asegurando que los recursos disponibles se utilicen de manera eficiente para el desarrollo y bienestar de la comunidad.

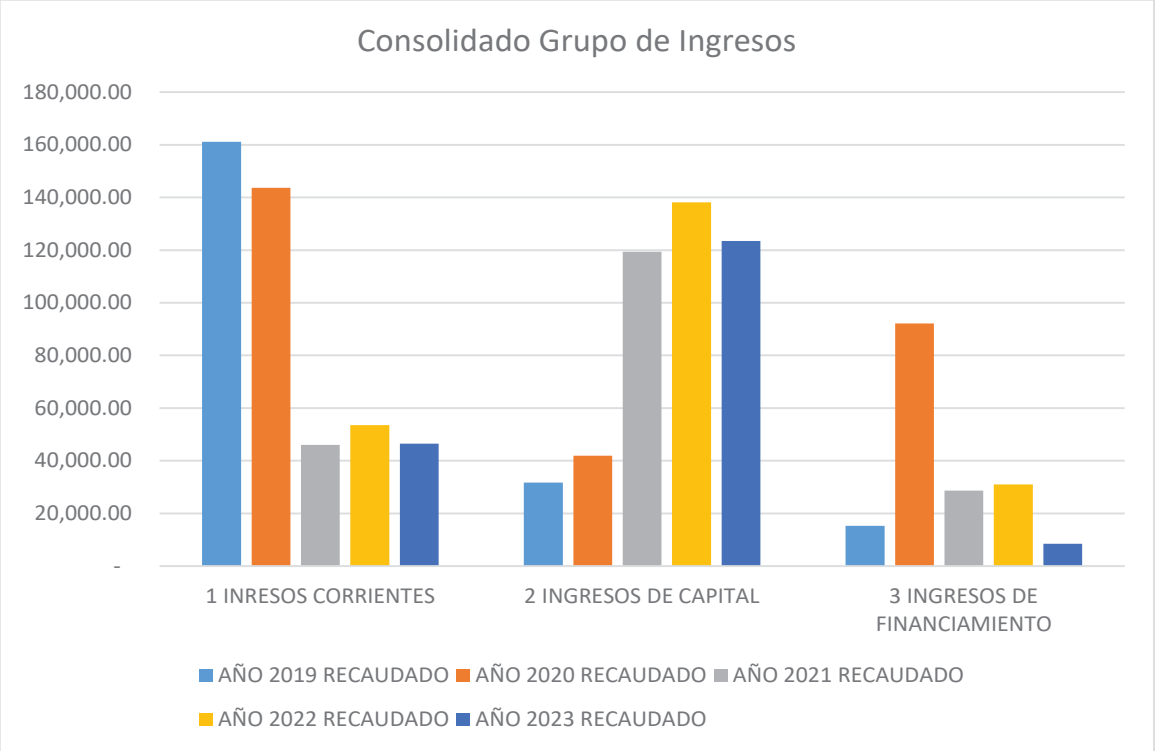
Este análisis es una herramienta esencial para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, y para fomentar una gestión financiera robusta y sostenible en el GAD Parroquial de Chaquinal.

*Tabla 62: Consolidado de ingresos por año.*

| GRUPO INGRESO | DESCRIPCIÓN | AÑO | | | | | | | | | | PROMEDIO RECAUDADO | PROMEDIO % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | | |
| | | RECAUDADO | % | RECAUDADO | % | RECAUDADO | % | RECAUDADO | % | RECAUDADO | % | | |
| **1** | **INGRESOS CORRIENTES** | **161,127.18** | **77.40%** | **143,599.11** | **51.71%** | **46,085.98** | **23.74%** | **53,483.64** | **24.03%** | **46,505.32** | **26.04%** | **90,160.25** | **41.70%** |
| 1.8. | Transferencias o Donaciones Corrientes | 161,127.18 | 77.40% | 143,599.11 | 51.71% | 46,085.98 | 23.74% | 53,483.64 | 24.03% | 46,505.32 | 26.04% | 90,160.25 | 41.70% |
| **2** | **INGRESOS DE CAPITAL** | **31,756.89** | **15.26%** | **41,949.38** | **15.11%** | **119,357.45** | **61.50%** | **138,103.30** | **62.06%** | **123,512.34** | **69.17%** | **90,935.87** | **42.06%** |
| 2.8. | Transferencias o Donaciones De Capital E Inversión | 31,756.89 | 15.26% | 41,949.38 | 15.11% | 119,357.45 | 61.50% | 138,103.30 | 62.06% | 123,512.34 | 69.17% | 90,935.87 | 42.06% |
| **3** | **INGRESOS DE FINANCIAMIENTO** | **15,287.12** | **7.34%** | **92,133.18** | **33.18%** | **28,647.91** | **14.76%** | **30,958.99** | **13.91%** | **8,540.07** | **4.79%** | **35,113.45** | **16.24%** |
| 3.7. | Saldos Disponibles | 15,287.12 | 7.34% | 3,654.85 | 1.32% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 0.00 | 0.00% | 3,788.39 | 1.75% |
| 3.8. | Cuentas Pendientes por Cobrar | 0.00 | 0.00% | 88,478.33 | 31.86% | 28,647.91 | 14.76% | 30,958.99 | 13.91% | 8,540.07 | 4.79% | 31,325.06 | 14.49% |
| **TOTAL** | | **208,171.19** | **100.00 %** | **277,681.67** | **100.00 %** | **194,091.34** | **100.00 %** | **222,545.93** | **100.00 %** | **178,557.73** | **100.00 %** | **216,209.57** | **100.00%** |

***Fuente:*** *Cedulas presupuestarias de ingresos, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Ilustración 10: Consolidado de grupos de ingreso.*




***Fuente:*** *Cedulas presupuestarias de ingresos, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Análisis General de Ingresos (2019-2023)**

El análisis financiero muestra el comportamiento de los ingresos de la entidad a lo largo de los últimos cinco años, diferenciados en tres grupos principales: **Ingresos Corrientes**, **Ingresos de Capital**, e **Ingresos de Financiamiento**. El promedio anual se utiliza para observar tendencias y determinar la estabilidad y variaciones en las fuentes de ingresos.

**1. Ingresos Corrientes:** Representan los recursos recurrentes obtenidos por la entidad. Durante el periodo analizado, esta categoría mostró una tendencia decreciente, comenzando con un 77.40% del total de ingresos en 2019 y cayendo a un promedio de **41.70%** en el período analizado.

- **2019**: $161,127.18 (77.40% del total)
- **2020**: $143,599.11 (51.71%)
- **2021**: $46,085.98 (23.74%)
- **2022**: $53,483.64 (24.03%)
- **2023**: $46,505.32 (26.04%)
- **Promedio**: $90,160.25 (41.70%)

La disminución en la proporción de los ingresos corrientes indica una reducción en la dependencia de transferencias o donaciones recurrentes.

**2. Ingresos de Capital:** Los Ingresos de Capital han mostrado un comportamiento inverso a los corrientes, con un aumento sostenido a lo largo de los años. Esto sugiere una mayor participación de recursos provenientes de capital e inversión.

- **2019**: $31,756.89 (15.26% del total)
- **2020**: $41,949.38 (15.11%)
- **2021**: $119,357.45 (61.50%)
- **2022**: $138,103.30 (62.06%)
- **2023**: $123,512.34 (69.17%)
- **Promedio**: $90,935.87 (42.06%)

El aumento constante en la proporción de ingresos de capital desde 2019 destaca un enfoque en la obtención de recursos a través de transferencias o donaciones para proyectos de inversión y desarrollo.

**3. Ingresos de Financiamiento:** Estos ingresos han variado significativamente, con un notable incremento en 2020, seguido de una disminución en los años subsiguientes. La variabilidad en esta categoría puede indicar la obtención de recursos financieros a través de distintas fuentes temporales o de naturaleza esporádica.

- **2019**: $15,287.12 (7.34% del total)
- **2020**: $92,133.18 (33.18%)
- **2021**: $28,647.91 (14.76%)
- **2022**: $30,958.99 (13.91%)
- **2023**: $8,540.07 (4.79%)
- **Promedio**: $35,113.45 (16.24%)

**3.1 Saldos Disponibles y Cuentas Pendientes por Cobrar:** Los saldos disponibles representaron una pequeña proporción de los ingresos de financiamiento, y hubo una disminución notable después de 2019. Por otro lado, las cuentas pendientes por cobrar se presentaron como una parte significativa en 2020 y luego se redujeron en los años siguientes.

- **Saldos Disponibles - Promedio**: $3,788.39 (1.75%)
- **Cuentas Pendientes por Cobrar - Promedio**: $31,325.06 (14.49%)

**Resumen General:** El análisis muestra que los **Ingresos de Capital** han sido la categoría de mayor crecimiento, lo que sugiere un enfoque en proyectos de inversión y desarrollo, con la proporción más alta en 2023 (69.17%). En contraste, los **Ingresos Corrientes** han disminuido significativamente, reflejando una reducción en la dependencia de transferencias corrientes.

Por último, los **Ingresos de Financiamiento** se comportaron de manera volátil, con picos significativos en 2020, lo cual puede interpretarse como un ajuste temporal o la gestión de recursos adicionales para cubrir necesidades específicas.

**Promedio Total de Ingresos (2019-2023)**

- **Ingresos Corrientes**: $90,160.25 (41.70%)
- **Ingresos de Capital**: $90,935.87 (42.06%)
- **Ingresos de Financiamiento**: $35,113.45 (16.24%)
- **Promedio Total**: $216,209.57 (100%)

En conclusión, la estructura de ingresos ha cambiado, con un incremento en la obtención de capital para inversión y una disminución de los ingresos recurrentes, destacando la necesidad de evaluar la sostenibilidad a largo plazo de estas fuentes de financiamiento.

**ANÁLISIS DE EGRESOS**

El análisis de egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial de Chaquinal es fundamental para evaluar la eficiencia en el uso de los recursos financieros y la capacidad de la entidad para cumplir sus obligaciones y metas de desarrollo. Este examen proporciona una visión integral de la distribución y el gasto de los fondos, permitiendo una evaluación crítica de la gestión financiera y la sostenibilidad de los proyectos y servicios brindados a la comunidad de Chaquinal.

**Contexto y Objetivo:**

El GAD Parroquial de Chaquinal, como gobierno local, tiene la responsabilidad de gestionar los recursos financieros de manera efectiva para atender las necesidades de la parroquia y fomentar el desarrollo local. El objetivo de este análisis es identificar las principales áreas de gasto, evaluar la eficiencia y efectividad de las asignaciones presupuestarias, y ofrecer recomendaciones para optimizar la gestión de los egresos.

**Metodología:**

El análisis se basará en una revisión detallada de los informes de egresos, presupuestos ejecutados y registros contables del GAD Parroquial. Se aplicarán herramientas de análisis financiero para evaluar la coherencia en la asignación y

ejecución del gasto, identificar posibles desviaciones presupuestarias y examinar la alineación entre los gastos y los objetivos estratégicos de la entidad.

**Impacto y Perspectivas:**

Este análisis de egresos permitirá detectar áreas de mejora en la gestión financiera, garantizando que los recursos se utilicen de manera eficiente y transparente. Además, proporcionará una base sólida para la toma de decisiones estratégicas y la planificación futura, asegurando que el GAD Parroquial de Chaquinal pueda optimizar su desempeño y cumplir con sus responsabilidades de forma efectiva.

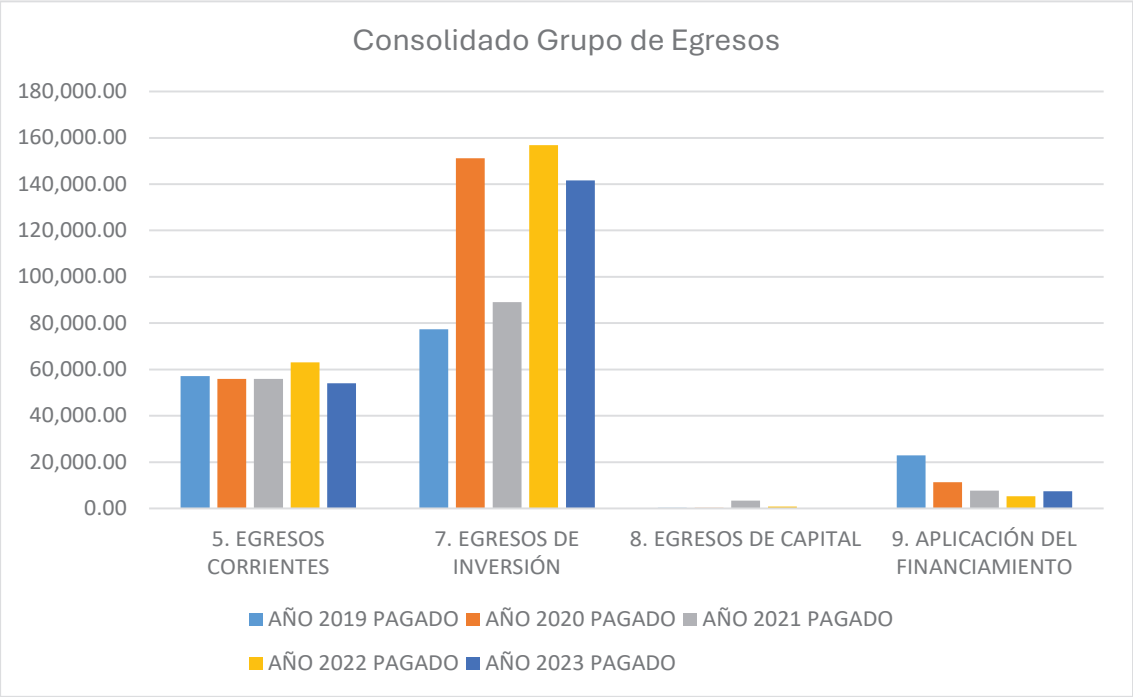
Fortalecer la rendición de cuentas y mejorar la capacidad de gestión del GAD parroquial, para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades de desarrollo dentro de la parroquia son objetivos clave de este análisis. De esta forma, se contribuirá a la transparencia en el uso de fondos públicos y al progreso sostenido de la parroquia Chaquinal.

*Tabla 63: Consolidado de egresos.*

| GRUPO EGRESO | DESCRIPCIÓN | AÑOS | | | | | | | | | | PROMEDIO PAGADO | PROMEDIO % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 2019 | | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | | |
| | | PAGADO | % | PAGADO | % | PAGADO | % | PAGADO | % | PAGADO | % | | |
| **5** | **EGRESOS CORRIENTES** | **57,163.20** | **36.24%** | **55,950.42** | **25.58%** | **55,963.59** | **35.86%** | **63,034.46** | **27.91%** | **54,025.23** | **26.59%** | **57,227.38** | **28.17%** |
| 5.1. | Egresos en Personal | 46,309.95 | 29.36% | 47,454.96 | 21.70% | 48,081.10 | 30.81% | 53,750.65 | 23.81% | 46,196.37 | 22.74% | 48,358.61 | 23.81% |
| 5.3. | Bienes y Servicios de Consumo | 4,289.48 | 2.72% | 2,211.13 | 1.01% | 2,043.43 | 1.31% | 2,335.99 | 1.03% | 1,914.24 | 0.94% | 2,558.85 | 1.26% |
| 5.7. | Otros Egresos Corrientes | 313.99 | 0.20% | 265.51 | 0.12% | 265.90 | 0.17% | 234.59 | 0.10% | 169.92 | 0.08% | 249.98 | 0.12% |
| 5.8. | Transferencias o Donaciones Corrientes | 6,249.78 | 3.96% | 6,018.82 | 2.75% | 5,573.16 | 3.57% | 6,713.23 | 2.97% | 5,744.70 | 2.83% | 6,059.94 | 2.98% |
| **7** | **EGRESOS DE INVERSIÓN** | **77,347.50** | **49.04%** | **151,123.42** | **69.09%** | **89,083.43** | **57.09%** | **156,776.61** | **69.43%** | **141,659.43** | **69.74%** | **133,982.28** | **65.98%** |
| 7.1. | Egresos en Personal para Inversión | 21,242.21 | 13.47% | 25,525.58 | 11.67% | 29,458.40 | 18.88% | 45,130.16 | 19.99% | 27,588.48 | 13.58% | 33,914.10 | 16.70% |
| 7.3. | Bienes y Servicios para Inversión | 27,347.80 | 17.34% | 46,151.25 | 21.10% | 42,712.30 | 27.37% | 74,922.90 | 33.18% | 60,166.27 | 29.62% | 56,919.17 | 28.03% |
| 7.5. | Obras Públicas | 28,757.49 | 18.23% | 79,446.59 | 36.32% | 16,912.73 | 10.84% | 36,723.55 | 16.26% | 53,904.68 | 26.54% | 43,149.01 | 21.25% |
| **8** | **EGRESOS DE CAPITAL** | **300.00** | **0.19%** | **300.00** | **0.14%** | **3,360.00** | **2.15%** | **778.00** | **0.34%** | **0.00** | **0.00%** | **947.60** | **0.47%** |
| 8.4. | Bienes de Larga Duración (Propiedades Planta y Equipo) | 300.00 | 0.19% | 300.00 | 0.14% | 3,360.00 | 2.15% | 778.00 | 0.34% | 0.00 | 0.00% | 947.60 | 0.47% |
| **9** | **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO** | 22,905.29 | 14.52% | 11,339.80 | 5.18% | 7,653.26 | 4.90% | 5,196.01 | 2.30% | 7,457.50 | 3.67% | 10,910.37 | 5.37% |
| 9.7. | Pasivo Circulante | 22,905.29 | 14.52% | 11,339.80 | 5.18% | 7,653.26 | 4.90% | 5,196.01 | 2.30% | 7,457.50 | 3.67% | 10,910.37 | 5.37% |
| **TOTAL** | | 157,715.99 | 100.00% | 218,713.64 | 100.00% | 156,060.28 | 100.00% | 225,785.08 | 100.00% | 203,142.16 | 100.00% | 203,067.63 | 100.00% |

***Fuente:*** *Cedulas presupuestarias de egresos, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Ilustración 11: Consolidado grupo de egresos.*




***Fuente:*** *Cédulas presupuestarias de egresos, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Análisis Financiero de Egresos (2019-2023)**

El análisis financiero de los egresos a lo largo de cinco años revela la estructura de gastos de la entidad, clasificando los gastos en tres categorías principales: **Egresos Corrientes**, **Egresos de Inversión**, y **Aplicación del Financiamiento**. La revisión de los porcentajes y promedios permite identificar tendencias y comportamientos en la gestión financiera.

**Egresos Corrientes**

Los **Egresos Corrientes** se refieren a los gastos necesarios para el funcionamiento diario de la entidad. Se observa una proporción variable que disminuye en años de mayores inversiones.

- **2019**: $57,163.20 (36.24% del total)
- **2020**: $55,950.42 (25.58%)
- **2021**: $55,963.59 (35.86%)
- **2022**: $63,034.46 (27.91%)
- **2023**: $54,025.23 (26.59%)
- **Promedio**: $57,227.38 (28.17%)

Dentro de los egresos corrientes, la mayor parte se destina a **Egresos en Personal**, que representan consistentemente más del 20% de los egresos totales anuales. Esto sugiere estabilidad en los costos de personal.

**Egresos de Inversión**

Los **Egresos de Inversión** han sido los más significativos, especialmente a partir de 2020, mostrando un aumento sostenido que refleja un enfoque estratégico en proyectos de desarrollo y obras públicas.

- **2019**: $77,347.50 (49.04% del total)
- **2020**: $151,123.42 (69.09%)
- **2021**: $89,083.43 (57.09%)
- **2022**: $156,776.61 (69.43%)
- **2023**: $141,659.43 (69.74%)
- **Promedio**: $133,982.28 (65.98%)

Dentro de esta categoría, se destacan tres subcategorías:

- **Bienes y Servicios para Inversión**: con un promedio del 28.03%, estos gastos reflejan inversiones en recursos necesarios para la ejecución de proyectos.
- **Obras Públicas**: aunque han sido más variables, son una parte clave de la inversión, mostrando picos significativos en 2020.
- **Egresos en Personal para Inversión**: reflejan la contratación de personal para proyectos específicos, con un promedio del 16.70%.

**Egresos de Capital**

Los **Egresos de Capital**, aunque representan una proporción menor, varían de forma más significativa en 2021, año en que hubo una mayor inversión en bienes de larga duración.

- **2019**: $300.00 (0.19% del total)
- **2020**: $300.00 (0.14%)
- **2021**: $3,360.00 (2.15%)
- **2022**: $778.00 (0.34%)
- **2023**: $0.00 (0.00%)
- **Promedio**: $947.60 (0.47%)

Esto sugiere una gestión prudente de la inversión en activos de capital, aunque la alta cifra de 2021 indica una adquisición específica de bienes duraderos.

**Aplicación del Financiamiento**

La **Aplicación del Financiamiento** ha disminuido significativamente desde 2019, reflejando posiblemente una mejora en la gestión de pasivos y la necesidad de menos recursos financieros externos.

- **2019**: $22,905.29 (14.52% del total)
- **2020**: $11,339.80 (5.18%)
- **2021**: $7,653.26 (4.90%)
- **2022**: $5,196.01 (2.30%)
- **2023**: $7,457.50 (3.67%)
- **Promedio**: $10,910.37 (5.37%)

**Conclusión**

El comportamiento de los egresos muestra una clara tendencia hacia la inversión, con un aumento significativo en **Egresos de Inversión**, especialmente a partir de 2020. Esto refleja un enfoque en el desarrollo y expansión, destacando la asignación de recursos a **Obras Públicas** y **Bienes y Servicios para Inversión**.

Por otro lado, la proporción de **Egresos Corrientes** se ha mantenido estable, lo que indica una gestión eficiente de los gastos operativos. La disminución en la **Aplicación del Financiamiento** es un indicador positivo de autosuficiencia financiera o una gestión más prudente de los pasivos.

La **Estructura de Egresos Promedio (2019-2023)** es la siguiente:

- **Egresos Corrientes**: $57,227.38 (28.17%)
- **Egresos de Inversión**: $133,982.28 (65.98%)
- **Egresos de Capital**: $947.60 (0.47%)
- **Aplicación del Financiamiento**: $10,910.37 (5.37%)

En general, la entidad ha mostrado un enfoque sostenido en el crecimiento y desarrollo a través de la inversión, manteniendo un control adecuado sobre los gastos corrientes y financieros.

**ANÁLISIS DE INGRESOS VS EGRESOS:**

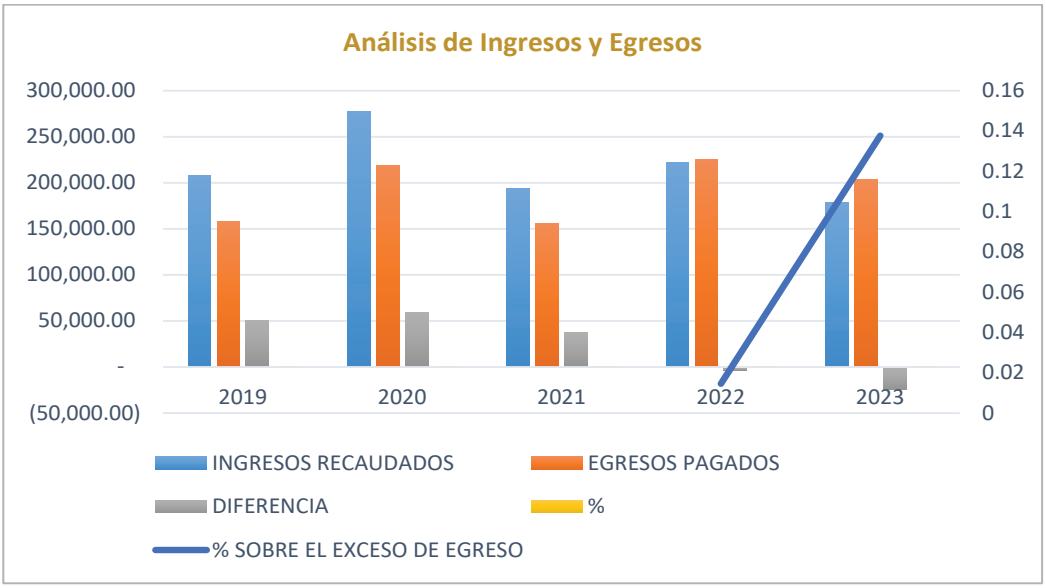
Este análisis proporciona una visión integral de la situación financiera del GAD Parroquial de Chaquinal, durante el período 2019-2023, comparando los ingresos generados con los egresos realizados y evaluando las tendencias en el equilibrio financiero.

*Tabla 64: Comparativa de Ingresos y Egresos.*

| Año | Ingresos | Egresos | Diferencia (Superávit/Déficit) | Cobertura de Ingresos sobre egresos | % Exceso de Egresos |
|---|---|---|---|---|---|
| **2019** | 208,171.19 | 157,715.99 | 50,455.20 | 131.99% | |
| **2020** | 277,681.67 | 218,713.64 | 58,968.03 | 126.96% | |
| **2021** | 194,091.34 | 156,060.28 | 38,031.06 | 124.37% | |
| **2022** | 222,545.93 | 225,785.08 | -3,239.15 | 98.57% | -1.46% |
| **2023** | 178,557.73 | 203,142.16 | -24,584.43 | 87.90% | -13.77% |

***Fuente:*** *Cedulas presupuestarias de egresos, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Gráfico 6: Comparativa de Ingresos y Egresos.*




***Fuente:*** *Cedulas presupuestarias de egresos, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Resumen Anual de Resultados:

### Análisis año 2019:

- **Ingresos:** $208,171.19
- **Egresos:** $157,715.99
- **Diferencia (Superávit):** $50,455.20

- **Cobertura de Ingresos sobre Egresos:** 131.99%

El año 2019 presentó una sólida situación financiera, con un superávit que refleja un manejo efectivo de los recursos. La diferencia positiva indica una capacidad de generar ingresos significativamente superiores a los egresos, asegurando una cobertura amplia del 131.99%. Este nivel de superávit proporcionó una buena base para enfrentar imprevistos y planificar inversiones.

**Análisis año 2020:**

- **Ingresos:** $277,681.67
- **Egresos:** $218,713.64
- **Diferencia (Superávit):** $58,968.03
- **Cobertura de Ingresos sobre Egresos:** 126.96%

En 2020, el GAD continuó mostrando una gestión financiera positiva, aunque los egresos aumentaron respecto al año anterior. A pesar de esto, los ingresos también crecieron, permitiendo mantener un superávit y una cobertura sólida. Este resultado es indicativo de una capacidad efectiva para generar ingresos adicionales, gestionando adecuadamente el crecimiento del gasto.

**Análisis año 2021:**

- **Ingresos:** $194,091.34
- **Egresos:** $156,060.28
- **Diferencia (Superávit):** $38,031.06
- **Cobertura de Ingresos sobre Egresos:** 124.37%

Aunque hubo una disminución tanto en ingresos como en egresos comparado con 2020, el GAD Parroquial mantuvo un superávit. Sin embargo, se observó una ligera disminución en la capacidad de cobertura, pasando de 126.96% a 124.37%. Esto podría indicar una gestión prudente, pero refleja una reducción en el margen de seguridad financiera en comparación con años anteriores.

**Análisis año 2022:**

- **Ingresos:** $222,545.93
- **Egresos:** $225,785.08

- **Diferencia (Déficit):** -$3,239.15
- **Cobertura de Ingresos sobre Egresos:** 98.57%
- **% Exceso de Egresos:** -1.46%

El año 2022 marcó un punto crítico en la gestión financiera del GAD, con un déficit registrado por primera vez en el período analizado. Los ingresos fueron insuficientes para cubrir los egresos, y la cobertura cayó por debajo del 100%. Esto podría sugerir la necesidad de revisar las fuentes de ingresos y ajustar las prioridades de gasto, considerando una posible falta de eficiencia o un aumento inesperado en los egresos.

**ANÁLISIS AÑO 2023:**

- **Ingresos:** $178,557.73
- **Egresos:** $203,142.16
- **Diferencia (Déficit):** -$24,584.43
- **Cobertura de Ingresos sobre Egresos:** 87.90%
- **% Exceso de Egresos:** -13.77%

El déficit se profundizó en 2023, con una brecha significativa de $24,584.43 entre ingresos y egresos. La cobertura de ingresos sobre egresos cayó aún más al 87.90%, lo que indica un desafío grave en la sostenibilidad financiera. El aumento del déficit en términos de porcentaje (-13.77%) sugiere problemas estructurales que deben abordarse para evitar un deterioro financiero continuo.

**Conclusiones Generales:**

- **Tendencia General:** Entre 2019 y 2021, el GAD Parroquial de Chaquinal mostró una gestión financiera sólida con superávits consistentes, lo que indica estabilidad y eficiencia en la administración de recursos. Sin embargo, la tendencia cambió drásticamente en 2022, con la aparición de déficits que se agravan en 2023. Esto refleja la necesidad urgente de estrategias correctivas.
- **Evolución Financiera:** Aunque la capacidad para generar ingresos se mantuvo fuerte en los primeros tres años, la disminución de ingresos en 2022 y 2023, combinada con un aumento en los egresos, ha llevado a una situación de desequilibrio financiero. Esta tendencia apunta a problemas que requieren intervención, ya sea a través de la optimización de ingresos o un control más riguroso del gasto.

**Recomendaciones Estratégicas:**

- **Diversificación de Fuentes de Ingresos:** Es crucial explorar nuevas fuentes de financiación y revisar las actuales para maximizar la captación de recursos. Esto podría incluir acuerdos interinstitucionales, proyectos de desarrollo comunitario con financiación externa, y programas de cooperación.
- **Control y Optimización de Egresos:** Implementar medidas para reducir gastos ineficientes. Realizar una auditoría exhaustiva de los egresos para identificar posibles áreas de ajuste, asegurando que los recursos se dirijan a prioridades esenciales y de alto impacto.
- **Planificación Financiera Proactiva:** Desarrollar un plan de contingencia para enfrentar déficits futuros, estableciendo reservas financieras durante los períodos de superávit. Este plan debe incluir estrategias de ahorro, diversificación de ingresos, y programas para la optimización del uso de recursos.
- **Monitoreo Continuo y Evaluación:** Establecer sistemas regulares de monitoreo y evaluación financiera que permitan ajustar políticas de manera ágil, basándose en la evolución de los datos financieros.

**Conclusión Final:**

El análisis revela que el GAD Parroquial de Chaquinal enfrenta desafíos significativos en la sostenibilidad financiera, particularmente en los últimos dos años del período evaluado. Abordar estos problemas con estrategias de optimización y planificación a largo plazo será esencial para restaurar el equilibrio financiero y garantizar una gestión eficiente de los recursos públicos.

#### 2.2.5.3. Estructura orgánica.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Chaquinal, es una institución conformada por dos niveles de gobierno: el ejecutivo y legislativo, la unidad administrativa o de apoyo y la unidad operativa.

**El Nivel Ejecutivo**, está conformado por el presidente, quien orienta y ejecuta la política trazada por el nivel legislativo, le compete tomar las decisiones, impartir las instrucciones para que se cumpla con lo planificado. Es el encargado de coordinar, supervisar y ejecutar el cumplimiento eficiente y oportuno de las diferentes actividades inherentes a sus funciones.

**El Nivel Legislativo**, integrado por la Junta Parroquial, este nivel de gobierno determina las políticas en las que se sustentarán la administración parroquial, para el logro de sus objetivos, además conforman las comisiones para coordinar actividades que permitan atender las demandas comunitarias. Su competencia se traduce en los actos normativos, resolutivos y fiscalizadores.

**El nivel de apoyo**, conformado por la Secretaria - Tesorera, quien se encarga de prestar asistencia administrativa y financiera, así como la atención a la comunidad y velar por la custodia y buen uso de los bienes de la Institución.

**EL nivel operativo**, se conforma por el Auxiliar de Servicios y el Operador de la máquina retroexcavadora, quienes brindarán apoyo logístico a todos los niveles del gobierno parroquial.

*Ilustración 12 Organigrama Estructural GADP Chaquinal.:*




***Fuente:*** *Manual Orgánico Funcional - GAD Parroquial de Chaquinal, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

El GAD de la parroquia Chaquinal, cuenta con el manual desarrollo organizacional y régimen parlamentario, aprobado mediante resolución el 2 de junio del año dos mil veintitrés, para el desempeño de las funciones de los 4 niveles, determinadas en la estructura orgánica del GAD Parroquial.

La capacidad operativa del GAD de la parroquia Chaquinal, se basa en su infraestructura y equipamiento, que se pone al servicio de la comunidad para brindar un mejor servicio, la misma que está conformada por:

- Un edificio del GAD Parroquial (Casa comunal de 2 plantas).
- Un salón para Punto Digital Gratuito.
- Una cancha deportiva con cubierta.
- Dos motocicletas.

- Una máquina retroexcavadora.
- Equipamiento y mobiliarios para funcionamiento del Gad Parroquial.

#### 2.2.5.4. Gobernanza del riesgo.

La gobernanza del riesgo es un enfoque integral orientado a la identificación, evaluación, gestión y reducción de los riesgos que pueden afectar a comunidades, organizaciones o naciones. Su propósito es minimizar los impactos negativos de eventos adversos y fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia ante situaciones de emergencia.

Este enfoque requiere la colaboración y coordinación de diversos actores, incluyendo gobiernos, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y comunidades locales. Es un proceso dinámico que busca desarrollar capacidades y sistemas resilientes para enfrentar tanto riesgos conocidos como emergentes.

En la parroquia Chaquinal, las capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos se destacan por elementos clave como la coordinación interinstitucional, la planificación preventiva, el fortalecimiento de recursos locales, la participación comunitaria y el monitoreo continuo. Estos pilares aseguran una respuesta eficaz y coordinada frente a eventos adversos.

*Tabla 65: Servicios de gestión y respuesta riesgos.*

| ACCIONES | DETALLE |
|---|---|
| Coordinación Institucional | Se ha establecido una coordinación efectiva entre las instituciones locales, provinciales y nacionales para la gestión y respuesta a los riesgos. Esta coordinación incluye la colaboración con el Gobierno Central, ministerios pertinentes y otros organismos gubernamentales |
| Planificación y Preparación | Se han desarrollado planes de gestión de riesgos que garantizan una preparación adecuada ante eventos adversos. Estos planes contemplan la identificación de amenazas naturales y sociales, así como la definición de protocolos de actuación específicos |
| Recursos y Capacidades | A pesar de los recursos limitados, se han fortalecido las capacidades locales para la respuesta inmediata a emergencias. Esto incluye la formación de brigadas, la provisión de equipamiento adecuado y la mejora de la infraestructura de apoyo |
| Participación Comunitaria | Se fomenta activamente la participación de la comunidad en la identificación de riesgos, la planificación de la respuesta y la ejecución de medidas preventivas. La capacitación de líderes comunitarios y la sensibilización sobre la importancia de la preparación ante desastres son fundamentales en este proceso |
| Monitoreo y Evaluación | Se realiza un monitoreo continuo de las condiciones de riesgo y de la efectividad de las medidas implementadas. Este seguimiento permite ajustar estrategias y mejorar la respuesta ante situaciones emergentes |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Con el fin de consolidar y articular acciones de respuesta inmediata, lideradas por la Junta Parroquial y en conformidad con el Manual del Comité de Operaciones de Emergencia, que en su numeral 8 establece la creación de la Comisión Parroquial de Emergencias (COPAE), se ha formado la COPAE en Chaquinal, renovada en octubre de 2023. Su función principal es coordinar actividades durante emergencias, siendo fundamental para proteger la integridad y la vida de la ciudadanía.

### 2.2.5.5. Articulación interinstitucional.

El Gad de la parroquia Chaquinal enfrenta limitaciones operativas y financieras significativas para satisfacer las diversas demandas comunitarias, considerando que la parroquia cuenta con 13 comunidades, incluida la cabecera parroquial.

*Foto 7: Articulación institucional*



***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

En este contexto, las autoridades parroquiales se ven obligadas a establecer convenios con otras instituciones para abordar estas demandas, considerando las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno autónomo descentralizado y la colaboración con entidades del Gobierno Central, como ministerios y otras entidades adscritas.

A pesar de enfrentar limitaciones de recursos, es notable el trabajo coordinado que las autoridades han mantenido con instituciones estatales, GADs y actores sociales locales, lo cual ha facilitado la ejecución de proyectos para responder a las necesidades de la comunidad.

**Actores territoriales y organización social**

Los actores institucionales que influyen en el territorio de la parroquia Chaquinal, depende mucho de la gobernanza y el poder de gestión de las autoridades, es así que, en su momento se ha tenido la presencia de **Instituciones del Estado**, como son:

- El MAATE, Cuidado y protección del bosque y además se gestionan las concesiones de agua para consumo humano.

- El MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social, coordinando acciones para personas adultas mayores.
- El Ministerio de Salud Pública, quien hace presencia en la parroquia con el Puesto de Salud, de la cabecera parroquial.
- El IESS, a través del Dispensario Médico del Seguro Social Campesino, que funciona en el barrio Gramales, que brinda atención médica a sus afiliados.
- El Ministerio de Educación, (Distrito Celica), tiene la cobertura en la parroquia Chaquinal con quienes se ha firmado convenios para la construcción y mantenimiento a la infraestructura de las unidades educativas de la parroquia.
- El MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería, quienes actúan con asistencia técnica para el sector agropecuario.
- El BDE, Banco de Desarrollo del Ecuador, con quienes se está gestionando crédito para construcción de obras.
- La Secretaría General de Riesgos, quienes han estado presentes en las brigadas de prevención y mitigación de los riesgos de la parroquia.
- La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (E.E.R.S.S.A.), cuya oficina se encuentra en la ciudad de Pindal, coordina acciones de mantenimiento y extensión de redes, así como el alumbrado público en todo el territorio de la parroquia Chaquinal.
- El MINTEL, Ministerio Nacional de Telecomunicaciones, coordina acciones para el funcionamiento del Punto Digital para brindar atención y capacitación en servicio de internet gratuito.
- El Ministerio del Interior a través de la Gobernación de Loja, tenemos la Jefatura Política del Cantón Pindal y la tenencia política de Chaquinal, con quienes se coordina acciones para resguardar el orden y la seguridad de la parroquia.

**Los Gobiernos Autónomos Descentralizados:** son entidades públicas que tienen autonomía administrativa, financiera y política dentro de sus respectivas jurisdicciones. Están establecidos para promover la descentralización y acercar la gestión pública a los ciudadanos, permitiendo una administración más eficiente y adaptada a las necesidades locales. Según la Constitución de 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los GAD se clasifican en diferentes niveles:

GADs Regionales: Son gobiernos que se podrían establecer para coordinar la gestión y desarrollo en áreas más amplias que incluyen varias provincias, aunque su implementación en la práctica es limitada.

GADs Provinciales: Corresponden a los gobiernos de las provincias. Tienen competencias en ámbitos como la planificación y desarrollo provincial, la vialidad inter parroquial, gestión ambiental y desarrollo económico local.

GADs Municipales: Corresponden a los gobiernos de los cantones, que son subdivisiones territoriales dentro de las provincias. Tienen responsabilidades en áreas como planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, prestación de servicios públicos locales (agua potable, alcantarillado, etc.), entre otras.

**GADs Parroquiales:** Corresponden a las juntas parroquiales rurales. Sus competencias incluyen la promoción del desarrollo comunitario, mantenimiento de infraestructura rural, y apoyo a actividades productivas y culturales locales.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tanto provincial como cantonal, intervienen en el territorio de la parroquia Chaquinal, haciendo uso de sus competencias, así como también realizan su gestión e intervención a través de convenios interinstitucionales. Vale destacar el apoyo que ha tenido el gobierno parroquial:

- El Gobierno Provincial de Loja, (GPL), convenios de mantenimiento vial, además de la construcción del asfaltado de la vía de la entrada hasta Chaquinal.
- El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pindal, interviene con la firma de convenios para atender los servicios básicos de la parroquia y la vialidad urbana de la cabecera parroquial.
- El Conagopare Loja es un organismo que brinda apoyo a los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales de la provincia de Loja. En la parroquia Chaquinal, su labor se centra en proporcionar asistencia técnica en áreas administrativas, financieras y técnicas, así como en la elaboración de proyectos sociales.

**Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs):** son entidades privadas y sin fines de lucro que operan de manera independiente de los gobiernos y las instituciones gubernamentales. Su principal objetivo es abordar y resolver problemáticas sociales, ambientales, culturales o humanitarias mediante la implementación de proyectos y programas que buscan el bienestar común y el desarrollo sostenible. Sus principales funciones son:

**Desarrollo Comunitario:** Implementan proyectos que buscan mejorar las condiciones de vida de comunidades desfavorecidas, promoviendo el desarrollo económico, educativo y social.

**Protección de Derechos:** Luchan por los derechos humanos y la justicia social, apoyando a grupos vulnerables y abogando por políticas públicas que favorezcan la equidad y la justicia.

**Ayuda Humanitaria:** Responden a crisis y emergencias, proporcionando asistencia en situaciones de desastre, conflicto o pobreza extrema.

**Sensibilización:** Trabajan para aumentar la conciencia sobre problemas específicos y abogar por cambios en políticas y prácticas que afectan a las comunidades y al medio ambiente.

En resumen, las ONGs son agentes clave en la promoción del cambio social positivo y el desarrollo sostenible, funcionando como un puente entre las necesidades de la comunidad y las soluciones eficaces para enfrentar desafíos globales y locales.

**Las organizaciones sociales:** son colectivos de personas que se agrupan voluntariamente con el objetivo de promover, defender y gestionar intereses comunes. Estas organizaciones juegan un papel crucial en la vida social, política, y económica del país, y pueden variar en su forma, tamaño, y objetivos.

Estas organizaciones juegan un papel fundamental en la promoción de la democracia, la participación ciudadana, el desarrollo sostenible y la defensa de los derechos humanos. A través de su trabajo, contribuyen a fortalecer la sociedad civil y a garantizar que las voces de diversos sectores de la población sean escuchadas y tenidas en cuenta en los procesos de toma de decisiones, en la parroquia Chaquinal contamos con las siguientes organizaciones:

- Asociaciones Productivas, en la actualidad no realizan actividades jurídicas, a pesar de estar constituidos legalmente.
- Comité de Salud, creado con la sociedad civil, con la finalidad de coordinar acciones con el puesto de salud, en temas relacionados con la salud púbica de la parroquia.
- Comité del Seguro Social Campesino, realiza actividades organizacionales, para los afiliados. Coordina con el puesto de salud del IESS.
- Clubes Deportivos, en la organización de campeonatos en las comunidades y cabecera parroquial, no tienen vida jurídica.

**Las Juntas Administradoras de Agua Potable:** son organizaciones comunitarias encargadas de gestionar y distribuir el agua potable en zonas rurales. Estas entidades, formadas por residentes de las comunidades, se encargan de la administración de las fuentes de agua, el mantenimiento de la infraestructura y la regulación del uso del recurso hídrico. Su funcionamiento se basa en principios de cooperación y participación comunitaria, garantizando que el agua llegue de manera equitativa y sostenible a todos los hogares.

Además, promueven la educación ambiental y la conservación de los recursos hídricos, contribuyendo al desarrollo social y económico de las comunidades rurales. En la parroquia Chaquinal, las Juntas Administradoras de Agua Potable desempeñan un papel crucial como parte de la asociatividad parroquial.

Considerando que el agua potable es un servicio que cohesiona las comunidades, algunas de estas juntas también gestionan proyectos regionales. En Chaquinal tenemos tres juntas de agua, que no están legalizadas debido a que no cuentan con sistemas de agua comunitarios operativos.

**Las juntas de regantes:** son organizaciones comunitarias encargadas de la gestión, distribución y administración del agua para riego agrícola. Estas juntas están compuestas por usuarios del agua (agricultores) que se organizan para garantizar el uso eficiente y equitativo de los recursos hídricos, principalmente en zonas rurales.

Las funciones principales de las juntas de regantes incluyen la planificación y mantenimiento de la infraestructura de riego, la regulación de los turnos de distribución del agua entre los usuarios, la resolución de conflictos relacionados con el uso del agua y la gestión de las tarifas o aportes necesarios para cubrir los costos operativos.

Estas juntas operan bajo el marco legal establecido por la Ley de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, y son supervisadas por la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA). Las juntas son fundamentales para asegurar la sostenibilidad del riego agrícola, ya que permiten a las comunidades manejar de manera colectiva un recurso limitado, promoviendo la producción agrícola y el desarrollo rural. En Chaquinal contamos con la Junta de Riego debidamente legalizada, que se encarga del mantenimiento y operación del canal

**Las escuelas y unidades educativas:** son instituciones encargadas de proporcionar educación formal a los estudiantes desde la educación inicial hasta el nivel secundario. Estos centros educativos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo académico, social y personal de los jóvenes.

Estas instituciones son clave para la educación formal, ofreciendo diferentes niveles de enseñanza y una amplia gama de recursos para apoyar el desarrollo académico y personal de los estudiantes. La estructura y los servicios ofrecidos pueden variar, pero todas están orientadas a proporcionar una educación integral conforme a las políticas nacionales.

En la parroquia Chaquinal las instituciones educativas están controladas por el Distrito de Educación, con sede en la ciudad de Celica, además coordinan acciones con el Gad parroquial, a través de convenios para mejoramiento de la infraestructura. En la parroquia existen 7 instituciones educativas: 1 unidad educativa en la cabecera parroquial y 6 escuelas en las comunidades de Caminuma, Gramales, Faical, El Papayo, Carrizal y Callancas.

**Los líderes comunitarios** son individuos que desempeñan un papel crucial en la organización, motivación y dirección de sus comunidades. Actúan como puentes entre los residentes locales y las instituciones, y son fundamentales para la coordinación de esfuerzos hacia el desarrollo y el bienestar común.

Estos líderes se distinguen por su capacidad para influir positivamente en la vida comunitaria y por su compromiso con el bienestar y el progreso de su comunidad.

Los líderes comunitarios son agentes clave en el desarrollo y la mejora de las comunidades. Su habilidad para organizar, motivar, y representar a los miembros de la comunidad es fundamental para enfrentar desafíos, aprovechar oportunidades y lograr un progreso significativo y sostenible del territorio. En la parroquia Chaquinal, se coordina actividades con representantes en cada una de las 12 comunidades y la cabecera parroquial.

*Tabla 66: Sectorización de actores parroquia Chaquinal.*

| Instituciones / actores | Sede | Actividades | Incidencia | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | A Favor | Indiferente | En contra |
| MAATE, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. | Puyango | Gestionan las concesiones de agua para consumo humano. | x | | |
| MIES, Ministerio de Inclusión Económica y Social. | Pindal | Coordinando acciones para personas adultas mayores. | x | | |
| Ministerio de Salud Pública. | Alamor | Atención con el Puesto de Salud, de la cabecera parroquial | x | | |
| El IESS, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. | Gramales | Atención a los afiliados al Seguro Social Campesino | x | | |
| Ministerio de Educación Distrito. | Celica | Convenios para el mantenimiento y equipamiento a la infraestructura de las unidades educativas. | x | | |
| MAG, Ministerio de Agricultura y Ganadería. | Loja - Pindal | Capacitaciones y asistencia técnica a los agricultores y emprendedores de la parroquia. | | x | |
| El BDE, Banco de Desarrollo del Ecuador. | Loja | Gestión de crédito para construcción de obras. | x | | |

| Instituciones / actores | Sede | Actividades | Incidencia | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | A Favor | Indiferente | En contra |
| La Secretaría General de Riesgos. | Loja - Pindal | Brigadas de prevención y mitigación de los riesgos. | | x | |
| E.E.R.S.S.A. | Pindal | Coordina acciones de mantenimiento y extensión de redes, así como el alumbrado público | x | | |
| MINTEL, Ministerio Nacional de Telecomunicaciones | Cabecera parroquial | Atención y capacitación en servicio de internet gratuito | x | | |
| El Ministerio del Interior a través de la Gobernación | Pindal - Chaquinal | Brindar control y seguridad ciudadana, notificaciones judiciales | x | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Loja (GPL) | Loja - Chaquinal | Mantenimiento vial, Construcción del asfaltado de la vía de la entrada hasta Chaquinal. | x | | |
| Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Pindal | Pindal | Atender los servicios básicos de la parroquia y la vialidad urbana de la cabecera parroquial. | x | | |
| CONAGOPARE - Loja | Loja | Asistencia técnica y la elaboración de proyectos sociales y ferias agropecuarias. | x | | |
| Asociaciones de productores agropecuarios | Territorio de la parroquia | No realizan actividades jurídicas, a pesar de estar constituidos legalmente. | | x | |
| Comités de Salud y del Seguro Social Campesino. | Cabecera parroquial | Actividades organizacionales, coordinan con los puestos de salud del IESS y MSP. | x | | |
| Clubes Deportivos de la parroquia Chaquinal | Cabecera parroquial y comunidades | Organizan campeonatos en la parroquia, no tienen vida jurídica. | x | | |
| Junta de Regantes | Caminuma - Papayo | Operación, mantenimiento del canal de riego, y del agua de consumo | x | | |
| Escuelas y Unidad Educativa de la parroquia | Cabecera parroquial y comunidades | Coordinación de actividades con la comunidad y autoridades locales | x | | |
| Líderes Comunitarios | Cabecera parroquial y comunidades | Coordinar actividades con autoridades y comunidad | x | | |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 2.2.5.6. Participación ciudadana.

*Foto 8: Participación ciudadana.*



***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

La participación ciudadana es el proceso mediante el cual los ciudadanos, ya sea de forma individual o colectiva, tienen la oportunidad de influir en la toma de decisiones públicas, la formulación de políticas, la gestión de recursos y la evaluación de la administración pública.

Fundamentada en los principios de democracia, transparencia, inclusión y corresponsabilidad, esta participación es crucial para fortalecer la gobernabilidad democrática y promover el desarrollo sostenible. Es a través de este proceso que se garantiza que las voces de los ciudadanos sean escuchadas y sus intereses sean considerados en la gestión de los asuntos públicos.

El marco legal está establecido en la Constitución de 2008, donde establece un marco amplio para la participación ciudadana:

- Artículo 6: Establece que las y los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos de interés público.
- Artículo 95: Reconoce el derecho de las personas a participar en los diferentes niveles de gobierno, incluyendo mecanismos de consulta, deliberación y control social.
- Artículo 96: Promueve la formación de organizaciones de la sociedad civil y su participación en el ámbito público.
- Artículo 100: Establece la existencia de los Consejos de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) como una instancia para promover y garantizar la participación ciudadana y el control social.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC). Esta ley, promulgada en 2010, desarrolla los preceptos constitucionales y establece los mecanismos específicos para la participación ciudadana:

- Derechos y principios: La LOPC define los derechos de los ciudadanos a participar en la gestión pública y los principios que deben guiar esta participación, como la equidad, la inclusión, la transparencia y la corresponsabilidad.

- Mecanismos de participación: La ley detalla varios mecanismos de participación, incluyendo las asambleas ciudadanas, los cabildos abiertos, las consultas populares, los presupuestos participativos, las veedurías ciudadanas y los consejos consultivos.
- Control social: Establece procedimientos para que la ciudadanía pueda ejercer control social sobre la gestión pública, incluyendo la posibilidad de solicitar rendición de cuentas a las autoridades.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). El CPCCS es un organismo autónomo creado por la Constitución para fomentar y garantizar la participación ciudadana y el control social. Sus funciones incluyen:

- Promoción de la participación ciudadana: Desarrollar programas y políticas para incentivar la participación activa de la ciudadanía en los asuntos públicos.
- Control social: Facilitar y apoyar a las organizaciones de la sociedad civil en la realización de veedurías y auditorías sociales.

La participación ciudadana es un derecho fundamental respaldado por un sólido marco constitucional y legal que proporciona diversos mecanismos y herramientas para que los ciudadanos intervengan activamente en la vida pública, promoviendo así una democracia más participativa e inclusiva. La normativa vigente tiene como objetivo empoderar a la ciudadanía, asegurando que sus voces sean escuchadas y consideradas en los procesos de toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos.

En la parroquia Chaquinal, la investigación revela que no se han implementado mecanismos ni instancias de participación conforme a la normativa establecida. Esto ha resultado en una falta de impulso hacia la participación ciudadana como actores del desarrollo local. Parece que tanto la capacidad de decisión política como el interés de los ciudadanos por participar en las actividades convocadas por el GAD Parroquial son limitados.

A pesar de contar con un marco normativo amplio, la participación ciudadana en la parroquia Chaquinal, se restringe principalmente a estos temas:

- Planificación institucional:
    - En la elaboración de POAs, con la priorización de demandas comunitarias.
    - En la asamblea rendición de cuentas, como veedores del proceso.
    - Con el Consejo de Planificación.
- Actividades de interés social:
    - Asistir a reuniones con autoridades locales.

- Participar en eventos convocados por el Gad Parroquial.
- Asistir a las jornadas médicas.

- Actividades comunitarias:
  - Coordinar con las autoridades cronogramas de trabajos en la comunidad.
  - Organización de mingas.
  - Organización de festividades.
  - Asistir a ferias agropecuarias.

### 2.2.6. Ejes transversales.

#### 2.2.6.1. Igualdades en Chaquinal.

Ecuador está comprometido con la protección y garantía de los derechos humanos, destacando la igualdad como un principio fundamental consagrado en su Constitución. Con un enfoque inclusivo y equitativo, se promueve el acceso universal a oportunidades y recursos esenciales para el desarrollo integral de todos los habitantes, sin importar género, etnia, condición económica, lugar de residencia.

La Constitución ecuatoriana, respaldada por normativas internacionales de derechos humanos, establece un marco robusto que garantiza la equidad, el acceso a servicios básicos, la protección de los derechos de los pueblos indígenas y grupos vulnerables, la igualdad de género, y promueve la justicia social y económica en todos. los sectores. En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Chaquinal se estructura para alinear sus objetivos con estos principios, asegurando un desarrollo que fomente la equidad y el bienestar.

#### 2.2.6.2. Ejes estratégicos.

- Igualdad de Género y Derechos de Grupos Vulnerables:
- Acceso Equitativo a los Servicios Básicos:
- Desarrollo Territorial Inclusivo:
- Participación Ciudadana y Transparencia:

#### 2.2.6.3. Objetivos.

Garantizar la igualdad de derechos en el acceso a recursos y oportunidades en Chaquinal, asegurando que todos los habitantes puedan participar en el desarrollo integral del territorio y beneficiarse de los servicios básicos, educación, salud y oportunidades económicas.

Esto reafirma el compromiso de Chaquinal con los derechos humanos y la igualdad, marcando el camino hacia un desarrollo inclusivo que respeta la diversidad y fortalece el tejido social local.

La igualdad de derechos implica que todas las personas, sin distinción de género, etnia, condición económica o capacidades, deben tener acceso justo y equitativo a los recursos necesarios para una vida digna.

Para construir una sociedad más justa y equitativa, es crucial adoptar políticas que erradiquen la discriminación y la pobreza, superando las barreras estructurales que impiden el acceso pleno a estos.

#### 2.2.6.4. Enfoques de Igualdad según el Marco Plurinacional e Intercultural.

La Constitución de 2008 de Ecuador establece un paradigma de derechos que reconoce la interculturalidad, la plurinacionalidad y otros enfoques de igualdad. Estos principios reflejan la diversidad del país y refuerzan el compromiso con la protección de los derechos de todos sus habitantes. Integrar perspectivas de igualdad como la interculturalidad, plurinacionalidad, derechos de personas con discapacidad, movilidad humana, género, es esencial para cerrar las brechas de desigualdad.

#### 2.2.6.5. La igualdad en el PDOT Chaquinal.

La planificación territorial desempeña un papel clave en la promoción de la igualdad, especialmente a través de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). La transversalización de enfoques de igualdad en programas y proyectos permite acciones específicas para eliminar brechas, desde la inclusión de políticas de igualdad de género hasta la garantía de derechos para pueblos y nacionalidades.

#### 2.2.6.6. Riesgos en Chaquinal.

La parroquia de Chaquinal enfrenta riesgos ambientales significativos que amenazan el bienestar de su población y su desarrollo territorial, siendo los principales las sequías, incendios forestales y deforestación. Estos desafíos se ven exacerbados por el cambio climático y la intervención humana, haciendo urgente una estrategia de gestión integral para garantizar un desarrollo sostenible y resiliente.

***Principales Riesgos para Chaquinal:***

- Sequías
- Incendios Forestales
- Deforestación

***Estrategias de Protección.***

- Medidas estructurales
- Medidas no estructurales
- Coordinación interinstitucional
- Fomento de la participación ciudadana

Una gestión eficaz del riesgo en Chaquinal, integrada en la planificación territorial, permitirá reducir el impacto de los desastres y asegurar un entorno seguro para las futuras generaciones, subrayando la importancia de un enfoque preventivo en el desarrollo del territorio.

*Tabla 67: Riesgos en la parroquia Chaquinal.*

| Riesgo | Descripción | Medidas propuestas |
|---|---|---|
| **Sequías** | Las sequías representan uno de los riesgos más críticos para Chaquinal, afectando la disponibilidad de agua para la agricultura y el consumo humano. La falta de lluvias puede causar pérdidas económicas significativas, dado que la agricultura es una actividad clave. | - Promover la recolección de agua de lluvia.<br>- Implementar tecnologías de riego por goteo.<br>- Crear reservorios de agua.<br>- Fomentar la reforestación en áreas críticas para retener la humedad del suelo. |
| **Incendios forestales** | La creciente frecuencia de incendios forestales durante los meses secos amenaza los bosques, la biodiversidad y los medios de vida locales. | - Implementar sistemas de vigilancia y alerta temprana.<br>- Realizar campañas de sensibilización sobre el uso responsable del fuego.<br>- Establecer cortafuegos naturales o artificiales en áreas de alto riesgo. |
| **Deforestación** | La tala indiscriminada para la expansión agrícola y la obtención de madera ha reducido significativamente la cobertura forestal, agravando problemas como la erosión y las inundaciones. | - Fomentar programas comunitarios de reforestación.<br>- Implementar prácticas agrícolas sostenibles que minimicen la deforestación.<br>- Gestionar adecuadamente el uso del suelo. |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### Cambio climático

Los impactos del cambio climático son cada vez más evidentes: desde el aumento en la temperatura promedio global hasta la creciente frecuencia e intensidad de fenómenos climáticos extremos como huracanes, sequías e inundaciones. Además, el cambio climático está acelerando la pérdida de biodiversidad y el derretimiento de glaciares, afectando el equilibrio ecológico y la calidad de vida de las personas, especialmente de las comunidades.

Para enfrentar este desafío, se requiere una acción coordinada y urgente a nivel global, nacional y local, con el objetivo de reducir sus causas y adaptar nuestras sociedades a sus consecuencias. Adoptar políticas que promuevan economías bajas en carbono, el uso eficiente de los recursos y la protección de los ecosistemas resulta crucial para asegurar el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Un problema recurrente es la alteración de los patrones de lluvia. En varias regiones de Ecuador, incluida la parroquia de Chaquinal, se han registrado períodos de sequía prolongada que afectan la agricultura, el abastecimiento de agua y los ecosistemas locales, además de aumentar el riesgo de incendios forestales.

**Inundaciones y Deslizamientos**:

Las lluvias intensas y los fenómenos extremos, como los deslizamientos de tierra, se han incrementado en frecuencia e intensidad, generando daños a la

infraestructura pública y privada, afectado los medios de vida de las comunidades y provocados desplazamientos forzados de poblaciones vulnerables.

**Aumento de Temperaturas y Cambio en los Ecosistemas**:

El aumento gradual de las temperaturas está afectando los ecosistemas locales, alterando los ciclos naturales de flora y fauna. La biodiversidad de Ecuador, una de las más ricas del mundo, está en peligro debido a la pérdida de hábitats y la migración de especies a zonas más frescas o húmedas.

**Degradación de los Recursos Naturales**:

La deforestación y la sobreexplotación de recursos naturales han exacerbado los efectos del cambio climático. La falta de cobertura vegetal agrava la erosión del suelo, reduce la capacidad de los ecosistemas para retener agua, y contribuye al aumento de las emisiones de carbono.

**Soluciones y Medidas ante el Cambio Climático**

Para abordar estas problemáticas, es esencial implementar medidas tanto de **adaptación** como de **mitigación** que promuevan una mayor resiliencia frente a los efectos del cambio climático:

**Adaptación al Cambio Climático**:

- **Gestión de Recursos Hídricos**: Desarrollar sistemas de almacenamiento de agua, como reservorios, mejorar las tecnologías de riego y promover la recolección de agua de lluvia, son medidas cruciales para enfrentar las sequías y asegurar el acceso al agua en periodos críticos.
- **Infraestructura Resiliente**: Mejorar y fortalecer la infraestructura local para que resista eventos climáticos extremos, como inundaciones y deslizamientos de tierra, mediante la construcción de muros de contención, canalización de aguas y el diseño de infraestructuras más seguras.
- **Estrategias de Uso del Suelo**: Fomentar la planificación territorial que priorice la reforestación y el uso adecuado de los suelos, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles que no comprometan los ecosistemas.

**Mitigación del Cambio Climático**:

- Impulsar proyectos de energías renovables o limpias a nivel local, como la instalación de paneles solares y pequeños sistemas de

energía eólica, reduce la dependencia de combustibles fósiles y disminuye las emisiones de carbono.

- : Promover prácticas agrícolas de bajas emisiones, como la agroecología, y el manejo sostenible de los recursos forestales para reducir la deforestación y aumentar la captura de carbono y de gases de efecto invernadero.
- Fomentar proyectos comunitarios de reforestación que contribuyan no solo a la recuperación de la biodiversidad local Ecosistemas), sino también a la captura de carbono, reduciendo los efectos de la desertificación y la pérdida de suelo fértil.

**Programas y Proyectos a Nivel Local**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), dentro de sus competencias, juegan un rol crucial en la implementación de medidas locales frente al cambio climático. En el marco del periodo 2023-2027, se deben alinear los programas y proyectos de los GAD a las prioridades nacionales en cambio climático, integrando tanto la adaptación como la mitigación en la planificación territorial. Entre los posibles proyectos se destacan:

**Programa de Manejo Integral del Agua**: Este programa podría incluir la creación de sistemas de captación de agua de lluvia, la construcción de reservorios y la capacitación a los agricultores en tecnologías de riego eficiente. Además, es fundamental la restauración de zonas degradadas para mejorar la retención de agua en los suelos.

**Proyecto de Reforestación Comunitaria y Educación Ambiental**: Fomentar la participación comunitaria en proyectos de reforestación y restauración de ecosistemas locales, especialmente en áreas afectadas por la deforestación y la erosión del suelo. Este proyecto también incluiría campañas de sensibilización sobre el cambio climático y la importancia de la protección del medio ambiente.

**Estrategia de Agricultura Climáticamente Inteligente**: Desarrollar un proyecto que impulse la transición hacia prácticas agrícolas sostenibles y de bajas emisiones de carbono. Esto podría incluir la adopción de técnicas de agroforestería, rotación de cultivos y el uso de insumos orgánicos.

**Plan de Infraestructura Verde y Protección de Ecosistemas**: Diseñar y ejecutar un plan para el desarrollo de infraestructura verde, como la creación de áreas protegidas locales, corredores ecológicos, y la restauración de cuencas hidrográficas. Este plan ayudaría a proteger los ecosistemas clave y a reducir los riesgos de desastres como inundaciones y deslizamiento.

El Cambio Climático afecta todos los aspectos del desarrollo, pero también ofrece oportunidades para la transformación hacia un modelo de economía resiliente y sostenible. La planificación territorial local alineada con las políticas nacionales de cambio climático es crucial para integrar medidas de adaptación y mitigación en

los programas y proyectos de los GAD. Al adoptar estas acciones, no solo se logrará enfrentar los efectos negativos del cambio climático, sino también se contribuirá a la mejora de los objetivos sociales, ambientales y económicos a nivel local, sentando las bases para un futuro más sostenible y equitativo.

**Desnutrición Crónica Infantil en Chaquinal:**

La desnutrición crónica infantil es uno de los mayores retos que enfrenta Ecuador, especialmente en áreas rurales como la parroquia de Chaquinal. Este problema afecta el desarrollo integral de los niños y limita su potencial a lo largo de la vida, afectando su salud, crecimiento, rendimiento escolar y futuro bienestar económico. La adopción de medidas integrales para combatir la desnutrición crónica es esencial, y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) juegan un papel clave en la implementación de soluciones a nivel local.

**Problemas de la Desnutrición Infantil en Chaquinal**

- **Acceso limitado a una alimentación adecuada**: Las familias de Chaquinal, en su mayoría dedicadas a la agricultura y ganadería de subsistencia, enfrentan dificultades para acceder a una dieta variada y nutritiva debido a la pobreza y la falta de recursos económicos. Esto se agrava por la falta de educación nutricional y por el acceso limitado a alimentos frescos y ricos en nutrientes.
- **Falta de acceso a servicios de salud y atención temprana**: La atención en salud para niños menores de 5 años es limitada en áreas rurales como Chaquinal, lo que afecta la detección temprana de problemas de desnutrición. Además, la escasez de programas de seguimiento y apoyo a las madres gestantes y lactantes aumenta el riesgo de desnutrición desde las primeras etapas de vida.
- **Condiciones de vivienda y saneamiento inadecuadas**: Las viviendas con falta de acceso a servicios básicos, como agua potable y saneamiento, favorecen la aparición de enfermedades gastrointestinales que interfieren con la absorción de nutrientes. Esto perpetúa el ciclo de la desnutrición infantil.
- **Educación insuficiente sobre nutrición y cuidados infantiles**: Muchas familias en Chaquinal carecen de información adecuada sobre la importancia de una alimentación equilibrada y las prácticas de cuidado infantil lo que impide que las madres, padres y cuidadores puedan tomar decisiones informadas sobre la alimentación y salud de sus hijos.

**Combatir la Desnutrición Infantil**

- **Mejora del acceso a alimentos nutritivos**:

a. Fomento de iniciativas sobre los huertos familiares y comunitarios, que promuevan el cultivo de frutas, verduras y otros alimentos ricos en nutrientes pueden mejorar la disponibilidad de alimentos frescos y equilibrados en las comunidades.

b. Desarrollar programas de seguridad alimentaria, que aseguren el acceso a alimentos básicos para las familias vulnerables a través de subsidios alimentarios, distribución de raciones nutricionales o bancos de alimentos.

- **Fortalecimiento de los servicios de salud materno-infantil**:

a. Establecimiento de brigadas de salud móviles: Llevar servicios de atención médica y nutricional a las áreas más alejadas de Chaquinal, garantizando que los niños reciban seguimiento regular y se detecten casos de desnutrición de manera temprana.

b. Programas de monitoreo nutricional y apoyo a madres gestantes y lactantes: Implementar programas que proporcionen educación y suplementos nutricionales a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, mejorando el estado de salud de los niños desde sus primeros años de vida.

- **Mejoramiento del acceso a agua potable y saneamiento**:

a. Invertir en la construcción de la infraestructura de sistemas de agua potable y saneamiento básico en las comunidades de Chaquinal, reduciendo la incidencia de enfermedades que afectan la absorción de nutrientes.

b. Fomentar programas de educación sobre higiene adecuada, como el lavado de manos y la correcta manipulación de alimentos, para prevenir enfermedades que contribuyen a la desnutrición.

- **Educación y sensibilización sobre nutrición y cuidados infantiles**:

a. Realizar talleres comunitarios de capacitación a madres y cuidadores: sobre la importancia de una alimentación balanceada y los cuidados necesarios para garantizar un desarrollo infantil saludable.

b. Incorporación de la educación nutricional en las escuelas sobre los contenidos sobre nutrición y salud infantil en el currículo educativo, fomentando hábitos alimentarios saludables desde la niñez.

El rol del Gobiernos Autónomos Descentralizados de Chaquinal, como competencia es la gestión para la implementación de medidas que aborden la desnutrición crónica infantil, de acuerdo con las competencias asignadas por la ley y en coordinación con las políticas nacionales lo que incluyen en este ámbito lo siguiente.

- **Planificación y ejecución de políticas públicas**: El GAD debe incorporar la lucha contra la desnutrición infantil en sus planes de desarrollo territorial, asegurando la alineación con las políticas nacionales y definiendo estrategias claras para abordar este problema.

- **Promoción del desarrollo agropecuario local**: Fomentar la producción agrícola local de alimentos saludables y nutritivos a través de programas de desarrollo rural, apoyando a los pequeños agricultores para que cultiven productos ricos en nutrientes y promoviendo la seguridad alimentaria en la parroquia.
- **Mejora de la infraestructura sanitaria**: El GAD es responsable de la gestión de asegurar la provisión de servicios básicos como agua potable y saneamiento, lo que influye directamente en la salud infantil. Debe coordinar con otros niveles de gobierno y organizaciones para mejorar el acceso a estos servicios.
- **Coordinación con el sistema de salud pública**: Aunque los servicios de salud son competencia del gobierno central, el GAD parroquial, puede colaborar estrechamente con las instituciones de salud para implementar programas locales de seguimiento nutricional y educación en salud, facilitando el acceso a estos servicios en la comunidad.
- **Fomento de la participación comunitaria**: El GAD debe impulsar la participación activa de la comunidad en la identificación de problemas y soluciones, promoviendo la organización de iniciativas locales para combatir la desnutrición infantil, como brigadas de salud comunitaria y redes de apoyo familiar.

*Tabla 68: Análisis de Sistematización de Problemas y Posibles soluciones.*

| Problema | Descripción | Posibles soluciones | Competencia |
|---|---|---|---|
| **Acceso limitado a una alimentación adecuada** | Las familias de Chaquinal, en su mayoría dedicadas a la agricultura y ganadería de subsistencia, enfrentan dificultades para acceder a una dieta variada y nutritiva debido a la pobreza y la falta de recursos económicos. Esto se agrava por la falta de educación nutricional y por el acceso limitado a alimentos frescos y ricos en nutrientes. | Acceso a los huertos familiares | GAD. Gestionar a la Promoción agropecuario local |
| **Falta de acceso a servicios de salud y atención temprana** | La atención en salud para niños menores de 5 años es limitada en áreas rurales como Chaquinal, lo que afecta la detección temprana de problemas de desnutrición. Además, la escasez de programas de seguimiento y apoyo a las madres gestantes y lactantes aumenta el riesgo de desnutrición desde las primeras etapas de vida. | Programas de seguridad alimentaria, como brigadas de salud móvil, monitoreo nutricional a madres gestantes | Plan y ejecución de políticas públicas |
| **Condiciones de vivienda y saneamiento inadecuadas** | Las viviendas con falta de acceso a servicios básicos, como agua potable y saneamiento, favorecen la aparición de enfermedades gastrointestinales que interfieren con la absorción de nutrientes. Esto perpetúa el ciclo de la desnutrición infantil. | Infraestructura en agua, saneamiento e higiene | GAD gestión de la infraestructura sanitaria |

| Problema | Descripción | Posibles soluciones | Competencia |
|---|---|---|---|
| **Educación insuficiente sobre nutrición y cuidados infantiles** | Muchas familias en Chaquinal carecen de información adecuada sobre la importancia de una alimentación equilibrada y las prácticas de cuidado infantil. Esto impide que las madres, padres y cuidadores puedan tomar decisiones informadas sobre la alimentación y salud de sus hijos. | Capacitaciones a madres y cuidadores, incorporación a la nutrición infantil en las escuelas | GAD. Gestionar programas locales de seguimiento nutricional y educación en salud, facilitando el acceso a estos servicios en la comunidad. |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Como conclusión la desnutrición crónica infantil en Chaquinal es un problema multifacético que requiere la intervención conjunta de múltiples actores, que adopten políticas locales que promuevan el acceso a alimentos nutritivos, la mejora de los servicios de salud y saneamiento, y la educación en nutrición, el GAD de Chaquinal puede desempeñar un papel central en la reducción y eventual erradicación de la desnutrición infantil, mejorando las condiciones de vida de los niños y garantizando su derecho a un desarrollo integral.

## 2.3. Análisis estratégico.

El análisis estratégico de la parroquia Chaquinal se plantea como un eje fundamental para alcanzar el bienestar integral de su población. Este propósito se aborda desde una perspectiva multidimensional, integrando estrategias que abarcan servicios públicos, seguridad alimentaria, infraestructura, empleo, y gestión territorial. Cada una de estas áreas está orientada a satisfacer necesidades básicas, promover la equidad, y fortalecer las capacidades locales, todo ello con un enfoque inclusivo y sostenible.

Asimismo, se prioriza la atención a grupos vulnerables, la reducción de brechas sociales y económicas, y la protección del entorno natural. Para asegurar su efectividad, estas estrategias se complementan con modelos de gobernanza colaborativa, que promueven la participación activa de la comunidad, la descentralización y la transparencia.

Este enfoque integral busca no solo atender las demandas actuales, sino también sentar bases sólidas para el desarrollo futuro, garantizando oportunidades equitativas y sostenibles para las generaciones venideras.

**ESTRATEGIAS PARA LA GARANTÍA DE DERECHOS**

Para garantizar el cumplimiento de estas temáticas estratégicas para la garantía de derechos, se seguirán las siguientes acciones en la parroquia Chaquinal:

### 2.3.1. Servicios Públicos y Sociales.

Son las actividades realizadas el Estado a través de sus organismos, tal es el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, como el GAD de Chaquinal, los mismos que sirven para satisfacer las necesidades de la población garantizando la igualdad de oportunidades y un mejor nivel de vida. Para alcanzar esta garantía se enfocará en un paso equitativo a derechos básicos como la educación, salud, seguridad social, y vivienda, diseñados con pertinencia territorial y cultural para atender las necesidades específicas de las comunidades, considerando su diversidad social, económica y geográfica. Es esencial un enfoque inclusivo que priorice la atención a grupos en situación de vulnerabilidad, promoviendo la igualdad y el bienestar de la población.

Entre las acciones que se aplican en el GAD Parroquial de Chaquinal tenemos las siguientes:

- **Ampliación de cobertura:** Implementar programas para ampliar el acceso a educación, salud, seguridad social y vivienda social en sectores rurales y urbanos marginales.
- **Calidad de servicios:** Diseñar estándares mínimos de calidad en salud, educación y servicios básicos, asegurando pertinencia cultural y territorial.
- **Inclusión:** Establecer políticas inclusivas que integren enfoque de género, interculturalidad y accesibilidad universal para personas con discapacidad.
- **Sistemas de cuidado:** Atención para adultos mayores y asistencia a personas en situación de dependencia.

- **Capacitación y formación:** Capacitación técnica y profesional con pertinencia territorial para fortalecer capacidades locales.
- **Saneamiento ambiental:** Invertir en sistemas sostenibles de agua potable, tratamiento de desechos sólidos y saneamiento básico.

### 2.3.2. Seguridad Alimentaria.

Se asegura que todas las personas de la parroquia Chaquinal tengan en todo momento, acceso físico, social y económico a los alimentos suficientes, y nutritivos que satisfacen las necesidades energéticas diarias y permanentes alimentarias para las personas. Se refiere a las condiciones y prácticas que preservan la calidad de alimentos, previniendo la contaminación y las enfermedades de origen alimentario.

Entre las acciones emprendidas, podemos mencionar las siguientes.

- **Promoción de la producción local:** Fomentar prácticas agroecológicas y el desarrollo de cadenas de comercialización para pequeños productores.
- **Acceso a alimentos seguros:** Implementar controles de calidad alimentaria y facilitar el acceso económico a alimentos nutritivos.
- **Educación nutricional:** Desarrollar campañas de concienciación sobre hábitos alimenticios saludables.
- **Bancos de alimentos:** Crear programas de apoyo para garantizar la alimentación a grupos vulnerables.

### 2.3.3. Movilidad, Conectividad e Infraestructura.

La movilidad, la conectividad y la infraestructura son componentes esenciales para fomentar el desarrollo sostenible y la integración social en los territorios. La modernización y el mantenimiento de las redes de transporte terrestre resultan fundamentales para garantizar la accesibilidad a las zonas rurales, promoviendo una mayor equidad territorial. De igual manera, la expansión de la conectividad digital, priorizando a las comunidades más aisladas, es clave para reducir brechas sociales y económicas, permitiendo el acceso a oportunidades educativas, económicas y de comunicación. Además, el diseño de espacios públicos y albergues seguros e inclusivos responde a la necesidad de ofrecer entornos adecuados para la recreación, la atención de emergencias y el alojamiento temporal en situaciones críticas. Todo esto se enmarca en una visión de resiliencia, que incorpora el análisis de riesgos y la aplicación de normas de construcción adaptadas al cambio climático, asegurando que las infraestructuras sean seguras, sostenibles y preparadas.

Acciones que se aplican en la parroquia Chaquinal:

- **Infraestructura vial y transporte:** Modernizar y mantener redes de transporte terrestre, garantizando accesibilidad a zonas rurales.
- **Conectividad digital:** Ampliar la cobertura de telecomunicaciones y acceso a internet, priorizando a las comunidades más aisladas.
- **Espacios públicos y albergues:** Diseñar espacios seguros, inclusivos y adecuados para la recreación, atención de emergencias y alojamiento temporal.

- **Resiliencia:** Incorporar análisis de riesgos y normas de construcción resilientes al cambio climático en proyectos de infraestructura.

### 2.3.4. Empleo.

El empleo es un eje fundamental para el desarrollo económico y social, donde la generación de oportunidades laborales se impulsa mediante inversiones estratégicas en sectores productivos clave. La formalización laboral, a través de políticas que garantizan derechos básicos, busca transformar el empleo informal en formal, promoviendo mayor estabilidad. Asimismo, la formación técnica, alineada con las demandas del mercado, fortalece las capacidades de la fuerza laboral. Paralelamente, se prioriza el empoderamiento económico de mujeres, jóvenes y grupos prioritarios, asegurando su integración activa y equitativa. Siguiendo las siguientes acciones:

- **Generación de empleo:** Incentivar inversiones públicas y privadas en sectores productivos estratégicos.
- **Formalización laboral:** Implementar políticas que faciliten la transición del empleo informal al formal, garantizando derechos laborales básicos.
- **Formación técnica:** Crear programas de formación y actualización profesional alineados con las necesidades del mercado laboral.
- **Empoderamiento económico:** Diseñar estrategias específicas para la participación laboral de mujeres, jóvenes y grupos prioritarios.

### 2.3.5. Demografía y población.

La demografía y la población son factores clave para orientar políticas públicas que responden a las necesidades específicas de las comunidades. La planificación poblacional, basada en sistemas de monitoreo, permite diseñar estrategias efectivas y adaptadas al contexto. En este marco, la movilidad humana requiere marcos legales y servicios que garanticen la integración social de quienes se encuentran en esta situación. Con un enfoque inclusivo, se priorizan acciones afirmativas para personas con discapacidad y grupos históricamente discriminados, promoviendo la equidad. Finalmente, la participación comunitaria fortalece la toma de decisiones a través de mecanismos que involucran activamente a la ciudadanía en la comunidad, mediante las siguientes acciones:

- **Planificación poblacional:** Implementar sistemas de monitoreo demográfico para identificar necesidades y diseñar políticas públicas adecuadas.
- **Movilidad humana:** Crear marcos legales y servicios de integración social para personas en situación de movilidad humana.
- **Enfoque inclusivo:** Promover acciones afirmativas para personas con discapacidad y grupos históricamente discriminados.
- **Participación comunitaria:** Involucrar a la ciudadanía en la formulación de políticas a través de mecanismos participativos y consultas populares.

Estas acciones deben enmarcarse en un modelo de gobernanza participativa que integre enfoques de igualdad, sostenibilidad y pertinencia cultural, asegurando así la efectividad en la garantía de derechos.

### 2.3.6. Estrategias para el manejo sostenible de recursos.

Es el uso, desarrollo y protección de los recursos con los que cuentan la parroquia Chaquinal, para satisfacer y garantizar el bienestar social, económico y cultural de las personas con las comunidades, esto se debe a garantizar un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado y el respeto del medio ambiente y el bienestar social. Sin comprometer la potencialidad del recurso a largo tiempo, sin comprometer a las actuales y futuras generaciones, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- **Planificación del territorio:** Diseñar todo lo planificado en la parroquia.
- **Normativa ambiental:** Actualizar y fortalecer la normativa local e institucional.
- **Educación y sensibilización:** Implementar programas de educación ambiental.

- Infraestructura resiliente: Es la capacidad del sistema de infraestructura para funcionar y satisfacer las necesidades del usuario durante y después de un peligro natural.

Para garantizar los recursos además de las acciones se seguirán los Modelos de uso y consumo de recursos.

- **Producción sostenible:** Fomentar la producción de bienes y servicios minimicen los impactos ambiental, económico y social.
- **Estrategias de distribución:** Garantizar que los productos y servicios de la parroquia tomen la ruta adecuada desde su origen hasta el consumidor final.
- **Consumo responsable:** Promover campañas educativas.
- **Valorización y recuperación del patrimonio natural.**
- **Protección del patrimonio natural:** Establecer áreas protegidas y fortalecer su manejo
- **Recuperación de ecosistemas:** Implementar proyecto de recuperación de ecosistemas como ejemplo la reforestación y otras actividades ambientales.
- **Aprovechamiento sostenible:** Desarrollar mecanismos que permitan obtener un aprovechamiento sostenible sin causas daños al medio ambiente, lo económico y social.
- **Patrones de consumo existentes**. Se refieren a los comportamientos, tendencias y hábitos que las personas o grupos sociales siguen al adquirir, utilizar y desechar bienes y servicios. Estos patrones son influenciados por factores culturales, económicos, sociales, psicológicos y tecnológicos, y pueden variar de acuerdo con el contexto y las circunstancias de cada individuo o sociedad, los mismos que abarcan:

- **Tipos de productos y servicios adquiridos:** Qué bienes y servicios son preferidos.
- **Frecuencia de compra:** Qué tan a menudo se realizan las compras de ciertos productos.
- **Métodos de adquisición:** Cómo se obtienen los productos (compra en tienda, en línea, de segunda mano, etc.).

- **Valor percibido:** Qué tan importante es el precio, la calidad, la marca o el impacto ambiental al tomar decisiones de compra.
- **Preferencias culturales y sociales:** Influencias de la cultura, las modas y las costumbres sobre las decisiones de compra.
- **Diagnóstico de consumo:** Realizar estudios sobre mercado (oferta-demanda)
- **Alternativas ecológicas:** Desde cualquier punto de vista no debe atentar contra el medio ambiente.

### 2.3.7. Estrategias para la gestión de competencias y capacidades institucionales.

**Gestión territorial.**

La gestión territorial es un proceso integral que busca organizar y planificar el uso y desarrollo del territorio de manera sostenible, equitativa y eficiente. Este enfoque abarca una serie de estrategias que involucran la participación activa de diferentes actores sociales, económicos y políticos, con el objetivo de promover el bienestar de las comunidades y la conservación del medio ambiente.

La gestión territorial tiene como fin garantizar el uso adecuado de los recursos naturales, la infraestructura adecuada, la seguridad alimentaria, la inclusión social y la resiliencia frente a desastres y el cambio climático.

También serán adaptativas y contextuales, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio, como su composición demográfica, sus características geográficas, su desarrollo económico y las necesidades sociales de la población. Estas estrategias incluyen la planificación urbana y rural, la implementación de políticas de conservación y desarrollo sostenible, la mejora de la infraestructura básica y la promoción de la participación comunitaria en la toma de decisiones.

Una gestión territorial efectiva requiere de la coordinación entre distintos niveles de gobierno, la integración de conocimientos científicos y técnicos, así como la inclusión de las voces y necesidades de las comunidades locales. La aplicación de estas estrategias no solo busca un desarrollo económico, sino también garantizar los derechos humanos, la justicia social y la equidad en el acceso a los recursos y servicios básicos.

- **Desconcentración:** Implementar procesos que deleguen competencias a nivel local, asegurando que las comunidades tengan acceso directo a los recursos y decisiones.
- **Fortalecimiento de capacidades:** Ofrecer apoyo para la formación técnica y profesional de la comunidad de la parroquia.
- **Financiamiento:** Crear fondos específicos para proyecto.

**Gobernanza colaborativa**.

Se refiere a un modelo de gestión pública que implica la cooperación activa entre diversos actores, incluyendo gobiernos, empresas, organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos. Este enfoque reconoce que los problemas complejos, como el desarrollo sostenible, la gestión de recursos naturales o la mejora de los servicios públicos, requieren la colaboración y el trabajo conjunto de diferentes partes interesadas. En lugar de ser un proceso centralizado en las autoridades gubernamentales, la gobernanza colaborativa busca crear espacios de diálogo y negociación para construir consensos, compartir responsabilidades y recursos, y tomar decisiones inclusivas. Este modelo favorece la toma de decisiones descentralizada, la transparencia y el fortalecimiento de la confianza entre los diferentes actores, contribuyendo así a una gestión más eficaz y adaptada a las necesidades de la sociedad, las estrategias son:

- **Trabajo en red:** Establecer plataformas de colaboración entre los diferentes actores.
- **Participación ciudadana:** Diseñar espacios inclusivos y representativos para la participación.
- **Alianzas estratégicas:** Crear acuerdos de cooperación con actores internacionales para el intercambio de conocimientos y recursos.

### 2.3.8. Estrategias para participación ciudadana.

Es un derecho fundamental y un proceso mediante el cual los individuos y grupos de una comunidad se involucran activamente en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. A través de la participación, los ciudadanos tienen la oportunidad de influir en las políticas públicas, expresar sus opiniones y contribuir al diseño e implementación de soluciones a los problemas que afectan a su entorno. La participación puede adoptar diversas formas, como consultas públicas, referendos, asambleas, grupos de trabajo o plataformas digitales. Esta participación no solo fortalece la democracia y la inclusión, sino que también mejora la legitimidad de las decisiones tomadas, ya que refleja las diversas voces y necesidades de la población. En última instancia, la participación ciudadana promueve una mayor responsabilidad y conciencia social, construyendo comunidades más cohesionadas y empoderadas.

**Diseño de la estrategia participativa.**

- Realizar un mapeo de actores que asegura la representativa de la ciudadanía.
- Analizar los espacios y tiempos para la participación de las actividades.

**Actividades de participación.**

- Entrevistas semiestructuradas: Obtener información dirigidas a líderes comunitarios y actores de la parroquia.

- Grupos focales**:** Facilitando la participación de la ciudadanía en la parroquia.
- Talleres participativos**:** Desarrollar y promocionar la participación ciudadana a través de talleres, con información actualizada y verás.

**Instrumentos participativos.**

- Diseñar herramientas adaptadas a la realidad local, alineadas con las directrices de la Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- Garantizar el uso de lenguaje claro y accesible para fomentar la comprensión y participación efectiva.

Este enfoque asegura que las propuestas y modelos de gestión surjan de un proceso inclusivo, técnico y sostenible, consolidando una base sólida para el manejo de recursos y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

### 2.3.9. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.

Para realizar la identificación de potencialidades y problemas de la parroquia Chaquinal, se realizaron tres talleres participativos con la presencia de líderes comunitarios, autoridades, líderes escolares, en las siguientes comunidades:

- Caminuma.
- El Papayo, (Matalanga y Papayo).
- Chaquinal. (Cabecera parroquial, Carrizal, Faical, Callancas, Gramales, Tulipán y Palmitas)

**Metodologías Participativas** Para asegurar que el análisis refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad de Chaquinal, se recomienda aplicar metodologías participativas como:

- **Problemas y Soluciones**: Permite identificar las causas y efectos de los problemas, así como las soluciones propuestas por la comunidad.
- **Causa-Efecto**: Facilitan la organización de las problemáticas y potencialidades de manera visual, identificando relaciones clave.

**Talleres Comunitarios y Grupos Focales**: Espacios que promuevan la participación ciudadana, asegurando que todos los actores del territorio se sientan representados y escuchados.

#### 2.3.9.1. Identificación de Potencialidades.

Las potencialidades representan los recursos y características del territorio que pueden ser aprovechados para impulsar el desarrollo de Chaquinal. Estas fortalezas se identifican a través de un análisis detallado por sistemas (físico, ambiental, económico-productivo, sociocultural, asentamientos humanos, y

político-institucional) que permite comprender de manera integral para la implementación de políticas, programas y proyectos.

Potencialidades para Chaquinal se han incluido.

- **Recursos Naturales**: Disponibilidad de lugares que podrían ser aprovechados para fomentar el ecoturismo.
- **Capital Humano y Social**: Conocimiento ancestral, tradiciones culturales, cohesión comunitaria.

**Producción Local**: Actividades agrícolas o productivas destacadas que pueden fortalecer la economía local y promover la autosuficiencia alimentaria.

*Tabla 69: Matriz de sistematización de potencialidades.*

| Potencialidad | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| La parroquia cuenta con diversos atractivos turísticos naturales que pueden ser aprovechados para impulsar el turismo local y diversificar la economía. | Posicionar la parroquia como destino ecoturístico hasta el año 2030. | Crear infraestructura turística y mejorar accesibilidad a los atractivos. | Fomento de actividades turísticas COOTAD (Art. 65) |
| La producción de caña de azúcar está consolidada como una actividad clave que fortalece la economía local y promueve la autosuficiencia alimentaria. | Lograr una economía local sostenible basada en productos orgánicos de alta calidad. | Apoyar en capacitación y tecnificación agrícola. | Apoyo a la producción local COOTAD (Art. 65) |
| Existen líderes comunitarios potenciales, junto con un valioso conocimiento ancestral, tradiciones culturales arraigadas y una fuerte cohesión social que favorecen el desarrollo integral de la parroquia. | Mantener tradiciones vivas e integrarlas en el desarrollo local. | Integrar la cultura en proyectos de desarrollo de la parroquia. | Fomento de la cultura y cohesión social COOTAD (Art. 65) |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 2.3.9.2. Identificación y sistematización Problemas.

Los problemas son los obstáculos que limitan el desarrollo territorial en Chaquinal. Estos pueden variar desde carencias en infraestructura básica hasta dificultades económicas o sociales que requieren atención prioritaria. El análisis de problemas se realiza para comprender las barreras actuales y buscar soluciones efectivas para superarlas.

En Chaquinal, algunos problemas comunes que destacan son:

- **Falta de Infraestructura Básica**: Deficiencia en servicios de agua potable, saneamiento, y manejo de desechos sólidos.

- **Dificultades en Movilidad y Conectividad**: Red vial limitada que afecta el transporte de personas y mercancías, falta de acceso a conectividad digital.
- **Desafíos Económicos**: Baja diversificación económica, empleo informal y falta de oportunidades laborales sostenibles.
- **Legalización de Tierras**: Las tierras no están legalizadas, debido a que son herencias
- **La falla geológica:** En la cabecera parroquial no se puede construir obras de infraestructura debido a la inestabilidad del suelo, que han puesto en riesgo algunas viviendas.

**Problemas Ambientales**: Riesgos asociados al cambio climático, como sequías, incendios forestales, o degradación de tierras.

*Tabla 70: Matriz de sistematización de problemas.*

| Problema | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| La deforestación crítica en las zonas altas pone en riesgo la disponibilidad del recurso hídrico, amenazando la sostenibilidad del suministro de agua. | Recuperar áreas de bosque para garantizar la sostenibilidad del agua. | Crear zonas de conservación y reforestación en áreas críticas. | Protección de áreas naturales COOTAD (Art. 54) |
| Los sectores productivos y las fuentes de agua presentan contaminación debido a residuos de agroquímicos, la quema de basura doméstica y la quema controlada para cultivos. | Reducir la contaminación y promover prácticas sostenibles. | Controlar prácticas contaminantes y manejo de residuos. | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) |
| La producción agropecuaria en la parroquia carece de tecnificación, afectando cultivos como café, caña de azúcar, maíz, y la crianza de ganado vacuno y animales menores. | Lograr una producción agropecuaria tecnificada y sostenible. | Capacitar en técnicas sostenibles. | Apoyo a la agricultura sostenible COOTAD (Art. 65) |
| No existen programas de apoyo para fomentar emprendimientos bajo el enfoque de economía popular y solidaria, lo que limita el impulso de la seguridad alimentaria. | Crear una economía local solidaria y sostenible. | Desarrollar programas de fomento y financiamiento. | Promoción de emprendimientos locales COOTAD (Art. 66) |
| El 50% de la tierra en la parroquia carece de escrituras legales, en su mayoría debido a herencias familiares no formalizadas. | Formalizar la propiedad de tierras para facilitar el acceso a servicios. | Ofrecer asesoramiento y simplificación de trámites. | Asesoría legal para regularización COOTAD (Art. 57) |
| La falta de legalización de asociaciones y clubes deportivos limita la cohesión social y la asociatividad en la parroquia. | Fortalecer la cohesión social y la participación ciudadana en asocios. | Legalizar y fortalecer asociaciones deportivas y culturales. | Fomento de la cohesión social y participación COOTAD (Art. 68) |
| Las personas con discapacidad y adultos mayores no reciben la atención adecuada de las instituciones competentes. | Garantizar servicios de apoyo inclusivos a personas vulnerables | Crear centros de atención y mejorar la accesibilidad. | Atención a grupos prioritarios COOTAD (Art. 68) |
| Algunas viviendas se encuentran en mal estado debido a su ubicación en zonas de deslizamiento en el sector rural y a la presencia de fallas geológicas en la cabecera parroquial, donde se limita la intervención en obras de infraestructura. | Mejorar condiciones habitacionales y reducir el riesgo, ante posibles amenazas naturales | Reubicación y mejora de viviendas en zonas de riesgo. | Gestión de riesgos y planificación COOTAD (Art. 64) |

| Problema | Desafío | | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Desafío largo plazo | Desafío de gestión | |
| Persiste la insalubridad por la falta de letrinas en áreas rurales (25%) y la ausencia de sistemas de alcantarillado en la cabecera parroquial. | Mejorar la salud y sanidad en zonas rurales de la parroquia | Implementar servicios de saneamiento que mejoren la calidad de vida | Servicios de saneamiento ambiental COOTAD (Art. 67) |
| Durante la temporada invernal, la movilidad entre las comunidades de la zona alta y la cabecera parroquial, así como hacia otras ciudades, se ve afectada por la falta de mantenimiento y mejoramiento de las vías. | Mejorar la conectividad interna y externa | Mantener y mejorar vías de acceso hacia las comunidades de la parroquia. | Infraestructura vial y movilidad COOTAD (Art. 65) |
| Las condiciones de la infraestructura educativa de la parroquia son inadecuadas, afectando la seguridad y calidad del entorno para los estudiantes. | Participar en el mejoramiento de la calidad educativa y seguridad escolar | Apoyar al mejoramiento del equipamiento escolar en la parroquia. | Equipamiento de espacios públicos COOTAD (Art. 65) |
| En las zonas rurales y urbanas, la falta de tratamiento de agua potable ha provocado enfermedades de origen hídrico, ya que el abastecimiento se realiza únicamente mediante agua entubada sin sistemas adecuados. | Mejorar la calidad del agua potable | Implementar sistemas de tratamiento de agua | Saneamiento ambiental y salud COOTAD (Art. 67) |
| Las fuentes de agua para consumo humano están desprotegidas y expuestas a la contaminación por presencia de animales, debido a la falta de cerramientos que las resguarden. | Proteger fuentes hídricas para consumo humano | Proteger y cercar fuentes de agua, para evitar la contaminación | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) |
| En el sector rural, el 50% de la población carece de acceso a servicios de internet y telefonía móvil, lo que limita la comunicación. | Mejorar la conectividad en zonas rurales | Mejorar acceso a servicios de telecomunicación | Desarrollo de telecomunicaciones rurales COOTAD (Art. 64) |
| El 25% de la zona rural no cuenta con cobertura de energía eléctrica, generando inseguridad ciudadana. | Expandir el acceso a energía eléctrica | Mejorar infraestructura de energía en zonas rurales de la parroquia | Servicios públicos de energía COOTAD (Art. 65) |
| La parroquia carece de espacios públicos adecuados para actividades recreativas, deportivas y sociales. | Crear espacios de recreación y cohesión social | Desarrollar áreas de recreación comunitaria | Espacios públicos y recreativos COOTAD (Art. 65) |
| La falta de coordinación entre el GAD municipal y el GAD parroquial dificulta la ejecución de obras en concordancia con las competencias de cada entidad. | Mejorar la coordinación interinstitucional | Crear mecanismos de coordinación entre los GADs de los 3 niveles de gobierno | Coordinación interinstitucional COOTAD (Art. 65) |
| Existe un bajo nivel de participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones, lo que afecta la atención a las demandas comunitarias. | Lograr la participación activa de la ciudadanía, en la toma de decisiones | Involucrar a la comunidad en procesos de decisión y control social. | Participación ciudadana COOTAD (Art. 65) |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Una vez identificadas las potencialidades y problemas, se definieron los desafíos que orientarán los esfuerzos futuros de planificación y gestión en Chaquinal, para proponer los objetivos y las metas a alcanzar, tanto a largo plazo como en la gestión de gobierno a corto y mediano plazo. Para abordar estos desafíos, es necesario considerar las competencias del gobierno local, así como la

participación activa de la comunidad y la disponibilidad presupuestaria. Algunos desafíos que se destacan para la Parroquia Chaquinal son:

- **Desafíos de Gestión a Corto Plazo**: Mejorar la infraestructura básica (acceso a agua potable, saneamiento), fortalecer programas de capacitación para mejorar la empleabilidad, y fomentar actividades económicas sostenibles.
- **Desafíos a Largo Plazo**: Impulsar el ecoturismo sostenible, promover la resiliencia ante el cambio climático a través de proyectos de conservación y reforestación, y diversificar la economía local para asegurar un crecimiento inclusivo y equitativo.

**Sistematización de Resultados** Finalmente, es importante sistematizar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en matrices estructuradas. Esto facilitará la elaboración de estrategias claras y concretas que guíen la planificación del desarrollo territorial en Chaquinal. Las matrices deben reflejar no solo los aspectos detectados, sino también las acciones propuestas, prioridades y recursos necesarios para lograr los objetivos establecidos.

El análisis estratégico de Chaquinal debe enfocarse en reconocer tanto las fortalezas como las debilidades del territorio, utilizando una metodología participativa que involucre a la comunidad. De esta forma, se podrán diseñar estrategias y planes de acción que no solo aborden las problemáticas existentes, sino que también potencien las oportunidades para un desarrollo sostenible e inclusivo.

- **Potencialidad**: Se refiere a los elementos o aspectos positivos del territorio que pueden contribuir significativamente a la implementación de iniciativas orientadas al desarrollo territorial. Estas potencialidades se identifican a través de un análisis sistémico y estratégico que ofrece una visión integral de la realidad.
- **Problema**: Se trata de los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos presentes en el territorio que requieren atención. Los problemas se identifican mediante un análisis sistémico y estratégico, lo cual permite comprender la realidad de manera integral y objetiva.

**Desafíos.** Una vez identificadas las potencialidades y los problemas, es necesario establecer **alternativas de gestión**, que se traducen en los desafíos que deben ser abordados. Estos desafíos se clasifican en dos tipos: los de largo plazo, que orientan las metas futuras, y los desafíos de gestión, enfocados en acciones concretas y alcanzables durante la gestión gubernamental. Para abordar estos desafíos, es fundamental tener en cuenta las competencias de cada nivel de gobierno, la atención a grupos prioritarios y la disponibilidad de recursos presupuestarios.

### 2.3.10. Priorización de potencialidades y problemas.

Una vez identificadas las potencialidades y problemáticas del territorio de manera integral, en la parroquia Chaquinal, fue esencial llevar a cabo una evaluación que permita determinar cuáles deben ser abordadas con mayor prioridad. Este

proceso facilitará la definición de acciones y estrategias de intervención para el futuro, asegurando que se atiendan las necesidades más urgentes y se aprovechen las oportunidades más prometedoras, respuestas solicitadas por parte de los grupos focales como líderes que participaron activamente de los talleres y entrevistas.

La metodología específica para este ejercicio será establecida por el equipo técnico, autoridades del GAD y líderes comunitarios, se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- **Nivel de apoyo de los sectores involucrados:** (25 puntos)
- **Grado de urgencia: (25 puntos)**
- **Ámbito territorial de impacto: (25 puntos)**
- **Capacidad institucional:** (25 puntos)

A partir de estos criterios, se otorgará una valoración cuantitativa de 25 puntos, que permitirá un proceso de priorización objetivo y estructurado. La correcta identificación y priorización de las potencialidades y problemas es un insumo esencial para definir claramente las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente y para delinear las aspiraciones a futuro del territorio.

Además, los desafíos identificados en este proceso contribuirán a la formulación de propuestas de gestión, mientras que los retos a largo plazo ayudarán a construir objetivos de desarrollo sostenibles. Es importante señalar que, en función de las necesidades específicas del territorio, el GAD podría incorporar criterios adicionales para la priorización, los cuales deberán estar sustentados en una metodología sólida.

#### 2.3.10.1. Priorización de potencialidades.

A continuación, se presenta un análisis de las principales potencialidades de la parroquia en términos de desarrollo económico, social y cultural, mediante la identificación de recursos clave y el grado de priorización de cada uno. A través de los criterios de apoyo de sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial, y capacidad institucional, se evalúan las áreas con potencial para promover el crecimiento local. La valoración total se expresa en términos de "alta," "media," o "baja," lo cual facilita la priorización de esfuerzos y recursos para fortalecer el desarrollo integral de la parroquia.

**Atractivos turísticos naturales**

- **Descripción:** La parroquia posee recursos naturales atractivos que presentan un gran potencial para fomentar el turismo local y diversificar la economía.
- **Valoración:** Alta (90 puntos)
- **Interpretación:** Con una alta valoración en criterios de urgencia y ámbito territorial, el desarrollo turístico se considera prioritario. Sin embargo, la capacidad institucional moderada sugiere que este proyecto podría

beneficiarse de un fortalecimiento organizativo para asegurar una gestión adecuada.

**Producción de caña de azúcar**

- **Descripción:** La producción de caña de azúcar es una actividad económica consolidada que contribuye a la economía local y a la autosuficiencia alimentaria.
- **Valoración:** Alta (85 puntos)
- **Interpretación:** Este recurso clave tiene respaldo significativo y una alta urgencia, aunque con una valoración territorial e institucional un poco menor. Este resultado indica que el fortalecimiento del ámbito territorial y el apoyo institucional podrían optimizar su impacto económico y sostenibilidad.

**Líderes comunitarios y cohesión social**

- **Descripción:** La parroquia cuenta con líderes comunitarios, conocimiento ancestral y cohesión social, lo cual favorece su desarrollo integral.
- **Valoración:** Alta (95 puntos)
- **Interpretación:** Con una puntuación sobresaliente, este aspecto muestra un fuerte apoyo comunitario y una alta urgencia para su desarrollo. La cohesión social es una fortaleza que impulsa el crecimiento desde dentro, y su alta valoración territorial lo convierte en un recurso esencial para el desarrollo sostenible de la parroquia.

Cada potencialidad identificada en la tabla muestra fortalezas únicas y alta valoración, lo que las convierte en recursos prioritarios para el desarrollo local. El impulso al turismo, la consolidación de la producción de caña de azúcar y el fortalecimiento de la cohesión social pueden actuar conjuntamente para impulsar un desarrollo integral en la parroquia.

*Tabla 71: Priorización de potencialidades.*

| Potencialidad | Criterios de priorización | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n… | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| La parroquia cuenta con diversos atractivos turísticos naturales que pueden ser aprovechados para impulsar el turismo local y diversificar la economía. | 20 | 25 | 25 | 20 | Creciente | 90 | Alta |

| Potencialidad | Criterios de priorización | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n… | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| La producción de caña de azúcar está consolidada como una actividad clave que fortalece la economía local y promueve la autosuficiencia alimentaria. | 20 | 25 | 20 | 20 | Creciente | 85 | Alta |
| Existen líderes comunitarios potenciales, junto con un valioso conocimiento ancestral, tradiciones culturales arraigadas y una fuerte cohesión social que favorecen el desarrollo integral de la parroquia. | 25 | 25 | 25 | 20 | Creciente | 95 | Alta |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 2.3.10.2. Priorización de problemas.

Esta tabla aborda los problemas prioritarios que afectan a una parroquia, evaluándolos según criterios de apoyo de sectores involucrados, urgencia, ámbito territorial y capacidad institucional. Estos criterios permiten entender la gravedad, el alcance y la capacidad de respuesta frente a cada problema. La **valoración total** clasifica cada problema como "alta", "media" o "baja", destacando los problemas que requieren intervención inmediata y coordinada para mejorar la calidad de vida y sostenibilidad en la parroquia.

**Problemas con valoración alta**

- **Contaminación de sectores productivos y fuentes de agua:** Con un puntaje de 90, este problema es urgente y afecta significativamente el ámbito territorial. La contaminación por agroquímicos y quema de basura requiere intervención prioritaria para proteger la salud pública y la sostenibilidad ambiental.
- **Falta de programas de emprendimiento en economía popular y solidaria:** También con 90 puntos, la falta de apoyo limita la seguridad alimentaria y

el desarrollo económico. La creación de programas de fomento es fundamental para fortalecer la economía local.

- **Falta de escrituras legales:** Con 95 puntos, el problema de tenencia de la tierra por falta de legalización es un obstáculo importante que afecta el desarrollo rural y la seguridad jurídica.
- **Personas con discapacidad y adultos mayores sin atención adecuada:** También con 95 puntos, este problema exige atención por la urgencia de brindar servicios inclusivos y adecuados a poblaciones vulnerables.
- **Viviendas en mal estado en zonas de deslizamiento:** Con 100 puntos, este problema es crítico. La vulnerabilidad de las viviendas en áreas de riesgo requiere acción urgente para mejorar la seguridad de los residentes.
- **Movilidad afectada en temporada invernal:** La falta de mantenimiento vial alcanza una valoración de 100, mostrando la urgencia de mejorar la infraestructura vial para asegurar la accesibilidad.
- **Insalubridad por falta de letrinas y alcantarillado:** Con 95 puntos, esta situación afecta la salud pública, especialmente en áreas rurales y en la cabecera parroquial.
- **Desprotección de fuentes de agua:** También con 100 puntos, es esencial implementar medidas de protección para evitar la contaminación y asegurar el suministro de agua potable.
- **Falta de energía eléctrica en áreas rurales:** Este problema, con 95 puntos, genera inseguridad y afecta la calidad de vida. Su resolución es crucial para reducir la desigualdad en servicios básicos.
- **Falta de espacios públicos adecuados:** Con 95 puntos, la carencia de áreas recreativas limita la cohesión social y la calidad de vida. La creación de estos espacios mejoraría la integración comunitaria.

**Problemas con valoración media**

- **Deforestación en zonas altas:** Con 75 puntos, aunque el problema es crítico para la sostenibilidad del agua, su valoración media indica que podría tener menor prioridad institucional. Sin embargo, es fundamental realizar acciones preventivas para mitigar los efectos a largo plazo.
- **Producción agropecuaria sin tecnificación:** Con 75 puntos, el bajo nivel de tecnificación afecta la productividad agrícola. Aumentar la tecnificación contribuiría a la economía local y la seguridad alimentaria.
- **Falta de coordinación entre GAD municipal y parroquial:** Con 70 puntos, la falta de coordinación institucional afecta la planificación y ejecución de proyectos, lo cual reduce la eficiencia y respuesta a necesidades locales.

**Problemas adicionales con valoración alta o media**

- **Infraestructura educativa inadecuada:** Con 85 puntos, la seguridad en las escuelas es un tema de preocupación, sugiriendo que una mejora en la infraestructura educativa es necesaria para asegurar entornos seguros para los estudiantes.
- **Falta de acceso a internet y telefonía en zonas rurales:** Con 85 puntos, este problema limita la comunicación y el acceso a información, lo que afecta la inclusión digital en las áreas rurales.

- **Participación ciudadana limitada:** Con 85 puntos, la baja participación afecta la representación de las necesidades comunitarias en los procesos de planificación.

Los problemas identificados con una valoración alta requieren intervenciones inmediatas, especialmente en temas de infraestructura básica, atención a poblaciones vulnerables y coordinación institucional. La valoración media en algunos problemas no reduce su importancia, sino que puede sugerir una priorización secundaria pero necesaria para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible en la parroquia.

*Tabla 72: Priorización de problemas.*

| Problemas | Criterios de priorización | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n… | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| La deforestación crítica en las zonas altas pone en riesgo la disponibilidad del recurso hídrico, amenazando la sostenibilidad del suministro de agua. | 15 | 25 | 25 | 10 | Creciente | 75 | Media |
| Los sectores productivos y las fuentes de agua presentan contaminación debido a residuos de agroquímicos, la quema de basura doméstica y la quema controlada para cultivos. | 25 | 25 | 25 | 15 | Creciente | 90 | Alta |
| La producción agropecuaria en la parroquia carece de tecnificación, afectando cultivos como café, caña de azúcar, maíz, y la crianza de ganado vacuno y animales menores. | 20 | 20 | 20 | 15 | Creciente | 75 | Media |
| No existen programas de apoyo para fomentar emprendimientos bajo el enfoque de economía popular y solidaria, lo que limita el impulso de la seguridad alimentaria. | 25 | 25 | 20 | 20 | Creciente | 90 | Alta |
| El 50% de la tierra en la parroquia carece de escrituras legales, en su mayoría debido a herencias familiares no formalizadas. | 25 | 25 | 25 | 20 | Creciente | 95 | Alta |

| Problemas | Criterios de priorización | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n… | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| La falta de legalización de asociaciones y clubes deportivos limita la cohesión social y la asociatividad en la parroquia. | 25 | 20 | 20 | 15 | Creciente | 80 | Alta |
| Las personas con discapacidad y adultos mayores no reciben la atención adecuada de las instituciones competentes. | 25 | 25 | 25 | 20 | Creciente | 95 | Alta |
| Algunas viviendas se encuentran en mal estado debido a su ubicación en zonas de deslizamiento en el sector rural y a la presencia de fallas geológicas en la cabecera parroquial, donde se limita la intervención en obras de infraestructura. | 25 | 25 | 25 | 25 | Creciente | 100 | Alta |
| Persiste la insalubridad por la falta de letrinas en áreas rurales (25%) y la ausencia de sistemas de alcantarillado en la cabecera parroquial. | 25 | 25 | 25 | 20 | Creciente | 95 | Alta |
| Durante la temporada invernal, la movilidad entre las comunidades de la zona alta y la cabecera parroquial, así como hacia otras ciudades, se ve afectada por la falta de mantenimiento y mejoramiento de las vías. | 25 | 25 | 25 | 25 | Creciente | 100 | Alta |
| Las condiciones de la infraestructura educativa de la parroquia son inadecuadas, afectando la seguridad y calidad del entorno para los estudiantes. | 20 | 20 | 20 | 25 | Creciente | 85 | Alta |
| En las zonas rurales y urbanas, la falta de tratamiento de agua potable ha provocado enfermedades de origen hídrico, ya que el abastecimiento se realiza únicamente mediante agua entubada sin sistemas adecuados. | 25 | 25 | 25 | 25 | Creciente | 100 | Media |

| Problemas | Criterios de priorización | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Criterio n… | Sumatoria | Valoración total (alta, media, baja) |
| Las fuentes de agua para consumo humano están desprotegidas y expuestas a la contaminación por presencia de animales, debido a la falta de cerramientos que las resguarden. | 25 | 25 | 25 | 25 | Creciente | 100 | Alta |
| En el sector rural, el 50% de la población carece de acceso a servicios de internet y telefonía móvil, lo que limita la comunicación. | 25 | 20 | 20 | 20 | Creciente | 85 | Alta |
| El 25% de la zona rural no cuenta con cobertura de energía eléctrica, generando inseguridad ciudadana. | 25 | 25 | 25 | 20 | Creciente | 95 | Alta |
| La parroquia carece de espacios públicos adecuados para actividades recreativas, deportivas y sociales. | 25 | 25 | 20 | 25 | Creciente | 95 | Alta |
| La falta de coordinación entre el GAD municipal y el GAD parroquial dificulta la ejecución de obras en concordancia con las competencias de cada entidad. | 10 | 20 | 20 | 20 | Creciente | 70 | Media |
| Existe un bajo nivel de participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones, lo que afecta la atención a las demandas comunitarias. | 20 | 25 | 20 | 20 | Creciente | 85 | Alta |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 2.3.11. Potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

La matriz de potencialidades y problemas identifica los principales desafíos de gestión y objetivos a largo plazo para el desarrollo de una parroquia. A través de la clasificación en **prioridad alta o media**, se establece un orden de intervención, considerando tanto los recursos locales como las problemáticas que afectan la calidad de vida de sus habitantes. Los desafíos de gestión inmediata apuntan a mejorar la infraestructura, promover prácticas sostenibles y fortalecer la cohesión

social. A largo plazo, el objetivo es asegurar un desarrollo sostenible que permita a la parroquia prosperar económica y socialmente.

**Potencialidades**

- **Atractivos turísticos naturales:** La prioridad es desarrollar infraestructura turística y mejorar el acceso a estos atractivos. El desafío a largo plazo es posicionar a la parroquia como un destino ecoturístico para 2030, aprovechando sus recursos naturales y promoviendo el turismo sostenible.
- **Producción de caña de azúcar:** La tecnificación agrícola y la capacitación son desafíos inmediatos para hacer esta actividad más productiva y sostenible. A largo plazo, se aspira a una economía local sólida, basada en productos de calidad y sustentables.
- **Liderazgo y cohesión social:** La integración de la cultura en proyectos de desarrollo fortalece la identidad local. El desafío a largo plazo es preservar las tradiciones y valores comunitarios, promoviendo un desarrollo basado en la cohesión social.

**Problemas con prioridad alta**

- **Contaminación de agua y suelos por prácticas agrícolas:** Implementar prácticas de manejo de residuos y controlar la contaminación es urgente. A largo plazo, se busca reducir la contaminación y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.
- **Falta de programas de emprendimiento:** La creación de programas de financiamiento y apoyo es fundamental para impulsar la seguridad alimentaria y la economía popular. A futuro, el objetivo es crear una economía local solidaria y sostenible.
- **Falta de escrituras legales:** Asesoramiento y simplificación de trámites ayudarán a regularizar la tenencia de tierras, con el objetivo a largo plazo de facilitar el acceso a servicios y garantizar la seguridad jurídica en las propiedades.
- **Limitaciones en atención a personas vulnerables:** Crear centros de atención y mejorar la accesibilidad es esencial para la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores. A largo plazo, el objetivo es establecer servicios de apoyo inclusivos para la población vulnerable.
- **Movilidad afectada por mal estado de vías:** La mejora de la infraestructura vial es clave para garantizar la conectividad en la temporada invernal. A largo plazo, se busca una conectividad interna y externa que facilite la movilidad y el acceso a servicios.
- **Insalubridad en áreas rurales:** La implementación de sistemas de saneamiento es una prioridad para mejorar la calidad de vida y reducir las enfermedades. A largo plazo, se pretende mejorar la salud y sanidad en las zonas rurales.
- **Falta de infraestructura educativa adecuada:** Mejorar las instalaciones escolares es una necesidad inmediata para la seguridad de los estudiantes. En el largo plazo, esto contribuirá a una educación de calidad y entornos escolares seguros.

- **Ausencia de espacios recreativos:** La creación de áreas de recreación es necesaria para la cohesión social. A largo plazo, estos espacios contribuirán al bienestar y la integración comunitaria.

**Problemas con prioridad media**

- **Deforestación y disponibilidad de agua:** La creación de zonas de conservación es fundamental para garantizar el recurso hídrico. A largo plazo, la recuperación de áreas forestales es clave para la sostenibilidad del agua.
- **Producción agropecuaria sin tecnificación:** La capacitación en técnicas sostenibles y tecnificación contribuirá a mejorar la producción. A futuro, la meta es establecer una producción agropecuaria sostenible y tecnificada.
- **Falta de coordinación institucional:** Crear mecanismos de coordinación entre los GAD de los diferentes niveles de gobierno es fundamental para la eficiencia en la ejecución de proyectos. En el largo plazo, se busca una coordinación interinstitucional efectiva que facilite el desarrollo local.
- **Baja participación ciudadana:** Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones fortalece la cohesión y atención a demandas locales. A futuro, se busca incrementar la participación ciudadana para una gobernanza inclusiva.

La parroquia tiene un amplio potencial de desarrollo, pero enfrenta desafíos significativos que requieren acciones inmediatas y visión a largo plazo. La implementación de programas de apoyo, tecnificación agrícola, mejora de infraestructura y fortalecimiento de la participación ciudadana son pasos críticos para superar los problemas actuales. A largo plazo, la meta es lograr una parroquia integrada, inclusiva y sostenible, donde los recursos naturales y culturales se aprovechen en beneficio de toda la comunidad.

*Tabla 73: Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.*

| Potencialidad/Problema | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|---|---|---|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** |
| La parroquia cuenta con diversos atractivos turísticos naturales que pueden ser aprovechados para impulsar el turismo local y diversificar la economía. | Alta | Crear infraestructura turística y mejorar accesibilidad a los atractivos. | Posicionar la parroquia como destino ecoturístico hasta el año 2030. |
| La producción de caña de azúcar está consolidada como una actividad clave que fortalece la economía local y promueve la autosuficiencia alimentaria. | Alta | Apoyar en capacitación y tecnificación agrícola. | Lograr una economía local sostenible basada en productos orgánicos de alta calidad. |
| Existen líderes comunitarios potenciales, junto con un valioso conocimiento ancestral, tradiciones culturales arraigadas y una fuerte | Alta | Integrar la cultura en proyectos de desarrollo de la parroquia. | Mantener tradiciones vivas e integrarlas en el desarrollo local. |

| Potencialidad/Problema | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|---|---|---|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** |
| cohesión social que favorecen el desarrollo integral de la parroquia. | | | |
| La deforestación crítica en las zonas altas pone en riesgo la disponibilidad del recurso hídrico, amenazando la sostenibilidad del suministro de agua. | Media | Crear zonas de conservación y reforestación en áreas críticas. | Recuperar áreas de bosque para garantizar la sostenibilidad del agua. |
| Los sectores productivos y las fuentes de agua presentan contaminación debido a residuos de agroquímicos, la quema de basura doméstica y la quema controlada para cultivos. | Alta | Controlar prácticas contaminantes y manejo de residuos. | Reducir la contaminación y promover prácticas sostenibles. |
| La producción agropecuaria en la parroquia carece de tecnificación, afectando cultivos como café, caña de azúcar, maíz, y la crianza de ganado vacuno y animales menores. | Media | Capacitar en técnicas sostenibles. | Lograr una producción agropecuaria tecnificada y sostenible. |
| No existen programas de apoyo para fomentar emprendimientos bajo el enfoque de economía popular y solidaria, lo que limita el impulso de la seguridad alimentaria. | Alta | Desarrollar programas de fomento y financiamiento. | Crear una economía local solidaria y sostenible. |
| El 50% de la tierra en la parroquia carece de escrituras legales, en su mayoría debido a herencias familiares no formalizadas. | Alta | Ofrecer asesoramiento y simplificación de trámites. | Formalizar la propiedad de tierras para facilitar el acceso a servicios. |
| La falta de legalización de asociaciones y clubes deportivos limita la cohesión social y la asociatividad en la parroquia. | Alta | Legalizar y fortalecer asociaciones deportivas y culturales. | Fortalecer la cohesión social y la participación ciudadana en asocios. |
| Las personas con discapacidad y adultos mayores no reciben la atención adecuada de las instituciones competentes. | Alta | Crear centros de atención y mejorar la accesibilidad. | Garantizar servicios de apoyo inclusivos a personas vulnerables |
| Algunas viviendas se encuentran en mal estado debido a su ubicación en zonas de deslizamiento en el sector rural y a la presencia de fallas geológicas en la cabecera parroquial, donde se limita la intervención en obras de infraestructura. | Alta | Reubicación y mejora de viviendas en zonas de riesgo. | Mejorar condiciones habitacionales y reducir el riesgo, ante posibles amenazas naturales |
| Persiste la insalubridad por la falta de letrinas en áreas rurales (25%) y la ausencia de sistemas de alcantarillado en la cabecera parroquial. | Alta | Implementar servicios de saneamiento que mejoren la calidad de vida | Mejorar la salud y sanidad en zonas rurales de la parroquia |
| Durante la temporada invernal, la movilidad entre las comunidades de la zona alta y la cabecera parroquial, así como hacia otras ciudades, se ve afectada por la falta de mantenimiento y mejoramiento de las vías. | Alta | Mantener y mejorar vías de acceso hacia las comunidades de la parroquia. | Mejorar la conectividad interna y externa |
| Las condiciones de la infraestructura educativa de la parroquia son inadecuadas, afectando la seguridad y calidad del entorno para los estudiantes. | Alta | Apoyar al mejoramiento del equipamiento escolar en la parroquia. | Participar en el mejoramiento de la calidad educativa y seguridad escolar |
| En las zonas rurales y urbanas, la falta de tratamiento de agua potable ha provocado enfermedades de origen | Media | Implementar sistemas de tratamiento de agua | Mejorar la calidad del agua potable |

| Potencialidad/Problema | Prioridad alta y media | Desafío | |
|---|---|---|---|
| | | Desafío de gestión* | Desafío de largo plazo** |
| hídrico, ya que el abastecimiento se realiza únicamente mediante agua entubada sin sistemas adecuados. | | | |
| Las fuentes de agua para consumo humano están desprotegidas y expuestas a la contaminación por presencia de animales, debido a la falta de cerramientos que las resguarden. | Alta | Proteger y cercar fuentes de agua, para evitar la contaminación | Proteger fuentes hídricas para consumo humano |
| En el sector rural, el 50% de la población carece de acceso a servicios de internet y telefonía móvil, lo que limita la comunicación. | Alta | Mejorar acceso a servicios de telecomunicación | Mejorar la conectividad en zonas rurales |
| El 25% de la zona rural no cuenta con cobertura de energía eléctrica, generando inseguridad ciudadana. | Alta | Mejorar infraestructura de energía en zonas rurales de la parroquia | Expandir el acceso a energía eléctrica |
| La parroquia carece de espacios públicos adecuados para actividades recreativas, deportivas y sociales. | Alta | Desarrollar áreas de recreación comunitaria | Crear espacios de recreación y cohesión social |
| La falta de coordinación entre el GAD municipal y el GAD parroquial dificulta la ejecución de obras en concordancia con las competencias de cada entidad. | Media | Crear mecanismos de coordinación entre los GADs de los 3 niveles de gobierno | Mejorar la coordinación interinstitucional |
| Existe un bajo nivel de participación ciudadana en los procesos de planificación y toma de decisiones, lo que afecta la atención a las demandas comunitarias. | Alta | Involucrar a la comunidad en procesos de decisión y control social. | Lograr la participación activa de la ciudadanía, en la toma de decisiones |

***Fuente:*** *Talleres de diagnóstico participativo, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## 2.4. Modelo territorial.

En el presente análisis presentamos la forma de cómo está organizado el territorio de la parroquia Chaquinal de acuerdo al Municipio Cantonal de Pindal, cuya estructura Urbana y Rural está integrada por las áreas urbanas consolidadas y las comunidades rurales, corresponde a factores geográficos, económicos y sociales, lo que define el desarrollo, considerando que los espacios urbanos predominan los centros económicos, administrativos y culturales, mientras que las zonas rurales destacan por las actividades agrícolas, ganadera y los recursos naturales, garantizando un equilibrado desarrollo social.

Los asentamientos humanos reflejan la distribución espacial de las poblaciones en el municipio y su relación con las localidades circunvecinas, abarcando poblaciones grandes como pequeños poblados, como lo hace Chaquinal con el resto de localidades aledañas como comunidades y parroquias.

Por ser la cabecera parroquial Chaquinal es la zona donde se centralizan las actividades institucionales correspondientes, de acuerdo a las competencias de las mismas, otra interrelación son las actividades socioculturales y deportivas de la parroquia una relación directa de movilidad e intercambio de Productos es la vial y de transporte, lo que les facilita convivir en unidad con el resto de poblaciones, las comunidades que la conforman y parroquias como 12 de diciembre, Pozul, Paletillas y con los cantones de Celica, Puyango, Pindal, Zapotillo y por ende con el resto de ciudades y del país.

El área de la producción y comercio lo realiza mediante el intercambio de productos, servicios compartidos como lo es la conectividad, la energía eléctrica, etc. Otra relación es Institucional donde se marca el intercambio de bienes, servicios y mano de obra, fortaleciendo la integración regional. Comprender estas dinámicas es clave para diseñar estrategias de planificación que promuevan un desarrollo territorial equitativo y sostenible.

Según el PUGS del cantón Pindal 2022-2034 el Análisis del Territorio Actual de la Parroquia Chaquinal, debe enmarcarse dentro del contexto territorial del cantón Pindal, tomando como referencia el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) vigente lo que nos ha permitido identificar problemáticas y potencialidades específicas a partir de las unidades territoriales definidas desde su componente estructurante por la categorías de uso y gestión del suelo establecidas en el PUGS, tomando encuentra la funcionalidad y la dinámica territorial del cantón:

**Suelo Urbano Consolidado**. – Se puede mencionar según dicho documento que la parroquia Chaquinal como parte del cantón Pindal el suelo Urbano consolidado está dado por áreas con infraestructuras urbanas completas y un uso eficiente del suelo, representando el núcleo funcional del cantón, pero con muchas falencias en lo que tiene que ver a la infraestructura y los servicio básicos y sociales

**Suelo Urbano No consolidado.** - Sectores con menor densidad o deficiencia en servicios básicos, quieren planificación para evitar el crecimiento desordenado,

**Protección.** - La parroquia Chaquinal según el PUGS de Pindal tiene espacios destinados a la conservación ambiental, protección de riesgos o áreas no aptas para la urbanización.

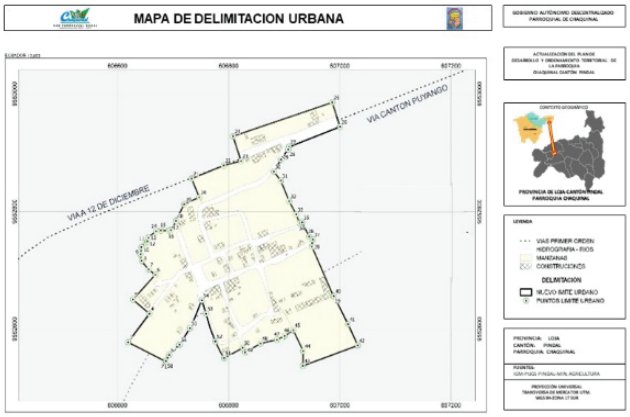
### 2.4.1. Análisis de la Situación actual de la parroquia

La subclasificación del suelo urbano en el cantón Pindal responde a los lineamientos establecidos en el Art. 18 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS). Esta clasificación permite una gestión ordenada y sostenible del territorio urbano, identificando áreas con características y necesidades específicas. Las tres subcategorías definidas son: **suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado y suelo de protección.** A continuación, se analiza cada una de ellas

**Suelo urbano consolidado**

El suelo urbano consolidado es aquel que cuenta con infraestructura, servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, entre otros), equipamientos comunitarios y ocupación predominante por edificaciones. Estas áreas representan el núcleo funcional de las ciudades y son clave para la planificación territorial.

*Mapa 22: Delimitación urbana cabecera parroquial.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

- **Fortaleza en servicios**: Según Diagnóstico participativo, entrevistas y recorridos podemos mencionar que en la parroquia de Chaquinal falta fortalecer los servicios antes mencionados lo que constituye en desafíos para el GAD y la población.
- **Desafíos**: Son los problemas que se han encontrado en el presente documento del PDOT 2023-2027.
- **Oportunidades**: Son las potencialidades encontradas en la cabecera parroquial, las mismas que deben ser explotadas a través de capacidades locales, de los grupos, organizaciones y el territorio en si por el potencial productivo que tiene la parroquia.

**Suelo Urbano No Consolidado**

Este tipo de suelo no consolidado no existe en la cabecera parroquial, porque acogen las ordenanzas del cantón, pero cuentan los sectores periféricos que corren con la misma suerte que el suelo consolidado, y están consideradas como zonas de expansión potencial, con los riesgos similares, según las épocas del año siendo de carácter natural y antrópicos, tales como los deslizamientos de tierra e inundaciones, sequías y la antrópica como la quema controlada de los sembríos agrícolas.

**Suelo Urbano de Protección**

La parroquia Chaquinal cuenta con un suelo urbano de protección que está destinado a la conservación debido a sus características biofísicas, culturales o sociales, o porque representa un riesgo para los asentamientos humanos.

- **Prevención de riesgos**: Débil gestión ante las autoridades de riesgos y emergencias
- **Conservación ambiental**: Incluye área verde, y ecosistemas naturales locales
- **Restricción normativa**: No existe ninguna restricción de la normativa estipuladas en la ley.
- **Retos y oportunidades**: Los desafíos encontrados son retos para las autoridades y a ciudadanía de la parroquia Chaquinal y las oportunidades son las potencialidades que tiene el territorio.

La subclasificación del suelo urbano establece un marco clave para gestionar las dinámicas urbanas en Pindal, alineando el crecimiento con los principios de sostenibilidad y ordenamiento territorial. Este enfoque asegura que las decisiones sobre el uso del suelo respondan a las necesidades locales y promuevan un desarrollo integral, equilibrando las áreas consolidadas, no consolidadas.

*Tabla 74: Sub clasificación del suelo urbano.*

| ZONAS | SECTOR | ÁREA Ha. TOTAL | No DE MANZANAS |
|---|---|---|---|
| ZONA 1 | SECTOR 1 | 9,58 ha | 15 |
| Sub clasificación | Porcentaje % | Has total | Has |
| Suelo urbano Consolidado | 74 | 9,58 | 7,08 |
| Suelo Urbano No Consolidado | 25 | 9,58 | 2,40 |
| Rural de protección | 1 | 9,58 | 0,10 |
| **TOTAL** | **100** | **9,58** | **9,58** |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**El análisis del suelo rural en la parroquia.**

El suelo rural parte desde la clasificación establecida en las categorías de uso: Estas categorías permiten entender las dinámicas territoriales de la parroquia y del cantón Pindal, orientando la gestión y el desarrollo sostenible del territorio

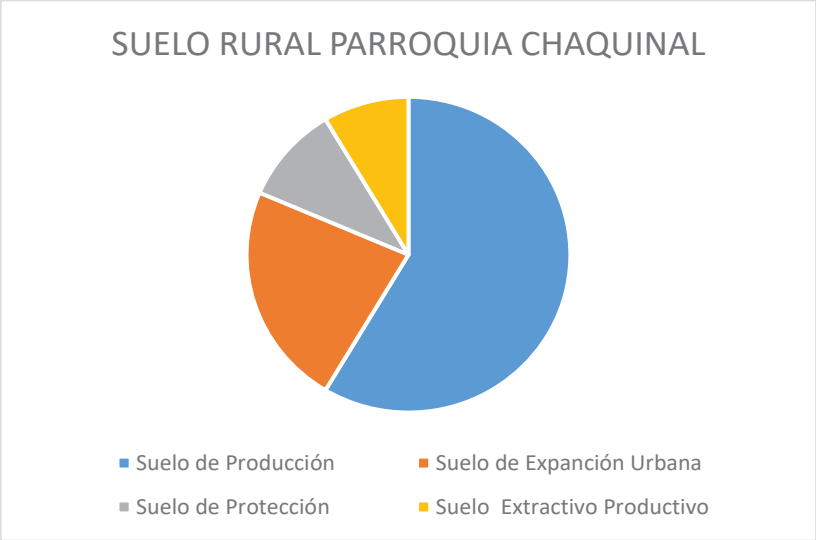
**Suelo Rural de producción.** - Este tipo de suelo comprende áreas destinadas principalmente a actividades agrícolas y ganaderas, que representan la base económica de la parroquia. la potencialidad de la fertilidad del suelo y disponibilidad de agua en algunas zonas, lo que permite el cultivo de productos de ciclo corto y actividades pecuarias, lo que ha generado empleo e ingresos, contribuyendo al sustento de las familias rurales ya la economía local, integrando las mencionadas cadenas de valor regionales.

**Suelo Rural para Aprovechamiento Extractivo:** Destinado a actividades extractivas de recursos naturales no renovables, conforme a la legislación vigente, garantizando los derechos de la naturaleza.

**Suelo Rural de Expansión Urbana:** Territorio habilitado para uso urbano conforme al plan de uso y gestión de suelo. Debe colindar con suelo urbano, excepto en casos especiales. Se determina en función del crecimiento demográfico, productivo y socioeconómico, y debe respetar las políticas de protección del suelo rural.

**Suelo Rural de Protección:** Destinado a áreas con características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales especiales, o que presentan factores de riesgo. Se restringe la construcción y el fraccionamiento para proteger su condición. Se observan las legislaciones nacionales aplicable para su declaratoria.

*Gráfico 7: Suelo rural parroquia Chaquinal*




**Suelo rural de la Parroquia Chaquinal.**

El **suelo rural** de Chaquinal desempeña un papel fundamental en el desarrollo sostenible y el equilibrio ambiental, ya que abarca múltiples usos y funciones esenciales para la sociedad, destacando los siguientes temas

- **Producción**
  El suelo rural de Chaquinal la producción agrícola, ganadera y forestal. Estas

actividades generan alimentos, materias primas y bienes esenciales para el sustento humano, además de contribuir a la economía local y global. La sostenibilidad en esta área implica el uso responsable de los recursos y la implementación de prácticas que minimicen el impacto ambiental.

- **Aprovechamiento Extractivo**

Las actividades como la minería extractiva, la explotación forestal y el uso de recursos naturales (como el agua y los minerales) son muy limitados o muy bajo en la parroquia. Aunque estas actividades son vitales para obtener materiales necesarios para la industria y la construcción, su manejo requiere regulaciones estrictas para evitar la degradación del suelo y la afectación de los ecosistemas.

- **Expansión Urbana**

  El crecimiento de las comunidades en la parroquia Chaquinal genera una presión significativa sobre el suelo rural, con el tiempo se transforman en áreas urbanizadas para satisfacer la demanda de vivienda, infraestructura, servicios o por riesgos como lo que sucede en la vía Principal de Chaquinal y su falla geológica (reubicación) Esta transición debe gestionarse con cuidado para evitar la pérdida de tierras fértiles y la fragmentación de ecosistemas.

- **Protección**
  Consiente del Cambio Climático Chaquinal posee una cultura de protección de los ecosistemas existentes, conservándolos para mantener la biodiversidad, regular el clima y garantizar servicios ecosistémicos como la captación de agua y la absorción de carbono. Las políticas de protección se enfocan en preservar áreas sensibles y promover un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación ambiental.

Estos temas resaltan la importancia del suelo rural como un recurso multifacético y su manejo adecuado es crucial para garantizar el bienestar económico, social y ambiental a largo plazo.

*Tabla 75: Sub clasificación del suelo rural.*

| Sub clasificación | Porcentaje % | Has total | Has |
|---|---|---|---|
| **Rural de expansión urbana** | 0.37 | 20062,89 | 74,23 |
| **Rural de producción** | 69.84 | 20062,89 | 14011,92 |
| **Rural de protección** | 29.79 | 20062,89 | 5976,73 |
| TOTAL | **100** | 20062,89 | **20062,89** |

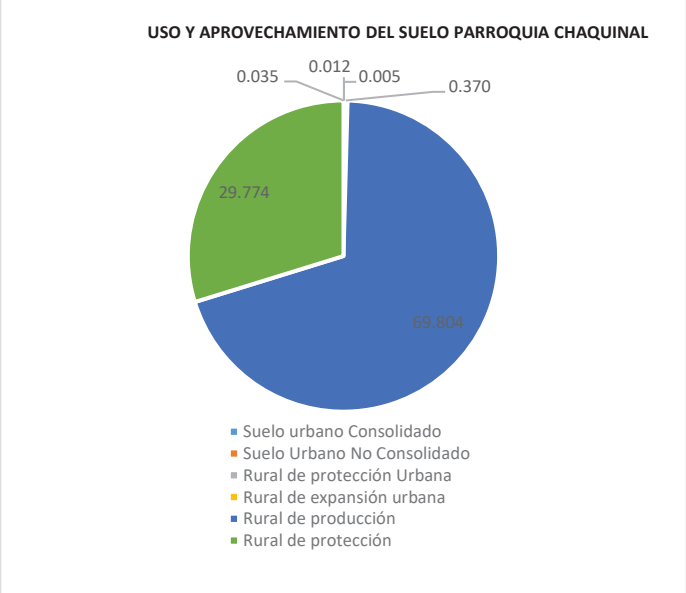
***Fuente:*** *GAD Cantonal de Pindal, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

*Tabla 76:Sub clasificación de producción.*

| SUB CLASIFICACIÓN | HAS | PORCENTAJE % |
|---|---|---|
| Suelo urbano Consolidado | **7,08** | **0,035** |
| Suelo Urbano No Consolidado | **2,40** | **0,012** |
| Rural de protección Urbana | **1,00** | **0,005** |
| Rural de expansión urbana | **74,23** | **0,370** |
| Rural de producción | **14011,92** | **69,804** |
| Rural de protección | **5976,73** | **29,774** |
| TOTAL | **20073,36** | **100,000** |

***Fuente:*** *GAD Cantonal de Pindal, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

*Gráfico 8: Uso y aprovechamiento del suelo.*



# PROPUESTA.

La elaboración de la propuesta para la parroquia Chaquinal se enmarca dentro del proceso de planificación territorial integral, buscando definir las decisiones estratégicas necesarias para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo planteados.

Esta propuesta se construye con base en un diagnóstico exhaustivo del territorio, que identifica tanto las potencialidades como los desafíos que enfrenta la parroquia, de esta manera, se garantiza que las intervenciones territoriales sean concertadas y alineadas con las necesidades y aspiraciones de los actores locales, asegurando así la legitimidad y viabilidad de las políticas, planes, programas y proyectos a implementar.

## 3.1.Propuesta a largo plazo.

Una propuesta a largo plazo para la parroquia Chaquinal implica desarrollar una visión de futuro que oriente el desarrollo integral del territorio en un horizonte de tiempo extenso, generalmente a los próximos 20 años, visión se construye a partir del diagnóstico actual, que identifica las potencialidades, problemas y amenazas que enfrenta Chaquinal, así como las aspiraciones de sus habitantes.

La propuesta a largo plazo establece las grandes metas y objetivos que la parroquia debe alcanzar para mejorar la calidad de vida de su población y garantizar un desarrollo sostenible, incluyendo los elementos de la siguiente tabla:

*Tabla 77: Ejes de desarrollo y acciones propuestas.*

| Ejes de Desarrollo | Acciones Propuestas |
|---|---|
| Desarrollo Económico Diversificado y Sostenible | - Fomentar actividades productivas sostenibles, como la agricultura ecológica y el turismo comunitario, que aprovechen las potencialidades locales y minimicen impactos ambientales.<br>- Apoyar la capacitación de la población en nuevas habilidades y técnicas para mejorar la productividad y fomentar la creación de microempresas. |
| Conservación y Uso Sostenible de Recursos Naturales | - Implementar estrategias de conservación y manejo de recursos naturales, como la protección de cuencas hidrográficas y la reforestación, para preservar los ecosistemas locales.<br>- Promover prácticas de uso del suelo que equilibren el desarrollo económico y la protección ambiental. |
| Desarrollo Social y Fortalecimiento Comunitario | - Establecer programas educativos y de salud que respondan a las necesidades de la población, mejorando la calidad y accesibilidad de estos servicios.<br>- Fomentar la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando que los habitantes de Chaquinal se involucren activamente en el desarrollo de su territorio. |
| Infraestructura y Servicios Básicos de Calidad | - Desarrollar un plan de infraestructura que mejore la conectividad de la parroquia con otras áreas, asegurando acceso a caminos seguros y transitables todo el año.<br>- Ampliar y mejorar la cobertura de servicios básicos como agua potable, saneamiento y energía eléctrica, garantizando que todos los hogares tengan acceso a ellos. |
| Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático | - Desarrollar un plan integral para la gestión de riesgos naturales, como inundaciones o sequías, adaptando las infraestructuras y las prácticas agrícolas para reducir la vulnerabilidad de la población.<br>- Incorporar estrategias de adaptación al cambio climático para asegurar la resiliencia de la parroquia frente a futuros eventos climáticos adversos. |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

Este enfoque a largo plazo busca construir un modelo territorial que garantice el bienestar de la población, el crecimiento económico sostenible y la conservación de los recursos naturales, asegurando un desarrollo integral y equitativo para Chaquinal en las próximas décadas.

La propuesta toma en cuenta las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico, y proyecta acciones de mediano y largo plazo, asegurando así que el proceso de desarrollo territorial sea sostenible y equitativo para la parroquia Chaquinal.

### 3.1.1. Visión de desarrollo.

Una visión de desarrollo representa las aspiraciones de un territorio sobre una situación futura deseable y define el curso de acción necesario para alcanzarla, movilizando a la población, actores y recursos hacia objetivos compartidos. En esencia, una visión es una imagen que inspira y motiva a tomar decisiones y acciones para cumplir metas y sueños a mediano y largo plazo.

Esta visión comparte un propósito común, impacta en el entorno y proyecta esperanza para el futuro, trazando una ruta a seguir tanto para las autoridades como para la población.

La visión actual toma como punto de partida el análisis del estado de la parroquia hasta 2023. Chaquinal aspira a un desarrollo integral, basado en un ordenamiento territorial que guíe el crecimiento de sus centros poblados y promueva la conservación ambiental.

La parroquia cuenta con infraestructura y servicios básicos que aseguran una buena calidad de vida, respaldada por instituciones comprometidas con el desarrollo comunitario. La comunidad, empoderada y orgullosa de su tierra y legado, busca un progreso sostenible para las futuras generaciones.

#### 3.1.1.1. Proceso de elaboración de la visión.

Mediante talleres participativos, en los que se convocó a líderes comunitarios, autoridades y actores locales, se promovió una amplia participación para identificar los desafíos y problemas actuales de la parroquia.

En estos encuentros, se exploraron oportunidades, se propusieron posibles soluciones y se destacaron valores fundamentales como la equidad, sostenibilidad e inclusión. Se tomaron en cuenta enfoques transversales como el cambio climático, la igualdad de derechos y la lucha contra la desnutrición infantil.

Con base en esta información, se formuló una visión de desarrollo orientada al bienestar integral, la preservación ambiental y el crecimiento económico sostenible. Esta visión fue validada por la ciudadanía y aprobada formalmente por las autoridades locales, integrándose al PDOT.

### Identificación de Áreas Clave para el Futuro

- **Igualdad de Derechos:** La visión de desarrollo integral garantiza el acceso equitativo a oportunidades y recursos, promoviendo un avance inclusivo y asegurando que ninguna parte de la población quede rezagada.
- **Protección Frente a Riesgos y Desastres:** Es prioritario velar por la seguridad y resiliencia de la comunidad, desarrollando capacidades de protección y preparación ante riesgos naturales y humanos.
- **Desnutrición Crónica Infantil:** La desnutrición representa un desafío de salud pública con efectos a largo plazo. Se trabajará para asegurar que todos los niños crezcan saludables, contribuyendo a un desarrollo sostenible y equitativo.
- **Cambio Climático:** Se promoverán medidas para proteger el entorno natural, reducir las emisiones de carbono y fomentar prácticas agrícolas y de desarrollo sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

### Integración de los Enfoques Clave en la Visión

- **Inclusividad y Equidad:** La visión para Chaquinal busca un futuro donde la igualdad de derechos y oportunidades sea una realidad para todos.
- **Resiliencia y Seguridad:** La comunidad estará protegida frente a riesgos y desastres, con infraestructura adecuada y planes de emergencia efectivos.
- **Salud Infantil y Nutrición:** La erradicación de la desnutrición crónica infantil es fundamental para garantizar un desarrollo humano pleno y equitativo.
- **Sostenibilidad Ambiental:** Se adoptarán medidas frente al cambio climático, asegurando que la economía y las prácticas de desarrollo sean ambientalmente sostenibles.

### Proyección hacia el Futuro

Finalmente, la visión proyecta a Chaquinal como un modelo regional de progreso, que garantiza la sostenibilidad ambiental, el desarrollo económico y un entorno seguro, equilibrado y próspero para las futuras generaciones. Esta visión estratégica no solo respeta la identidad actual de Chaquinal, sino que también la prepara para enfrentar los desafíos del futuro de manera inclusiva y sostenible.

*Tabla 78: Visión de desarrollo.*

| VISIÓN |
| --- |
| ***"La parroquia Chaquinal se consolida como una comunidad resiliente, inclusiva y equitativa, promoviendo el bienestar social, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico, priorizando el acceso equitativo a oportunidades y recursos, fortaleciendo la cohesión social y la capacidad de enfrentar riesgos, enfocada en reducir la desnutrición crónica infantil y garantizar un entorno saludable para el desarrollo humano, mediante prácticas sostenibles que respeten el medio ambiente, convirtiéndose en un modelo regional de progreso económico balanceado con la protección de sus ecosistemas, asegurando un futuro próspero y seguro para las próximas generaciones."*** |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 3.1.2. Objetivos de desarrollo.

Los objetivos de desarrollo para Chaquinal se plantean con el propósito de establecer una situación deseada que refleje mejoras sociales, culturales, y económicas a largo plazo, en línea con la visión territorial, buscando lograr una transformación integral que potencie la calidad de vida de sus habitantes, reconociendo las potencialidades y particularidades del territorio. A través de estos objetivos, se define el rol de Chaquinal en el contexto regional y nacional, destacando sus atributos y fortaleciendo su funcionalidad institucional para una gestión eficaz y sostenible.

En el proceso se consideran las competencias de cada nivel de gobierno, garantizando que estos se inserten de manera coherente en el marco de las políticas y planes nacionales. Se toma en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional (ETN) y las Agendas Nacionales para la Igualdad, así como las Agendas de Coordinación Zonal y otros instrumentos de planificación específicos, como los planes sectoriales y los elementos estratégicos que rigen en otros niveles de gobierno. La alineación con estos instrumentos asegura que los objetivos de desarrollo de Chaquinal no solo respondan a las necesidades locales, sino que también se inserten en un marco más amplio de desarrollo sostenible y equitativo a nivel regional y nacional, enfocados en una relación perfecta con los circunvecinos.

Para la definición de los objetivos de desarrollo, se ha considerado los desafíos a largo plazo agrupados en cada uno de los componentes del PDOT:

*Tabla 79: Objetivos de desarrollo parroquia Chaquinal.*

| Sistema | Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|---|---|---|---|
| FÍSICO AMBIENTAL | Recuperar áreas de bosque para garantizar la sostenibilidad del agua. | Mejorar la gestión ambiental y conservación de los recursos hídricos en la parroquia Chaquinal | Protección de áreas naturales COOTAD (Art. 54) |
| | Reducir la contaminación y promover prácticas sostenibles. | Desarrollar políticas y proyectos enfocados en la sostenibilidad ambiental, promoviendo prácticas amigables con el medio ambiente en todos los sectores de la parroquia. | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Posicionar la parroquia como destino ecoturístico hasta el año 2030. | Impulsar el desarrollo de actividades turísticas sostenibles que aprovechen los recursos naturales y culturales de la parroquia, respetando el entorno y las tradiciones locales. | Fomento de actividades turísticas COOTAD (Art. 65) |
| | Lograr una economía local sostenible basada en productos orgánicos de alta calidad. | Apoyar el desarrollo de la economía agropecuaria mediante la capacitación de agricultores y ganaderos en técnicas modernas, sostenibles y de mayor rendimiento | Apoyo a la producción local COOTAD (Art. 65) |
| | Lograr una producción agropecuaria tecnificada y sostenible. | Incrementar la capacidad productiva de los agricultores mediante el acceso a tecnología, insumos y formación técnica en prácticas de cultivo eficientes. | Apoyo a la agricultura sostenible COOTAD (Art. 65) |

| Sistema | Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Crear una economía local solidaria y sostenible. | Impulsar la creación de microempresas y emprendimientos locales mediante capacitaciones, acceso a financiamiento y acompañamiento técnico | Promoción de emprendimientos locales COOTAD (Art. 66) |
| SOCIAL CULTURAL | Mantener tradiciones vivas e integrarlas en el desarrollo local. | Promover actividades y programas que rescaten y difundan la cultura local, incluyendo festivales, eventos y talleres de historia y tradiciones, promoviendo la cohesión social y el respeto entre generaciones y contribuyendo a una sociedad más unida y solidaria. | Fomento de la cultura y cohesión social COOTAD (Art. 65) |
| | Formalizar la propiedad de tierras para facilitar el acceso a servicios. | Implementar programas y políticas que agilicen los procesos de legalización de tierras, brindando asesoría técnica y legal a los habitantes. | Asesoría legal para regularización COOTAD (Art. 57) |
| | Fortalecer la cohesión social y la participación ciudadana en asocios. | Crear y fortalecer programas de inclusión que aseguren que todos los grupos, en especial los más vulnerables, tengan acceso a oportunidades de desarrollo, educación, salud y participación en la vida comunitaria. | Fomento de la cohesión social y participación COOTAD (Art. 68) |
| | Garantizar servicios de apoyo inclusivos a personas vulnerables | Crear y fortalecer programas de inclusión que aseguren que todos los grupos, en especial los más vulnerables, tengan acceso a oportunidades de desarrollo, educación, salud y participación en la vida comunitaria. | Atención a grupos prioritarios COOTAD (Art. 68) |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Mejorar condiciones habitacionales y reducir el riesgo, ante posibles amenazas naturales | Promover la construcción y mejora de viviendas dignas y seguras para todos los habitantes de la parroquia, mediante programas de asistencia técnica, para reducir riesgos asociados a condiciones de vivienda inadecuadas. | Gestión de riesgos y planificación COOTAD (Art. 64) |
| | Mejorar la salud y sanidad en zonas rurales de la parroquia | Implementar políticas de salud pública y proyectos de saneamiento que disminuyan las enfermedades derivadas de condiciones insalubres, como la falta de agua potable y saneamiento adecuado. | Servicios de saneamiento ambiental COOTAD (Art. 67) |
| | Mejorar la conectividad interna y externa | Mejorar y ampliar la infraestructura vial en la parroquia, facilitando el acceso a servicios, el comercio y la movilidad de los habitantes | Infraestructura vial y movilidad COOTAD (Art. 65) |
| | Participar en el mejoramiento de la calidad educativa y seguridad escolar | Participar en el equipamiento de las instalaciones educativas, asegurando que los estudiantes cuenten con espacios adecuados para su aprendizaje. | Equipamiento de espacios públicos COOTAD (Art. 65) |
| | Mejorar la calidad del agua potable | Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes mediante la construcción, mantenimiento y mejora de sistemas de abastecimiento. | Saneamiento ambiental y salud COOTAD (Art. 67) |
| | Proteger fuentes hídricas para consumo humano | Optimizar la administración de recursos hídricos mediante políticas de conservación, el uso responsable y la inversión en infraestructura para almacenamiento y distribución de agua | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) |

| Sistema | Desafío de largo plazo (alto y medio) | Objetivo de desarrollo | Competencia |
|---|---|---|---|
| | Mejorar la conectividad en zonas rurales | Fomentar el acceso a internet y tecnología en áreas rurales y urbanas, proporcionando infraestructura adecuada, dispositivos y capacitación en habilidades digitales | Desarrollo de telecomunicaciones rurales COOTAD (Art. 64) |
| | Expandir el acceso a energía eléctrica | Asegurar que todos los hogares de la parroquia tengan acceso al servicio de electricidad. | Servicios públicos de energía COOTAD (Art. 65) |
| | Crear espacios de recreación y cohesión social | Crear y mejorar espacios de recreación y cohesión social que promuevan el bienestar físico y mental de los habitantes, fomentando la interacción comunitaria y el fortalecimiento de los lazos sociales en la parroquia | Espacios públicos y recreativos COOTAD (Art. 65) |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Mejorar la coordinación interinstitucional | Fortalecer la eficiencia de gestión, optimizando los procesos administrativos y operativos del GAD. | Coordinación interinstitucional COOTAD (Art. 65) |
| | Lograr la participación activa de la ciudadanía, en la toma de decisiones | Fomentar la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo | Participación ciudadana COOTAD (Art. 65) |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

En la tabla se resume de manera clara y estructurada los objetivos de desarrollo en cada sistema o componente, facilitando su comprensión y análisis, los mismos que permitirán orientar las acciones del GAD de Chaquinal hacia un desarrollo integral, sostenible y articulado con las políticas nacionales, asegurando que las intervenciones sean efectivas y respondan a las necesidades y oportunidades del territorio.

**Físico Ambiental**: Fortalecer la sostenibilidad ambiental de la parroquia Chaquinal mediante la mejora en la gestión y conservación de los recursos hídricos, y el desarrollo de políticas y proyectos que promuevan prácticas ecológicas en todos los sectores.

**Económico Productivo**: Fomentar el crecimiento económico sostenible de la parroquia mediante el impulso de actividades turísticas respetuosas con el entorno y la cultura local, el fortalecimiento de la economía agropecuaria a través de capacitación y acceso a tecnología para agricultores y ganaderos, y el apoyo a la creación de microempresas y emprendimientos locales mediante formación, financiamiento y asistencia técnica.

**Social Cultural:** Fomentar la cohesión social y la inclusión en la parroquia mediante la promoción de actividades culturales que rescaten las tradiciones locales, la implementación de programas de legalización de tierras con asesoría técnica y legal, y el fortalecimiento de programas inclusivos que garanticen el acceso a oportunidades de desarrollo, educación y salud para todos los grupos, especialmente los más vulnerables, promoviendo una sociedad más unida y solidaria.

**Asentamientos Humanos:** Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la construcción de viviendas dignas, políticas de salud pública y saneamiento, y optimización de la infraestructura vial. Promover inversión en instalaciones educativas, acceso a agua potable y servicios esenciales como electricidad e internet. Fomentar espacios recreativos y de cohesión social para fortalecer la comunidad y su resiliencia.

**Político Institucional:** Fortalecer la eficiencia de la gestión del GAD mediante la optimización de procesos administrativos y operativos, e impulsar la participación ciudadana y el empoderamiento comunitario en la planificación y ejecución de proyectos de Desarrollo, promoviendo una administración más efectiva y una comunidad activa en su propio progreso.

## 3.2. Propuesta de gestión a mediano plazo.

En esta etapa se realiza un análisis funcional de las unidades territoriales, identificando los desafíos específicos de cada una. Se definen objetivos, políticas, metas e indicadores que responden a dichos desafíos, en consonancia con las competencias de cada nivel de gobierno. Además, se detallan los planes, programas, proyectos y presupuestos necesarios, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la planificación nacional.

### 3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales.

El análisis funcional de las unidades territoriales en Chaquinal se enfoca en organizar el territorio de manera estratégica para optimizar el uso de sus recursos y actividades.

Este enfoque de ordenamiento territorial busca no solo mejorar la distribución espacial de las actividades económicas, sociales y ambientales, sino también asegurar que las políticas públicas se implementen de manera efectiva, respondiendo a los desafíos de gestión previamente identificados en el diagnóstico, considerando las características específicas del territorio, incluyendo sus aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos, con el objetivo de lograr una adaptación que permita una gestión sostenible y eficiente.

Se parte de la idea de que, al entender estas particularidades, es posible diseñar y ejecutar políticas públicas que maximicen los recursos disponibles y aseguren su pertinencia y sostenibilidad a largo plazo.

Las unidades territoriales son definidas en función de las categorías establecidas en el Plan Urbano y de Gestión del Suelo (PUGS) del cantón Pindal 2022-2034. y en relación con las competencias de los diferentes niveles de gobierno.

Estas unidades, identificadas en el modelo de diagnóstico actual, se transforman en áreas de intervención específicas para focalizar planes, programas y proyectos

que respondan a los objetivos de desarrollo territorial, lo que permite una distribución más precisa de las acciones, asegurando que las intervenciones se alineen con las características y demandas de cada unidad, facilitando así una gestión adaptada y eficiente.

Esta metodología no solo organiza el territorio, sino que también permite entender su dinámica interna y sus necesidades específicas, garantizando que cada área reciba la atención necesaria para promover el desarrollo equilibrado y sostenible de la parroquia Chaquinal.

*Tabla 80: Análisis funcional cantonal y parroquial.*

| Sistema | Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad territorial* | | | | | | | | Articulación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | |
| | | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| FÍSICO AMBIENTAL | Crear zonas de conservación y reforestación en áreas críticas. | Protección de áreas naturales COOTAD (Art. 54) | | | | | | | X | | GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, EMPRESA PRIVADA |
| | Controlar prácticas contaminantes y manejo de residuos. | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | | | | | | | X | | GAD CANTONAL ONG CIUDADANÍA |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Crear infraestructura turística y mejorar accesibilidad a los atractivos. | Fomento de actividades turísticas COOTAD (Art. 65) | | | | X | | | | | GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL COMUNIDAD |
| | Apoyar en capacitación y tecnificación agrícola. | Apoyo a la producción local COOTAD (Art. 65) | | | | X | | | | | GAD CANTONAL ONG MAATE COMUNIDAD |
| | Capacitar en técnicas sostenibles. | Apoyo a la agricultura sostenible COOTAD (Art. 65) | | | | X | | | | | GAD CANTONAL ONG MAATE COMUNIDAD |
| | Desarrollar programas de fomento y financiamiento. | Promoción de emprendimientos locales COOTAD (Art. 66) | | | | X | | | | | GAD CANTONAL ONG MAATE COMUNIDAD |
| SOCIAL CULTURAL | Integrar la cultura en proyectos de desarrollo de la parroquia. | Fomento de la cultura y cohesión social COOTAD (Art. 65) | | | | | | X | | | GAD PARROQUIAL CIUDADANÍA |

| Sistema | Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad territorial* | | | | | | | | | Articulación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | | Todo el territorio | |
| | | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | | |
| | Ofrecer asesoramiento y simplificación de trámites. | Asesoría legal para regularización COOTAD (Art. 57) | | | | | | X | | | | GAD CANTONAL<br>ONG<br>MAATE<br>MAGAP<br>COMUNIDAD |
| | Legalizar y fortalecer asociaciones deportivas y culturales. | Fomento de la cohesión social y participación COOTAD (Art. 68) | | | | | | X | | | | GAD CANTONAL<br>MINISTERIO<br>MINAS<br>MAATE<br>MAGAP<br>COMUNIDAD |
| | Crear centros de atención y mejorar la accesibilidad. | Atención a grupos prioritarios COOTAD (Art. 68) | | | | | | | X | | | GAD CANTONAL<br>ONG<br>MAATE<br>MAGAP<br>COMUNIDAD |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Reubicación y mejora de viviendas en zonas de riesgo. | Gestión de riesgos y planificación COOTAD (Art. 64) | | | | | | | X | | | GAD CANTONAL<br>ONG - MAATE<br>MAGAP -<br>COMUNIDAD |
| | Implementar servicios de saneamiento que mejoren la calidad de vida | Servicios de saneamiento ambiental COOTAD (Art. 67) | | | | | | | X | | | GAD PROVINCIAL<br>GAD CANTONAL<br>COMUNIDAD |
| | Mantener y mejorar vías de acceso hacia las comunidades de la parroquia. | Infraestructura vial y movilidad COOTAD (Art. 65) | | | | | | | X | | | GAD PROVINCIAL<br>GAD CANTONAL<br>COMUNIDAD |
| | Apoyar al mejoramiento del equipamiento escolar en la parroquia. | Equipamiento de espacios públicos COOTAD (Art. 65) | | | | | | | X | | | GAD PROVINCIAL<br>GAD CANTONAL<br>COMUNIDAD |

| Sistema | Desafío de gestión (alto y medio) | Competencia | Unidad territorial* | | | | | | | | Articulación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | Todo el territorio | |
| | | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| | Implementar sistemas de tratamiento de agua | Saneamiento ambiental y salud COOTAD (Art. 67) | | | | | | | X | | GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL MINISTERIO DEPORTES FEDERACIÓN LIGA CANTONAL |
| | Proteger y cercar fuentes de agua, para evitar la contaminación | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | | | | | | | X | | GAD PROVINCIAL GAD CANTONAL EMP. PRIVADA |
| | Mejorar acceso a servicios de telecomunicación | Desarrollo de telecomunicaciones rurales COOTAD (Art. 64) | | | | | | X | | | GAD CANTONAL MIES |
| | Mejorar infraestructura de energía en zonas rurales de la parroquia | Servicios públicos de energía COOTAD (Art. 65) | | | | | | X | | | GAD CANTONAL MINISTERIO DE SALUD |
| | Desarrollar áreas de recreación comunitaria | Espacios públicos y recreativos COOTAD (Art. 65) | | | | | | | X | | GAD CANTONAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Crear mecanismos de coordinación entre los GADs de los 3 niveles de gobierno | Coordinación interinstitucional COOTAD (Art. 65) | | | | | | | X | | GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL |
| | Involucrar a la comunidad en procesos de decisión y control social. | Participación ciudadana COOTAD (Art. 65) | | | | | | | X | | INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, ONG |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

La formulación de objetivos de gestión, junto con sus políticas, metas e indicadores, es esencial para orientar el desarrollo del territorio deseado de la parroquia Chaquinal, establece el rumbo y define las acciones necesarias para alcanzar las metas planteadas. Los desafíos de gestión identificados en la fase de diagnóstico sirven como base para desarrollar estos elementos, guiando la planificación y ejecución de las acciones durante el período de gobierno, con un enfoque claro y alineado a las necesidades y oportunidades del territorio.

- **Objetivos:** Los objetivos de gestión para Chaquinal son los resultados específicos que se desean alcanzar en el territorio. Estos objetivos orientan las acciones necesarias para lograr un desarrollo integral, asegurando que las iniciativas respondan a las prioridades y necesidades identificadas en el diagnóstico, como mejorar la calidad de vida, fortalecer la economía local y proteger el medio ambiente.
- **Políticas:** Las políticas en Chaquinal se definen como las directrices y principios que guiarán la implementación de acciones y proyectos para alcanzar los objetivos de gestión. Estas políticas se alinean con las características y desafíos del territorio, promoviendo prácticas sostenibles, inclusivas y que fomenten la participación de la comunidad en la toma de decisiones.
- **Metas:** Las metas para Chaquinal son los resultados cuantificables y específicos que se esperan lograr en un periodo determinado. Están diseñadas para medir el progreso hacia el cumplimiento de los objetivos de gestión, permitiendo evaluar la efectividad de las políticas y acciones implementadas, tales como incrementar el acceso a servicios básicos o mejorar la infraestructura local, etc.
- **Indicadores**: Los indicadores en Chaquinal son herramientas de medición que permiten monitorear y evaluar el cumplimiento de las metas y el avance hacia los objetivos de gestión. Estos indicadores se basan en datos precisos que reflejan aspectos como el crecimiento económico, el nivel de cobertura de servicios públicos, o la conservación ambiental, proporcionando información clave para ajustar y mejorar las acciones implementadas.

A continuación, presentamos la tabla de los Objetivos de gestión con sus políticas, metas, e indicadores de la Parroquia Chaquinal:

*Tabla 81: Objetivos Políticas, Metas e Indicadores.*

| Sistema | Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * | Política | Indicador | Meta | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| FÍSICO AMBIENTAL | Crear zonas de conservación y reforestación en áreas críticas. | Protección de áreas naturales COOTAD (Art. 54) | Reforestar áreas de protección hídrica en las áreas de importancia hídrica de Chaquinal para conservar y recuperar los ecosistemas. | Aplicar la reforestación con especies nativas | Porcentaje de áreas reforestadas | Reforestar el 50% de las áreas de protección hídrica para el año 2027 | 10% | 2023 | 20% | 30% | 40% | 50% |
| | Controlar prácticas contaminantes y manejo de residuos. | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | Desarrollar e implementar acciones para mejorar el saneamiento ambiental, incluyendo la gestión adecuada de residuos sólidos, el tratamiento de aguas residuales y la reducción de la contaminación en la parroquia. | Regular el uso de agroquímicos y residuos sólidos | Porcentaje de reducción de contaminantes | Reducir la contaminación en un 30% para el año 2027 | 50% | 2023 | 45% | 40% | 35% | 30% |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Crear infraestructura turística y mejorar accesibilidad a los atractivos. | Fomento de actividades turísticas COOTAD (Art. 65) | Desarrollar e implementar una estrategia integral para ampliar las zonas turísticas y mejorar los servicios asociados en Chaquinal, promoviendo atractivos naturales y culturales que fomenten el turismo sostenible. | Incentivar la conservación y uso sostenible los recursos naturales (atractivos turísticos) | Número de visitantes anuales | Alcanzar 500 visitantes (turistas) anuales para el año 2027 | 50 | 2023 | 150 | 300 | 400 | 500 |
| | Apoyar en capacitación y tecnificación agrícola. | COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos | Impulsar el uso de tecnología avanzada y buenas prácticas agrícolas en la producción de caña de azúcar, mejorando | Apoyar la tecnificación y capacitación en cultivos sostenibles | Porcentaje de rendimiento agrícola por hectárea | Aumentar en un 50% la producción de caña para el año 2027 | 20% | 2023 | 25% | 30% | 40% | 50% |

| Sistema | Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * | Política | Indicador | Meta | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| | | | la eficiencia y productividad de los cultivos. | | | | | | | | | |
| | Capacitar en técnicas sostenibles. | Apoyo a la agricultura sostenible COOTAD (Art. 65) | Fomentar la adopción de tecnologías modernas en la producción agrícola y ganadera, mejorando la productividad y sostenibilidad del sector | Capacitar en técnicas de agricultura sostenible | Porcentaje de productores capacitados | Capacitar al 70% de productores para el año 2027 | 10% | 2023 | 25% | 40% | 55% | 70% |
| | Desarrollar programas de fomento y financiamiento. | Promoción de emprendimientos locales COOTAD (Art. 66) | Promover la economía solidaria a través de la creación y fortalecimiento de asociaciones y cooperativas que permitan a los habitantes de Chaquinal colaborar en proyectos productivos, comerciales y de servicios, generando ingresos justos y fortaleciendo el tejido social. | Incentivar emprendimientos comunitarios | Número de emprendimientos nuevos | Crear 6 emprendimientos hasta el año 2027 | 1 | 2023 | 2 | 4 | 5 | 6 |
| SOCIAL CULTURAL | Integrar la cultura en proyectos de desarrollo de la parroquia. | Fomento de la cultura y cohesión social COOTAD (Art. 65) | Diseñar e implementar programas culturales en la parroquia que fortalezcan la identidad local y fomenten la participación de todos los grupos de la parroquia. | Promoción de eventos socio-culturales comunitarios | Número de eventos anuales | Realizar 4 eventos culturales y sociales al año hasta el 2027 | 4 | 2023 | 4 | 4 | 4 | 4 |

| Sistema | Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * | Política | Indicador | Meta | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Ofrecer asesoramiento y simplificación de trámites. | Asesoría legal para regularización COOTAD (Art. 57) | Facilitar y gestionar el proceso de titulación de tierras en la parroquia, garantizando la seguridad jurídica de la propiedad para los habitantes. | Simplificar los procesos de regularización | Porcentaje de tierras legalizadas | Legalizar el 70% de tierras sin título para el año 2027 | 50% | 2023 | 55% | 60% | 65% | 70% |
| | Legalizar y fortalecer asociaciones deportivas y culturales. | Fomento de la cohesión social y participación COOTAD (Art. 68) | Desarrollar actividades que fomenten la unión, participación y colaboración entre los habitantes de Chaquinal, fortaleciendo el sentido de pertenencia y promoviendo valores de solidaridad y apoyo mutuo. | Incentivar la creación y legalización de asociaciones | Porcentaje de asociaciones legalizadas | Legalizar el 50% de las asociaciones para el año 2027 | 5% | 2023 | 10% | 20% | 40% | 50% |
| | Crear centros de atención y mejorar la accesibilidad. | Atención a grupos prioritarios COOTAD (Art. 68) | Mejorar y ampliar los servicios de atención dirigidos a grupos vulnerables de la parroquia, tales como adultos mayores y personas con discapacidad | Mejorar infraestructura accesible | Porcentaje de personas atendidas | Atender al 100% de adultos mayores y personas con discapacidad para el año 2027 | 100% | 2023 | 100% | 100% | 100% | 100% |
| | Reubicación y mejora de viviendas en zonas de riesgo. | Gestión de riesgos y planificación COOTAD (Art. 64) | Implementar medidas de mitigación de riesgos en zonas habitacionales, para reducir la vulnerabilidad de las viviendas, frente a desastres naturales | Regularización y mejora de zonas habitables | Porcentaje de viviendas en zonas seguras | Relocalizar el 50% de las viviendas en zonas de riesgo para el año 2027 | 10% | 2023 | 20% | 30% | 40% | 50% |

| Sistema | Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * | Política | Indicador | Meta | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| | Implementar servicios de saneamiento que mejoren la calidad de vida | Servicios de saneamiento ambiental COOTAD (Art. 67) | Incrementar el acceso a saneamiento básico, en la parroquia, lo que contribuirá a reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida. | Implementar letrinas y alcantarillado | Porcentaje de cobertura sanitaria | Alcanzar el 60% de cobertura de saneamiento para el año 2027 | 20% | 2023 | 30% | 40% | 50% | 60% |
| | Mantener y mejorar vías de acceso hacia las comunidades de la parroquia. | Infraestructura vial y movilidad COOTAD (Art. 65) | Desarrollar y mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso y la movilidad dentro de Chaquinal, promoviendo la conexión entre comunidades, acceso a servicios esenciales y el impulso de actividades económicas | Invertir en la mejora de vías | Número de kilómetros de vías mantenidas | Reparar 27km de las vías afectadas anualmente | 27 | 2023 | 27 | 27 | 27 | 27 |
| | Apoyar al mejoramiento del equipamiento escolar en la parroquia. | Equipamiento de espacios públicos COOTAD (Art. 65) | Promover el mejoramiento del equipamiento escolar en la parroquia, mediante la identificación de necesidades prioritarias | Mejorar el equipamiento de escuelas y colegios | Número de establecimiento equipados | Equipar 7 centros educativos hasta el año 2027 | 7 | 2023 | 7 | 7 | 7 | 7 |
| | Implementar sistemas de tratamiento de agua | Saneamiento ambiental y salud COOTAD (Art. 67) | Participar en programas de control y prevención de enfermedades de origen hídrico a través de la mejora en el suministro de agua potable | Implementar sistemas de purificación de agua | Porcentaje de reducción de enfermedades | Reducir enfermedades de origen hídrico, en un 50% para el año 2027 | 100% | 2023 | 90% | 80% | 60% | 50% |

| Sistema | Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * | Política | Indicador | Meta | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| | Proteger y cercar fuentes de agua, para evitar la contaminación | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | Reducir la contaminación de fuentes de agua, protegiendo así el recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras. | Proteger fuentes de agua para consumo humano | Porcentaje de fuentes protegidas | Proteger el 50% de las fuentes hídricas para el año 2027 | 10% | 2023 | 20% | 30% | 40% | 50% |
| | Mejorar acceso a servicios de telecomunicación | Desarrollo de telecomunicaciones rurales COOTAD (Art. 64) | Incrementar conectividad en zonas rurales, asegurando acceso a Internet y servicios de comunicación para todos los habitantes, lo que facilitará la educación, el emprendimiento y la inclusión social. | Incentivar infraestructura de telecomunicaciones | Porcentaje de cobertura en zonas rurales | Alcanzar el 80% de cobertura para 2027 | 50% | 2023 | 55% | 65% | 75% | 80% |
| | Mejorar infraestructura de energía en zonas rurales de la parroquia | Servicios públicos de energía COOTAD (Art. 65) | Ampliar la cobertura de electricidad en la parroquia, especialmente en áreas rurales, garantizando que todos los hogares cuenten con acceso a un servicio eléctrico | Extender red de energía eléctrica | Porcentaje de cobertura eléctrica | Lograr el 100% de cobertura para el año 2027 | 75% | 2023 | 80% | 90% | 100% | 100% |
| | Desarrollar áreas de recreación comunitaria | Espacios públicos y recreativos COOTAD (Art. 65) | Desarrollar nuevos espacios recreativos y mejorar los existentes en la parroquia, brindando a la comunidad lugares seguros y atractivos para el esparcimiento, la práctica de deportes y la integración social. | Desarrollar espacios públicos de calidad | Número de espacios creados | Crear y mejorar al menos 8 espacios públicos para el año 2027 | 1 | 2023 | 4 | 6 | 7 | 8 |

| Sistema | Desafío de gestión | Competencia | Objetivo de gestión * | Política | Indicador | Meta | Línea base | Año LB | Anualización de metas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Crear mecanismos de coordinación entre los GADs de los 3 niveles de gobierno | Coordinación interinstitucional COOTAD (Art. 65) | Establecer alianzas y mecanismos de colaboración entre el GAD de Chaquinal y otras entidades locales y regionales, facilitando la gestión de proyectos y la coordinación de recursos | Fomentar acuerdos interinstitucionales | Número de proyectos coordinados | Realizar 5 proyectos en coordinación con GADS, para el año 2027 | 1 | 2023 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| | Involucrar a la comunidad en procesos de decisión y control social. | Participación ciudadana COOTAD (Art. 65) | Fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, planificación y ejecución de proyectos, promoviendo un modelo de gobernanza inclusiva y democrática | Promover la participación ciudadana en decisiones | Porcentaje de participación | Alcanzar el 60% de participación ciudadana en procesos para el año 2027 | 20% | 2023 | 30% | 40% | 50% | 60% |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

En la parroquia Chaquinal, el siguiente paso en el proceso de planificación, la misma que consiste en la formulación de planes, programas y proyectos, siguiendo las políticas definidas previamente, implementando acciones concretas que permitan cumplir con las metas planteadas y alinearse con los planes y proyectos identificados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente.

Es fundamental que estas iniciativas se integren con otros instrumentos de planificación nacional para asegurar una intervención coordinada y coherente.

Los planes, programas y proyectos estarán orientados a mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, a construir un territorio seguro y resiliente, y a reducir los riesgos y vulnerabilidades presentes en el territorio.

Así mismo, se considerarán mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana para fomentar el involucramiento activo de la comunidad en el desarrollo local.

En este contexto, es esencial reconocer que cada acción implica la inversión o disponibilidad de recursos, tales como financiamiento, asistencia técnica, capacitación y proyectos piloto.

La alineación de estas iniciativas con objetivos globales, nacionales y locales permite reflejar los compromisos del territorio de Chaquinal en un marco más amplio y facilita la coordinación con otros niveles de gobierno. Además, se garantiza que las intervenciones se ajusten a las Agendas Nacionales para la Igualdad y otros enfoques estratégicos de planificación.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla un detalle de los programas y proyectos identificados, junto con su respectivo presupuesto referencial. Estos programas y proyectos son el resultado de un diagnóstico integral y participativo realizado en la parroquia de Chaquinal, en el cual se recogieron aportes y perspectivas de diversos actores locales.

Este diagnóstico permitió identificar las necesidades prioritarias y las oportunidades de desarrollo en la parroquia, lo que a su vez facilitó la formulación de iniciativas específicas orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, fortalecer la infraestructura, promover la inclusión social y fomentar la sostenibilidad ambiental. Cada proyecto cuenta con una estimación presupuestaria que facilitará la planificación de recursos y permitirá una ejecución efectiva de las acciones propuestas.

*Tabla 82: Definición de planes, programas y proyectos.*

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Política | Competencia | Meta | Plan/Programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Unidad de intervención | PND | | ETN | ODS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Objetivo |
| FÍSICO AMBIENTAL | Mejorar la gestión ambiental y conservación de los recursos hídricos en la parroquia Chaquinal | Reforestar áreas de protección hídrica en las áreas de importancia hídrica de Chaquinal para conservar y recuperar los ecosistemas. | Aplicar la reforestación con especies nativas | Protección de áreas naturales COOTAD (Art. 54) | Reforestar el 50% de las áreas de protección hídrica para el año 2027 | Reforestación y Conservación | Siembra de especies nativas con apoyo de alumnos de unidad educativa | 1,000.00 | Suelo Rural | Objetivos PND: 7 Y 8 | Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5 | Directriz ETN 3 | ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) |
| | Desarrollar políticas y proyectos enfocados en la sostenibilidad ambiental, promoviendo prácticas amigables con el medio ambiente en todos los sectores de la parroquia. | Desarrollar e implementar acciones para mejorar el saneamiento ambiental, incluyendo la gestión adecuada de residuos sólidos, el tratamiento de aguas residuales y la reducción de la contaminación en la parroquia. | Regular el uso de agroquímicos y residuos sólidos | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | Reducir la contaminación en un 30% para el año 2027 | Saneamiento Ambiental | Campañas de concientización y manejo de residuos | 2,000.00 | Suelo Urbano y Rural | Objetivos PND: 7 Y 8 | Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5 | Directriz ETN 3 | ODS 12 (Producción y consumo responsables) |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Impulsar el desarrollo de actividades turísticas sostenibles que aprovechen los recursos naturales y culturales de la parroquia, respetando el entorno y las tradiciones locales. | Desarrollar e implementar una estrategia integral para ampliar las zonas turísticas y mejorar los servicios asociados en Chaquinal, promoviendo atractivos naturales y culturales que fomenten el turismo sostenible. | Incentivar la conservación y uso sostenible los recursos naturales (atractivos turísticos) | Fomento de actividades turísticas COOTAD (Art. 65) | Alcanzar 500 visitantes (turistas) anuales para el año 2027 | Desarrollo Turístico Sostenible | Implementación de atractivos, rutas y señalización turística | 5,000.00 | Suelo Rural | Objetivo PND: 4, 5, 6 | Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2 | Directriz ETN 2 | ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) |
| | Apoyar el desarrollo de la economía agropecuaria mediante la capacitación de agricultores y | Impulsar el uso de tecnología avanzada y buenas prácticas agrícolas en la producción de caña de azúcar, mejorando la eficiencia y | Apoyar la tecnificación y capacitación en cultivos sostenibles | COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos | Aumentar en un 50% la producción de caña para el año 2027 | Sostenibilidad Agrícola | Producción y comercialización de panela granulada | 5,000.00 | Suelo Rural | Objetivo PND: 4, 5, 6 | Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; | Directriz ETN 2 | ODS 2 (Hambre cero) y ODS 12 (Producción y consumo responsables) |

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Política | Competencia | Meta | Plan/Programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Unidad de intervención | PND | | ETN | ODS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Objetivo | |
| | ganaderos en técnicas modernas, sostenibles y de mayor rendimiento | productividad de los cultivos. | | | | | y sus derivados | | | | 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2 | | | |
| | Incrementar la capacidad productiva de los agricultores mediante el acceso a tecnología, insumos y formación técnica en prácticas de cultivo eficientes. | Fomentar la adopción de tecnologías modernas en la producción agrícola y ganadera, mejorando la productividad y sostenibilidad del sector | Capacitar en técnicas de agricultura sostenible | Apoyo a la agricultura sostenible COOTAD (Art. 65) | Capacitar al 70% de productores para el año 2027 | Innovación Agropecuaria | Creación de centros de capacitación agrícola | | Suelo Rural | Objetivo PND: 4, 5, 6 | Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2 | Directriz ETN 2 | ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) | |
| | Impulsar la creación de microempresas y emprendimientos locales mediante capacitaciones, acceso a financiamiento y acompañamiento técnico | Promover la economía solidaria a través de la creación y fortalecimiento de asociaciones y cooperativas que permitan a los habitantes de Chaquinal colaborar en proyectos productivos, comerciales y de servicios, generando ingresos justos y fortaleciendo el tejido social. | Incentivar emprendimientos comunitarios | Promoción de emprendimientos locales COOTAD (Art. 66) | Crear 6 emprendimientos hasta el año 2027 | Economía Solidaria | Fondo de apoyo a emprendimientos locales | | Suelo Urbano y Rural | Objetivo PND: 4, 5, 6 | Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2 | Directriz ETN 2 | ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) | |
| SOCIAL CULTURAL | Promover actividades y programas que rescaten y difundan la cultura local, incluyendo festivales, eventos y talleres de historia y | Diseñar e implementar programas culturales en la parroquia que fortalezcan la identidad local y fomenten la participación de todos los grupos de la parroquia. | Promoción de eventos socio-culturales comunitarios | Fomento de la cultura y cohesión social COOTAD (Art. 65) | Realizar 4 eventos culturales y sociales al año hasta el 2027 | Cultura y Patrimonio Local | Organizar eventos de aprendizaje cultural y social | 24,000.00 | Suelo urbano y Suelo Rural | Objetivo PND: 1,2,3 | Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; | Directriz ETN 1 | ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) | |

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Política | Competencia | Meta | Plan/Programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Unidad de intervención | PND | | ETN | ODS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Objetivo | |
| | tradiciones, promoviendo la cohesión social y el respeto entre generaciones y contribuyendo a una sociedad más unida y solidaria. | | | | | | | | | | 2.15 3.16 | | | |
| | Implementar programas y políticas que agilicen los procesos de legalización de tierras, brindando asesoría técnica y legal a los habitantes. | Facilitar y gestionar el proceso de titulación de tierras en la parroquia, garantizando la seguridad jurídica de la propiedad para los habitantes. | Simplificar los procesos de regularización | Asesoría legal para regularización COOTAD (Art. 57) | Legalizar el 70% de tierras sin título para el año 2027 | Regularización de Tierras | Asesoría y gestión para legalización de tierras | | Suelo urbano y Suelo Rural | Objetivo PND: 1,2,3 | Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16 | Directriz ETN 1 | ODS 1 (Fin de la pobreza) | |
| | Crear y fortalecer programas de inclusión que aseguren que todos los grupos, en especial los más vulnerables, tengan acceso a oportunidades de desarrollo, educación, salud y participación en la vida comunitaria. | Desarrollar actividades que fomenten la unión, participación y colaboración entre los habitantes de Chaquinal, fortaleciendo el sentido de pertenencia y promoviendo valores de solidaridad y apoyo mutuo. | Incentivar la creación y legalización de asociaciones | Fomento de la cohesión social y participación COOTAD (Art. 68) | Legalizar el 50% de las asociaciones para el año 2027 | Cohesión Social | Fortalecimiento a las asociaciones y clubes deportivos | | Suelo urbano y Suelo Rural | Objetivo PND: 1,2,3 | Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16 | Directriz ETN 1 | ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) | |
| | Crear y fortalecer programas de inclusión que aseguren que todos los grupos, en especial los más vulnerables, tengan acceso a | Mejorar y ampliar los servicios de atención dirigidos a grupos vulnerables de la parroquia, tales como adultos mayores y personas con discapacidad | Mejorar infraestructura accesible | Atención a grupos prioritarios COOTAD (Art. 68) | Atender al 100% de adultos mayores y personas con discapacidad para el año 2027 | Atención Inclusiva | Creación de programas de atención para grupos vulnerables | | Suelo urbano y Suelo Rural | Objetivo PND: 1,2,3 | Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; | Directriz ETN 1 | ODS 10 (Reducción de las desigualdades) | |

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Política | Competencia | Meta | Plan/Programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Unidad de intervención | PND | | ETN | ODS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Objetivo | |
| | oportunidades de desarrollo, educación, salud y participación en la vida comunitaria. | | | | | | | | | | 2.4; 2.14; 2.15 3.16 | | | |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Promover la construcción y mejora de viviendas dignas y seguras para todos los habitantes de la parroquia, mediante programas de asistencia técnica, para reducir riesgos asociados a condiciones de vivienda inadecuadas. | Implementar medidas de mitigación de riesgos en zonas habitacionales, para reducir la vulnerabilidad de las viviendas, frente a desastres naturales | Regularización y mejora de zonas habitables | Gestión de riesgos y planificación COOTAD (Art. 64) | Relocalizar el 50% de las viviendas en zonas de riesgo para el año 2027 | Vivienda Segura | Reubicación y mejora de viviendas en riesgo | | Suelo Urbano y Rural | Objetivo PND: 7.8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Directriz ETN 3 | ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) | |
| | Implementar políticas de salud pública y proyectos de saneamiento que disminuyan las enfermedades derivadas de condiciones insalubres, como la falta de agua potable y saneamiento adecuado. | Incrementar el acceso a saneamiento básico, en la parroquia, lo que contribuirá a reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida. | Implementar letrinas y alcantarillado | Servicios de saneamiento ambiental COOTAD (Art. 67) | Alcanzar el 60% de cobertura de saneamiento para el año 2027 | Saneamiento Básico | Instalación de sistemas de letrinas y alcantarillado sanitario | | Suelo Urbano y Rural | Objetivo PND: 7.8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Directriz ETN 3 | ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) | |

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Política | Competencia | Meta | Plan/Programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Unidad de intervención | PND | | ETN | ODS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | Objetivo | Metas | Directriz | Objetivo | |
| | Mejorar y ampliar la infraestructura vial en la parroquia, facilitando el acceso a servicios, el comercio y la movilidad de los habitantes | Desarrollar y mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso y la movilidad dentro de Chaquinal, promoviendo la conexión entre comunidades, acceso a servicios esenciales y el impulso de actividades económicas | Invertir en la mejora de vías | Infraestructura vial y movilidad COOTAD (Art. 65) | Reparar 27km de las vías afectadas anualmente | Infraestructura Vial | Mantenimiento y mejora de vías de la parroquia | 80,000.00 | Suelo Rural | Objetivo PND: 7.8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Directriz ETN 3 | ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) | |
| | Participar en el equipamiento de las instalaciones educativas, asegurando que los estudiantes cuenten con espacios adecuados para su aprendizaje. | Promover el mejoramiento del equipamiento escolar en la parroquia, mediante la identificación de necesidades prioritarias | Mejorar el equipamiento de escuelas y colegios | Equipamiento de espacios públicos COOTAD (Art. 65) | Equipar 7 centros educativos hasta el año 2027 | Equipamiento Educativo | Equipamiento de centros educativos de la parroquia Chaquinal | 10,000.00 | Suelo Urbano y Rural | Objetivo PND: 7.8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Directriz ETN 3 | ODS 4 (Educación de calidad) | |
| | Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes mediante la construcción, mantenimiento y mejora de sistemas de abastecimiento. | Participar en programas de control y prevención de enfermedades de origen hídrico a través de la mejora en el suministro de agua potable | Implementar sistemas de purificación de agua | Saneamiento ambiental y salud COOTAD (Art. 67) | Reducir enfermedades de origen hídrico, en un 50% para el año 2027 | Salud y Saneamiento | Intervención en la construcción de plantas de tratamiento de agua | 10,000.00 | Suelo Urbano y Rural | Objetivo PND: 7.8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Directriz ETN 3 | ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) | |
| | Optimizar la administración de recursos hídricos mediante políticas de conservación, el uso responsable y la inversión en | Reducir la contaminación de fuentes de agua, protegiendo así el recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras. | Proteger fuentes de agua para consumo humano | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | Proteger el 50% de las fuentes hídricas para el año 2027 | Conservación de Agua | Cercado y protección de fuentes de agua | | Suelo Rural | Objetivo PND: 7.8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Directriz ETN 3 | ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) | |

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Política | Competencia | Meta | Plan/Programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Unidad de intervención | PND | | ETN | ODS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Objetivo | |
| POLÍTICO INSTI | infraestructura para almacenamiento y distribución de agua | | | | | | | | | | | | | |
| | Fomentar el acceso a internet y tecnología en áreas rurales y urbanas, proporcionando infraestructura adecuada, dispositivos y capacitación en habilidades digitales | Incrementar conectividad en zonas rurales, asegurando acceso a Internet y servicios de comunicación para todos los habitantes, lo que facilitará la educación, el emprendimiento y la inclusión social. | Incentivar infraestructura de telecomunicaciones | Desarrollo de telecomunicaciones rurales COOTAD (Art. 64) | Alcanzar el 80% de cobertura para 2027 | Conectividad Rural | Intervención para ampliar la cobertura de telecomunicaciones | | Suelo Rural | Objetivo PND: 7.8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Directriz ETN 3 | ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) | |
| | Asegurar que todos los hogares de la parroquia tengan acceso al servicio de electricidad. | Ampliar la cobertura de electricidad en la parroquia, especialmente en áreas rurales, garantizando que todos los hogares cuenten con acceso a un servicio eléctrico | Extender red de energía eléctrica | Servicios públicos de energía COOTAD (Art. 65) | Lograr el 100% de cobertura para el año 2027 | Energía Rural | Instalación de redes eléctricas y alumbrado público en áreas rurales | | Suelo Rural | Objetivo PND: 7.8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Directriz ETN 3 | ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) | |
| | Crear y mejorar espacios de recreación y cohesión social que promuevan el bienestar físico y mental de los habitantes, fomentando la interacción comunitaria y el fortalecimiento de los lazos sociales en la parroquia | Desarrollar nuevos espacios recreativos y mejorar los existentes en la parroquia, brindando a la comunidad lugares seguros y atractivos para el esparcimiento, la práctica de deportes y la integración social. | Desarrollar espacios públicos de calidad | Espacios públicos y recreativos COOTAD (Art. 65) | Crear y mejorar al menos 8 espacios públicos para el año 2027 | Recreación Comunitaria | Creación y mejoramiento de parques y áreas recreativas | 130,000.00 | Suelo Urbano y Rural | Objetivo PND: 7.8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Directriz ETN 3 | ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) | |
| | Fortalecer la eficiencia de gestión. | Establecer alianzas y mecanismos de colaboración entre el | Fomentar acuerdos | Coordinación interinstitucion | Realizar 5 proyectos en coordinación | Coordinación GAD | Creación de comités de | | Suelo urbano y | Objetivo PND: 9; | Metas PND: | Directriz ETN 4 | ODS 16 (Paz, justicia e | |

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Política | Competencia | Meta | Plan/Programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Unidad de intervención | PND | | ETN | ODS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | Objetivo | Meta | Directriz | Objetivo |
| | optimizando los procesos administrativos y operativos del GAD. | GAD de Chaquinal y otras entidades locales y regionales, facilitando la gestión de proyectos y la coordinación de recursos | interinstitucionales | al COOTAD (Art. 65) | con GADS, para el año 2027 | | coordinación. | | Suelo Rural | | 9.1; 9,2; 9.9 | | instituciones sólidas) |
| | Fomentar la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo | Fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, planificación y ejecución de proyectos, promoviendo un modelo de gobernanza inclusiva y democrática | Promover la participación ciudadana en decisiones | Participación ciudadana COOTAD (Art. 65) | Alcanzar el 60% de participación ciudadana en procesos para el año 2027 | Participación Ciudadana | Creación de espacios de diálogo y consulta | | Suelo urbano y Suelo Rural | Objetivo PND: 9; | Metas PND: 9.1; 9,2; 9.9 | Directriz ETN 4 | ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 3.2.4. Alineación, Agendas Nacionales para la Igualdad, Planificación Territorial Diferenciada y Agendas de Coordinación Zonal.

En el análisis para la parroquia Chaquinal, la alineación de las acciones locales con los objetivos nacionales e internacionales es fundamental para asegurar que las iniciativas del GAD están con las políticas más amplias y permitan un desarrollo integral y sostenible. Esta alineación se lleva a cabo a través de la matriz que vincula los planes, programas y proyectos locales con los siguientes elementos:

**Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo:**

La planificación de Chaquinal alineó sus iniciativas con los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, garantizando que las acciones locales contribuyan a las prioridades del Gobierno Nacional. Esto permitirá un trabajo coordinado que asegure el desarrollo socioeconómico y la mejora de las condiciones de vida de la población en el marco de políticas nacionales.

**Meta del Plan Nacional de Desarrollo:**

Las metas nacionales proporcionan indicadores específicos que ayudan a medir el progreso de los objetivos, se han alineado las metas locales de Chaquinal con las del Plan Nacional de Desarrollo, lo que garantiza un enfoque basado en resultados que permite evaluar el impacto de las intervenciones y programas en el territorio, en coherencia con las metas nacionales.

**Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):**

Los ODS de la Agenda 2030 es el marco global que orienta la planificación de desarrollo para alcanzar un futuro sostenible. Chaquinal integra estos objetivos, tales como la erradicación de la pobreza, la mejora de la seguridad alimentaria y la protección del medio ambiente, asegurando que las acciones locales contribuyan a estos compromisos globales.

En cuanto a las temáticas específicas que los planes, programas y proyectos del GAD identificaron varias áreas prioritarias en relación con los circunvecinos:

- **Sistemas agroecológicos y seguridad alimentaria**: La implementación de sistemas agroecológicos y programas que potencien la producción local y la alimentación saludable es clave para Chaquinal, ya que permite mejorar la calidad de vida y reducir la desnutrición infantil, fortaleciendo la soberanía alimentaria de las parroquias, cantones, provincia y el país.

- **Participación de mujeres y conocimientos ancestrales**: Es fundamental fomentar la inclusión de las mujeres, especialmente en la gestión del recurso hídrico y en la conservación de prácticas

tradicionales que apoyen la sostenibilidad agrícola y el acceso equitativo a recursos como la tierra y el agua, temas que se los ha considerado en otros territorios aledaños a la parroquia, y que han sido referente de actividades relacionadas con los circunvecinos locales y regionales.

- **Infraestructura y seguridad**: Mejorar la infraestructura vial local para poder fortalecer el intercambio de productos y la movilidad de personas a través de estas vías, siendo necesario para fortalecer el acceso a servicios públicos. Además, la creación de planes de seguridad ciudadana y de prevención de violencia de género busca proteger a los grupos vulnerables y garantizar un entorno seguro para todos.

- **Gestión ambiental y consorcios territoriales**: La promoción de prácticas de reciclaje inclusivas y el fortalecimiento de mancomunidades para la gestión de competencias son estrategias que Chaquinal puede adoptar para asegurar una gestión eficiente y sostenible de sus recursos, tomándolos como referentes a otros lugares circunvecinos.

Resumiendo, y organizando los aspectos clave para alinear las acciones de Chaquinal con los objetivos nacionales, globales y las prioridades locales, siendo un territorio con particularidades especiales, es crucial considerar cómo incorporar lineamientos y políticas específicas que respondan a esas particularidades.

Cuenta con planes de vida locales, siendo necesario integrarlos con los circunvecinos para garantizar que las acciones propuestas reflejen las aspiraciones y necesidades reales de las poblaciones.

*Tabla 83: Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial, agendas de coordinación zonal.*

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Agendas Nacionales para la Igualdad | | Planificación Territorial Diferenciada | | Agendas de Coordinación Zonal | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Agenda de Igualdad | Objetivo | Instrumento | Lineamiento | ACZ # | Prioridad Territorial |
| FÍSICO AMBIENTAL | Mejorar la gestión ambiental y conservación de los recursos hídricos en la parroquia Chaquinal | Reforestar áreas de protección hídrica en las áreas de importancia hídrica de Chaquinal para conservar y recuperar los ecosistemas. | Protección de áreas naturales COOTAD (Art. 54) | Agenda Ambiental. eje ambiente y cambio climático: | Promover la gestión integral del ambiente y los recursos naturales, asegurando la conservación de ecosistemas y biodiversidad, mitigando los efectos del cambio climático, y garantizando la sostenibilidad ambiental a largo plazo. | Gestión sostenible del agua | Promover el uso racional y eficiente del agua en actividades productivas y en la gestión de recursos hídricos | ACZ 7 | Precautelar el uso responsable de los recursos |
| | Desarrollar políticas y proyectos enfocados en la sostenibilidad ambiental, promoviendo prácticas amigables con el medio ambiente en todos los sectores de la parroquia. | Desarrollar e implementar acciones para mejorar el saneamiento ambiental, incluyendo la gestión adecuada de residuos sólidos, el tratamiento de aguas residuales y la reducción de la contaminación en la parroquia. | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | Agenda Ambiental. eje ambiente y cambio climático: | Promover la gestión integral del ambiente y los recursos naturales, asegurando la conservación de ecosistemas y biodiversidad, mitigando los efectos del cambio climático, y garantizando la sostenibilidad ambiental a largo plazo. | Conservación de recursos naturales | Desarrollar políticas de conservación que aseguren la sostenibilidad de los recursos para generaciones futuras | ACZ 7 | Precautelar el uso responsable de los recursos |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Impulsar el desarrollo de actividades turísticas sostenibles que aprovechen los recursos naturales y culturales de la parroquia, respetando el entorno y las tradiciones locales. | Desarrollar e implementar una estrategia integral para ampliar las zonas turísticas y mejorar los servicios asociados en Chaquinal, promoviendo atractivos naturales y culturales que fomenten el turismo sostenible. | Fomento de actividades turísticas COOTAD (Art. 65) | Agenda de Inclusión Económica | Garantizar la inclusión económica y financiera de todos los sectores de la población, promoviendo el acceso equitativo a recursos productivos, empleo digno, y condiciones justas para mejorar la calidad de vida, con especial atención a las poblaciones vulnerables. | Impulso al emprendimiento y al turismo local | Crear incentivos para el emprendimiento local y fomentar el turismo como motor de desarrollo económico | ACZ 7 | Mejorar las condiciones de vida de la población |
| | Apoyar el desarrollo de la economía agropecuaria mediante la capacitación de agricultores y ganaderos en técnicas modernas, sostenibles y de mayor rendimiento | Impulsar el uso de tecnología avanzada y buenas prácticas agrícolas en la producción de caña de azúcar, mejorando la eficiencia y productividad de los cultivos. | COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos | Agenda de Inclusión Económica | Garantizar la inclusión económica y financiera de todos los sectores de la población, promoviendo el acceso equitativo a recursos productivos, empleo digno, y condiciones justas para mejorar la calidad de vida, con especial atención a las poblaciones vulnerables. | Fortalecimiento del sector agrícola | Impulsar prácticas agrícolas sostenibles que aumenten la productividad y preserven los recursos naturales | ACZ 7 | Cerrar las brechas de desigualdad y pobreza |

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Agendas Nacionales para la Igualdad | | Planificación Territorial Diferenciada | | Agendas de Coordinación Zonal | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Agenda de Igualdad | Objetivo | Instrumento | Lineamiento | ACZ # | Prioridad Territorial |
| SOCIAL CULTURAL | Incrementar la capacidad productiva de los agricultores mediante el acceso a tecnología, insumos y formación técnica en prácticas de cultivo eficientes. | Fomentar la adopción de tecnologías modernas en la producción agrícola y ganadera, mejorando la productividad y sostenibilidad del sector | Apoyo a la agricultura sostenible COOTAD (Art. 65) | Agenda de Inclusión Económica | Garantizar la inclusión económica y financiera de todos los sectores de la población, promoviendo el acceso equitativo a recursos productivos, empleo digno, y condiciones justas para mejorar la calidad de vida, con especial atención a las poblaciones vulnerables. | Impulso a la capacitación de los recursos productivos, empleo digno, calidad de vida a los agricultores de la parroquia | Crear incentivos para mejorar la capacidad productiva de los agricultores en las zonas de cultivo de la parroquia, considerado el motor de desarrollo económico | ACZ 7 | Mejorar las condiciones de vida de la población |
| | Impulsar la creación de microempresas y emprendimientos locales mediante capacitaciones, acceso a financiamiento y acompañamiento técnico | Promover la economía solidaria a través de la creación y fortalecimiento de asociaciones y cooperativas que permitan a los habitantes de Chaquinal colaborar en proyectos productivos, comerciales y de servicios, generando ingresos justos y fortaleciendo el tejido social. | Promoción de emprendimientos locales COOTAD (Art. 66) | Agenda de Inclusión Económica | Garantizar la inclusión económica y financiera de todos los sectores de la población, promoviendo el acceso equitativo a recursos productivos, empleo digno, y condiciones justas para mejorar la calidad de vida, con especial atención a las poblaciones vulnerables. | Impulso al emprendimiento y al turismo local | Crear incentivos para el emprendimiento local y fomentar el turismo como motor de desarrollo económico | ACZ 7 | Mejorar las condiciones de vida de la población |
| | Promover actividades y programas que rescaten y difundan la cultura local, incluyendo festivales, eventos y talleres de historia y tradiciones, promoviendo la cohesión social y el respeto entre generaciones y contribuyendo a una sociedad más unida y solidaria. | Diseñar e implementar programas culturales en la parroquia que fortalezcan la identidad local y fomenten la participación de todos los grupos de la parroquia. | Fomento de la cultura y cohesión social COOTAD (Art. 65) | Agenda Cultural | Fomentar la diversidad cultural y la identidad de los pueblos a través de la preservación del patrimonio cultural, la promoción de las artes y las manifestaciones culturales, así como el acceso a espacios de desarrollo cultural para toda la población. | Integración y cohesión social | Promover actividades culturales y sociales que refuercen la identidad y cohesión entre los miembros de la comunidad. | ACZ 7 | Proteger el patrimonio natural y cultural de la parroquia |
| | Implementar programas y políticas que agilicen los procesos de legalización de tierras, brindando asesoría | Facilitar y gestionar el proceso de titulación de tierras en la parroquia, garantizando la seguridad | Asesoría legal para regularización COOTAD (Art. 57) | Agenda Cultural | Fomentar la diversidad cultural y la identidad de los pueblos a través de la preservación del patrimonio cultural, la promoción de las artes y las manifestaciones | Integración y cohesión social | Promover actividades culturales y sociales que refuercen la | ACZ 7 | Cerrar las brechas de desigualdad y pobreza |

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Agendas Nacionales para la Igualdad | | Planificación Territorial Diferenciada | | Agendas de Coordinación Zonal | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Agenda de Igualdad | Objetivo | Instrumento | Lineamiento | ACZ # | Prioridad Territorial |
| | técnica y legal a los habitantes. | jurídica de la propiedad para los habitantes. | | | culturales, así como el acceso a espacios de desarrollo cultural para toda la población. | | identidad y cohesión entre los miembros de la comunidad. | | |
| | Crear y fortalecer programas de inclusión que aseguren que todos los grupos, en especial los más vulnerables, tengan acceso a oportunidades de desarrollo, educación, salud y participación en la vida comunitaria. | Desarrollar actividades que fomenten la unión, participación y colaboración entre los habitantes de Chaquinal, fortaleciendo el sentido de pertenencia y promoviendo valores de solidaridad y apoyo mutuo. | Fomento de la cohesión social y participación COOTAD (Art. 68) | Agenda de Salud y Bienestar | Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso universal a servicios de salud, la implementación de políticas preventivas, y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque en el bienestar integral. | Fortalecimiento del sistema de salud local | Mejorar la infraestructura sanitaria y promover programas de prevención para garantizar el bienestar de la comunidad. | ACZ 7 | Mejorar las condiciones de vida de la población |
| | Crear y fortalecer programas de inclusión que aseguren que todos los grupos, en especial los más vulnerables, tengan acceso a oportunidades de desarrollo, educación, salud y participación en la vida comunitaria. | Mejorar y ampliar los servicios de atención dirigidos a grupos vulnerables de la parroquia, tales como adultos mayores y personas con discapacidad | Atención a grupos prioritarios COOTAD (Art. 68) | Agenda de Salud y Bienestar | Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso universal a servicios de salud, la implementación de políticas preventivas, y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque en el bienestar integral. | Fortalecimiento del sistema de salud local | Mejorar la infraestructura sanitaria y promover programas de prevención para garantizar el bienestar de la comunidad. | ACZ 7 | Garantizar el acceso a los servicios públicos |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Promover la construcción y mejora de viviendas dignas y seguras para todos los habitantes de la parroquia, mediante programas de asistencia técnica, para reducir riesgos asociados a condiciones de vivienda inadecuadas. | Implementar medidas de mitigación de riesgos en zonas habitacionales, para reducir la vulnerabilidad de las viviendas, frente a desastres naturales | Gestión de riesgos y planificación COOTAD (Art. 64) | Agenda de Salud , vivienda y Bienestar | Mejorar las condiciones de vida de población de la forma integral, promoviendo el acceso equitativo a la salud, vivienda y bienestar social. | La planificación territorial a través de normas urbanísticas, las vías estructurantes y las zonas o inmuebles de conservación histórica. | Desarrollo urbano, rural, hábitat y vivienda | ACZ 7 | Garantizar el acceso a los servicios públicos |
| | Implementar políticas de salud pública y proyectos de saneamiento que disminuyan las enfermedades derivadas de condiciones insalubres, | Incrementar el acceso a saneamiento básico, en la parroquia, lo que contribuirá a reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida. | Servicios de saneamiento ambiental COOTAD (Art. 67) | Agenda de Salud y Bienestar | Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso universal a servicios de salud, la implementación de políticas preventivas, y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque en el bienestar integral. | Saneamiento y educación sanitaria | Mejorar las condiciones sanitarias mediante la infraestructura y la educación en prácticas de higiene | ACZ 7 | Garantizar el acceso a los servicios públicos |

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Agendas Nacionales para la Igualdad | | Planificación Territorial Diferenciada | | Agendas de Coordinación Zonal | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Agenda de Igualdad | Objetivo | Instrumento | Lineamiento | ACZ # | Prioridad Territorial |
| | como la falta de agua potable y saneamiento adecuado. | | | | | | | | |
| | Mejorar y ampliar la infraestructura vial en la parroquia, facilitando el acceso a servicios, el comercio y la movilidad de los habitantes | Desarrollar y mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso y la movilidad dentro de Chaquinal, promoviendo la conexión entre comunidades, acceso a servicios esenciales y el impulso de actividades económicas | Infraestructura vial y movilidad COOTAD (Art. 65) | Agenda de Movilidad | Desarrollar una movilidad sostenible que garantice la conectividad, el acceso equitativo a infraestructuras de transporte y servicios, y la reducción de emisiones contaminantes, mejorando la calidad de vida y el desarrollo territorial. | Mejora de conectividad y seguridad vial | Mejorar la infraestructura vial para asegurar la conectividad entre comunidades y reducir los riesgos de accidentes | ACZ 7 | Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico |
| | Participar en el equipamiento de las instalaciones educativas, asegurando que los estudiantes cuenten con espacios adecuados para su aprendizaje. | Promover el mejoramiento del equipamiento escolar en la parroquia, mediante la identificación de necesidades prioritarias | Equipamiento de espacios públicos COOTAD (Art. 65) | Agenda de Educación y conocimiento. | Asegurar el acceso universal a una educación de calidad, inclusiva y equitativa, promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes, con énfasis en la innovación pedagógica y la equidad en el acceso a infraestructura y recursos educativos. | Distribución equitativa de recursos educativos | Garantizar que todos los estudiantes reciban recursos educativos de manera equitativa, sin discriminación | ACZ 7 | Garantizar el acceso a los servicios públicos |
| | Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes mediante la construcción, mantenimiento y mejora de sistemas de abastecimiento. | Participar en programas de control y prevención de enfermedades de origen hídrico a través de la mejora en el suministro de agua potable | Saneamiento ambiental y salud COOTAD (Art. 67) | Agenda de Salud y Bienestar | Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso universal a servicios de salud, la implementación de políticas preventivas, y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque en el bienestar integral. | Gestión eficiente del recurso hídrico | Promover una gestión integral y sostenible de los recursos hídricos, garantizando su disponibilidad a largo plazo. | ACZ 7 | Garantizar el acceso a los servicios públicos |
| | Optimizar la administración de recursos hídricos mediante políticas de conservación, el uso responsable y la inversión en infraestructura para almacenamiento y distribución de agua | Reducir la contaminación de fuentes de agua, protegiendo así el recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras. | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | Agenda de Salud y Bienestar | Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso universal a servicios de salud, la implementación de políticas preventivas, y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque en el bienestar integral. | Gestión eficiente del recurso hídrico | Promover una gestión integral y sostenible de los recursos hídricos, garantizando su disponibilidad a largo plazo. | ACZ 7 | Garantizar el acceso a los servicios públicos |

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Agendas Nacionales para la Igualdad | | Planificación Territorial Diferenciada | | Agendas de Coordinación Zonal | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Agenda de Igualdad | Objetivo | Instrumento | Lineamiento | ACZ # | Prioridad Territorial |
| | Fomentar el acceso a internet y tecnología en áreas rurales y urbanas, proporcionando infraestructura adecuada, dispositivos y capacitación en habilidades digitales | Incrementar conectividad en zonas rurales, asegurando acceso a Internet y servicios de comunicación para todos los habitantes, lo que facilitará la educación, el emprendimiento y la inclusión social. | Desarrollo de telecomunicaciones rurales COOTAD (Art. 64) | Agenda de Movilidad | Desarrollar una movilidad sostenible que garantice la conectividad, el acceso equitativo a infraestructuras de transporte y servicios, y la reducción de emisiones contaminantes, mejorando la calidad de vida y el desarrollo territorial. | Mejora de conectividad y seguridad vial | Mejorar la infraestructura vial para asegurar la conectividad entre comunidades y reducir los riesgos de accidentes | ACZ 7 | Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico |
| | Asegurar que todos los hogares de la parroquia tengan acceso al servicio de electricidad. | Ampliar la cobertura de electricidad en la parroquia, especialmente en áreas rurales, garantizando que todos los hogares cuenten con acceso a un servicio eléctrico | Servicios públicos de energía COOTAD (Art. 65) | Agenda de Movilidad | Desarrollar una movilidad sostenible que garantice la conectividad, el acceso equitativo a infraestructuras de transporte y servicios, y la reducción de emisiones contaminantes, mejorando la calidad de vida y el desarrollo territorial. | Mejora de conectividad y seguridad vial | Mejorar la infraestructura vial para asegurar la conectividad entre comunidades y reducir los riesgos de accidentes | ACZ 7 | Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico |
| | Crear y mejorar espacios de recreación y cohesión social que promuevan el bienestar físico y mental de los habitantes, fomentando la interacción comunitaria y el fortalecimiento de los lazos sociales en la parroquia | Desarrollar nuevos espacios recreativos y mejorar los existentes en la parroquia, brindando a la comunidad lugares seguros y atractivos para el esparcimiento, la práctica de deportes y la integración social. | Espacios públicos y recreativos COOTAD (Art. 65) | Agenda de Salud y Bienestar | Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso universal a servicios de salud, la implementación de políticas preventivas, y la promoción de estilos de vida saludables, con un enfoque en el bienestar integral. | Mejora de infraestructura deportiva | Desarrollar y mantener instalaciones deportivas que fomenten la actividad física y la salud en la comunidad | ACZ 7 | Mejorar las condiciones de vida de la población |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Fortalecer la eficiencia de gestión, optimizando los procesos administrativos y operativos del GAD. | Establecer alianzas y mecanismos de colaboración entre el GAD de Chaquinal y otras entidades locales y regionales, facilitando la gestión de proyectos y la coordinación de recursos | Coordinación interinstitucional COOTAD (Art. 65) | Agenda de Gobernabilidad | Consolidar la gobernabilidad democrática y el respeto por los derechos humanos, garantizando la estabilidad institucional, la transparencia en la administración pública, y la efectiva implementación de políticas que fomenten el bienestar de la población. | Fortalecimiento institucional | Reforzar la capacidad de las instituciones locales para una gestión eficiente y transparente del territorio | ACZ 7 | Desarrollo territorial equitativo |

| Sistema | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Agendas Nacionales para la Igualdad | | Planificación Territorial Diferenciada | | Agendas de Coordinación Zonal | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Agenda de Igualdad | Objetivo | Instrumento | Lineamiento | ACZ # | Prioridad Territorial |
| | Fomentar la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo | Fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, planificación y ejecución de proyectos, promoviendo un modelo de gobernanza inclusiva y democrática | Participación ciudadana COOTAD (Art. 65) | Agenda de Gobernabilidad | Consolidar la gobernabilidad democrática y el respeto por los derechos humanos, garantizando la estabilidad institucional, la transparencia en la administración pública, y la efectiva implementación de políticas que fomenten el bienestar de la población. | Fortalecimiento institucional | Reforzar la capacidad de las instituciones locales para una gestión eficiente y transparente del territorio | ACZ 7 | Desarrollo territorial equitativo |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### 3.2.5. Modelo territorial deseado.

El modelo territorial deseado de la parroquia Chaquinal, se encamina al desarrollo integral, articulando aspectos económicos, sociales, y ambientales, para maximizar el aprovechamiento de sus potencialidades encontradas en territorio con la finalidad de minimizar los problemas, desafíos y riesgos. Los criterios y procesos se los proponemos a continuación.

- **Situación actual:** Predominio de actividades agrícolas, falta de infraestructura básica en sectores dispersos, y áreas de conservación naturales importantes.

- **Meta:** Promover un desarrollo sostenible, fortaleciendo la economía local y preservando el medio ambiente.

El presente modelo territorial deseado para la parroquia Chaquinal busca integrar la vinculación de los asentamientos humanos, con el resto de sistemas económico productivo, medio ambientales según las competencias del GAD parroquial, planificando un desarrollo urbano y rural para mejorar de calidad de vida de sus habitantes, (solucionando desde este punto los desafíos y riesgos que se encontraron en la parroquia, como los servicios básicos y sociales, de vivienda, la infraestructura de vialidad y transporte, la conectividad y la energía, con una mirada de proyección a futuro de mediano y largo plazo).

Las actividades económicas, se fomentará la producción sostenible, según las potencialidades que encontraron en la parroquia, siendo el entorno natural muy importante para Chaquinal, conservando y protegiendo los recursos naturales para su sostenibilidad, todas están vinculaciones o acciones deben estar a lineadas con las responsabilidades y competencias del GAD parroquial Chaquinal, para realizar estas actividades hemos considerado el Plan de Uso y Gestión del Suelo, PUGS del cantón Pindal para el periodo 2022 – 2034 el mismo que se ha dado de la siguiente manera:

**Clasificación del suelo.**

Se considera al suelo como el espacio físico donde la población de la parroquia Chaquinal realiza sus actividades que lo conduzcan a un desarrollo sostenible, a través de las decisiones y estrategias utilizadas en una estructura social, económica, cultural y ambiental.

Debemos considerar que el PUGs del cantón Pindal, según las características de la zona las ha clasificado en suelo en urbano y rural según lo constituyen los GADs municipales cuyo objetivo es la de establecer límites de expansión urbana y régimen urbanístico específico autorizados por el municipio en la intensidad de ocupación, constituyéndose en la base de la planificación en dotación de los servicios públicos, vialidad, movilidad y transporte.

**Suelo urbano:**

Renovación del centro parroquial, mejoramiento de espacios públicos (parques y plazas), y dotación de servicios básicos y su infraestructura. Considerándose planes sustentados en la parroquia, regulando el uso y ocupación del suelo en cada zona de la cabecera parroquial rural cuente con su respectivo Plan Urbano Sustentable Hasta que cada cabecera parroquial cuente con su respectivo Plan Urbano Sustentable, su regulación estará en función de las condicionantes de uso y ocupación de suelo que se establecen en el presente instrumento de gestión.

También se consideran las zonas pobladas como los barrios en crecimiento por la acumulación de personas y viviendas en todo el territorio parroquial rural, en el PUGs de Pindal se consideran centros poblados de acuerdo a las ordenanzas correspondientes, debiendo ser dotados de servicios básicos, como agua, alcantarillado o letrinización, luz eléctrica y áreas verdes definida por la población.

**Suelo Urbano Consolidado:** Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura y los servicios básicos existentes para la renovación urbana de la cabecera parroquial Chaquinal.

**Suelo Urbano No Consolidado:** También consideradas de expansión urbana por no contar en su totalidad con la provisión de infraestructura, servicios básicos, en barrios irregulares o periféricos, tal es el caso la reubicación o traslado de la población de la parroquia Chaquinal a otro lugar por los riesgos de suelo que presentan, para lo cual se hará la integración de servicios básicos, sociales y desarrollo planificado lo que contempla el Código y las Ordenanzas del GAD Municipal.

**Protección:** Existe en el presente documento actividades para la conservación de áreas verdes o patrimoniales, con la finalidad de darle solución a la problemática y riesgos que se han presentado hasta la actualidad.

**Suelo rural:**

Según las ordenanzas y el PUGs del cantón Pindal 2022-2034 es el suelo que se considera para actividades destinadas productivas, en este caso en la parroquia Chaquinal son agro productivas, extractivas o forestales, o el que por sus especiales características biofísicas o geográficas debe ser protegido o reservado para usos continuos.

**Suelo Rural de Producción:** En el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se Impulsará actividades agrícolas o pecuarias sostenibles con la finalidad de que los habitantes tengan un empleo o trabajo digno, dinamizando la economía social y solidaria, promoción de cultivos agroecológicos y cadenas de valor para productos locales (maíz, miel de abeja, ganadería, etc.) donde se consideran también los huertos familiares cuya función están destinadas a la seguridad alimentaria.

Las zonas del territorio destinado a actividades pecuarias están dadas para la crianza de granados menores y mayores por la presencia de campos destinados

a pastizales y a la gran producción agrícola que asegura la alimentación del ganado.

Las zonas forestales tienen distintos usos en la parroquia, por lo que cuenta con una gran cantidad de vegetación nativa que se la preserva y se la conserva con fines que ayudan a tema económico-productivo.

**Aprovechamiento extractivo:** Con la finalidad de mantener el aprovechamiento extractivo se regirán a las ordenanzas que rigen la mitigación de impactos ambientales en actividades como minería extractiva o tala de los bosques.

**Expansión urbana**: Siempre se regirán a las normativas con las que cuenta el cantón Pindal aplicando a su territorio como áreas estratégicas para crecimiento futuro de los pueblos y comunidades parroquiales en Chaquinal.

**Suelo Rural de Protección**: Se consideran a los territorios con características especiales como: biofísicas, ambientales, paisajísticas, que no están con factores de riesgo, por tal motivo necesita especial atención de protección, sin permitir actividades que cambien el estado natural de la zona, se acogerán a la legislación nacional de los derechos de este tipo de áreas.

Las zonas de conservación en Chaquinal sufren pocas alteraciones insignificanticas como la vegetación arbustico y arbórea que protegen la erosión, fuentes hídricas y vida silvestre, se controlará las actividades antrópicas que atenten contra estas áreas (páramos, vegetación nativa, suelos propensos a la erosión, zonas turísticas y patrimonial.

Las zonas de conservación y recuperación: son áreas que se encuentran dentro del área de protección pero que ha existido de una u otra forma en la parroquia intervenciones antrópicas para el campo pecuario, agro productivas que deben ser recuperadas, regeneradas cuyas condiciones sean la adecuadas para el entorno ecológico, como los páramos, ecosistemas, cuencas hídricas y biodiversidad.

Las zonas de los cauces y las riberas según las ordenanzas del cantón Pindal se considerarán 15m para quebradas y riachuelos y 50m para cuerpos mayores y ríos, considerando desde los márgenes actuales, con la finalidad de conservar las especies vegetales que se encuentran en los mencionados límites, adicionalmente en caso de lagos y lagunas se considerarán 30m.

*Tabla 84: Ordenamiento del Suelo en la parroquia Chaquinal.*

| Clase de suelo | Subclase de suelo | No | Zonas | Área (ha) | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Suelo urbano | Suelo urbano consolidado | 1 | Zonas urbanas – cabecera | 3,76 | 0,22 |
| | Suelo urbano no consolidado | 2 | Zona expansión urbana | 4,95 | 0,29 |
| | Suelo rural de producción | 3 | Zona agrícola | 547,60 | 31,78 |
| | | 4 | Zona agroforestal | 66,86 | 3,88 |
| | | 5 | Zona agrosilvopastoril | 490,48 | 28,47 |
| | | 6 | Zona de producción forestal | 15,81 | 0,92 |

| Clase de suelo | Subclase de suelo | No | Zonas | Área (ha) | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Suelo rural | | 7 | Zona conservación y recuperación | 350,62 | 20,35 |
| | Suelo rural de protección | 8 | Zonas naturales de conservación de cuencas hídricas | 36,86 | 2,14 |
| | | 9 | Zonas de protección de ríos y cauces | 205,94 | 11,95 |
| TOTAL | | | | 1.722,88 | 100,00 |

***Fuente:*** *PUGS - GAD Cantonal de Pindal, 2024*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal 2024*

**Articulación con objetivos estratégicos**

Con la finalidad de alcanzar un desarrollo integral y sostenible de la parroquia Chaquinal el presente modelo territorial deseado está alineado con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), planes nacionales y provinciales, y las metas específicas de la parroquia y el cantón.

**Áreas estratégicas:**

- **Zona de expansión urbana:** Delimitación de áreas de crecimiento planificado para evitar conflictos de uso del suelo en la parroquia Chaquinal.
- **Zona de conservación:** Establecimiento de corredores biológicos y proyectos de reforestación en la parroquia.

**Infraestructura y conectividad:**

- Mejorar las vías de acceso para conectar áreas productivas con el mercado local, regional y nacional.
- Construcción de sistemas de riego tecnificado para optimizar recursos hídricos en la parroquia Chaquinal.

**Programas y proyectos:**

- Proyecto de capacitación agrícola para aumentar la productividad en la parroquia.
- Implementación de ferias de emprendimientos, artesanales y agrícolas para incentivar la economía local.
- Implementación de campañas de educación ambiental en la parroquia Chaquinal.

**Conclusión:** El modelo territorial deseado de la parroquia Chaquinal, no solo es una herramienta de planificación, sino también un puente entre la visión estratégica y la acción concreta en el territorio. Al aplicarlo mejoramos las acciones para mejorar la calidad de vida, promover el desarrollo económico sostenible y proteger los recursos naturales, garantizando la integración de todos los actores del territorio.

**Actividades para la sostenibilidad del territorio deseado de la parroquia Chaquinal.**

**Promoción de un crecimiento urbano consolidado.** Para compactar y densificar la parroquia Chaquinal, dispersar y de baja densidad, se plantean las siguientes acciones:

- Fomentar la ocupación de lotes vacantes, reduciendo la dispersión fuera del límite urbano.
- Descentralizar servicios y garantizar una distribución equilibrada de equipamientos en toda el área urbana.
- Mejorar la accesibilidad a los sistemas de soporte urbano.
- Promover un modelo de ciudad verde con espacios urbanos y áreas verdes de calidad.
- Implementar políticas medioambientales en reciclaje, movilidad, edificación sostenible.

**Limitación del crecimiento urbano.**

Con el objetivo de consolidar la parroquia y evitar la expansión desordenada y aplicar los lineamentos de la ordenanza del cantón.,

Establecer un límite urbano-rural invariable por 12 años, conforme lo recomienda la LOOTUGS aprobado el 28 de junio de 2016. De los criterios emitidos en la ley y reglamento para los GADs parroquiales rurales, se acogerá a la información obtenida mediante los procesos ejecutados, como el caso de los diagnósticos participativos incluyendo los modelos cantonales y provinciales según las competencia de los mismos en territorio, para efectos de lo dicho anteriormente se tomará en cuenta el PUGS de la parroquia Chaquinal elaborado por el GAD cantonal de Pindal, para determinar una regularización en la ocupación del suelo rural de expansión en la parroquia fijando estándares mínimos direccionados a al trazado vial, áreas verdes y los fraccionamientos, previniendo un crecimiento desordenado de la cabecera parroquial.

**Desarrollo urbano y rural equilibrado.** Para lograr un crecimiento sostenible considerando la realidad geográfica del territorio, se plantean:

- Regular la ocupación en áreas rurales con las ordenanzas consideradas en el PUGs Pindal.
- Distribuir servicios básicos y equipamientos de manera planificada en zonas rurales
- Fomentar un equilibrio entre el entorno natural y construir en el área urbana.

**Acceso equitativo a servicios básicos, equipamiento en la parroquia.** Se busca garantizar la calidad y distribución homogénea de servicios, equipamientos e infraestructura sostenible

- Subclasificación del suelo urbano y rural según la LOOTUGS
- Identificación del déficit de servicios para su adecuada dotación según las necesidades.

- Creación de instrumentos de financiación y gestión para la recuperación de espacios públicos.

**Sostenibilidad en la gestión de recursos naturales en la parroquia Chaquinal. Para enfrentar problemas como deforestación y riesgos naturales, se propone:**

- Delimitar áreas de conservación y restauración.
- Implementar medidas para gestionar y proteger zonas de riesgo y espacios naturales urbanos.

**Producto de desarrollo económico:** A fin de potenciar la economía local mediante producción y turismo, se implementarán las siguientes acciones.

- Zonificar adecuadamente las áreas de producción y sectores económicos en la cabecera parroquial de Chaquinal.
- Identificar corredores verdes y turísticos para promover el desarrollo local.
- Priorizar actividades económicas en conjunto con las cabeceras parroquiales.

#### 3.2.5.1. Objetivos que garantizan el modelo territorial

**a) Promover un crecimiento Urbano Compacto y Equilibrado**

Este objetivo se desarrolla observando la realidad actual de una ciudad dispersa y de baja densidad poblacional. La necesidad de compactar y densificar el área urbana va acompañada de una adecuada y equilibrada distribución de usos, actividades y equipamientos de calidad que garanticen una vida sostenible en la ciudad de Pindal. Por lo que el PUGS implementa las siguientes acciones:

- Consolidar la ciudad de Pindal considerando el crecimiento poblacional y su desarrollo económico, implementando medidas que promuevan la ocupación de lotes vacantes en la ciudad y reduzcan la dispersión de asentamientos fuera del límite urbano.
- Garantizar la distribución equilibrada de los equipamientos en todo el territorio del área urbana, buscando descentralizar los servicios en la parte central de la Ciudad de Pindal para un mejor acceso de toda la población.
- Planificar y mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a los sistemas. de soporte en el área urbana.
- Planificar el crecimiento de la ciudad con un enfoque de ciudad verde, aprovechando la baja densidad poblacional, para la implementación de políticas que garantice una ciudad con espacios urbanos y verdes de calidad para disfrute de los habitantes.
- Promover políticas medioambientales dirigidas a buscar el compromiso de la ciudadanía en materias como el reciclaje, la movilidad, edificación sostenible o el consumo de agua responsable para lograr ser una ciudad sostenible.

**b) Limitar el crecimiento urbano protegiendo el Suelo Rural**

Este objetivo busca desacelerar el crecimiento de la mancha urbana y consolidar la ciudad regulando la urbanización en el sector rural para su protección y la

proliferación de los asentamientos humanos en sectores no permitidos. Para lo que, mediante el PUGS se realizará:

- Delimitar el límite urbano y rural invariable durante los próximos 12 años, según lo establecido en la LOOTUGS.
- Consolidar el suelo rural de expansión urbana, regulando su ocupación mediante estándares mínimos, como fraccionamiento, áreas verdes y trazado vial continuo para su crecimiento y desarrollo adaptándose al área urbana.
- Delimitar el área urbana de las cabeceras parroquiales precautelando su crecimiento desordenado en suelo rural.
- Fomentar medidas que busquen consolidar el área urbana.

**c) Promover un desarrollo Urbano y Rural equilibrado**

Frente a la necesidad de regular el desarrollo y crecimiento urbano y rural se ha planteado este objetivo, buscado un crecimiento equilibrado y sostenible considerando la realidad geográfica y natural del territorio. Mediante las siguientes acciones:

- Proteger el suelo rural mediante la regulación de ocupación de la urbanización asignándole tratamientos urbanísticos especiales para el sector rural, en la búsqueda de su protección territorial y de la población, las actividades productivas y todo el medio natural.
- Distribuir planificadamente los servicios y equipamientos del sector rural fomentando un desarrollo sostenido entre la población y el medio natural.
- Promover un equilibrio natural y construido en el sector urbano que permita un desarrollo y crecimiento sostenible.

**d) Promover un acceso equitativo de Servicios Básicos, Equipamientos y Espacio Público al sector Urbano y Rural**

Este objetivo pretende garantizar el acceso y la calidad de los servicios básicos, equipamientos y espacios públicos a toda la población del cantón Pindal. Esta distribución de servicios y equipamientos debe realizarse de manera planificada y homogénea teniendo en cuenta estándares urbanísticos acorde a las distintas realidades del territorio y al número de población beneficiada. Este objetivo se desarrollará mediante las siguientes acciones:

- Determinar la subclasificación de suelo urbano y rural establecida en la LOOTUGS asignando los tratamientos correspondientes para su adecuada planificación e intervención.
- Determinar el déficit de servicios y equipamientos de los asentamientos humanos y normar su dotación teniendo en cuenta las escalas de intervención (zonal, sectorial o parroquial y barrial) para su planificación de acuerdo con la consolidación y densidad poblacional.
- Establecer estándares urbanísticos acordes a la realidad cantonal.

- Determinar instrumentos de financiación y gestión que permita generar o recuperar los espacios públicos.

**e) Garantizar la Sostenibilidad en la Gestión de los Recursos Naturales**

Se busca hacer frente a la problemática que constantemente viven las regiones amazónicas como deforestación, degradación de los ecosistemas y riesgos naturales. Para garantizar una sostenibilidad ambiental es necesario un trabajo articulado entre el sector público, privado y la comunidad, para lo que se desarrollaran las siguientes acciones:

- Delimitar áreas que deben ser conservadas y protegidas.
- Fomentar medidas de conservación, restauración y gestión de cada área protegida.
- Identificación de las zonas de riesgo para su mitigación.
- Identificar las áreas de protección dentro del área urbana que conlleve a la búsqueda de medidas que permitan conservar y recuperar espacios naturales.

**f) Promover un Desarrollo Económico Productivo Sostenible del Cantón**

Este objetivo es adoptado frente a la realidad del territorio, donde se ha identificado zonas aptas para la producción y desarrollo del turismo, actividades que permiten mejorar la capacidad económica de la población, para esto se realizará:

- Adecuada zonificación del suelo de producción.
- Adecuada zonificación dentro de la cabecera cantonal que permita que se generen actividades económicas sectores que requieren de una reactivación.
- Identificación de los corredores verdes y turísticos que permitan un desarrollo económico productivo de la población.
- Identificar principalmente las actividades económicas productivas de los territorios en conjunto con sus cabeceras parroquiales que permita generar medidas para su desarrollo productivo.

Teniendo en cuenta la visión del PDyOT y los objetivos señalados anteriormente, se desarrollan las condiciones bajo las cuales el PUGS determinara el uso y ocupación del territorio, mismas que servirán para el desarrollo del componente estructurante y urbanístico. Para esto se analiza el sistema de centralidades que soporta el modelo de asentamientos humanos con sus ejes de conexión, la distribución de las actividades, corredores verdes y densidades poblacionales propuestas.

#### 3.2.5.2. Centralidades o Relación circunvecina de las parroquias y el Cantón.

Las centralidades son espacios multifuncionales en el territorio a diferentes escalas, y tienen la capacidad de atraer personas de otras zonas, donde se producen intercambios colectivos.

Ya que las centralidades no tienen la misma jerarquía, nivel de consolidación o localización, se ha buscado una manera de tipificarlas para establecer los modelos de las distintas centralidades considerando su escala o tamaño definiendo distintas jerarquías de centralidades, para lo que se ha considerado una clasificación: urbana y parroquial, definiéndose según la capacidad de atraer personas y generar mayores flujos. Esta atracción está relacionada a la presencia de equipamientos, nivel de accesibilidad, grado de consolidación, y la localización, diferenciando centralidades urbanas y rurales con características diferenciadas. De este análisis se han definido 2 jerarquías de centralidades, mismas que tienen como objetivo articularse y complementarse, esta jerarquía puede variar con el tiempo ya que son espacios dinámicos que dependen del desarrollo urbano económico y social.

A nivel nacional la Ciudad de Pindal es considerada como un asentamiento de articulación regional, donde su rol es de mantener la articulación local, regional y nacional; atrae a habitantes de todos los sectores sea por motivos de turismo, laboral, administrativos, cuenta con todo tipo de equipamientos básicos como educación, salud, bienestar social y comercio. Es una centralidad consolidada y reconocida a nivel nacional. Su ámbito de atracción e influencia es de tipo regional. Dentro del cantón se han identificado las siguientes centralidades:

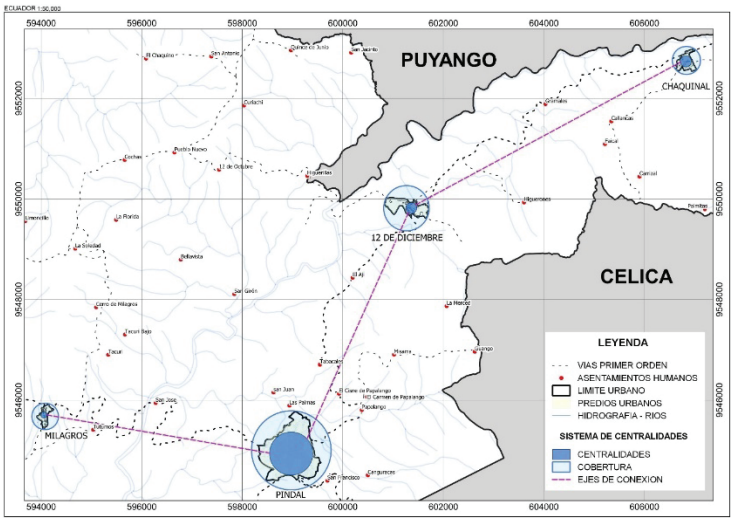
*Tabla 85: Centralidades del Cantón Pindal.*

| ESCALA | LOCALIZACIÓN | CONSOLIDACIÓN | DETALLE |
|---|---|---|---|
| Centralidad Urbana (Regional existente) | Zona central de la ciudad de PINDAL, ubicada dentro del asentamiento de tipo Ciudad | Centralidad existente. Atrae población de todo el cantón, desde el exterior y desde el interior del cantón, esto debido a que se ubica en la zona central comercial y cuenta con equipamientos de tipo zonal. | Principales equipamientos: Varios edificios administrativos y de servicios como el edificio municipal, CNT, Empresa eléctrica, instituciones financieras, su oferta de servicios es bastante diversificada y permite una buena conexión con el resto de la ciudad y cantón ya que también se ubican aquí los principales mercados e infraestructura de transporte lo que genera constante movimiento e intercambio de productos y servicios. |
| Centralidad Parroquial (en proceso de consolidación) | Se identifican tres cabeceras parroquiales ubicadas en las cercanías de la cabecera cantonal: *MILAGROS*, **CHAQUINAL** 12 DE DICIEMBRE | Centralidades en Proceso de consolidación. Estas centralidades se encuentran menos consolidadas que la anterior, pero cuentan con un alto número de población y equipamientos de interés de la población a menor escala. | Estas centralidades no suelen atraer un número importante de personas, ya que se localizan en las periferias del área urbana, pero generan una alta relación con el área urbana debido a su inmediatez por lo que constantemente la población se desplaza a estos puntos, sea de centros poblados pequeños por temas administrativos, o de comercio o la población urbana por descanso, turismo o comercio. Se constituyan en |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | articuladores con las áreas rurales más alejadas |

***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

*Mapa 23: Mapa de Centralidades del Cantón Pindal.*




***Fuente:*** *PUGS cantón Pindal, 2022*
***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

### a) Fortalecimiento del Sistema de Centralidades.

Luego de identificar las centralidades existentes en el territorio cantonal, es necesario definir una estrategia general para el fortalecimiento de las mismas, por lo que se considera:

- Considerar procesos o iniciativas que fortalezcan el funcionamiento y consolidación de la centralidad urbana.
- Motivar la consolidación de las centralidades de menor jerarquía (parroquiales) para que brinden un mejor soporte a los centros poblados cercanos y sirvan como ejemplo de desarrollo a otros asentamientos también en proceso de consolidación.
- Priorizar centralidades que requieran ser intervenidas debido al déficit de equipamientos y que podrían considerarse como centralidades en crecimiento o formación, que contribuya a la reducción de los desplazamientos de la población sobre todo la rural.
- Considerar la provisión de bienes y servicios públicos que complementen proyectos privados o públicos que contribuyan al proceso de desarrollo local.

**b) Centralidad Urbana**

Esta centralidad al encontrarse ya consolidada requiere una implementación de un plan urbano que recupere físicamente el espacio público de esta zona, ya que al ser la parte central de la ciudad, se hace necesaria la intervención para el fortalecimiento comercial, considerando que dentro de los objetivos que garantizan el Modelo Territorial se busca planificar el crecimiento de la ciudad con enfoque de ciudad verde, se debería re planificar la parte céntrica, priorizando al peatón y las áreas verdes generando espacios de encuentro saludables.

Es necesario también generar mayores recursos para inversión a través de la aplicación de nuevos instrumentos de financiamiento de la obra pública. Se requieren incentivos que estimulen la inversión privada para complementar el adecuado funcionamiento de esta centralidad, de la mano de la capacitación pública para brindar la mejor atención al usuario y visitante de esta centralidad.

**c) Centralidad Parroquial.**

Esta centralidad al encontrarse en proceso de consolidación es necesario implementar planes administrativos junto con las Juntas Parroquiales promoviendo su consolidación, crecimiento armónico y sostenible, con usos de suelo y equipamientos acordes a cada centralidad, priorizando la accesibilidad a los servicios básicos de calidad.

Además de determinar las necesidades específicas de cada una para la gestión de los recursos necesarios para su implementación garantizando que toda la población cuente con un desarrollo parroquial urbano adecuado siendo soporte de las centralidades y de los asentamientos humanos restantes.

### 3.2.6. Consolidación de la propuesta.

Es una estrategia clave para optimizar los recursos y maximizar el impacto de las iniciativas de la parroquia Chaquinal. Este proceso consiste en organizar, priorizar y gestionar de manera conjunta aquellos proyectos que cuentan con financiamiento y aquellos que requieren de una gestión adicional para la obtención de recursos.

La consolidación permite crear sinergias entre diferentes iniciativas, lo que facilita la asignación eficiente de fondos, el monitoreo efectivo y la ejecución exitosa de los proyectos.

Al coordinar proyectos de ambas categorías (con presupuesto y sin presupuesto), se busca equilibrar las necesidades de financiamiento inmediato con las estrategias de búsqueda de fondos o colaboraciones para aquellos proyectos que aún no cuentan con el respaldo económico necesario.

Así, esta consolidación fortalece la capacidad de la parroquia para realizar un seguimiento integral de todos los proyectos, manteniendo la transparencia y

garantizando un mayor compromiso hacia los objetivos estratégicos y de desarrollo local.

#### 3.2.6.1. Proyectos de Gestión

La consolidación de la Fase de Propuesta (Proyectos de Gestión) detalla una serie de iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida en la parroquia Chaquinal. Los proyectos abarcan diversas áreas de desarrollo: económico-productivo, social-cultural, asentamientos humanos, y político-institucional.

Cada proyecto se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la normativa COOTAD, definiendo metas medibles hasta el año 2027.

Estos proyectos no solo buscan mejorar la infraestructura y la gestión ambiental, sino también fortalecer la cohesión social, fomentar la participación comunitaria y aumentar el acceso a servicios básicos, generando un impacto positivo a nivel local.

A continuación, presentamos la matriz de proyectos de Gestión de la parroquia Chaquinal.

*Tabla 86: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos de Gestión)*

| Sistema | PND | ODS | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Política | Indicador | Línea base | Meta | Plan/Programa/Proyecto | Presupuesto referencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Objetivo | Objetivo | | | | | | | | | |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Objetivo PND: 4, 5, 6 | ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) | Incrementar la capacidad productiva de los agricultores mediante el acceso a tecnología, insumos y formación técnica en prácticas de cultivo eficientes. | Fomentar la adopción de tecnologías modernas en la producción agrícola y ganadera, mejorando la productividad y sostenibilidad del sector | Apoyo a la agricultura sostenible COOTAD (Art. 65) | Capacitar en técnicas de agricultura sostenible | Porcentaje de productores capacitados | 10% | Capacitar al 70% de productores para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Innovación Agropecuaria<br><br>PROYECTO: Creación de centros de capacitación agrícola | $ - |
| | Objetivo PND: 4, 5, 6 | ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) | Impulsar la creación de microempresas y emprendimientos locales mediante capacitaciones, acceso a financiamiento y acompañamiento técnico | Promover la economía solidaria a través de la creación y fortalecimiento de asociaciones y cooperativas que permitan a los habitantes de Chaquinal colaborar en proyectos productivos, comerciales y de servicios, generando ingresos justos y fortaleciendo el tejido social. | Promoción de emprendimientos locales COOTAD (Art. 66) | Incentivar emprendimientos comunitarios | Número de emprendimientos nuevos | 1 | Crear 6 emprendimientos hasta el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Economía Solidaria<br><br>PROYECTO: Fondo de apoyo a emprendimientos locales | $ - |
| SOCIAL CULTURAL | Objetivo PND: 1,2,3 | ODS 1 (Fin de la pobreza) | Implementar programas y políticas que agilicen los procesos de legalización de tierras, brindando asesoría técnica y legal a los habitantes. | Facilitar y gestionar el proceso de titulación de tierras en la parroquia, garantizando la seguridad jurídica de la propiedad para los habitantes. | Asesoría legal para regularización COOTAD (Art. 57) | Simplificar los procesos de regularización | Porcentaje de tierras legalizadas | 50% | Legalizar el 70% de tierras sin título para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Regularización de Tierras<br><br>PROYECTO: Asesoría y gestión para legalización de tierras | $ - |
| | Objetivo PND: 1,2,3 | ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) | Crear y fortalecer programas de inclusión que aseguren que todos los grupos, en especial los más vulnerables, tengan acceso a oportunidades de desarrollo, educación, salud y participación en la vida comunitaria. | Desarrollar actividades que fomenten la unión, participación y colaboración entre los habitantes de Chaquinal, fortaleciendo el sentido de pertenencia y promoviendo valores de solidaridad y apoyo mutuo. | Fomento de la cohesión social y participación COOTAD (Art. 68) | Incentivar la creación y legalización de asociaciones | Porcentaje de asociaciones legalizadas | 5% | Legalizar el 50% de las asociaciones para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Cohesión SocialPROYECTO: Fortalecimiento a las asociaciones y clubes deportivos | $ - |

| Sistema | PND Objetivo | ODS Objetivo | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Política | Indicador | Línea base | Meta | Plan/Programa/Proyecto | Presupuesto referencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Objetivo PND: 1.2.3 | ODS 10 (Reducción de las desigualdades) | Crear y fortalecer programas de inclusión que aseguren que todos los grupos, en especial los más vulnerables, tengan acceso a oportunidades de desarrollo, educación, salud y participación en la vida comunitaria. | Mejorar y ampliar los servicios de atención dirigidos a grupos vulnerables de la parroquia, tales como adultos mayores y personas con discapacidad | Atención a grupos prioritarios COOTAD (Art. 68) | Mejorar infraestructura accesible | Porcentaje de personas atendidas | 100% | Atender al 100% de adultos mayores y personas con discapacidad para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Atención Inclusiva<br>PROYECTO: Creación de programas de atención para grupos vulnerables | $ - |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Objetivo PND: 7.8 | ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) | Promover la construcción y mejora de viviendas dignas y seguras para todos los habitantes de la parroquia, mediante programas de asistencia técnica, para reducir riesgos asociados a condiciones de vivienda inadecuadas. | Implementar medidas de mitigación de riesgos en zonas habitacionales, para reducir la vulnerabilidad de las viviendas, frente a desastres naturales | Gestión de riesgos y planificación COOTAD (Art. 64) | Regularización y mejora de zonas habitables | Porcentaje de viviendas en zonas seguras | 10% | Reloccalizar el 50% de las viviendas en zonas de riesgo para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Vivienda Segura<br>PROYECTO: Reubicación y mejora de viviendas en riesgo | $ - |
| | Objetivo PND: 7.8 | ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) | Implementar políticas de salud pública y proyectos de saneamiento que disminuyan las enfermedades derivadas de condiciones insalubres, como la falta de agua potable y saneamiento adecuado. | Incrementar el acceso a saneamiento básico, en la parroquia, lo que contribuirá a reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida. | Servicios de saneamiento ambiental COOTAD (Art. 67) | Implementar letrinas y alcantarillado | Porcentaje de cobertura sanitaria | 20% | Alcanzar el 60% de cobertura de saneamiento para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Básico<br>PROYECTO: Instalación de sistemas de letrinas y alcantarillado sanitario | $ - |
| | Objetivo PND: 7.8 | ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) | Optimizar la administración de recursos hídricos mediante políticas de conservación, el uso responsable y la inversión en infraestructura para almacenamiento y distribución de agua | Reducir la contaminación de fuentes de agua, protegiendo así el recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras. | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | Proteger fuentes de agua para consumo humano | Porcentaje de fuentes protegidas | 10% | Proteger el 50% de las fuentes hídricas para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Conservación de Agua<br>PROYECTO: Cercado y protección de fuentes de agua | $ - |
| | Objetivo PND: 7.8 | ODS 9 (Industria, innovación e | Fomentar el acceso a internet y tecnología en áreas rurales y urbanas, proporcionando infraestructura | Incrementar conectividad en zonas rurales, asegurando acceso a Internet y servicios de comunicación para todos | Desarrollo de telecomunicaciones rurales COOTAD (Art. 64) | Incentivar infraestructura de telecomunicaciones | Porcentaje de cobertura en zonas rurales | 50% | Alcanzar el 80% de cobertura para 2027 | PLAN/PROGRAMA: Conectividad Rural<br>PROYECTO: Intervención para | $ - |

| Sistema | PND Objetivo | ODS Objetivo | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Política | Indicador | Línea base | Meta | Plan/Programa/Proyecto | Presupuesto referencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | infraestructura) | adecuada, dispositivos y capacitación en habilidades digitales | los habitantes, lo que facilitará la educación, el emprendimiento y la inclusión social. | | | | | | ampliar la cobertura de telecomunicaciones | |
| | Objetivo PND: 7,8 | ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) | Asegurar que todos los hogares de la parroquia tengan acceso al servicio de electricidad. | Ampliar la cobertura de electricidad en la parroquia, especialmente en áreas rurales, garantizando que todos los hogares cuenten con acceso a un servicio eléctrico | Servicios públicos de energía COOTAD (Art. 65) | Extender red de energía eléctrica | Porcentaje de cobertura eléctrica | 75% | Lograr el 100% de cobertura para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Energía Rural<br><br>PROYECTO: Instalación de redes eléctricas y alumbrado público en áreas rurales | $ - |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | Objetivo PND: 9; | ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) | Fortalecer la eficiencia de gestión, optimizando los procesos administrativos y operativos del GAD. | Establecer alianzas y mecanismos de colaboración entre el GAD de Chaquinal y otras entidades locales y regionales, facilitando la gestión de proyectos y la coordinación de recursos. | Coordinación interinstitucional COOTAD (Art. 65) | Fomentar acuerdos interinstitucionales | Número de proyectos coordinados | 1 | Realizar 5 proyectos en coordinación con GADS, para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Coordinación GAD<br><br>PROYECTO: Creación de comités de coordinación. | $ - |
| | Objetivo PND: 9; | ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) | Fomentar la participación ciudadana y el empoderamiento de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo | Fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, planificación y ejecución de proyectos, promoviendo un modelo de gobernanza inclusiva y democrática. | Participación ciudadana COOTAD (Art. 66) | Promover la participación ciudadana en decisiones | Porcentaje de participación | 20% | Alcanzar el 60% de participación ciudadana en procesos para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Participación Ciudadana<br><br>PROYECTO: Creación de espacios de diálogo y consulta | $ - |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Análisis por sistemas:**

Con los resultados de la tabla de Proyectos de Gestión se realiza un análisis por cada uno de los sistemas del PDOT:

**Económico Productivo**:

**Objetivo**: Mejorar la productividad agrícola y fomentar el emprendimiento.
**Metas y Proyectos**: Capacitar al 70% de los productores en técnicas sostenibles y crear seis nuevos emprendimientos locales.
La creación de centros de capacitación agrícola y un fondo para emprendimientos locales son componentes esenciales que contribuirán al crecimiento económico.
**Presupuesto**: Estos proyectos, al no contar con un presupuesto inicial, requieren financiamiento externo o apoyo de asociaciones para su ejecución.

**Social Cultural**:

**Objetivo**: Legalizar la tenencia de tierras y mejorar la inclusión social.
**Metas y Proyectos**: Se plantea legalizar el 70% de las tierras y el 50% de las asociaciones, además de implementar programas de atención para adultos mayores y personas con discapacidad.
Estos proyectos buscan asegurar los derechos de los residentes y promover la cohesión social.
**Presupuesto**: Al no haber un presupuesto asignado, se sugiere la búsqueda de fondos gubernamentales o instituciones públicas, para cumplir estos objetivos esenciales para el bienestar social.
**Asentamientos Humanos**:

**Objetivo**: Mejorar la infraestructura básica, la gestión de riesgos y la conectividad.
**Metas y Proyectos**: Alcanzar el 60% de cobertura sanitaria, reubicar viviendas en zonas de riesgo y expandir las redes de telecomunicaciones y eléctricas hasta cubrir el 100% de la parroquia en 2027.
Los proyectos incluyen sistemas de letrinas y alcantarillado, cercado de fuentes de agua, y expansión de redes de energía y telecomunicaciones.
**Presupuesto**: La falta de presupuesto exige alianzas y financiamiento estatal para asegurar que las viviendas y la infraestructura básica mejoren significativamente.

**Político Institucional**:

**Objetivo**: Fortalecer la gestión institucional y fomentar la participación comunitaria.
**Metas y Proyectos**: Realizar cinco proyectos en coordinación con otros GADs y alcanzar una participación ciudadana del 60%.
Las acciones incluyen la creación de comités de coordinación y espacios de diálogo y consulta, facilitando la gobernanza y la transparencia.
**Presupuesto**: Sin presupuesto asignado, estos proyectos requerirán mecanismos de colaboración y apoyo de instituciones locales y regionales para su desarrollo.

En general, la matriz refleja un enfoque de desarrollo integral que, a través de la colaboración y el apoyo de diferentes instituciones, ayudará a la parroquia Chaquinal a lograr un progreso sostenible en diversas áreas de necesidad comunitaria.

#### 3.2.6.2. Proyectos con Presupuesto

La consolidación de la Fase de Propuesta (Proyectos con Presupuesto), trata de organizar los proyectos destinados a mejorar el desarrollo sostenible de la parroquia Chaquinal.

Estos proyectos, alineados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y el marco legal de COOTAD, cubren áreas clave: físico-ambiental, económico-productivo, social-cultural, y asentamientos humanos.

Cada proyecto busca cumplir objetivos específicos y metas claras hasta 2027, y están respaldados por un presupuesto referencial.

En conjunto, estos proyectos responden a las necesidades locales de conservación ambiental, desarrollo económico, cohesión social y mejora de infraestructura, como podemos evidenciar en la siguiente matriz:

*Tabla 87: Matriz de consolidación de la fase de propuesta (Proyectos con Presupuesto)*

| Sistema | PND | ODS | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Política | Indicador | Línea base | Meta | Plan/Programa/Proyecto | Presupuesto referencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Objetivo | Objetivo | | | | | | | | | |
| FÍSICO AMBIENTAL | Objetivos PND: 7 Y 8 | ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) | Mejorar la gestión ambiental y conservación de los recursos hídricos en la parroquia Chaquinal | Reforestar áreas de protección hídrica en las áreas de importancia hídrica de Chaquinal para conservar y recuperar los ecosistemas. | Protección de áreas naturales COOTAD (Art. 54) | Aplicar la reforestación con especies nativas | Porcentaje de áreas reforestadas | 10% | Reforestar el 50% de las áreas de protección hídrica para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Reforestación y Conservación<br><br>PROYECTO: Siembra de especies nativas con apoyo de alumnos de unidad educativa | $ 1.000.00 |
| | Objetivos PND: 7 Y 8 | ODS 12 (Producción y consumo responsables) | Desarrollar políticas y proyectos enfocados en la sostenibilidad ambiental, promoviendo prácticas amigables con el medio ambiente en todos los sectores de la parroquia. | Desarrollar e implementar acciones para mejorar el saneamiento ambiental, incluyendo la gestión adecuada de residuos sólidos, el tratamiento de aguas residuales y la reducción de la contaminación en la parroquia. | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | Regular el uso de agroquímicos y residuos sólidos | Porcentaje de reducción de contaminantes | 50% | Reducir la contaminación en un 30% para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Ambiental<br><br>PROYECTO: Campañas de concientización y manejo de residuos | $ 2.000.00 |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Objetivo PND: 4, 5, 6 | ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) | Impulsar el desarrollo de actividades turísticas sostenibles que aprovechen los recursos naturales y culturales de la parroquia, respetando el entorno y las tradiciones locales. | Desarrollar e implementar una estrategia integral para ampliar las zonas turísticas y mejorar los servicios asociados en Chaquinal, promoviendo atractivos naturales y culturales que fomenten el turismo sostenible. | Fomento de actividades turísticas COOTAD (Art. 65) | Incentivar la conservación y uso sostenible los recursos naturales (atractivos turísticos) | Número de visitantes anuales | 50 | Alcanzar 500 visitantes (turistas) anuales para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico Sostenible<br><br>PROYECTO: Implementación de atractivos, rutas y señalización turística | $ 5.000.00 |
| | Objetivo PND: 4, 5, 6 | ODS 2 (Hambre cero) y ODS 12 (Producción y consumo responsables) | Apoyar el desarrollo de la economía agropecuaria mediante la capacitación de agricultores y ganaderos en técnicas modernas, sostenibles y de mayor rendimiento | Impulsar el uso de tecnología avanzada y buenas prácticas agrícolas en la producción de caña de azúcar, mejorando la eficiencia y productividad de los cultivos. | COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos | Apoyar la tecnificación y capacitación en cultivos sostenibles | Porcentaje de rendimiento agrícola por hectárea | 20% | Aumentar en un 50% la producción de caña para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Agrícola<br><br>PROYECTO: Producción y comercialización de panela granulada y sus derivados | $ 5.000.00 |

| Sistema | PND Objetivo | ODS Objetivo | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Política | Indicador | Línea base | Meta | Plan/Programa/Proyecto | Presupuesto referencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| SOCIAL CULTURAL | Objetivo PND: 1,2,3 | ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) | Promover actividades y programas que rescaten y difundan la cultura local, incluyendo festivales, eventos y talleres de historia y tradiciones, promoviendo la cohesión social y el respeto entre generaciones y contribuyendo a una sociedad más unida y solidaria. | Diseñar e implementar programas culturales en la parroquia que fortalezcan la identidad local y fomenten la participación de todos los grupos de la parroquia. | Fomento de la cultura y cohesión social COOTAD (Art. 65) | Promoción de eventos socio-culturales comunitarios | Número de eventos anuales | 4 | Realizar 4 eventos culturales y sociales al año hasta el 2027 | PLAN/PROGRAMA: Cultura y Patrimonio Local<br>PROYECTO: Organizar eventos de aprendizaje cultural y social | $ 24.000.00 |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | Objetivo PND: 7,8 | ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) | Mejorar y ampliar la infraestructura vial en la parroquia, facilitando el acceso a servicios, el comercio y la movilidad de los habitantes | Desarrollar y mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso y la movilidad dentro de Chaquinal, promoviendo la conexión entre comunidades, acceso a servicios esenciales y el impulso de actividades económicas | Infraestructura vial y movilidad COOTAD (Art. 65) | Invertir en la mejora de vías | Número de kilómetros de vías mantenidas | 27 | Reparar 27km de las vías afectadas anualmente | PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Vial<br>PROYECTO: Mantenimiento y mejora de vías de la parroquia | $ 80.000.00 |
| | Objetivo PND: 7,8 | ODS 4 (Educación de calidad) | Participar en el equipamiento de las instalaciones educativas, asegurando que los estudiantes cuenten con espacios adecuados para su aprendizaje. | Promover el mejoramiento del equipamiento escolar en la parroquia, mediante la identificación de necesidades prioritarias | Equipamiento de espacios públicos COOTAD (Art. 65) | Mejorar el equipamiento de escuelas y colegios | Número de establecimiento equipados | 7 | Equipar 7 centros educativos hasta el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Equipamiento Educativo<br>PROYECTO: Equipamiento de centros educativos de la parroquia Chaquinal | $ 10.000.00 |
| | Objetivo PND: 7,8 | ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) | Asegurar el acceso a agua potable de calidad para todos los habitantes mediante la construcción, mantenimiento y mejora de sistemas de abastecimiento. | Participar en programas de control y prevención de enfermedades de origen hídrico a través de la mejora en el suministro de agua potable | Saneamiento ambiental y salud COOTAD (Art. 67) | Implementar sistemas de purificación de agua | Porcentaje de reducción de enfermedades | 100% | Reducir enfermedades de origen hídrico, en un 50% para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Salud y Saneamiento<br>PROYECTO: Intervención en la construcción de plantas de tratamiento de agua | $ 10.000.00 |

| Sistema | PND | ODS | Objetivo de desarrollo | Objetivo de gestión | Competencia | Política | Indicador | Línea base | Meta | Plan/Programa/Proyecto | Presupuesto referencial |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Objetivo | Objetivo | | | | | | | | | |
| | Objetivo PND: 7,8 | ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) | Crear y mejorar espacios de recreación y cohesión social que promuevan el bienestar físico y mental de los habitantes, fomentando la interacción comunitaria y el fortalecimiento de los lazos sociales en la parroquia | Desarrollar nuevos espacios recreativos y mejorar los existentes en la parroquia, brindando a la comunidad lugares seguros y atractivos para el esparcimiento, la práctica de deportes y la integración social. | Espacios públicos y recreativos COOTAD (Art. 65) | Desarrollar espacios públicos de calidad | Número de espacios creados | 1 | Crear y mejorar al menos 8 espacios públicos para el año 2027 | PLAN/PROGRAMA: Recreación Comunitaria<br><br>PROYECTO: Creación y mejoramiento de parques y áreas recreativas | $ 130,000.00 |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Análisis por sistemas:**

Se realiza un análisis de la tabla de proyectos con presupuesto referencial, considerando los sistemas del PDOT de la parroquia Chaquinal:

**Físico Ambiental**:

- **Objetivo**: Gestionar y conservar los recursos hídricos y reducir la contaminación.
- **Metas y Proyectos**: Se plantea reforestar un 50% de las áreas de protección hídrica y reducir la contaminación en un 30%. La reforestación contará con apoyo educativo, mientras que el saneamiento ambiental se reforzará mediante campañas.
- **Presupuesto**: $3,000, reflejando una inversión inicial modesta, pero fundamental para el mantenimiento ambiental.

**Económico Productivo**:

- **Objetivo**: Impulsar el turismo y la productividad agrícola.
- **Metas y Proyectos**: Aumentar el turismo a 500 visitantes anuales y mejorar la producción de caña en un 50%. Los proyectos incluyen señalización turística y producción de derivados de caña, promoviendo un crecimiento económico autosostenible.
- **Presupuesto**: $10,000, centrado en actividades de alto potencial económico.

**Social Cultural**:

- **Objetivo**: Fortalecer la cultura local y la cohesión social mediante eventos y talleres.
- **Metas y Proyectos**: Realizar cuatro eventos anuales para preservar las tradiciones locales. La comunidad participará en actividades sociales y culturales, promoviendo una identidad parroquial fuerte.
- **Presupuesto**: $24,000, el mayor en esta categoría, subrayando la importancia de la cultura para la cohesión social.

**Asentamientos Humanos**:

- **Objetivo**: Mejorar la infraestructura vial, educativa, sanitaria y recreativa.
- **Metas y Proyectos**: Reparación anual de 27 km de vías, mejoramiento de siete centros educativos, reducción de enfermedades hídricas en un 50%, y creación de ocho espacios recreativos.
- **Presupuesto**: $230,000, destacando la prioridad de infraestructura para la mejora de la calidad de vida.

Este enfoque integral y la asignación de recursos responden a los desafíos locales con metas medibles y un compromiso con el desarrollo sostenible en la parroquia Chaquinal.

# MODELO DE GESTIÓN.

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Chaquinal se constituye como el eje operativo principal que orienta y articula las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial hacia una administración territorial eficiente, sostenible e inclusiva. Este modelo está diseñado para responder de manera integral a los problemas, desafíos y potencialidades identificados en el diagnóstico territorial, asegurando que todas las intervenciones del GAD se alineen con las necesidades reales de la comunidad.

Basado en un conjunto de estrategias y procesos estructurados, el modelo de gestión busca implementar de manera efectiva las políticas, planes, programas y proyectos que se plantearon en la fase de planificación. Estas estrategias contemplan acciones en áreas clave como la inclusión social, el desarrollo económico sostenible, la preservación ambiental, y el fortalecimiento de la infraestructura y los servicios básicos, promoviendo así un desarrollo armónico y equitativo para todos los sectores de la parroquia.

El modelo se apoya en procesos de gestión participativa, en los que la comunidad y otros actores locales juegan un papel activo en la toma de decisiones y en la evaluación del avance de los proyectos. Asimismo, integra un sistema de seguimiento y evaluación que permite monitorear el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, facilitando los ajustes necesarios para optimizar los resultados y asegurar una gestión adaptativa frente a los cambios y desafíos que puedan surgir a lo largo del tiempo.

En conjunto, este modelo de gestión aspira a ser un marco de referencia para la acción del GAD parroquial, que fortalezca la gobernanza local, fomente la corresponsabilidad ciudadana y garantice que el desarrollo de Chaquinal, esté orientado hacia el bienestar social, la equidad y la sostenibilidad en el largo plazo. Además, establece un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas, asegurando que la población conozca y participe en el proceso de desarrollo territorial, y que los recursos se destinen a las prioridades colectivas de la parroquia.

## 4.1.Inserción estratégica territorial.

Identificación de la participación e intervenciones del GAD en iniciativas desarrolladas por otros actores en el territorio, como parte de un análisis detallado de las intervenciones actuales en el territorio, con el objetivo de fortalecer la inserción estratégica del GAD en el contexto territorial, facilitando una integración multinivel e intersectorial, permitiendo la articulación de manera efectiva sus iniciativas con otros actores clave, como asociaciones locales, instituciones académicas, ONG, organizaciones de la sociedad civil y otros sectores involucrados en el desarrollo de la parroquia.

El objetivo es establecer un marco de interacción y articulación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y las diversas iniciativas que se desarrollan en el territorio. Esta fase se alimenta de la información obtenida durante el mapeo de

actores realizado en la fase previa y del diagnóstico y análisis estratégico, permitiendo un conocimiento integral de las actividades públicas, privadas y comunitarias vigentes en el territorio.

En esta etapa se identifica y evalúa las iniciativas que actualmente se implementan en Chaquinal, tanto por parte de actores locales como externos, para generar sinergias que maximicen sus impactos positivos en la comunidad. Al comprender la dinámica y alcance de estas iniciativas, el GAD podrá definir su rol y participación de manera más efectiva, asegurando que sus acciones y competencias se alineen y complementen los esfuerzos existentes.

Este proceso fortalece la capacidad del GAD para integrarse estratégicamente en las redes de colaboración y cooperación, potenciando los recursos disponibles y fomentando la participación de actores clave en el desarrollo sostenible y equitativo de la parroquia. A través de esta articulación, se aspira a optimizar la gestión territorial y consolidar un entorno favorable para el progreso social, económico y ambiental de Chaquinal.

*Tabla 88: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.*

| Iniciativa | Objetivo de la articulación | Mecanismo de articulación |
|---|---|---|
| El Gad parroquial, interviene y participa directamente en la iniciativa o competencia que tiene el Gobierno Provincial de Loja, en el mantenimiento y mejoramiento de las vías de la parroquia Chaquinal | Mantener y mejorar la vialidad de las vías rurales de la parroquia | Articulación de trabajos mediane convenios, en el lastrado, limpieza, alcantarillas |
| El Gad Parroquial, participa activamente e interviene a las iniciativas de trabajo de los lideres educativos, en cada uno de sus establecimientos, como: el equipamiento, adecentamiento y mejoramiento de la infraestructura escolar | Trabajar por una educación digna y segura en las escuelas de la parroquia | Apoyo al mantenimiento y adecentamiento e infraestructura en los establecimientos educativos por medio de solicitudes por parte de sus líderes. |
| El GAD participa activamente a las iniciativas que realiza el Ministerio de Salud y Seguro Campesino, tales como: jornadas médicas, el mejoramiento y equipamiento de los puestos de salud de la parroquia | Brindar una buena atención médica, con la finalidad de reducir las enfermedades en los habitantes de la parroquia | Apoyo al mantenimiento y adecentamiento e infraestructura en los puestos de Salud de la parroquia, a través de peticiones y convenios en jornadas medicas |
| En el tema de telecomunicaciones el GAD interactúa con EL MINTEL entidades encargadas de brindar el servicio de internet y telefonía móvil en la parroquia. | Trabajar por una buena comunicación entre comunidades locales, regionales e internacionales a través del Internet y la Telefonía Móvil. | Gestión interinstitucional, para la operatividad del servicio de internet gratuito de la parroquia. |
| El GAD de Chaquinal interactúa y participa en la iniciativa que tiene la EERSSA, en la parroquia por brindar el servicio de energía (Gestión) | Mantener la seguridad para los habitantes de la parroquia, a través de la energía Eléctrica. | Gestiona, con la empresa eléctrica acantonada en Pindal. EERSSA. |
| Con el MIES mantiene programa de ayuda social, para el sector vulnerable de la parroquia | Mejorar la atención a la niñez de la parroquia a través del CNH y con las madres de los mil días. | Apoyo con el establecimiento, mediante solicitud, por parte de la Institución y al GAD parroquial. |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## 4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión.

Las diferentes formas de gestión y articulación a implementarse, para llevar a cabo los programas y proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Chaquinal. Este modelo organizacional y operativo refleja la colaboración entre actores del GAD parroquial, GAD cantonal, GAD provincial, organismos nacionales y entidades no gubernamentales, además de la activa participación de la ciudadanía.

La estructura de gestión articula a los actores relevantes en torno a los principales sistemas de desarrollo: físico-ambiental, económico-productivo, social-cultural, asentamientos humanos y político-institucional. A través de convenios interinstitucionales, acuerdos de cooperación y la sinergia con la comunidad, este enfoque busca lograr una administración eficiente y sostenible del territorio. La tabla también detalla las formas de gestión y relacionamiento de cada programa o proyecto, destacando el interés y compromiso de los actores involucrados.

*Tabla 89: Formas de gestión nivel provincial y cantonal.*

| Sistema | programa, proyecto | Relacionamiento | | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | |
| FÍSICO AMBIENTAL | PLAN/PROGRAMA: Reforestación y Conservación<br><br>PROYECTO: Siembra de especies nativas con apoyo de alumnos de unidad educativa | GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE, MAG, Ministerio de Turismo Ciudadanía | Hay interés mancomunado de autoridades y ciudadanía por proteger el entorno ambiental del recurso hídrico, a través de la reforestación de las áreas comprometidas | Convenios firmados por los actores involucrados como son: autoridades, alumnos y Ciudadanía | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Ambiental<br><br>PROYECTO: Campañas de concientización y manejo de residuos | GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE, MAG, Ciudadanía | El interés con educar a la ciudadanía con temas de cuidado del medio ambiente y el adecuado manejo de residuos de contaminación en la parroquia. | Convenios Interinstitucionales con el Gobierno Provincial, GAD Cantonal y Ministerio de Ambiente, para las capacitaciones | Gad Parroquial |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico Sostenible<br><br>PROYECTO: Implementación de atractivos, rutas y señalización turística | GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE, Ministerio de Turismo Ciudadanía | El interés de las autoridades y la ciudadanía por fomentar el turismo Local y dinamizar la economía de la parroquia Chaquinal | Convenios Interinstitucionales con el Gobierno Provincial, GAD Cantonal, Ministerio de Turismo y Ministerio de Ambiente | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Agrícola<br><br>PROYECTO: Producción y comercialización de panela granulada y sus derivados | GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG ONG, Ciudadanía | El interés de los agricultores de caña de azúcar por desarrollar el emprendimiento de productos derivados de la caña de azúcar en Chaquinal | Convenios Interinstitucionales con GAD Cantonal, Ministerio de Ambiente, MSP y Cooperación Internacional | Gad Parroquial |

| Sistema | programa, proyecto | Relacionamiento | | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | |
| | PLAN/PROGRAMA: Innovación Agropecuaria<br><br>PROYECTO: Creación de centros de capacitación agrícola | GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAG, ONG | Mantener a los agricultores siempre capacitados para mejorar la producción en la parroquia | Convenios Interinstitucionales con el Gobierno Provincial, GAD Cantonal y MAG e Instituciones no gubernamentales | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Economía Solidaria<br><br>PROYECTO: Fondo de apoyo a emprendimientos locales | GAD Parroquial, GAD Cantonal, MAG, Ciudadanía, ONG | Existe interés de autoridades y comunidades por desarrollar la economía popular y solidaria a través del apoyo a los emprendimientos locales | Firmar convenios con los GAD Parroquial, GAD Cantonal, MAG, Empresas de financiamiento, Ciudadanía, ONG | GAD Parroquial. |
| SOCIAL CULTURAL | PLAN/PROGRAMA: Cultura y Patrimonio Local<br><br>PROYECTO: Organizar eventos de aprendizaje cultural y social | GAD Parroquial, Cantonal, GP, Organizaciones, asociaciones, Clubs, Ciudadanía | El interés de las autoridades es fomentar la unidad y las sinergias de apoyo (mingas comunitarias) y convenios interinstitucionales para ejecutar las obras de la parroquia | Suscribir acuerdo entre los actores de la parroquia por mantener una parroquia unida y solidaria, coordinando actividades de apoyo en todas las obras a ejecutarse | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Regularización de Tierras<br><br>PROYECTO: Asesoría y gestión para legalización de tierras | GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MAATE, Ciudadanía | Interés de autoridades parroquiales y la ciudadanía por proteger y conservar las tierras por medio de la legalización de tierras | convenios de regularización de las tierras con el GAD Cantonal, Ciudadanía | GAD Parroquial. |
| | PLAN/PROGRAMA: Cohesión Social<br><br>PROYECTO: Fortalecimiento a las asociaciones y clubes deportivos | GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, Organizaciones y asociaciones | Interés por que las organizaciones, asociaciones, clubs, estén ordenadamente con sus estatutos, normas y reglamentos formalizadas | Firma de convenios entre los actores involucrados y las entidades rectoras de cada uno de ellos. | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Atención Inclusiva<br><br>PROYECTO: Creación de programas de atención para grupos vulnerables | GAD Provincial, GAD Cantonal, GAD Parroquial, MSP, MIES Comunidad | Interés entre autoridades y población por la atención de este tipo de grupos más necesitados en la parroquia | Convenios Interinstitucionales firmados para cumplimiento de los programas y proyectos. | Gad Parroquial |
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | PLAN/PROGRAMA: Vivienda Segura<br><br>PROYECTO: Reubicación y mejora de viviendas en riesgo | GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, MIDUVI, SNGREE | Es de interés del GAD y la población por mantener viviendas seguras en la parroquia. | Firma de convenios por parte de las instituciones involucradas en el tema vivienda segura (GADs, MIDUVI, SNGREE) | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Básico<br><br>PROYECTO: Instalación de sistemas de letrinas y alcantarillado sanitario | GAD Parroquial GAD Cantonal, Empresa Privada (ONG) | Interés de preservar y mantener la buena salud de la población de la parroquia | Firma de convenios y asocios con instituciones competentes y de apoyo para solucionar el problema de la | Gad Parroquial |

| Sistema | programa, proyecto | Relacionamiento | | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | |
| | | | | insalubridad en la parroquia. | |
| | PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Vial<br><br>PROYECTO: Mantenimiento y mejora de vías de la parroquia | GAD Parroquial, GAD Cantonal, GAD Provincial, | Existe el interés de las autoridades competentes por mantener las vías en buen estado, mejorando la transitabilidad y el transporte e intercambio de productos de la zona con el resto de lugares aledaños. | Firma de convenios entre los GADs cuyas intervenciones están en sus competencias | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Equipamiento Educativo<br><br>PROYECTO: Equipamiento de centros educativos de la parroquia Chaquinal | GAD Parroquial, GAD Cantonal, Clubes Deportivos | El Gad parroquial tiene interés de apoyar al desarrollo educativo de la parroquia, con actividades de adecentamiento e infraestructura, por la seguridad de los estudiantes de la parroquia | Intervienen en la firma de convenios entre Gad y el MINEDUC, para ejecutas los programas y proyectos | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Salud y Saneamiento<br><br>PROYECTO: Intervención en la construcción de plantas de tratamiento de agua | GAD Parroquial, Organizaciones | Interés de preservar y mantener la buena salud de la población de la parroquia por el consumo de agua segura | Firma de convenios y asocios con instituciones competentes y de apoyo para solucionar el problema de la insalubridad en la parroquia. | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Conservación de Agua<br><br>PROYECTO: Cercado y protección de fuentes de agua | GAD Parroquial, Comunidades | El interés que tiene el GAD Parroquial y los pobladores de la parroquia por cuidar de las fuentes de agua, a través de infraestructura (cercado de protección de la fuente) | Firma de convenios entre instituciones como: GADs, MAATE y Comunidades. | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Conectividad Rural<br><br>PROYECTO: Intervención para ampliar la cobertura de telecomunicaciones | GAD Parroquial. GAD Cantonal Empresas prestadoras del servicio de Internet y telefonía móvil | Existe el interés por las autoridades y la población de la parroquia por tener una adecuada conectividad Globalizada en el sector | Acuerdos entre entidades participativas, como: los GADs y las empresas de Conectividad que operan en la zona | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Energía Rural<br><br>PROYECTO: Instalación de redes eléctricas y alumbrado público en áreas rurales | GAD Parroquial. GAD Cantonal Empresas prestadoras del servicio EERSSA. | Existe el interés por las autoridades y la población de la parroquia por tener una adecuada cobertura de energía eléctrica en la parroquia. | Acuerdos entre entidades participativas, como: los GADs y la EERSSA | Gad Parroquial |

| Sistema | programa, proyecto | Relacionamiento | | Forma de gestión | Unidad responsable |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Actor involucrado | Interés ¿Por qué, para qué? | | |
| | PLAN/PROGRAMA: Recreación Comunitaria<br><br>PROYECTO: Creación y mejoramiento de parques y áreas recreativas | GAD Parroquial. GAD Cantonal | Existe interés de autoridades y comunidades por atender los espacios públicos de la parroquia con la finalidad de que realicen actividades recreativas, de sano esparcimiento y por ende el embellecimiento de sus pueblos. | Firma de convenios, asocios y sinergias entre autoridades y comunidad civil para plasmar los programas y proyectos. | Gad Parroquial |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | PLAN/PROGRAMA: Coordinación GAD<br><br>PROYECTO: Creación de comités de coordinación. | GAD Parroquial. Sociedad Civil (Ciudadanía) | Existe el intrés por parte de las autoridades la creación de comités, con la finalidad coordinar acciones de sostenibilidad de desarrollo en la parroquia. | Firma de convenios, mesas de trabajo entre autoridades y ciudadanía para alcanzar los programas y proyectos propuestos en la parroquia. | Gad Parroquial |
| | PLAN/PROGRAMA: Participación Ciudadana<br><br>PROYECTO: Creación de espacios de diálogo y consulta | GAD Parroquial. Sociedad Civil (Ciudadanía) | Existe el interés de autoridades locales y la ciudadanía por mantener la relación participativa de ambas partes en la toma de decisiones de la parroquia | Firma de acuerdos, convenios y asocios por parte de las autoridades y la ciudadanía para ejecutar los programas y proyectos a realizarse en la parroquia. | Gad Cantonal |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Análisis:**

Sistema Físico-Ambiental: El sistema físico-ambiental incluye iniciativas de reforestación y conservación, así como de saneamiento ambiental. Estos proyectos, como la siembra de especies nativas y las campañas de concientización, están diseñados para proteger los recursos hídricos y reducir la contaminación.

La gestión de estas iniciativas se fundamenta en convenios entre el GAD parroquial, el GAD cantonal, el Ministerio del Ambiente (MAATE), y otros organismos ambientales, mostrando un interés común en preservar el entorno y educar a la comunidad sobre el manejo de residuos y la importancia de la sostenibilidad.

Sistema Económico-Productivo: Este sistema incluye programas destinados a impulsar el turismo sostenible, la sostenibilidad agrícola y la economía solidaria, mediante el desarrollo de atractivos turísticos, la producción agrícola tecnificada, y la creación de emprendimientos locales. El GAD parroquial lidera estos proyectos en colaboración con actores como el Ministerio de Agricultura (MAG), ONGs y

cooperativas. Los convenios y acuerdos interinstitucionales fortalecen la economía local y promueven prácticas agrícolas responsables, fomentando un desarrollo económico autosostenible.

Sistema Social-Cultural: Este sistema aborda proyectos de cohesión social, cultura, y regularización de tierras, con el fin de fortalecer la identidad cultural y social de la parroquia. Los programas incluyen la organización de eventos culturales y la legalización de tierras, promoviendo la inclusión y la cohesión social. Los actores locales y las organizaciones sociales participan activamente, lo que permite coordinar actividades de apoyo y consolidar la parroquia como una comunidad unida y participativa.

Sistema de Asentamientos Humanos: Los programas de este sistema, como vivienda segura, saneamiento básico e infraestructura vial y educativa, se centran en mejorar las condiciones de vida y garantizar el acceso a servicios esenciales. El interés de las autoridades por mantener y mejorar la infraestructura básica es evidente en los convenios y alianzas con organismos regionales y nacionales, como el Gobierno Provincial de Loja, Gad Cantonal de Pindal, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) y el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Este enfoque permite asegurar el bienestar de la población y la seguridad de las zonas habitacionales en la parroquia.

Sistema Político-Institucional: Este sistema se orienta hacia la coordinación interinstitucional y la participación ciudadana, mediante la creación de comités de coordinación y espacios de diálogo para fortalecer la relación entre la ciudadanía y las autoridades.

La colaboración entre el GAD parroquial, la sociedad civil y otros niveles de gobierno se formaliza a través de mesas de trabajo y convenios, promoviendo una gobernanza inclusiva y transparente que fomente el desarrollo sostenible.

**Conclusiones:**

- ✓ Las estrategias reflejan un enfoque integral de gestión y articulación en la parroquia Chaquinal, donde la colaboración y el compromiso entre instituciones y ciudadanía son clave para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

- ✓ La diversidad de actores involucrados, junto con las distintas formas de gestión, evidencian un modelo de gobernanza que prioriza la sostenibilidad, la participación ciudadana y la equidad en cada programa y proyecto, fortaleciendo así el desarrollo local.

## 4.3. Estrategias transversales.

Implementación de estrategias enfocadas en igualdad, gestión de riesgos, cambio climático y combate a la desnutrición crónica infantil, incorporando el análisis de temas transversales clave, como la planificación e información territorial, la protección de derechos, la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático. Asimismo, se desarrollan mecanismos de participación comunitaria y se establecen instrumentos de gestión institucional que buscan asegurar un seguimiento y evaluación continua del PDOT, alineados con las políticas nacionales.

Para abordar la transversalidad en el PDOT de Chaquinal, es importante desarrollar una narrativa que integre cada uno de los cuatro ejes principales establecidos por la Constitución de Ecuador. Estos ejes no solo deben incorporarse en el diagnóstico y objetivos del plan, sino también en su modelo de gestión. A continuación, se presenta un análisis narrativo para cada eje transversal:

### 4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

El principio de igualdad debe permear todo el proceso de planificación territorial en Chaquinal, asegurando que las políticas públicas y las acciones contemplen la diversidad de condiciones sociales, económicas y ambientales de la población, garanticen una verdadera equidad, el plan identifico a las poblaciones vulnerables (mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, comunidades indígenas, entre otros) y desarrolla acciones específicas que atenderán sus necesidades encontrados en los 5 sistemas del PDOT. Las políticas son de carácter inclusivas lo que facilita el reconocimiento de las habilidades y potencialidades de todos los habitantes, promoviendo la resiliencia y la superación de desigualdades históricas. Esto implicará, por ejemplo, programas de capacitación, acceso a servicios básicos y oportunidades de empleo digno que reduzcan la brecha socioeconómica.

**Estrategias:**

Acceso equitativo a servicios básicos: Garantizar que los proyectos de infraestructura (agua potable, saneamiento, electricidad) lleguen tanto a las zonas rurales como urbanas, y que beneficien a las poblaciones más vulnerables, como mujeres, niños, adultos mayores, y personas con discapacidad.

Participación ciudadana inclusiva: Asegurar que todas las intervenciones cuenten con espacios participativos que incluyan la voz de grupos tradicionalmente excluidos, como mujeres y jóvenes, en la toma de decisiones comunitarias.

Capacitación y empoderamiento: Implementar programas de capacitación para fortalecer las capacidades de liderazgo y participación de mujeres y jóvenes en la gestión de proyectos locales.

### 4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.

En Chaquinal, la vulnerabilidad a desastres naturales como: Fallas geológicas, escorrentías o deslizamientos de tierra es una preocupación crítica. El PDOT debe incluye un enfoque preventivo, que no solo evalúa los riesgos, sino que promueve acciones concretas para mitigar posibles impactos, tanto en infraestructura como en la preparación comunitaria. Es fundamental que la gestión de riesgos es transversal, porque involucra a todos los sectores, desde el agrícola hasta el urbano, con planes de contingencia específicos y la implementación de sistemas de alerta temprana. El modelo de gestión también debe articularse con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, asegurando que tanto el GAD como los actores locales y regionales estén alineados para una respuesta coordinada.

**Estrategias:**

En el caso de Chaquinal, una región con características geográficas particulares, es esencial desarrollar estrategias que no solo apunten a la **mitigación** de riesgos, sino también a la **prevención** y **recuperación** ante eventos adversos.

Esto incluye fortalecer la infraestructura local, capacitar a la comunidad en prácticas de resiliencia, y asegurar que los planes de desarrollo territorial contemplen medidas preventivas frente a fenómenos como inundaciones, deslizamientos y sequías.

El enfoque de gestión de riesgos en Chaquinal busca, además, coordinar acciones con los distintos niveles de gobierno y con la participación activa de la ciudadanía, alineándose con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

### 4.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático.

En el presente proceso Chaquinal asume el compromiso firme en la lucha contra el cambio climático, integrando la mitigación y adaptación en sus estrategias de desarrollo. El PDOT contempla acciones para la conservación de los recursos naturales, la reforestación y la protección de cuencas hidrográficas, que son vitales para el abastecimiento de agua en la zona. Además, es crucial fomentar prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero y promover energías renovables a nivel local. Las acciones en esta área no solo se alinean con los objetivos nacionales, sino que también protegen la biodiversidad local y garantizan la sostenibilidad de las actividades productivas de la parroquia.

**Estrategias:**

Gestión sostenible de los recursos naturales: Promover prácticas de agricultura sostenible, conservación de suelos, reforestación y manejo de cuencas hidrográficas para reducir la vulnerabilidad de la parroquia frente a eventos climáticos extremos como sequías e inundaciones.

Infraestructura resiliente: Asegurar que todos los proyectos de infraestructura (vialidad, agua, saneamiento) consideren medidas de adaptación al cambio climático, como el uso de materiales resistentes y diseños que mitiguen el impacto de eventos climáticos adversos.

Fomento de energías limpias: Incluir la promoción de energías renovables (como paneles solares) en la planificación territorial, reduciendo la dependencia de combustibles fósiles y las emisiones de gases de efecto invernadero.

### 4.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil.

La desnutrición crónica infantil (DCI) en la parroquia Chaquinal es una prioridad en la agenda del desarrollo territorial, dada su importancia para la salud y el bienestar de las futuras generaciones. En el presente documento se trabaja en coordinación con los sectores de salud y educación donde se implementarán programas integrales de nutrición, acceso a agua potable y saneamiento, así como campañas educativas que promuevan prácticas de alimentación saludable desde los hogares. Esto incluye la creación de huertos comunitarios o escolares, la capacitación a las familias sobre la importancia de la nutrición adecuada en los primeros años de vida y la mejora de la infraestructura sanitaria. El compromiso con la reducción de la DCI fortalece la capacidad de la comunidad para construir un futuro más saludable y equitativo de la parroquia Chaquinal.

Como conclusión la integración de estos ejes transversales en el PDOT de Chaquinal no solo responde a las exigencias legales y constitucionales, sino que también es clave para garantizar un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible. El modelo de gestión del plan es flexible y adaptable, permitiendo que estas estrategias se materialicen a través de políticas efectivas, acciones concretas y la participación activa de la comunidad. Además, es crucial que estas iniciativas sean monitoreadas y evaluadas de manera constante, asegurando que los avances en igualdad, gestión de riesgos, mitigación del cambio climático y reducción de la desnutrición crónica infantil sean significativos y sostenibles a largo plazo.

**Estrategias:**

Programas de seguridad alimentaria: Desarrollar proyectos productivos que fomenten la producción de alimentos saludables a nivel local, integrando huertos familiares, sistemas de riego sostenibles y capacitación en técnicas agrícolas.

Salud y nutrición infantil: Articular con los Ministerios de Salud y Educación para implementar programas de atención integral a la infancia, que incluyan monitoreo nutricional, educación alimentaria, y acceso a suplementos y alimentos fortificados.

Acceso a agua potable y saneamiento: Mejorar la infraestructura de agua potable y saneamiento en las comunidades rurales para reducir la incidencia de

enfermedades que afectan la nutrición de los niños, como la diarrea y otras infecciones intestinales.

### 4.3.5. Enfoque de Desarrollo Económico Sostenible:

Fomento de economías locales: Desarrollar proyectos que promuevan el emprendimiento local y el desarrollo de economías sostenibles, como el ecoturismo, la producción orgánica y el comercio justo.

Capacitación y acceso a financiamiento: Implementar programas que ofrezcan capacitación técnica y acceso a microcréditos para los habitantes que deseen emprender actividades económicas sostenibles.

### 4.3.6. Enfoque de Participación Comunitaria:

Gobernanza participativa: Asegurar la participación activa de la comunidad en todas las etapas de los proyectos (desde el diseño hasta la evaluación), a través de talleres y asambleas que permitan recoger las necesidades y propuestas de los habitantes.

Empoderamiento comunitario: Fortalecer la capacidad de las organizaciones locales para gestionar proyectos y defender sus derechos, mediante formación en liderazgo y gestión territorial.

### 4.3.7. Implementación de las Estrategias Transversales en el PDOT.

**Integración en el Diagnóstico Territorial:**

Durante la fase de diagnóstico del PDOT, se debe analizar cómo afectan las desigualdades, el cambio climático y la desnutrición crónica a cada sector de la parroquia. Esto permitirá identificar puntos críticos de intervención.

**Definición de Políticas y Proyectos Prioritarios:**

Los proyectos diseñados en el PDOT deben responder directamente a los desafíos identificados con los enfoques transversales. Esto incluye la planificación de proyectos de infraestructura verde, el fortalecimiento de redes de salud pública y programas sociales.

**Monitoreo y Evaluación con Indicadores Transversales:**
Incorporar indicadores específicos en el PDOT para evaluar el avance en igualdad de género, adaptación al cambio climático, reducción de la desnutrición infantil, y otros temas prioritarios.

Establecer un sistema de monitoreo participativo que permita la retroalimentación constante de la comunidad y ajuste de los proyectos cuando sea necesario.

Estas estrategias transversales garantizan que los proyectos del PDOT en Chaquinal no solo aborden problemas estructurales, sino que también se enfoquen en mejorar la equidad, la resiliencia frente al cambio climático y la calidad de vida de los habitantes más vulnerables.

*Tabla 90: Deslizamiento de Tierra en la parroquia Chaquinal.*

| **Riesgo:** | **Deslizamiento en masa.** |
|---|---|
| **Categoría:** | Alta |
| | Media x |
| | Baja |
| **Incidencia** | |
| Afecta una superficie con comunidades y cabecera parroquial de Chaquinal. | |
| **Estrategia de mitigación:** | |
| Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas de estabilización de las zonas de incidencia como: estabilidad de taludes, barreras naturales, drenajes, construcción de barreras de gaviones. | |
| Sensibilización y educación al ciudadano. | |
| **Ejecución:** | |
| GAD PARROQUIAL, GPL, GAD CANTONAL. | |
| **Seguimiento:** | |
| GAD PARROQUIAL, UNIDAD DE RIESGOS DEL GAD PINDAL. | |
| **Conclusión:** | |
| El territorio presenta amenazas por deslizamientos que ya se han presentado durante la época lluviosa por las fuertes precipitaciones en años posteriores, razón por la cual es necesario tomar las medidas correspondientes para prevenir futuros daños. | |
| **Recomendación:** | |
| Articulación del departamento de riesgos cantonal, con los Gad parroquiales. | |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Escorrentías por Inundación.

*Tabla 91: Escorrentías de la parroquia Chaquinal.*

| **Riesgo: Escorrentías por Inundaciones.** | |
|---|---|
| **Categoría:** | Alta |
| | Media x |
| | Baja |
| **Incidencia** | |
| En zonas aluviales, aumento de cauces abandonados, cuerpos de agua de transición con pendientes de 0 % a 25 %. Presentan muy alta amenaza al anegamiento con períodos de retorno anuales. | |
| **Estrategia de mitigación:** | |
| Caracterización y jerarquización del nivel de daño para la implementación de medidas preventivas de contención como: drenajes, desvió de cauces, canales de desahogo, barreras naturales. | |
| **Ejecución:** | |
| GAD PARROQUIAL, GPL, GAD CANTONAL | |
| **Seguimiento:** | |
| GAD PARROQUIAL | |
| UNIDAD DE RIESGOS DEL GAD PINDAL. | |
| **Conclusión:** | |
| El territorio presenta amenazas por escorrentías, por sus pendientes elevadas que permiten que el escurrimiento superficial del agua, hasta llegar al cauce de rio / quebrada. | |
| **Recomendación:** | |
| Articulación del departamento de riesgos cantonal, con los Gad parroquiales. | |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Incendios Forestales

*Tabla 92: Incendios Forestales de la parroquia Chaquinal.*

| Riesgo: Incendios Forestales | | |
|---|---|---|
| **Categoría:** | Alta | |
| | Media | X |
| | Baja | |
| **Incidencia** | | |
| El territorio de la parroquia Chaquinal presenta todas las condiciones estáticas suficientes para la ocurrencia de incendios forestales. Procesos de ignición latentes. | | |
| **Estrategia de mitigación:** | | |
| Implementación de un sistema de alerta temprana enfocado en la prevención, control, remediación y sanción ante la ocurrencia de incendios forestales. | | |
| **Ejecución:** | | |
| GAD PARROQUIAL. GAD CANTONAL. | | |
| **Seguimiento:** | | |
| GAD PARROQUIAL | | |
| UNIDAD DE RIESGOS DEL PINDAL. | | |
| **Conclusión:** | | |
| Dentro de la circunscripción territorial a nivel de cantón no existe un sistema de alerta temprana para la ocurrencia de incendios forestales. | | |
| **Recomendación:** | | |
| Implementación de programas de restauración forestal en articulación con los diferentes niveles de gobierno. | | |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Contaminación Ambiental.

*Tabla 93: Contaminación Ambiental de la parroquia Chaquinal.*

| Riesgo: Contaminación Ambiental. | | |
|---|---|---|
| **Categoría:** | Alta | |
| | Media | x |
| | Baja | |
| **Incidencia** | | |
| Afecta directamente a la población de la cabecera parroquial. | | |
| **Estrategia de mitigación:** | | |
| Articular acciones con el GAD cantonal a través de los Departamentos correspondientes como son Departamento de Gestión Ambiental y la Comisaria Municipal, para regular la cría de animales domésticos en este sector. | | |
| **Ejecución:** | | |
| GAD PARROQUIAL. GAD CANTONAL. | | |
| **Seguimiento:** | | |
| GAD PARROQUIAL. GAD CANTONAL PINDAL. | | |
| **Conclusión:** | | |
| Las fuentes hídricas de la parroquia son contaminadas por el uso doméstico, ocasionando graves daños al ecosistema. | | |
| **Recomendación:** | | |
| Implementación de programas de protección al ambiente en conjunto con el Gad Cantonal y otras entidades relacionadas al tema. | | |
| Implementación de programas de restauración forestal en articulación con los diferentes niveles de gobierno. | | |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

## Conclusión:

Las estrategias de mitigación de los riesgos identificados en la parroquia Chaquinal, se consideran una prioridad en la gestión tanto parroquial como cantonal. Implementar acciones preventivas permitirá fortalecer la capacidad de

respuesta ante desastres naturales, garantizando que los equipos técnicos y logísticos estén debidamente preparados y equipados, con una adecuada planificación y preparación contribuirán a reducir los impactos negativos en la población y en la infraestructura, asegurando un manejo más eficiente de emergencias y situaciones críticas.

**Recomendaciones:**
Es tener una mesa de gestión de riesgos a nivel cantonal, que incluya la participación activa de todos los sectores relevantes, como organismos gubernamentales, entidades privadas, sensibilizando y educando a la ciudadanía e instituciones sobre los riesgos específicos que enfrenta el cantón Pindal y sus parroquias. A través de una mayor conciencia y conocimiento, se logrará una comunidad más resiliente y preparada para enfrentar posibles amenazas, impulsando la adopción de medidas preventivas y una cultura de prevención de riesgos.

## Desnutrición Infantil.

*Tabla 94:Desnutrición Infantil de la parroquia Chaquinal.*

| **Riesgo: Desnutrición Infantil** | | |
|---|---|---|
| **Categoría:** | Alta | |
| | Media | x |
| | Baja | |
| **Incidencia** | | |
| Afecta directamente a la población de la parroquia. | | |
| **Estrategia de mitigación:** | | |
| Articular acciones con el GAD cantonal través de los Departamentos correspondientes como son oficina del de MIES y los Ministerios de Salud, para fortalecer el servicio de Salud y poder erradicar la Desnutrición Infantil. | | |
| **Ejecución:** | | |
| GAD PARROQUIAL. GAD CANTONAL | | |
| **Seguimiento:** | | |
| GAD PARROQUIAL. GAD CANTONAL PINDAL | | |
| **Conclusión:** | | |
| Las deficiencias alimentarias y las enfermedades causadas por consumo de aguas entubadas no tratadas de la parroquia y la insalubridad | | |
| **Recomendación:** | | |
| Implementación de programas de protección a la niñez en temas contra la Desnutrición Infantil por parte del Ministerio del MIES y MSP, en conjunto con el Gad Cantonal y otras entidades relacionadas al tema. | | |
| Implementación de programas para la Desnutrición Infantil, en articulación con los diferentes niveles de gobierno. | | |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Conclusiones:** Se han identificado algunos casos de desnutrición infantil en la parroquia de Chaquinal, los cuales están siendo atendidos por los puestos y centros de salud.

**Recomendaciones:** Es necesario que las autoridades gestionen ante las entidades competentes la erradicación de la desnutrición infantil en la parroquia, vinculándose a programas y proyectos que beneficien a la sociedad civil y contribuyan al desarrollo sostenible de la comunidad.

## 4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.

Este modelo consolida una gestión integral y sostenible, adaptada a las particularidades y necesidades del territorio, con el fin de alcanzar los objetivos de desarrollo planteados en el PDOT de Chaquinal, siendo una herramienta clave para garantizar la correcta implementación de las políticas públicas y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PDOT. Siguiendo las directrices del ente rector de la planificación y las normativas del Consejo Nacional de Planificación, esta estrategia se orienta a facilitar la toma de decisiones basadas en información precisa y oportuna, asegurando la eficiencia en los procesos y la optimización de los recursos de la parroquia Chaquinal, lo que permitirá monitorear de manera continua los avances y resultados de los programas y proyectos contemplados en el PDOT Parroquial, así como la alineación de estos con los objetivos de desarrollo local.

Este proceso se estructurará en torno a la identificación de metas claras, la definición de métodos y técnicas de evaluación, y la conformación de un equipo técnico responsable que garantice la imparcialidad en la evaluación.

Además, los resultados obtenidos serán presentados de forma transparente tanto a los actores internos de la institución como a la ciudadanía en general, integrándose en los informes anuales de rendición de cuentas. De este modo, la estrategia no solo facilitará la mejora continua del PDOT, sino que también fortalecerá la participación ciudadana en la gestión del desarrollo territorial de Chaquinal, conforme a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

**Objetivo General**

El objetivo general de la estrategia de seguimiento y evaluación para Chaquinal es proporcionar directrices claras para la elaboración del "Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación" del PDOT. Este informe permitirá a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) medir el avance en la implementación de su planificación territorial y el cumplimiento de metas.

**Objetivos Específicos**

**Directrices para el seguimiento**: Se busca ofrecer pautas para monitorear el cumplimiento de las metas de resultado y de gestión, así como para evaluar la implementación de las intervenciones contenidas en el PDOT de Chaquinal.

**Directrices para la evaluación**: Estas pautas facilitarán la evaluación del cumplimiento de las metas establecidas en el PDOT, tanto en términos de resultados como de la gestión.

**Justificación**

El GAD de Chaquinal, tienen la responsabilidad de elaborar y ejecutar sus planes de desarrollo territorial en coordinación con otros niveles de planificación (nacionales, regionales y locales), garantizando el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre el avance en la consecución de las metas establecidas. La estrategia de seguimiento permitirá identificar los factores que dificultan el cumplimiento de los objetivos o que retrasan la ejecución de proyectos, con el fin de mejorar la planificación y ejecución futura.

**Herramientas e insumos**

La información para el informe de seguimiento y evaluación se obtendrá del **Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)**, donde se genera el reporte base y final, lo que permite este sistema es monitorear el avance de las metas anuales y la ejecución presupuestaria de los proyectos. Además, se incluirán las alertas generadas por la **Secretaría Nacional de Planificación**, que ayudan a detectar problemas en la implementación de las metas del PDOT.

En resumen, el proceso de seguimiento y evaluación en Chaquinal se basará en herramientas tecnológicas y reportes automáticos, lo que garantiza que se realice de manera estructurada y con información confiable para ajustar la ejecución del plan conforme sea necesario.

Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT en Chaquinal

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Chaquinal, la elaboración del **Informe Anual de Seguimiento y Evaluación** al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un proceso clave para la rendición de cuentas y la mejora continua de la gestión territorial. Este informe deberá ser presentado a la máxima instancia de participación ciudadana, conforme a lo estipulado en el artículo 266 del **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)**.

La Parroquia Chaquinal, en la implementación de su PDOT, las estrategias para el seguimiento y evaluación de su desempeño son esenciales para garantizar su efectividad y sostenibilidad, las más claves que se pueden considerar:

**Definición de indicadores claros y medibles**

Indicadores de desempeño: Definir indicadores específicos que permitan medir los avances en áreas como infraestructura, desarrollo económico, equidad social, y protección ambiental.

Indicadores de impacto: Enfocarse en los resultados a largo plazo, como el aumento de la calidad de vida, la sostenibilidad ambiental o la reducción de riesgos naturales.

**Monitoreo participativo**

Involucrar a la comunidad: La parroquia fomenta la participación de actores locales, incluyendo gobiernos locales, comunidades, organizaciones civiles, y otros actores clave, en el monitoreo y evaluación.

Espacios de retroalimentación: Crear canales de comunicación y reuniones periódicas donde la comunidad pueda proporcionar retroalimentación y sugerencias.

**Uso de tecnología y herramientas digitales**

Sistemas de información geográfica (SIG): Utilizar herramientas SIG para monitorear el uso del suelo, la expansión urbana y las áreas de riesgo.

Plataformas en línea: Implementar plataformas que permitan la recolección y visualización de datos en tiempo real, facilitando el análisis y la toma de decisiones.

**Evaluaciones periódicas y flexibilidad**

Revisiones trimestrales o anuales: Programar evaluaciones periódicas para revisar el cumplimiento de metas, identificar desviaciones y hacer ajustes cuando sea necesario.

Capacidad de ajuste: Mantener flexibilidad en el plan para adaptarse a cambios en las condiciones socioeconómicas o ambientales.

**Control presupuestario y financiero**

Monitoreo del uso de recursos: Asegurar que los fondos destinados al PDOT sean utilizados de manera eficiente y transparente, con controles financieros regulares.

Evaluación costo-beneficio: Implementar evaluaciones de costo-beneficio para asegurar que los proyectos de inversión estén generando el impacto esperado.

**Evaluación de riesgos y adaptación**

Análisis de riesgos: Incluir la evaluación continua de riesgos como desastres naturales, cambio climático y vulnerabilidades socioeconómicas, permitiendo acciones preventivas.

Planes de contingencia: Incorporar planes de contingencia en caso de que se identifiquen nuevas amenazas o situaciones críticas.

**Capacitación continua**

Fortalecimiento institucional: Capacitar constantemente a los actores involucrados en la ejecución del PDOT para mejorar su capacidad de gestión y evaluación.

Formación comunitaria: Organizar talleres y capacitaciones para que la población local entienda los objetivos del PDOT y participe activamente en su seguimiento.

**Transparencia y rendición de cuentas**

Informes públicos: Generar informes de seguimiento accesibles al público, permitiendo un control ciudadano sobre la implementación del PDOT.

Auditorías externas: Realizar auditorías periódicas por terceros para asegurar la transparencia en los procesos y la asignación de recursos.

**Enfoque en el desarrollo sostenible**

Balance entre lo económico, social y ambiental: Evaluar los proyectos dentro del marco del desarrollo sostenible, asegurando que no se comprometan recursos para las generaciones futuras.

**Coordinación interinstitucional**

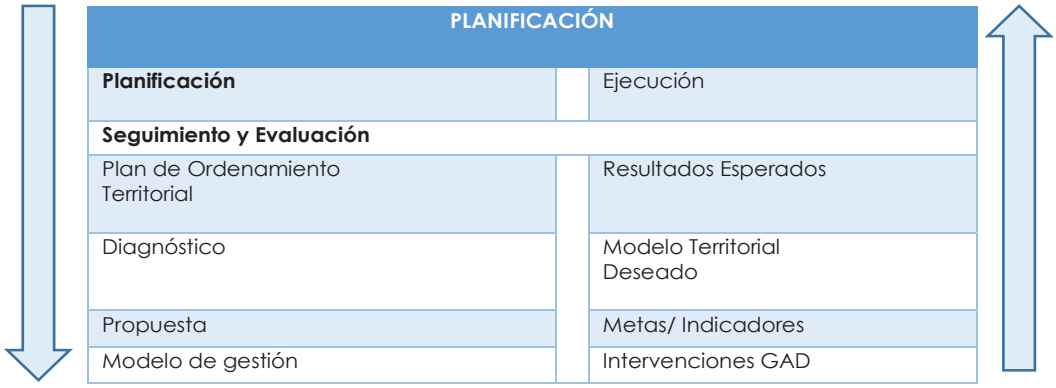
Sinergia entre niveles de gobierno: Facilitar la coordinación entre diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial y local) para la implementación efectiva del PDOT.

Colaboración con instituciones académicas y ONG: Involucrar a organizaciones que puedan aportar en investigación, análisis y evaluación técnica del plan.

Estas estrategias asegurarían una implementación eficiente, permitiendo que el PDOT cumpla con sus objetivos y se ajuste a las realidades cambiantes del territorio.

La estrategia se seguimiento y evaluación se fundamenta en las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, el Código orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Código de Planificación y Finanzas Públicas.

*Ilustración 13: Seguimiento y evaluación.*




***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es fundamental en las etapas de formulación y ejecución del plan, asegurando su consistencia y monitoreando los efectos a corto, mediano y largo

plazo. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben implementar estrategias para verificar el avance y resultados de sus planes, identificando las causas de incumplimientos o demoras.

**El informe deberá contener, al menos:**

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Plan de Acción.

**Seguimiento al cumplimiento de metas**

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

**Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas**

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Fórmula 1. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta:

| Indicadores Crecientes | Indicadores Decrecientes |
|---|---|
| $VA = \frac{MF - LB}{Año\ (MF) - Año\ (LB)}$ | $VA = \frac{LB - MF}{Año\ (MF) - Año\ (LB)}$ |

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Anualización de metas: El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta final (MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Fórmula 1. Cálculo de Variación.

Dónde:

VA: Variación anual
LB: Línea Base
MF: Meta final

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplica las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Fórmula 2. Cálculo de Meta Anual.

Indicadores crecientes

$Meta\ año1 = LB + VA$, donde el $año1$ = año de la línea base más 1

$Meta\ año2 = Meta\ Año1 + VA$

$Meta\ añon = Meta\ Añon{-}1 + VA$, donde n = año de meta final.

Indicadores decrecientes

$Meta\ año1 = LB - VA$, donde el $año1$ = año de la línea base más 1

$Meta\ año2 = Meta\ Año1 - VA$

$Meta\ añon = Meta\ Añon{-}1 - VA$, donde n = año de meta final.

Meta: Alcanzar el 70% de viviendas del cantón con servicio de eliminación de excretas hasta el 2023. La línea base es 2019 y a continuación se detalla la información disponible:

| GAD | Serie del Indicador | | | Meta | Metas anualizadas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2021 | 2022 (LB) | 2023 (MF) | 2024 | 2025 | 2026 | **2027** |
| **GAD "x"** | **63,7%** | **65,6%** | **66,6%** | **70,0%** | - | - | - | **70,0%** |

Aplicando la fórmula para "indicadores crecientes":

$$VA = \frac{70{,}0 - 66{,}6}{2023 - 2019} = \frac{3{,}4}{4} = \mathbf{0{,}85}$$

Es decir, anualmente, el indicador debe incrementarse 0,85 para llegar a la meta de 2027.

Posteriormente, para calcular las metas anuales, se aplican las siguientes fórmulas:

| GAD | Serie del Indicador | | | | Meta anual 2023 | Meta Final (MF) 2027 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % de Cumplimiento de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2019 | 2020 | 2021 (LB) | 2022 (UD) | | | | |
| **GAD X** | **10.2%** | **11.3%** | **12.5%** | **11.9%** | **14.4%** | **20.00%** | - | - |

$Meta\ año1 = LB + VA$; à Año 2017: 66,6 + 0,85 = 67,5%

$Meta\ año2 = Meta\ Año1 + VA$; à Año 2018: 67,5 + 0,85 = 68,3%

| | | | |
|---|---|---|---|
| $Meta\ año_3 = Meta\ año_2 + VA$; | → | **Año 2019:** | 68,3 + 0,85 = 69,2% |
| $Meta\ año_4 = Meta\ año_3 + VA$; | → | Año 2020: | 69,2 **+ 0,85 =** 70,0% (MF) |

Ejemplos Prácticos

Para este ejemplo, las metas anuales serán:

| GAD | Serie del Indicador | | | Meta | Metas anualizadas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2021 | 2022 (LB) | 2023 (MF) | 2024 | 2025 | 2026 | **2027** |
| **GAD "x"** | **63,7%** | **65,6%** | **66,6%** | **70,0%** | **67,5%** | **68,3%** | **69,2%** | **70,0%** |

Meta: Reducir la congestión vehicular al 33,8% hasta el 2027. A continuación, el detalle de la información disponible:

| GAD | Serie del Indicador | | | Meta | Metas anualizadas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2021 | 2022 (LB) | 2023 (MF) | 2024 | 2025 | 2026 | **2027** |
| **GAD "x"** | **44,5%** | **44,2%** | **40,6%** | **33,8%** | **-** | **-** | **-** | **33,8%** |

Aplicando la fórmula para "indicadores decrecientes"

Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

$$VA = \frac{40{,}6 - 33{,}8}{22027 - 2023} = \frac{6{,}8}{4} = 1{,}7$$

Es decir, anualmente, se debe disminuir 1,7 para alcanzar la meta de 2023.

Posteriormente se aplica la fórmula 2, indicadores decrecientes, para calcular las metas anuales:

| | | |
|---|---|---|
| $Meta\ año1 = LB - VA;$ | Año 2020 | 40,6 (LB) – 1,7= **38,9%** |
| $\boldsymbol{Meta\ año2 = Meta\ año1 - VA;}$ | Año 2021 | 38,9 – 1,7 = 37,2% |
| $\boldsymbol{Meta\ año3 = Meta\ año2 - VA;}$ | Año 2022 | 37,2 – 1,7 = 35,5% |
| $\boldsymbol{Meta\ año4 = Meta\ año3 - VA;}$ | Año 2023 | 35,5 – 1,7 = 33,8% (MF) |

Para este ejemplo, las metas anuales serán

| GAD | Serie del Indicador | | | Meta | Metas anualizadas | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2020 | 2021 | 2022 (LB) | 2023 (MF) | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| GAD "x" | 44,5% | 44,2% | 40,6% | 33,8% | 38,9% | 37,2% | 35,5% | 33,8% |

2. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador

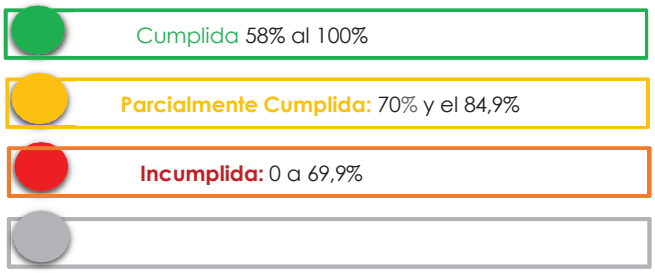
Fórmula 3. Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta

| Indicadores Crecientes | Indicadores Decrecientes |
|---|---|
| $PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$ | $PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$ |

Dónde: PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:




De acuerdo con lo anterior, cada uno de los estados de cumplimiento se define así:

Cumplida (🟢): Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la Anualización.

Parcialmente Cumplida (🟡): Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.

Incumplida (🔴): Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la Anualización.

Extemporánea (⚫): Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

Ejemplos Prácticos:

Porcentaje de viviendas del cantón con servicio de eliminación de excretas

| GAD | Serie del Indicador | | | | Meta anual 2023 | Meta Final (MF) 2027 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % de Cumplimiento de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2019 | 2020 | 2021 (LB) | 2022 (UD) | | | | |
| **GAD "X"** | **63,7%** | **65,6%** | **66,6%** | **45,9%** | **67,5%** | **70,0%** | 🔴 | **INCUMPLIDA** |

% de cumplimiento de la meta a 2020: Para calcular el porcentaje alcanzado a 2020, se aplica la fórmula para indicadores *crecientes*.

$$Pcm = 45{,}9/67{,}5 * 100 = 68\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 68,0%, la meta se encuentra como INCUMPLIDA, puesto que está entre los rangos de 0% al 69,9%.

Reducir la congestión vehicular

| GAD | Serie del Indicador | | | | Meta anual 2020 | Meta Final (MF) 2023 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % de Cumplimiento de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2017 | 2018 | 2019 (LB) | 2020 (UD) | | | | |
| **GAD "X"** | 44,5% | 44,2% | 40,6% | 39,0% | 38,9% | 33,8% - | 🔴 | - INCUMPLIDA |

% de cumplimiento de la meta a 2020: aplicando la fórmula para indicadores *decrecientes*.

$$\frac{40{,}6 - 39{,}0}{40{,}6 - 38} * 100 = 94{,}2\%$$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 94,2%, la meta se encuentra como CUMPLIDA, puesto que está entre los rangos de 85,0% al 100%.

| GAD | Serie del Indicador | | | | Meta Anual 2023 | Meta Anual (MF) 2027 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % de Cumplimiento de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2017 | 2018 | 2019 (LB) | 2020 (UD) | | | | |
| **GAD PINDAL** | **44,5%** | **44,2%** | **40,6%** | **39,0%** | **38,9%** | **33,8%** | | **94.2%** |

Ejemplo: Porcentaje de hectáreas reforestadas.

% de cumplimiento de la meta a 2020: Para calcular el porcentaje alcanzado a 2020, se aplica la fórmula para indicadores crecientes.

$11,9/14,4 * 100 = 82,6\%$

Semaforización: Considerando que el porcentaje de cumplimiento es del 82,6%, la meta se encuentra como PARCIALMENTE CUMPLIDA, puesto que está entre los rangos de 70% al 84,9%

| GAD | Serie del Indicador | | | | Meta anual 2023 | Meta Final (MF) 2027 | Semaforización Cumplimiento de la meta anual | % de Cumplimiento de la meta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2017 | 2018 | 2019 (LB) | 2020 (UD) | | | | |
| GAD PINDAL | 10.2% | 11.3% | 12.5% | 11.9% | 14.4% | 20.00% | | 82.6% |

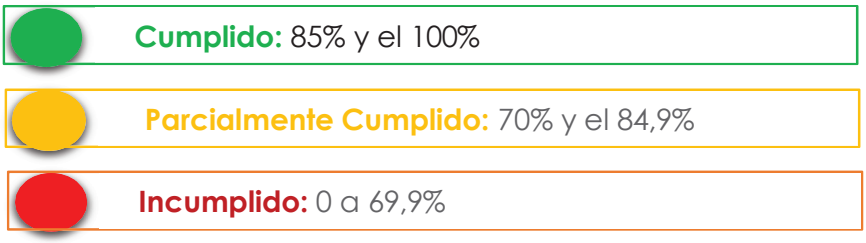
Para la sistematización de la información del seguimiento de metas, se propone utilizar la siguiente tabla de matriz modelo:

| Indicador | Dirección Indicador | Datos Indicador | Condición del indicador. Porcentaje y semaforización | Análisis cualitativo: Breve descripción de la calidad de la meta, causas y efectos del cumplimiento o incumplimiento, problemas. | Recomendaciones |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | |

**Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.**

El seguimiento de las intervenciones del PDOT implica recopilar información sobre la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y proyectos. Cuando el avance físico o presupuestario es menor al 100%, es necesario analizar las causas y consecuencias de esta situación.

Este proceso incluye un análisis detallado del porcentaje de avance físico o cobertura de los programas y proyectos implementados durante el año, comparando los resultados alcanzados con las metas previstas para el mismo período.




A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{Devengado\ anual}{Codificado\ final} * 100$$

Dónde:

*AP:* Avance presupuestario

*Ejemplos Prácticos*

Lastrado de 10 kilómetros de vía principal de la parroquia.

Codificado final: $10.000

Devengado anual: $2.500

% de avance presupuestario: Para calcular el porcentaje de avance presupuestario, se aplica la fórmula citada anteriormente.

$$\frac{25.00}{10.000} * 100 = 25\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 25%, por lo que se categoriza como INCUMPLIDO.

Implementación de proyectos productivos, agropecuarios, familiares y comunitarios.

Codificado final: $10.000

Devengado anual: $5.700

% de avance o cobertura del proyecto: Aplicando la fórmula.

$$\frac{5700}{10000} * 100 = 57\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 71.25%, por lo que se categoriza como INCUMPLIDO.

Gestión para la implementación de infraestructura deportiva.

Codificado final: $10.000

Devengado anual: $8.700

% de avance o cobertura del proyecto: Aplicando la fórmula

$$\frac{8.700}{10.000} * 100 = 87\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 98,55%, por lo que se categoriza como CUMPLIDO.

Fórmula 5. Porcentaje de avance presupuestario

Finalmente, se sugiere analizar conjuntamente el avance de la intervención en físico y presupuestario a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto. A continuación, se presenta la matriz sugerida para el seguimiento o evaluación de programas o proyectos.

| Componente | Objetivo estratégico | Programa o proyecto | Datos de los resultados del proyecto | | Porcentaje de cumplimiento del resultado | Semaforización | Datos presupuestos del proyecto | | Porcentaje de cumplimiento del presupuesto | Semaforización | Análisis cualitativo: Breve descripción de la calidad del resultado, causas y efectos del cumplimiento o incumplimiento del | Recomendaciones |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Resultado planificado | Resultado ejecutado | | | Presupuesto planificado | Presupuesto ejecutado | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | |

**Análisis de la variación del indicador:**

Este proceso implica identificar y examinar las causas o factores que han provocado cambios en los indicadores, como el número de programas o proyectos implementados por el GAD Parroquial y factores externos que pueden haber influido en estas variaciones.

El Sistema de Información de Gestión Administrativa (SIGAD) es clave para la administración pública, facilitando la gestión de recursos. Los reportes al SIGAD incluyen datos sobre la gestión administrativa, financiera y operativa de las entidades públicas, cuyo objetivo es proporcionar información precisa y actualizada para mejorar la toma de decisiones, garantizar la transparencia y cumplir con las normativas legales y presupuestarias.

**En los reportes se evalúan los siguientes aspectos:**

- Financieros: Informes sobre ingresos, gastos, presupuestos y balances.
- Administrativos: Gestión de recursos humanos y materiales.
- Presupuestarios: Ejecución del presupuesto y sus diferencias.
- Operativos: Cumplimiento de metas y estado de proyectos.

Deben contener datos Cuantitativos: Estadísticas sobre ingresos y gastos. Datos Cualitativos: Evaluaciones del desempeño administrativo y operativo. Análisis Comparativo: Comparaciones entre datos planificados y ejecutados.

Por ello es importante que se alinean los programas y proyectos, en función de estos aspectos, por lo que presentamos, la siguiente Matriz de la parroquia Chaquinal:

*Tabla 95: Matriz de reporte de SIGAD.*

| Sistema | Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND | Meta del PND | Competencia | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador | Línea base | AÑO LB | Meta anualizada año 1 | Meta anualizada año 2 | Meta anualizada año 3 | Meta anualizada año 4 | Nombre del programa / proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| FÍSICO AMBIENTAL | ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) | Objetivos PND: 7 Y 8 | Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5 | Protección de áreas naturales COOTAD (Art. 54) | Reforestar áreas de protección hídrica en las áreas de importancia hídrica de Chaquinal para conservar y recuperar los ecosistemas. | Reforestar el 50% de las áreas de protección hídrica para el año 2027 | Porcentaje de áreas reforestadas | 10% | 2023 | 20% | 30% | 40% | 50% | PLAN/PROGRAMA: Reforestación y Conservación<br><br>PROYECTO: Siembra de especies nativas con apoyo de alumnos de unidad educativa |
| | ODS 12 (Producción y consumo responsables) | Objetivos PND: 7 Y 8 | Metas PND: 7.9; 7.11; 7.13 8.5 | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | Desarrollar e implementar acciones para mejorar el saneamiento ambiental, incluyendo la gestión adecuada de residuos sólidos, el tratamiento de aguas residuales y la reducción de la contaminación en la parroquia. | Reducir la contaminación en un 30% para el año 2027 | Porcentaje de reducción de contaminantes | 50% | 2023 | 45% | 40% | 35% | 30% | PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Ambiental<br><br>PROYECTO: Campañas de concientización y manejo de residuos |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) | Objetivo PND: 4, 5, 6 | Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2 | Fomento de actividades turísticas COOTAD (Art. 65) | Desarrollar e implementar una estrategia integral para ampliar las zonas turísticas y mejorar los servicios asociados en Chaquinal, promoviendo atractivos naturales y culturales que fomenten el turismo sostenible. | Alcanzar 500 visitantes (turistas) anuales para el año 2027 | Número de visitantes anuales | 5000% | 2023 | 15000% | 30000% | 40000% | 50000% | PLAN/PROGRAMA: Desarrollo Turístico Sostenible<br><br>PROYECTO: Implementación de atractivos, rutas y señalización turística |

| Sistema | Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND | Meta del PND | Competencia | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador | Línea base | AÑO LB | Meta anualizada año 1 | Meta anualizada año 2 | Meta anualizada año 3 | Meta anualizada año 4 | Nombre del programa / proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ODS 2 (Hambre cero) y ODS 12 (Producción y consumo responsables) | Objetivo PND: 4, 5, 6 | Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2 | COOTAD Art. 55.- d) Prestación de servicios públicos básicos | Impulsar el uso de tecnología avanzada y buenas prácticas agrícolas en la producción de caña de azúcar, mejorando la eficiencia y productividad de los cultivos. | Aumentar en un 50% la producción de caña para el año 2027 | Porcentaje de rendimiento agrícola por hectárea | 20% | 2023 | 25% | 30% | 40% | 50% | PLAN/PROGRAMA: Sostenibilidad Agrícola<br>PROYECTO: Producción y comercialización de panela granulada y sus derivados |
| | ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) | Objetivo PND: 4, 5, 6 | Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2 | Apoyo a la agricultura sostenible COOTAD (Art. 65) | Fomentar la adopción de tecnologías modernas en la producción agrícola y ganadera, mejorando la productividad y sostenibilidad del sector | Capacitar al 70% de productores para el año 2027 | Porcentaje de productores capacitados | 10% | 2023 | 25% | 40% | 55% | 70% | PLAN/PROGRAMA: Innovación Agropecuaria<br>PROYECTO: Creación de centros de capacitación agrícola |
| | ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) | Objetivo PND: 4, 5, 6 | Metas PND: 4.10 5.1; 5.2; 5.3; 5.5; 5.9; 5.12 6.1; 6.2 | Promoción de emprendimientos locales COOTAD (Art. 66) | Promover la economía solidaria a través de la creación y fortalecimiento de asociaciones y cooperativas que permitan a los habitantes de Chaquinal colaborar en proyectos productivos, comerciales y de servicios, generando ingresos justos y fortaleciendo el tejido social. | Crear 6 emprendimientos hasta el año 2027 | Número de emprendimientos nuevos | 1 | 2023 | 2 | 4 | 5 | 6 | PLAN/PROGRAMA: Economía Solidaria<br>PROYECTO: Fondo de apoyo a emprendimientos locales |
| SOCIAL CULTURAL | ODS 11 (Ciudades y comunidad | Objetivo PND: 1.2.3 | Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 | Fomento de la cultura y cohesión social | Diseñar e implementar programas culturales en la parroquia que fortalezcan la | Realizar 4 eventos culturales y | Número de eventos anuales | 4 | 2023 | 4 | 4 | 4 | 4 | PLAN/PROGRAMA: Cultura y Patrimonio Local |

| Sistema | Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND | Meta del PND | Competencia | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador | Línea base | AÑO LB | Meta anualizada año 1 | Meta anualizada año 2 | Meta anualizada año 3 | Meta anualizada año 4 | Nombre del programa / proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | es sostenibles) | | 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16 | COOTAD (Art. 65) | identidad local y fomenten la participación de todos los grupos de la parroquia. | sociales al año hasta el 2027 | | | | | | | | PROYECTO: Organizar eventos de aprendizaje cultural y social |
| | ODS 1 (Fin de la pobreza) | Objetivo PND: 1,2,3 | Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16 | Asesoría legal para regularización COOTAD (Art. 57) | Facilitar y gestionar el proceso de titulación de tierras en la parroquia, garantizando la seguridad jurídica de la propiedad para los habitantes. | Legalizar el 70% de tierras sin título para el año 2027 | Porcentaje de tierras legalizadas | 50% | 2023 | 55% | 60% | 65% | 70% | PLAN/PROGRAMA: Regularización de Tierras<br>PROYECTO: Asesoría y gestión para legalización de tierras |
| | ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) | Objetivo PND: 1,2,3 | Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16 | Fomento de la cohesión y social participación COOTAD (Art. 68) | Desarrollar actividades que fomenten la unión, participación y colaboración entre los habitantes de Chaquinal, fortaleciendo el sentido de pertenencia y promoviendo valores de solidaridad y apoyo mutuo. | Legalizar el 50% de las asociaciones para el año 2027 | Porcentaje de asociaciones legalizadas | 5% | 2023 | 10% | 20% | 40% | 50% | PLAN/PROGRAMA: Cohesión Social<br>PROYECTO: Apoyo a la legalización de asociaciones y clubes deportivos |
| | ODS 10 (Reducción de las desigualdades) | Objetivo PND: 1,2,3 | Metas PND 1.1; 1.2; 1.4; 1.14 2.2; 2.4; 2.14; 2.15 3.16 | Atención a grupos prioritarios COOTAD (Art. 68) | Mejorar y ampliar los servicios de atención dirigidos a grupos vulnerables de la parroquia, tales como adultos mayores y personas con discapacidad | Atender al 100% de adultos mayores y personas con discapacidad para el año 2027 | Porcentaje de personas atendidas | 100% | 2023 | 100% | 100% | 100% | 100% | PLAN/PROGRAMA: Atención Inclusiva<br>PROYECTO: Creación de programas de atención para grupos vulnerables |

| Sistema | Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND | Meta del PND | Competencia | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador | Línea base | AÑO LB | Meta anualizada año 1 | Meta anualizada año 2 | Meta anualizada año 3 | Meta anualizada año 4 | Nombre del programa / proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ASENTAMIENTOS HUMANOS | ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) | Objetivo PND: 7,8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Gestión de riesgos y planificación COOTAD (Art. 64) | Implementar medidas de mitigación de riesgos en zonas habitacionales, para reducir la vulnerabilidad de las viviendas, frente a desastres naturales | Relocalizar el 50% de las viviendas en zonas de riesgo para el año 2027 | Porcentaje de viviendas en zonas seguras | 10% | 2023 | 20% | 30% | 40% | 50% | PLAN/PROGRAMA: Vivienda Segura<br>PROYECTO: Reubicación y mejora de viviendas en riesgo |
| | ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) | Objetivo PND: 7,8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Servicios de saneamiento ambiental COOTAD (Art. 67) | Incrementar el acceso a saneamiento básico, en la parroquia, lo que contribuirá a reducir enfermedades y mejorar la calidad de vida. | Alcanzar el 60% de cobertura de saneamiento para el año 2027 | Porcentaje de cobertura sanitaria | 20% | 2023 | 30% | 40% | 50% | 60% | PLAN/PROGRAMA: Saneamiento Básico<br>PROYECTO: Instalación de sistemas de letrinas y alcantarillado sanitario |
| | ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) | Objetivo PND: 7,8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Infraestructura vial y movilidad COOTAD (Art. 65) | Desarrollar y mejorar la infraestructura vial para facilitar el acceso y la movilidad dentro de Chaquinal, promoviendo la conexión entre comunidades, acceso a servicios esenciales y el impulso de actividades económicas | Reparar 27km de las vías afectadas anualmente | Número de kilómetros de vías mantenidas | 27 | 2023 | 27 | 27 | 27 | 27 | PLAN/PROGRAMA: Infraestructura Vial<br>PROYECTO: Mantenimiento y mejora de vías de la parroquia |
| | ODS 4 (Educación de calidad) | Objetivo PND: 7,8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Equipamiento de espacios públicos COOTAD (Art. 65) | Promover el mejoramiento del equipamiento escolar en la parroquia, mediante la identificación de necesidades prioritarias | Equipar 7 centros educativos hasta el año 2027 | Número de establecimiento equipados | 7 | 2023 | 7 | 7 | 7 | 7 | PLAN/PROGRAMA: Equipamiento Educativo<br>PROYECTO: Equipamiento de centros educativos de la parroquia Chaquinal |

| Sistema | Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND | Meta del PND | Competencia | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador | Línea base | AÑO LB | Meta anualizada año 1 | Meta anualizada año 2 | Meta anualizada año 3 | Meta anualizada año 4 | Nombre del programa / proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) | Objetivo PND: 7,8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Saneamiento ambiental y salud COOTAD (Art. 67) | Participar en programas de control y prevención de enfermedades de origen hídrico a través de la mejora en el suministro de agua potable | Reducir enfermedades de origen hídrico, en un 50% para el año 2027 | Porcentaje de reducción de enfermedades | 100% | 2023 | 90% | 80% | 60% | 50% | PLAN/PROGRAMA: Salud y Saneamiento<br>PROYECTO: Intervención en la construcción de plantas de tratamiento de agua |
| | ODS 6 (Agua limpia y saneamiento) | Objetivo PND: 7,8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Gestión ambiental sostenible COOTAD (Art. 67) | Reducir la contaminación de fuentes de agua, protegiendo así el recurso hídrico para las generaciones presentes y futuras. | Proteger el 50% de las fuentes hídricas para el año 2027 | Porcentaje de fuentes protegidas | 10% | 2023 | 20% | 30% | 40% | 50% | PLAN/PROGRAMA: Conservación de Agua<br>PROYECTO: Cercado y protección de fuentes de agua |
| | ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) | Objetivo PND: 7,8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Desarrollo de telecomunicaciones rurales COOTAD (Art. 64) | Incrementar conectividad en zonas rurales, asegurando acceso a Internet y servicios de comunicación para todos los habitantes, lo que facilitará la educación, el emprendimiento y la inclusión social. | Alcanzar el 80% de cobertura para 2027 | Porcentaje de cobertura en zonas rurales | 50% | 2023 | 55% | 65% | 75% | 80% | PLAN/PROGRAMA: Conectividad Rural<br>PROYECTO: Intervención para ampliar la cobertura de telecomunicaciones |
| | ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) | Objetivo PND: 7,8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Servicios públicos de energía COOTAD (Art. 65) | Ampliar la cobertura de electricidad en la parroquia, especialmente en áreas rurales, garantizando que todos los hogares cuenten con acceso a un servicio eléctrico | Lograr el 100% de cobertura para el año 2027 | Porcentaje de cobertura eléctrica | 75% | 2023 | 80% | 90% | 100% | 100% | PLAN/PROGRAMA: Energía Rural<br>PROYECTO: Instalación de redes eléctricas y alumbrado público en áreas rurales |

| Sistema | Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS | Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND | Meta del PND | Competencia | Objetivo de Gestión | Meta | Indicador | Línea base | AÑO LB | Meta anualizada año 1 | Meta anualizada año 2 | Meta anualizada año 3 | Meta anualizada año 4 | Nombre del programa / proyecto |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) | Objetivo PND: 7.8 | Metas PND: 7.1, 7.6 - 8.1 | Espacios públicos y recreativos COOTAD (Art. 65) | Desarrollar nuevos espacios recreativos y mejorar los existentes en la parroquia, brindando a la comunidad lugares seguros y atractivos para el esparcimiento, la práctica de deportes y la integración social. | Crear y mejorar al menos 8 espacios públicos para el año 2027 | Número de espacios creados | 1 | 2023 | 4 | 6 | 7 | 8 | PLAN/PROGRAMA: Recreación Comunitaria<br><br>PROYECTO: Creación y mejoramiento de parques y áreas recreativas |
| POLÍTICO INSTITUCIONAL | ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) | Objetivo PND: 9; | Metas PND: 9.1; 9.2; 9.9 | Coordinación interinstitucional COOTAD (Art. 65) | Establecer alianzas y mecanismos de colaboración entre el GAD de Chaquinal y otras entidades locales y regionales, facilitando la gestión de proyectos y la coordinación de recursos | Realizar 5 proyectos en coordinación con GADS, para el año 2027 | Número de proyectos coordinados | 1 | 2023 | 2 | 3 | 4 | 5 | PLAN/PROGRAMA: Coordinación GAD<br><br>PROYECTO: Creación de comités de coordinación. |
| | ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) | Objetivo PND: 9; | Metas PND: 9.1; 9.2; 9.9 | Participación ciudadana COOTAD (Art. 65) | Fomentar la participación activa de la comunidad en los procesos de toma de decisiones, planificación y ejecución de proyectos, promoviendo un modelo de gobernanza inclusiva y democrática | Alcanzar el 60% de participación ciudadana en procesos para el año 2027 | Porcentaje de participación | 20% | 2023 | 30% | 40% | 50% | 60% | PLAN/PROGRAMA: Participación Ciudadana<br><br>PROYECTO: Creación de espacios de diálogo y consulta |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

**Conclusiones y recomendaciones:**

El informe de seguimiento debe incluir conclusiones basadas en los resultados obtenidos y recomendaciones para abordar los problemas y desafíos críticos identificados durante el análisis.

**Plan de acción:**

El Plan de Acción debe detallar las medidas correctivas a corto plazo que se implementarán si se presentan problemas en el cumplimiento de metas o en la ejecución de programas y proyectos.

Este plan debe incluir una planificación clara que identifique los objetivos estratégicos del PDOT, las metas afectadas, los programas con dificultades, y las barreras que impidieron alcanzar los objetivos.

Además, debe proponer estrategias y acciones específicas para revertir los resultados desfavorables.

**Conclusiones generales:**

La estrategia de seguimiento y evaluación se basa en las directrices de Planifica Ecuador. Al final del año fiscal, se presentará un informe que incluirá una matriz de resultados, indicadores señalados con un sistema de semaforización para reflejar su estado, y una evaluación de los indicadores no alcanzados, que se remitirá al Consejo de Planificación para posibles ajustes.

**Recomendaciones:**

Es esencial socializar los resultados del seguimiento y evaluación, tanto internamente dentro del GAD como con la ciudadanía, de manera clara y precisa.

## 4.5. Estrategia de Promoción y Difusión del PDOT.

Esta estrategia propone que el GAD Parroquial implemente actividades para comunicar a la población los objetivos y resultados del proceso de actualización y ejecución del PDOT. Las acciones, alineadas con las competencias y presupuesto de la entidad, deben ser ejecutadas por el presidente del GAD o su delegado, junto con el secretario/a, con el fin de difundir los resultados, asegurar la participación ciudadana, y fomentar el diálogo entre autoridades, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas.

*Tabla 96: Estrategias de promoción y difusión.*

| Acciones | Grupo | Actividades | Responsable | Descripción | Especificaciones técnicas |
|---|---|---|---|---|---|
| Generar información para elaboración del PDOT | Ciudadanía Autoridades y lideres | Visitas a los barrios y reuniones en la cabecera parroquia. | GAD parroquial. Equipo consultor | Recopilar información relevante para su incorporación en el PDOT | Socializar la construcción/actualización del PDOT con la ciudadanía |
| Difundir el PDOT | Ciudadanía | Elaboración e impresión de trípticos | GAD Parroquial. | Diagramación, diseño e impresión de tríptico interno y externo. | Facilitar trípticos a la población para que obtenga información. 100 unidades. |
| | Ciudadanía | Establecer mesas de diálogo. | GAD Parroquial. | Participar y socializar la importancia del PDOT | Vincular a la población con el PDOT |
| | Autoridades y líderes | Conformar grupos focales de trabajo | GAD Parroquial. | Coordinación interinstitucional | Socialización del PDOT para su anclaje con políticas públicas de otras instituciones. |
| | Ciudadanía | Difusión en redes sociales | GAD Cantonal | Comunicar por medio de las redes sociales los avances en la ejecución del PDOT | Elaboración de contenidos y estrategias de difusión |
| Generar espacios participativos informar resultados de la ejecución del PDOT | Ciudadanía | Espacios de información en radios locales. | GAD Parroquial. | Participar en espacios de información a través de la prensa radial. | Transmitir la información de la ejecución del PDOT a toda la población |

***Elaborado por:*** *Equipo técnico consultor PDOT Chaquinal, 2024*

# BIBLIOGRAFÍA.


- **Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)**. (2022). *VIII Censo de Población y VII de Vivienda*. Quito, Ecuador.
- **Planifica Ecuador**. (2023). *Guía para la formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*. Quito, Ecuador.
- **Secretaría de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)**. (2020). *Manual de Gestión de Riesgos para Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito, Ecuador.
- **Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chaquinal**. (2024). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Chaquinal 2023-2027*. Chaquinal, Ecuador.
- **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)*. Nueva York, Estados Unidos.

# GLOSARIO.

- **Agendas Nacionales para la Igualdad**: Herramientas de planificación estratégica que promueven políticas para reducir las desigualdades y mejorar el acceso a oportunidades en diferentes áreas, incluyendo la salud, educación y trabajo.
- **Cambio Climático**: Variaciones a largo plazo en las temperaturas y patrones climáticos que pueden tener efectos severos en el ambiente, incluyendo sequías, lluvias intensas y elevación del nivel del mar.
- **Desarrollo Sostenible**: Proceso de crecimiento económico y social que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones para satisfacer las suyas.
- **Gobernanza del Riesgo**: Proceso integral para la identificación, evaluación y mitigación de riesgos ambientales, sociales y económicos, mediante la coordinación de diferentes actores institucionales y comunitarios.
- **Planifica Ecuador**: Organismo de planificación nacional de Ecuador encargado de coordinar y orientar el desarrollo territorial a través de políticas y directrices alineadas con el Plan Nacional de Desarrollo.
- **Sistema de Información Geográfica (SIG)**: Herramienta tecnológica que permite recopilar, analizar y visualizar datos geoespaciales para una mejor toma de decisiones en la planificación del territorio.

Firmado electrónicamente por:
CARMEN DEL ROCIO CASTILLO SARANGO
Validar únicamente con FirmaEC




Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

JV/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.